

Durante este periodo de informe se presenta TREINTAY UN medidas ambientales con conformidad, UN medida establecida en el Plan de Relaciones Comunitarias, UN medida en el Plan de Seguridad y Salud Ocupacional y DOS medidas en el Plan de Prevención y Mitigación respectivamente con categoría no aplica. Se puede analizar de 31 medidas son el 88% conformidad y 12 % son no aplica.

B) CUMPLIMIENTO EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

De acuerdo a las calificaciones obtenidas para cada uno de los requisitos en Seguridad y Salud Ocupacional se indica los siguientes resultados obtenidos.

DETALLE	CONFORMIDAD	NO CONFORMIDAD MENOR	NO CONFORMIDAD MAYOR	NO APLICA
Reglamento interno de seguridad y salud en el trabajo	5	0	0	0
Inducciones capacitaciones información y procedimiento	1	0	0	0
Equipo de protección Colectiva	1	0	0	0
Equipo de Protección Personal	7	0	0	0
Señalización de Seguridad	1	0	0	0
Otros Documentos	4	0	0	0
Plan de Contingencias PDC (Tabla A Cumplimiento Ambiental)	5	0	0	0
Plan de Seguridad y Salud Ocupacional PSS (Tabla A Cumplimiento Ambiental)	4	0	0	1
TOTAL	28	0	0	1

Gráfico de cumplimiento



Durante este periodo de informe se presenta VEITE Y OCHO medidas de seguridad y salud ocupacional con conformidad y UNA medida en el Plan de Seguridad y Salud Ocupacional respectivamente con categoría no aplica. Se puede analizar de 25 medias el 96% son conformidad y 4% son no aplica.

6. PLAN DE ACCION

A) PARA CUMPLIMIENTO AMBIENTAL

Durante este período de informe, no se presentaron no conformidades mayores ni menores razón por la cual, el cuadro adjunto no presenta acciones correctivas por ejecutar

Código	No conformidad	Acción Correctiva	Plazo
S/N	S/N	S/N	S/N

(NOTA: S/N sin novedad)

B) PARA CUMPLIMIENTO EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

De igual manera, para este período de informe, no se presentaron no conformidades mayores ni menores razón por la cual, el cuadro adjunto no presenta acciones correctivas por ejecutar

N	No conformidad	Acción Correctiva	Plazo
S/N	S/N	S/N	S/N

(NOTA: S/N sin novedad)

7. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD

A continuación, se presenta la matriz donde se indica la ejecución de los rubros ambientales y de seguridad en base a las planillas presentadas por el contratista

EJECUCIÓN PRESUPUESTO AMBIENTAL									
PROYECTO	" Mejoramiento Integral en la Escuela de Educación Básica Fiscal 29 de Junio"								
ZONAL	Coordinación Zonal 9 del Ministerio de Educación								
% Avance de obra		UNIDAD	CONTRACTUAL		CANTIDAD EJECUTADA			COSTO	OBSERVACIONES
% ejecución de rubros ambientales			Cantidad	Costo	Octubre	Noviembre	Diciembre		
ITEM	RUBRO								
1	Agua para control de polvo	M3	32	7,78		1		248,96	
2	Cerramiento provisional con yute	M	150	6.66	1			999,00	
3	Extintor polvo químico ABC 10 Lb (PQS)	U	1	44,88	1			44,88	
4	Tachos de plástico para recolección, clasificación y separación de desechos (gris, rojo, verde, azul)	U	4	122,02	1			488,08	
5	Cinta plástica de seguridad	M	200	0,32	1			64,00	
6	Señalización de seguridad tipo caballete 1,2 x 0,60	U	1	135,80	1			135,80	
7	Señalización de seguridad tipo pedestal 0,6x0,6 m	U	1	99,26	1			99,26	
8	Taller de socialización de la Ficha de Gestión Ambiental y Social, a los actores sociales, con el fin de dar a conocer las salvaguardas ambientales y sociales del proyecto.	u	1	450,00		1		450,00	
9	Botiquín de primeros auxilios	U	1	68,70	1			68,70	
10	Señalización de seguridad formato A4	U	6	15,82	1			94,92	
11	Baterías Sanitarias portátiles (Alquiler dos unidades)	U	2	730,22	1			1.460	
COSTO TOTAL EJECUTADO								\$ 3665.52	

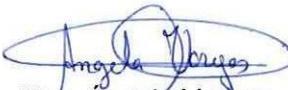
8. CONCLUSIONES

- Dentro de la planificación de este periodo de trabajo, se ha ejecutado las actividades del Plan de Manejo Ambiental de acuerdo a lo indicado en el numeral 5, Tabla A Cumplimiento Ambiental en categoría conformidad existe TREINTA Y UN medidas ambientales, por su cumplimiento.
- Existen CUATRO actividades calificadas como (no aplica). UNA actividad corresponde al Sub Plan Relaciones Comunitarias, UNA corresponde al Sub Plan Seguridad y Salud Ocupacional, y DOS corresponde al Sub Plan de Prevención y Mitigación, esto se debe a que no se han manifestado los eventos durante este periodo de informe.

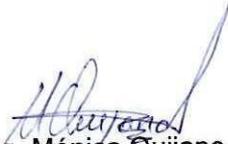
9. RECOMENDACIONES

- Se recomienda dar seguimiento a las medidas planificadas para el próximo periodo de informe
- Aquellas medidas calificadas como (no aplica) se deberá documentar la falta de evento a fin de justificar la no aplicación de la medida ambiental.

10. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD



Msc. Ángela Vargas
Seguridad Y Salud Ocupacional

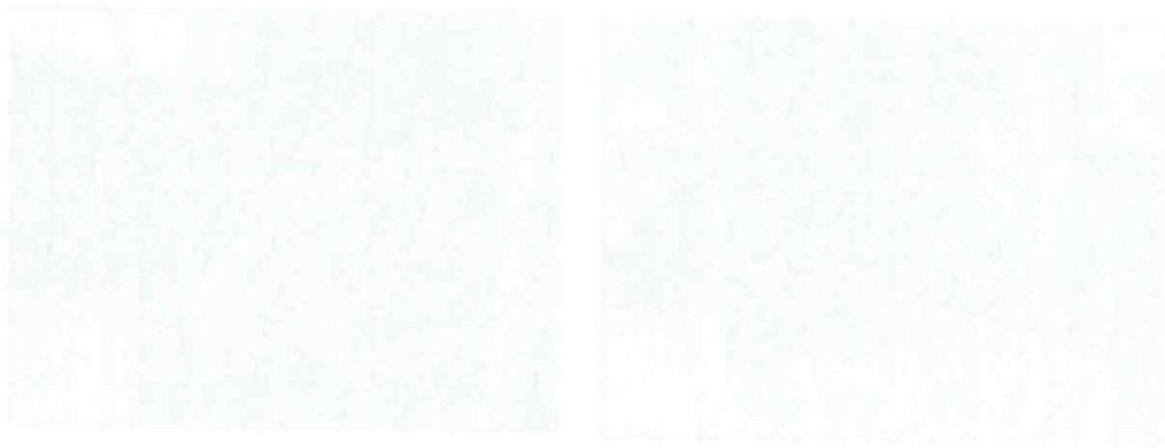


Ing. Mónica Quijano
Medio Ambiente

ANEXOS



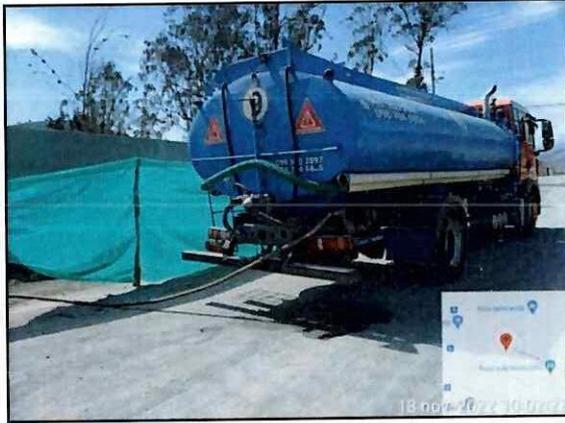
Ministerio de Educación



PLAN DE MITIGACION Y PREVENCION DE IMPACTOS

ANEXO 1

Control de polvo mediante aspersión de agua con tanquero



Aspersión de agua mediante tanquero registro fotográfico corresponde al 18 de noviembre 2022

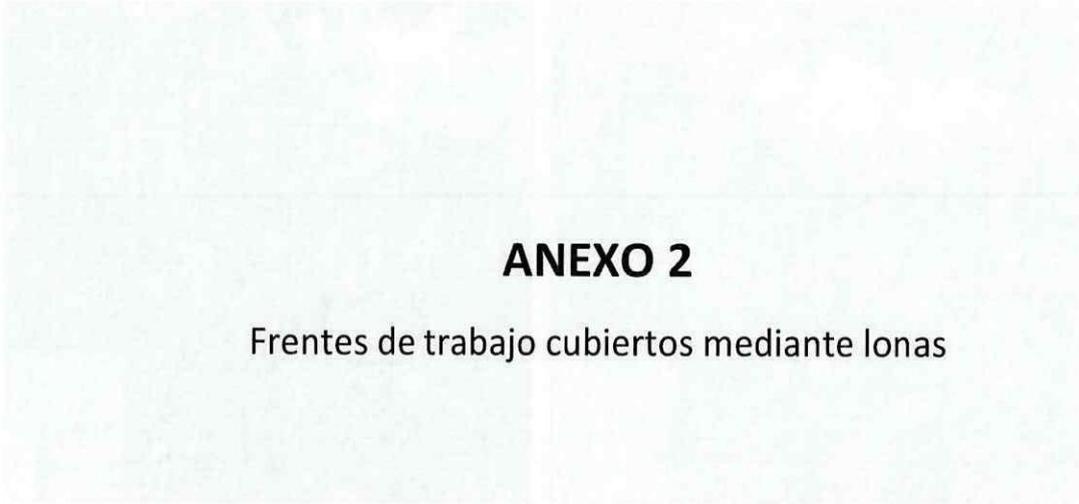
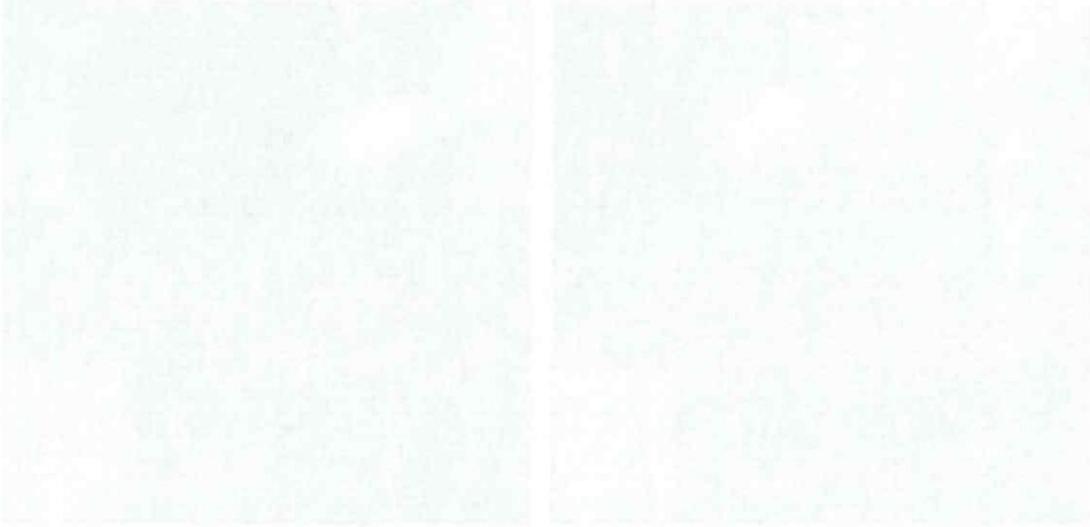


Aspersión de agua mediante tanquero registro fotográfico corresponde al 18 de noviembre 2022



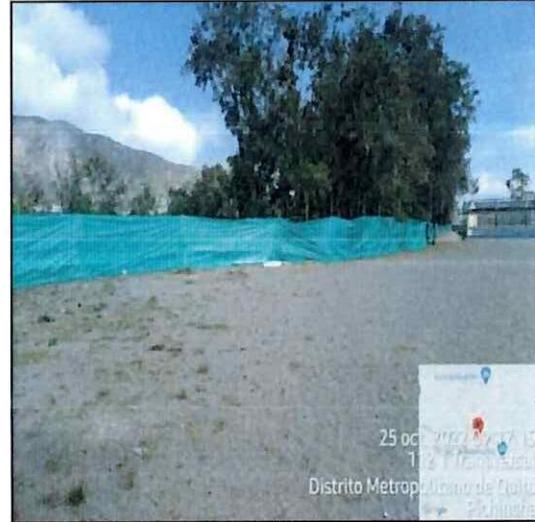
CUEVA CUEVA

Ministerio de Educación



ANEXO 2

Frentes de trabajo cubiertos mediante lonas



Frentes de trabajo cubiertos mediante lonas registro fotográfico corresponde al 25 de octubre 2022

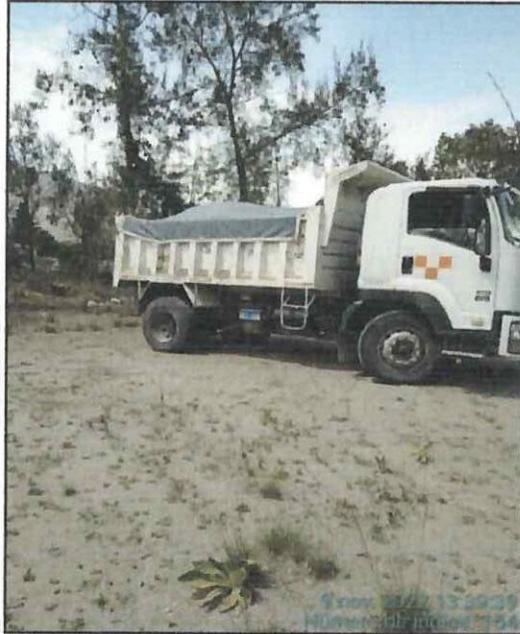


Ministerio de Educación

ANEXO 3

Transporte de material pétreo y escombros tapados con lonas

1507



Transporte de material pétreo tapado con lona registro fotográfico corresponde al 09 de noviembre del 2022

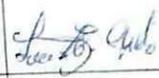
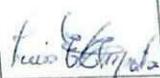


Transporte de escombros tapado con lona registro fotográfico correspondiente al 11 de noviembre del 2022



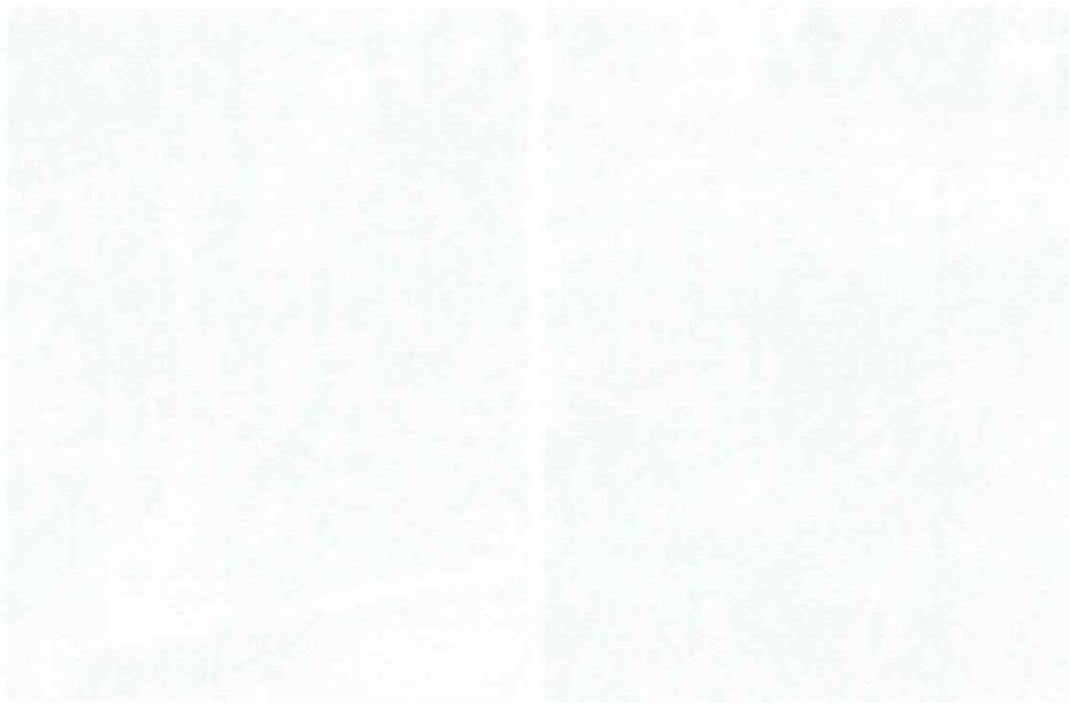
ANEXO 4

Registro de horas de trabajo de equipos y maquinaria

CUEVA CUEVA		REGISTRO DE FUNCIONAMIENTO DE MAQUINARIA				
FECHA	TIPO DE MAQUINARIA/ HERRAMIENTA/ INSTRUMENTO	HORA INICIO	HORA FINALIZACION	RESPONSABLE	FIRMA	OBSERVACION
31/10/2022	Vibrados para concreto.	13:00	16:00	Luis Chipantasi		S/N
02/11/2022	Vibrador para concreto	10:00	17:00	Luis Chipantasi		S/N
02/11/2022	Concreteira	10:00	17:00	Luis Chipantasi		S/N
18/11/2022	Concreteira	16:00	17:00	Juan Carlos Hidalgo.		S/N
21/11/2022	Concreteira	14:00	17:00	Juan Carlos Hidalgo		S/N

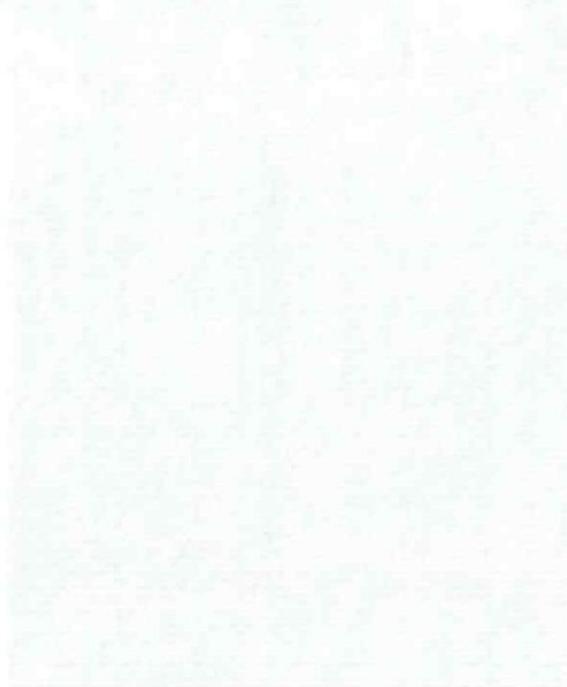
Registro de horas de trabajo de equipos y maquina

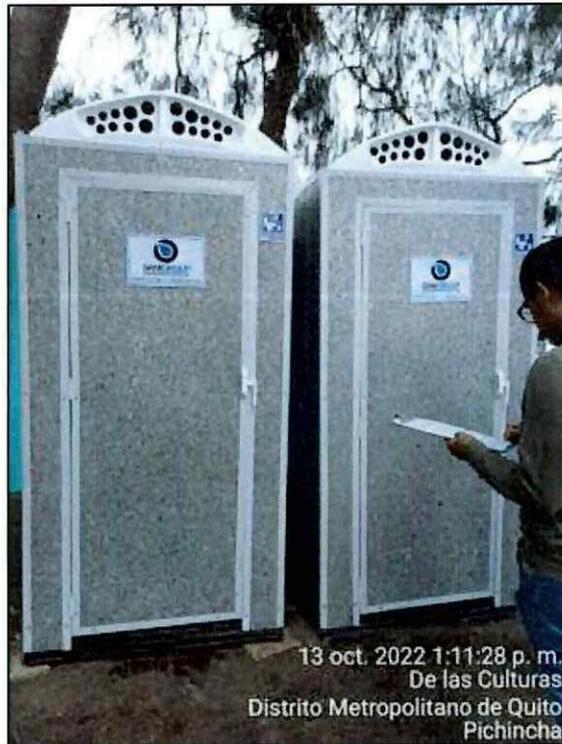
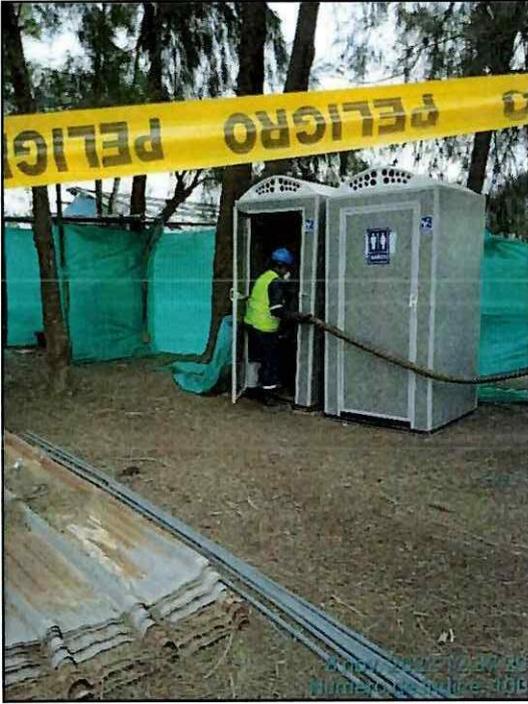
FECHA	TIPO DE MAQUINARIA/ HERRAMIENTA/ INSTRUMENTO	HORA INICIO	HORA FINALIZACION	RESPONSABLE	FIRMA	OBSERVACIONES
31/10/2022	Vibrador para concreto.	13:00	16:00	Luis Chipantasi		S/N.
02/11/2022	Vibrador para concreto	10:00	17:00	Luis Chipantasi		S/N
02/11/2022	Concretera	10:00	17:00	Luis Chipantasi		S/N.
18/11/2022	Concretera	16:00	17:00	Juan Carlos Vidalgo.		S/N.
21/11/2022	Concretera	14:00	17:00	Juan Carlos Vidalgo		S/N



ANEXO 5

Limpeza y desinfección de baterías sanitarias temporales





SANIGROUP		FICHA DE MANTENIMIENTO									
Soluciones profesionales en higiene portátil											
EMPRESA	CUEVA & CUEVA							C.I.			
FECHA	10/03/2011		HORA					LUGAR			
OPERADOR 1	Eduardo Torres							# CAMION			
OPERADOR 2								0106086			
ITEMS	MANTENIMIENTO DE BATERIAS SANITARIAS										
	MATERIALES UTILIZADOS				LAV / BAÑ VIP		TOTAL	SERVICIO			
	QUÍMICO	PAPEL H	FUN	AMBTL	JAB LIQ	GEL	GALONES SUCCIONADOS	MANTEN	RETIRO	DESPACHO	
BÑ	4	4					72				
LV											
Nº	CÓDIGO BAÑO	Nº	CÓDIGO BAÑO	Nº	CÓDIGO BAÑO	Nº	CÓDIGO BAÑO				
1		6		11		16					
2		7		12		17					
3		8		13		18					
4		9		14		19					
5		10		15		20					
TOTAL BAÑOS REALIZADOS											
# VIAJES	SUCCIÓN DE POZO / TRAMPA DE GRASA										
	CANT. SUCCIONADA		UBICACIÓN			ENCARGADO			FIRMA		
	1										
	2										
	3										
	4										
5											
TOTAL SUCCIONADO											
OBSERVACIONES:											
NOMBRE		Eduardo Torres				FIRMA					
CARGO		Operador				CORREO					
TELF / CEL:		0995444444				RECIBI EL SERVICIO A CONFORMIDAD					

MANTENIMIENTO										
EMPRESA					C.I.					
FECHA			HORA		LUGAR					
OPERADOR 1					# CAMION					
OPERADOR 2					0105893					
MANTENIMIENTO DE BATERIAS SANITARIAS										
ITEMS	MATERIALES UTILIZADOS				LAV / BAÑ VIP		TOTAL	SERVICIO		
	QUÍMICO	PAPEL H	FUN	AMBTL	JAB LIQ	GEL	GALONES SUCCIONADOS	MANTEN	RETIRO	DESPACHO
BÑ										
LV										
Nº	CÓDIGO BAÑO	Nº	CÓDIGO BAÑO	Nº	CÓDIGO BAÑO	Nº	CÓDIGO BAÑO			
1		6		11		16				
2		7		12		17				
3		8		13		18				
4		9		14		19				
5		10		15		20				
TOTAL BAÑOS REALIZADOS										
SUCCIÓN DE POZO / TRAMPA DE GRASA										
# VIAJES	CANT. SUCCIONADA	UBICACIÓN			ENCARGADO			FIRMA		
1										
2										
3										
4										
5										
TOTAL SUCCIONADO										
OBSERVACIONES:										
NOMBRE					FIRMA					
CARGO					CORREO					
TELF / CÉL:					RECIBI EL SERVICIO A CONFORMIDAD					

Limpieza y desinfección de baterías sanitarias, documento de mantenimiento correspondiente.

1512



CUEVA CUEVA

Ministerio de Educación

ANEXO 6

Espacios para carga y descarga de materiales y escombros



Disposición de espacio para provisión de materiales registro fotográfico 10 de noviembre 2022



Disposición de espacio para escombros registro fotográfico 11 de noviembre 2022

1514



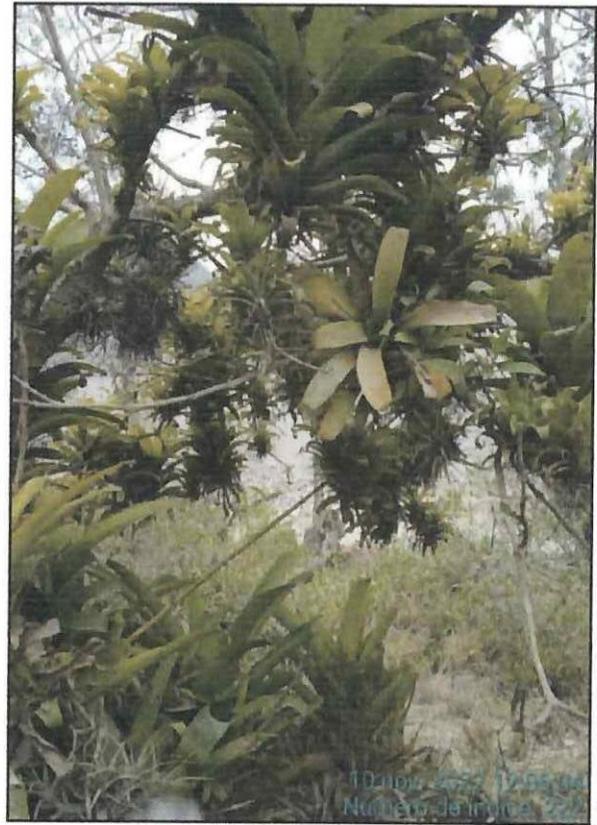
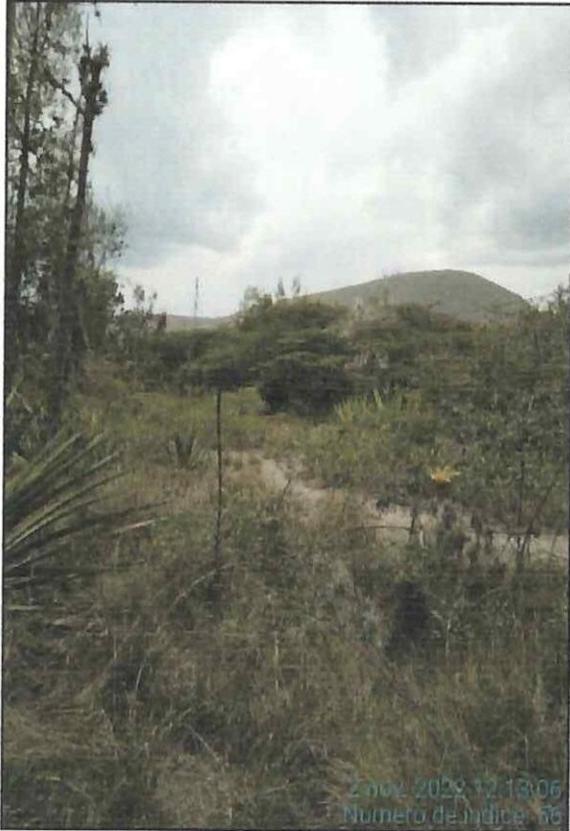
CUEVA CUEVA
INGENIERÍA

Ministerio de Educación

PLAN DE MANEJO DE DESECHOS

ANEXO 7

Prohibición de quema de vegetación o de desechos en el proyecto



Vegetación endémica en el interior de la Escuela 29 de Junio (prohibido hacer fuego)

ANEXO 8

Separación de residuos en la fuente almacenamiento temporal de residuos reciclables



Recipientes para almacenamiento temporal de desechos reciclables registro fotográfico correspondiente 25 de octubre 2022

1517



CUEVA CUEVA

Ministerio de Educación

ANEXO 9

Separación de residuos en la fuente almacenamiento temporal de escombros



Escombrera temporal para desechos de construcción registro fotográfico
Correspondiente al 10 de noviembre del 2022.



Ministerio de Educación

Anexo 10

Bitácora registro de desechos peligrosos

GESTIÓN AMBIENTAL

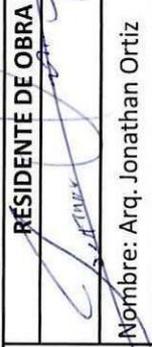
CÓDIGO: P01-PGA10-R1
 VERSIÓN: 01
 FECHA: 20/11/2022
 REGISTRO # 001

REGISTRO DE GENERACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS

FORMATO P01-PGA10-R1 OBRA: ESCUELA 29 DE JUNIO

Período registrado	Envases químicos con triple lavado	Fundas de químicos	Cartones contaminados	Lámparas y focos	Plástico contaminado	Escombros	Otros (Especificar)	Origen	Total
28/10/2022 al 20/11/2022						10 metros cúbicos		contrapiso bloque 12 para instalación de tubería hidrosanitaria	10 metros cúbicos

Disposición: Los escombros son enviados a escombrera autorizada para su disposición final Gestor Ambiental EQUABIOTECH Registro Ambiental No. MAE-SUIA-RA-MDQ-2019-208014

RESIDENTE DE OBRA

 Nombre: Arq. Jonathan Ortiz

RESPONSABLE ÁREA DESECHOS

 Nombre: Ing. Mónica Quijano

GESTIÓN AMBIENTAL

REGISTRO DE MOVIMIENTO DE RESIDUOS
PELIGROSOS Y ESPECIALES

FORMATO P01-PGA10-R03

CODIGO: P01-PGA10-R03
VERSIÓN: 01
FECHA: 20/11/2022
REGISTRO #: 001

1. GENERADOR DEL RESIDUO

Obra: ESCUELA DE EDUCACIÓN BASICA FISCAL 29 DE JUNIO
Sector: Rumicucho
Ciudad: QUITO
Periodo registrado

Documento No. 001

28/10/2022 al 20/11/2022

APROBACIÓN DE SALIDA DEL RESIDUO



Nombre: Arq. Jonathan Ortiz

2. Información sobre el residuo

Nombre común del residuo:	Unidades	Cantidad (kg) (metros cúbicos)
Cartones contaminados		
Escombros	metros cúbicos	10 metros cúbicos
Fundas de químicos		
Lámparas y focos		
Plástico contaminado		
Envases químicos con triple lavado		
Otros (Especificar)		

RESPONSABLE ÁREA DESECHOS



Nombre: Ing. Mónica Quijano

TOTAL:

10 metros cúbicos

3. TRANSPORTISTA DEL RESIDUO

EMPRESA : EQUABIOTECH

4. GESTOR/DESTINATARIO

Tratamiento que se dará al desecho: Disposición final Escombrera autorizada
Lulumbamba EQUABIOTECH

Placas: EBA 5647

Tipo de vehículo: Volqueta

Cantidad Recibida: 10 metros cúbicos



Ministerio de Educación

ANEXO 11

Gestor calificado entrega de escombros

PLAN DE COMUNICACIÓN Y CAPACITACIÓN

ANEXO 12

Capacitación Charla Plan de Manejo de Desechos

Manejo de residuos peligrosos



Registro fotográfico correspondiente al 13 de octubre del 2022



CUEVA CUEVA REGISTRO DE INDUCCIÓN / CAPACITACIÓN / ENTRENAMIENTO

EMPRESA: Cueva y Cueva FECHA: 13/Octubre/2022
 RESPONSABLE: Frank Acosta
 RESPONSABLE PDI: Andrés Pérez
 INDUCCIÓN: CAPACITACIÓN: CHARLA DEBIDA:
 TEMA A TRATAR: Manejo de Datos peligrosos y no peligrosos

PARTICIPANTES DE ENTRENAMIENTO

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	<u>José Caiza</u>	<u>130509226</u>	<u>[Signature]</u>
2	<u>Paula Mena</u>	<u>12047441878-6</u>	<u>[Signature]</u>
3	<u>José Ricardo Robles</u>	<u>7270772732</u>	<u>[Signature]</u>
4	<u>Sosa Ortiz</u>	<u>1410522226</u>	<u>[Signature]</u>
5	<u>Jorge Velazco</u>	<u>1423657417</u>	<u>[Signature]</u>
6	<u>Carlos Cusach</u>	<u>091113271-0</u>	<u>[Signature]</u>
7	<u>JEFFERSON SACÓN A.</u>	<u>1722961032</u>	<u>[Signature]</u>
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

COMENTARIOS Y DECISIONES TOMADAS

BOY RESPONSABLE DE FIRMAR LA CAPACITACIÓN Y DE COMPROBADO A CUMPLIR LOS PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS DADOS

INSTRUCTOR: Andrés Pérez [Signature]

Registro de capacitación correspondiente al 13 de octubre del 2022

ANEXO 13

Capacitación Plan de Manejo de Desechos
Manejo de desechos no peligrosos reciclables



CUEVA CUEVA REGISTRO DE INDUCCIÓN / CAPACITACIÓN / ENTRENAMIENTO

EMPRESA: Cueva y Cueva FECHA: 08/11/2022

RESPONSABLE: _____

COORDINADOR: Hermano Céspedes

INDICACIONES: PRÁCTICO TEÓRICO PRÁCTICO Y TEÓRICO

TÍTULO O OBJETIVO: Produce, Revisa, Revisar, Chequear de trabajo

PARTICIPANTES DE ENTRENAMIENTO			
ITEM	NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
1	<u>La E. Céspedes</u>	<u>170575230-2</u>	<u>[Firma]</u>
2	<u>La E. Lora</u>	<u>1207950231-6</u>	<u>[Firma]</u>
3	<u>La E. Céspedes</u>	<u>111177150-9</u>	<u>[Firma]</u>
4	<u>La E. Lora</u>	<u>10050210-6</u>	<u>[Firma]</u>
5	<u>La E. Céspedes</u>	<u>170575230-2</u>	<u>[Firma]</u>
6	<u>La E. Lora</u>	<u>1728-111177</u>	<u>[Firma]</u>
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

COORDINADOR Y RESPONSABLE DE LA UNIDAD: _____

RESPONSABLE DE LA CAPACITACIÓN Y DEL ENTRENAMIENTO: [Firma]

DISTRIBUCIÓN: _____

Registro de capacitación correspondiente 8 de noviembre 2022

ANEXO 14

Difundir Mecanismo Buzón de Quejas y Reclamos
Registro fotográfico y de capacitación



Registro fotográfico difusión a la comunidad educativa Mecanismo de Buzón de Quejas y Reclamos



1529

5 Registro de asistencia a la reunión informativa

CUEVA CUEVA

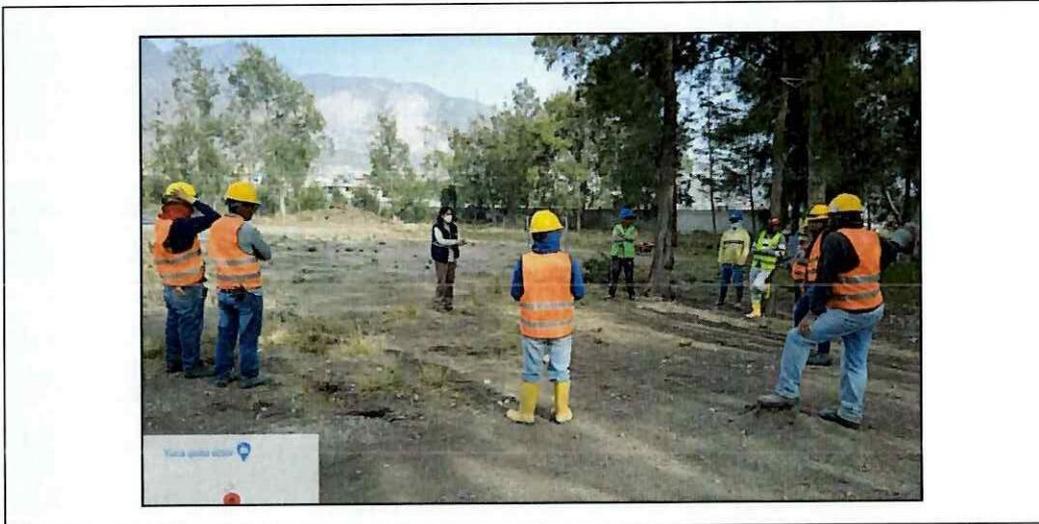
REGISTRO DE ASISTENCIA POR PARTE DE LA COMUNIDAD, REFERENTE A LA REUNIÓN INFORMATIVA DEL GESTIÓN DE SALVAGUARDAS DEL PROYECTO "MEJORAS INTEGRALES" DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "FISCAL 29 DE JUNIO" PROYECTO APOYO A LA REFORMA EDUCATIVA EN LOS CIRCUITOS FOCALIZADOS.

LUGAR: "Aula de estudiantes de la "Escuela de Educación Básica "Fiscal 29 De Junio", ubicado en la calle De las Culturas y Tránsito Amaguaña

FECHA: 16 de noviembre del 2022 HORA: 17h30

	NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCIÓN/CARGO	CÉDULA DE IDENTIDAD	FIRMA
1	Collazos Ana	Madre de familia 29/ Junio	1722558493	[Firma]
2	Luis Collazos	Madre de familia 29 de Junio	142481420-5	[Firma]
3	Flor Arizala	Docente	000151636	[Firma]
4	Sonia Ullagran	Docente	1709154509	[Firma]
5	Paula Paredes	Docente	1721160402	[Firma]
6	Marcos Flores	Docente	1705990206	[Firma]
7	Karla Vargas	Docente	111927937	[Firma]
8	Gabriel Portillo	Docente	1715614652	[Firma]
9	Gerardo Villenas	Docente	0400824454	[Firma]
10	Mónica Cabanilla	Docente	070248122-9	[Firma]
11	Cristina Torres	Docente	1711809150	[Firma]
12	Cristina Pinargote	Madre de familia	172746120	[Firma]
13	Ronny Vela	VISE PRECIDENTE	1708184502	[Firma]
14	María Maccho	Madre de familia	080296301-1	[Firma]
15	Alfreda Chucuma	Docente	1712867814	[Firma]
16	Fausto Alcoba	PROCESO FAMILIAR	1713475684	[Firma]
17	Liliana Tiban	Madre de familia	172481091-4	[Firma]
18	Cecilia Rueda	Madre de familia	1715225734	[Firma]
19	Edna Rojas	Madre de familia	174110402	[Firma]
20	Paula Rodríguez	Madre de familia	1720920177	[Firma]

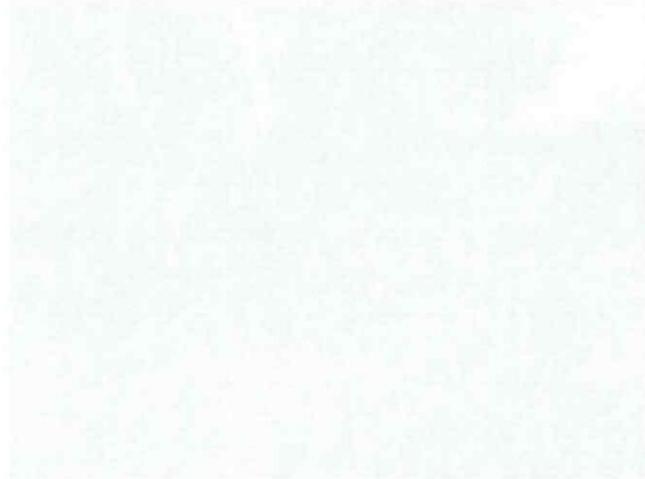
Scanned by TapScanner



Difusión Mecanismo Buzón de Quejas y Reclamos al personal de la obra registro fotográfico correspondiente.

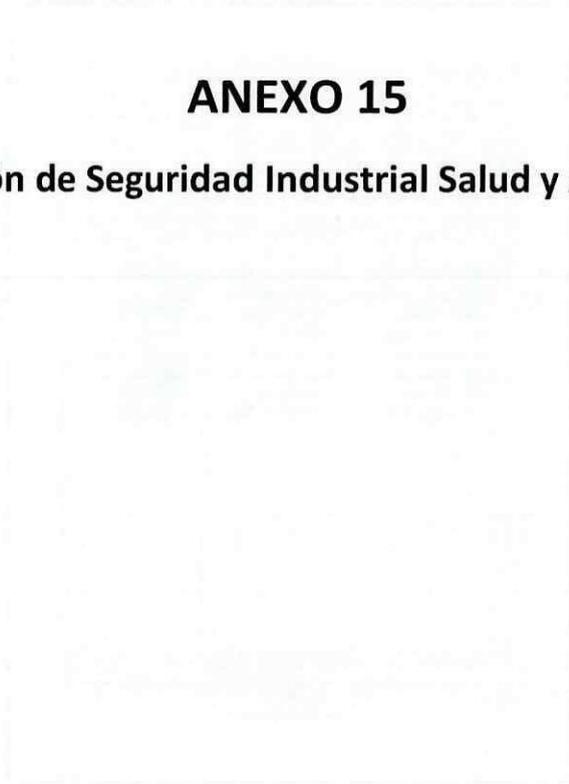
CUEVA CUEVA REGISTRO DE INDUCCIÓN / CAPACITACIÓN / ENTRENAMIENTO			
EMPRESA: <i>Cueva y Cueva</i>			FECHA: <i>17/11/2022</i>
RESPONSABLE: <i>Jonathan Ortiz</i>			
RESPONSABLE SMI AMBIENTE: <i>Anibal Pérez</i>			
INDUCCIÓN: <input type="checkbox"/>	CAPACITACIÓN: <input type="checkbox"/>	CHARLA DIARIA: <input checked="" type="checkbox"/>	
TEMA A TRATAR: <i>Uso y aplicación correcta del casaca y botas de caña y retortas</i>			
PARTICIPANTES DE ENTRENAMIENTO			
ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	<i>J. E. Lasso</i>	<i>110185031-5</i>	<i>J. E. Lasso</i>
2	<i>Richard Condobari</i>	<i>171595114-8</i>	<i>Richard Condobari</i>
3	<i>Segundo Quinga</i>	<i>171732353-f</i>	<i>Segundo Quinga</i>
4	<i>Alfonso Pizarro</i>	<i>170336966-6</i>	<i>Alfonso Pizarro</i>
5	<i>Francisca Caerasco</i>	<i>28040800-8</i>	<i>Francisca Caerasco</i>
6	<i>Francisco Caerasco</i>	<i>12447850</i>	<i>Francisco Caerasco</i>
7	<i>Arto Malgo</i>	<i>122070374-7</i>	<i>Arto Malgo</i>
8	<i>Humberto Tapata</i>	<i>1721628565</i>	<i>Humberto Tapata</i>
9	<i>Steven Iza</i>	<i>1723048304</i>	<i>Steven Iza</i>
10	<i>Alan Lando</i>	<i>172918676-5</i>	<i>Alan Lando</i>
11	<i>Alex Pilotaxi</i>	<i>172624007-8</i>	<i>Alex Pilotaxi</i>
12	<i>Gaspar Pilliza</i>	<i>1755976560</i>	<i>Gaspar Pilliza</i>
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

Registro de capacitación correspondiente al 17 de noviembre del 2022



ANEXO 15

Inducción de Seguridad Industrial Salud y Ambiente





Inducción de Seguridad Industrial Salud y Ambiente personal que ingresa a la obra
Capacitación correcto uso de EPP, Código de Conducta, Manejo de desechos.

PARTICIPANTES DEL ENTRENAMIENTO			
IDEM	NOMBRE	TELÉFONO	FIRMA
1	Edna Castro	0930310493	[Firma]
2	Diego Calderon	180224800	[Firma]
3	Juan Pablo	170338166	[Firma]
4	Juan Carlos	090122042	[Firma]
5	Guerra Diego	111333517	[Firma]
6	Hector	09033065	[Firma]
7	Alan	090180165	[Firma]
8	Tomas	171594118	[Firma]
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

Registro de capacitación correspondiente al 9 de noviembre del 2022

EMPRESA: Cueva y Cueva

FECHA: 21/11/2022

RESPONSABLE: Jonathan Ortega

RESPONSABLE SSO / AMBIENTE: Monica Quijano

INDUCCION: 1 Hora

CAPACITACIÓN:

CHARLA DIARIA:

TEMA A TRATAR: Código de Conducta de la empresa / Uso correcto de EPP / Cuidado con el Medio Ambiente / Clasificación correcta de desechos /

PARTICIPANTES DE ENTRENAMIENTO

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	José Hidalgo	7714590500	[Firma]
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

COMENTARIOS Y DECISIONES TOMADAS

SOY RESPONSABLE DE FIRMAR LA CAPACITACION Y ME COMPROMETO A CUMPLIR LOS PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS DADOS

INSTRUCTOR:

[Firma manuscrita]
RESPONSABLE INTERNO SSO / AMBIENTE

EMPRESA: Cueva y Cueva

FECHA: 11-11-2027

RESPONSABLE: Jonathan Ortiz

RESPONSABLE SSO / AMBIENTE: Angela Vargas / Mónica Arjona

INDUCCION: 3 H.

CAPACITACIÓN:

CHARLA DIARIA:

TEMA A TRATAR: Inducción Inicial - Identificación de peligros y riesgos
Medidas preventivas, Uso de EPP / Montekmate / Normas de Conducta.

PARTICIPANTES DE ENTRENAMIENTO

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	Segundo Quiroga	171732353-7	
2	Alan Cando	172918676-5	
3	Emilio Vento Condop	1715951198	
4	José Domingo Flores	170336966-6	
5	Steven Iza	1724048304	
6	Carlos Hidalgo	172070314-7	
7	Manuel Zapanta	1721638865	
8	Francisco Corcos	12449850	
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

COMENTARIOS Y DECISIONES TOMADAS

SOY RESPONSABLE DE FIRMAR LA CAPACITACION Y ME COMPROMETO A CUMPLIR LOS PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS DADOS

INSTRUCTOR:

1533

EMPRESA: Cueva y Cueva FECHA: 09/11/2022

RESPONSABLE: Juan Carlos Hidalgo (Subcontratista)

RESPONSABLE SSO / AMBIENTE: Mónica Quijano

INDUCCION: CAPACITACIÓN: CHARLA DIARIA:

TEMA A TRATAR: Inducción de Seguridad y Ambiente. / Código de Conducta.

PARTICIPANTES DE ENTRENAMIENTO

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	Ronald Carrera	0202101449	
2	Francisco Carrasco	12944850	
3	José P. Flores	170338966-6	
4	Juan Carlos Hidalgo	112010314-7	
5	Geovani Quijano	171732353-7	
6	Humberto Tapia	172163556-5	
7	Alan Banda	1729186765	
8	Luis Vicentander	1715951198	
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

COMENTARIOS Y DECISIONES TOMADAS

SOY RESPONSABLE DE FIRMAR LA CAPACITACION Y ME COMPROMETO A CUMPLIR LOS PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS DADOS

INSTRUCTOR: _____
RESPONSABLE INTERNO SSO / AMBIENTE

EMPRESA: Cueva y Cueva.

FECHA: 25-10-2022

RESPONSABLE: Frank Arucdo

RESPONSABLE SSO / AMBIENTE: Angela Vargas / Andrea Pe'roz

INDUCCION: 3 HORAS

CAPACITACIÓN:

CHARLA DIARIA:

TEMA A TRATAR: Inducción Inicial Medio Ambiente y Seguridad Industrial

PARTICIPANTES DE ENTRENAMIENTO

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	Juan Enrique Ob. Co.	170595880-7	[Signature]
2	Alex Fernando Collacazo	1727899013	[Signature]
3	Walter Marcelo Flores Quishpe	1728435437	[Signature]
4	Rafael Rodriguez	1757113822	[Signature]
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

COMENTARIOS Y DECISIONES TOMADAS

SOY RESPONSABLE DE FIRMAR LA CAPACITACION Y ME COMPROMETO A CUMPLIR LOS PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS DADOS

INSTRUCTOR:

[Signature]

RESPONSABLE INTERNO SSO / AMBIENTE

1535

CUEVA CUEVA

REGISTRO DE INDUCCIÓN / CAPACITACIÓN / ENTRENAMIENTO
SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE

EMPRESA: Cueva y Cueva FECHA: 25/Oct/2022

RESPONSABLE: Frank Alatorre

RESPONSABLE SSO: Andrés Pérez

INDUCCIÓN: CAPACITACIÓN: CHARLA DIARIA: 30m.

TEMA A TRATAR: Inducción y Código de conducta

PARTICIPANTES DE ENTRENAMIENTO

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	<u>Luis E. Chiponboa</u>	<u>170595880-7</u>	<u>[Signature]</u>
2	<u>Marcel Rodríguez</u>	<u>1757113822</u>	<u>[Signature]</u>
3	<u>Walter Flores</u>	<u>1728435437</u>	<u>[Signature]</u>
4	<u>Alex Collacrazo</u>	<u>1727099013</u>	<u>[Signature]</u>
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			

COMENTARIOS Y DECISIONES TOMADAS

SOY RESPONSABLE DE FIRMAR LA CAPACITACION Y ME COMPROMETO A CUMPLIR LOS PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS DADOS

INSTRUCTOR:

[Signature]

RESPONSABLE INTERNO SSO / AMBIENTE



**PLAN DE RELACIONES COMUNITARIAS
ANEXO 16**

Socialización Ficha de Gestión Ambiental y Social



Socialización a los actores sociales, Ficha de Gestion Ambiental y Social.
Registro fotográfico correspondiente 16 de octubre del 2022

CUEVA CUEVA

REGISTRO DE ASISTENCIA POR PARTE DE LA COMUNIDAD, REFERENTE A LA REUNIÓN INFORMATIVA DEL GESTIÓN DE SALVAGUARDAS DEL PROYECTO "MEJORAS INTEGRALES" DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "FISCAL 29 DE JUNIO" PROYECTO APOYO A LA REFORMA EDUCATIVA EN LOS CIRCUITOS FOCALIZADOS.

LUGAR: "Aula de estudiantes de la "Escuela de Educación Básica "Fiscal 29 De Junio", ubicado en la calle De las Culturas y Tránsito Amaguaña.

FECHA: 16 de noviembre del 2022 HORA: 12h30

	NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCIÓN/CARGO	CÉDULA DE IDENTIDAD	FIRMA
1	Collago Ana	Madre de familia 29/ Junio	1722858193	
2	Liza Collago	Madre de familia 29 de Junio	112481425-5	
3	Flor Arindo	Docente	0201851636	
4	Sonia Ullagran	Docente	1709154809	
5	Paola Pousae	Docente	1721160422	
6	Marco Florci	Docente	1705990206	
7	Karla Vargas	Docente	171907737	
8	Gabrielita Portilla	Docente	1715644652	
9	Gemma Villenas	Docente	0400824454	
10	Mónica Cabanilla	Docente	070248282-9	
11	Cristina Torres	Docente	1711809150	
12	Cristina Pinargote	Madre de familia	172336170	
13	Ronny Vilca	VISE PRECIDEU	1308184152	
14	Monica Moracho	Madre de familia	080296301-4	
15	Alejandrina Chicaiza	Docente	1712867314	
16	Frausto Alencia	PADRE DE FAMILIA	1713475677	
17	Liliana Tiban	Madre de familia	112481091-4	
18	Cecilia Piedra	Madre de familia	1715275754	
19	Josine Rojas	Madre de familia	1702160402	
20	Ramela Rodriguez	Madre de familia	1722692937	

Registro de asistencia socialización a la Ficha de Gestión Ambiental y Social
16 de Noviembre del 2022

ESTRATEGIA “MEJORAS INTEGRALES Y REAPERTURAS”

**MEJORA INTEGRAL DE LA “ESCUELA DE EDUCACIÓN
BASICA FISCAL 29 DE JUNIO”**

**INFORME DE SISTEMATIZACION DE LA SOCIALIZACIÓN
DE LA INTERVENCIÓN DE “MEJORAS INTEGRALES” PARA
LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BASICA “FISCAL 29 DE
JUNIO”**

**PROYECTO APOYO A LA REFORMA EDUCATIVA EN LOS
CIRCUITOS FOCALIZADOS**

BIRF 8542-EC

Elaborado por: CUEVA Y CUEVA INGENIEROS S.A.

2022

ESPACIO EN BLANCO

**TEMA: INFORME DE SISTEMATIZACIÓN DE LA SOCIALIZACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DE
"MEJORAS INTEGRALES" PARA LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "FISCAL 29 DE JUNIO"**

Contenido

1	Datos Generales.....	3
2	Justificación.....	3
3	Objetivos.....	4
3.1	Objetivo General.....	4
3.2	Objetivos Específicos:.....	4
4	Convocatoria/Difusión:.....	4
4.1	Invitaciones.....	4
5	Actividades planificadas y ejecutadas para la aplicación del mecanismo de convocatoria.....	5
6	Datos de Reunión Informativa.....	5
7	Sistematización de la Reunión Informativa:.....	6
8	Registro de comentarios u observaciones por parte de la comunidad y Respuestas por parte del equipo técnico.....	6
9	Identificación de conflictos socio-ambientales.....	13
10	Conclusiones con respecto a la reunión informativa.....	13
11	Anexos.....	14
11.1	Listado de Actores identificados.....	14
11.2	Formato Invitaciones personales.....	15
11.3	Documento de recepción de invitaciones.....	16
11.4	Registro Fotográfico de recepción de invitaciones personales.....	18
11.5	Registro Fotográfico de la Reunión Informativa.....	19
11.6	Registro de asistencia a la reunión informativa.....	21
11.7	Tríptico informativo para los asistentes.....	23
11.8	Diapositivas presentadas en la reunión informativa.....	25

ESPACIO EN BLANCO

1 Datos Generales

Código del Proyecto	CERTIFICADO AMBIENTAL No. GADMDMQ-SUIA-2022-CA-3088
Nombre del Proyecto:	Construcción y Mejoramiento de Infraestructura para la Escuela de Educación Básica Fiscal 29 de junio
Ubicación: Provincia, Cantón, Parroquia.	Pichincha, Quito, San Antonio de Pichincha
Dirección	De las Culturas y Transito Amaguaña

2 Justificación

El Banco Mundial financia la ejecución del Proyecto Apoyo a la Reforma Educativa en los Circuitos Focalizados PARECF; la estrategia de mejoras integrales y reaperturas al ser financiada por el Proyecto PARECF con fondos del Banco Mundial, razón por la cual es de obligatorio cumplimiento las salvaguardas ambientales y sociales de este organismo.

Una pieza fundamental del trabajo de la institución en proyectos de inversión es el de ayudar a asegurar resguardos muy sólidos para las personas y el medio ambiente a través de políticas, llamadas "salvaguardas", que sirven para identificar, evitar y minimizar el daño a las personas y el medio ambiente.

Para la estrategia de Mejoras Integrales y Reaperturas, se debe entender que la "Mejora Integral", no se trata de un mantenimiento que se realiza de manera recurrente, su finalidad, es intervenir de manera integral en las instituciones educativas, dejándolas totalmente funcionales y operativas y la estrategia de "Reapertura", se trata del proceso de intervención de infraestructura física existente, para mejorar el funcionamiento de una institución educativa cerrada o fusionada anteriormente.

Con lo antes expuesto, el Proyecto Apoyo a la Reforma Educativa de los Circuitos Focalizados "PARECF" BIRF 8542-EC financiará la estrategia de Mejoras Integrales y Reaperturas a unidades educativas que se encuentre dentro de las parroquias priorizadas por la intervención por el proyecto, de esta manera se busca mejorar la calidad y la cobertura con equidad en los niveles inicial, básica y bachillerato del sistema educativo, en el marco de los objetivos estratégicos institucionales del Ministerio de Educación y del Plan Creación Oportunidades 2021-2025

Escuela de Educación Básica "Fiscal 29 de Junio", se encuentra en la provincia de Pichincha, parroquia San Antonio de Pichincha, cantón Quito de la Coordinación Zonal 9 del Ministerio de Educación, la unidad educativa es de sostenimiento fiscal y tiene aproximadamente 283 estudiantes.

Con lo antes expuesto, para dar cumplimiento con la normativa vigente, se procede a realizar el siguiente informe sobre la ejecución del proceso de socialización de la Intervención De "Mejoras Integrales" para la Escuela de Educación Básica "Fiscal 29 de junio" Proyecto Apoyo a la Reforma Educativa en los Circuitos Focalizados.

ESPACIO EN BLANCO

3 Objetivos

3.1 Objetivo General

Realizar un proceso de participación ciudadana para dar a conocer a la comunidad del área de influencia sobre el proyecto "Apoyo a la Reforma Educativa en los Centros Focalizados PARECF "Mejoras Integrales" Escuela de Educación Básica "Fiscal 29 de junio", especialmente a los actores ubicados en el área de influencia, a fin de recabar observaciones sobre las salvaguardas y medidas socio- ambientales generales que deberá considerar la constructora Cueva & Cueva encargado de llevar a cabo la Ficha Ambiental y Plan de Manejo Ambiental en materia de prevención, mitigación y control.

3.2 Objetivos Específicos:

- Considerar, receptar y sistematizar los criterios y las observaciones de la ciudadanía del área de influencia del proyecto respecto a la Ficha Ambiental y Plan de Manejo Ambiental del proyecto "Apoyo a la Reforma Educativa en los Centros Focalizados PARECF Mejoras Integrales Escuela de Educación Básica "Fiscal 29 de junio" que ejecuta la constructora Cueva & Cueva, cuya actividad es la construcción.
- Transparentar las actividades que están siendo ejecutadas en el proyecto asegurando que la comunidad tenga el acceso a la información disponible.
- Identificar posibles impactos socio-ambientales relacionados con el proyecto en el área de influencia.
- Difundir el mecanismo para quejas y reclamos implementado en el proyecto, a los asistentes de la reunión informativa.

4 Convocatoria/Difusión:

4.1 Invitaciones

Se realizó la entrega de invitaciones a 26 actores sociales identificados de acuerdo a lista en el documento correspondiente a Metodología para la Socialización de la Intervención De "Mejoras Integrales" Para La Escuela de Educación Básica "Fiscal 29 de Junio" Proyecto Apoyo a la Reforma Educativa en los Circuitos Focalizados:

Ítem	Institución o Empresa	Funcionarios	Cantidad de invitaciones	Cantidad de asistentes
1	MINEDUC	<ul style="list-style-type: none"> ○ Director Distrital ○ Director Nacional de Infraestructura Física en Ministerio de Educación ○ Administrador de contrato 	3	3
2	GAD Parroquial San Antonio de Pichincha	<ul style="list-style-type: none"> ○ Presidente 	1	2
3	Escuela de Educación Básica Fiscal 29 de junio Unidad Educativa	<ul style="list-style-type: none"> ○ Profesores y autoridades de la Escuela de Educación Básica "Fiscal 29 de junio" ○ Representante y padres de familia ○ Representantes bar de la Escuela 	9	9

ESPACIO EN BLANCO

4	Unidad de Vigilancia Comunitaria	o Comandante a cargo de la UPC en el área de influencia	1	2
5	Equipo técnico de Fiscalización	o Supervisor de fiscalización o Fiscalizador de Obra	2	2
6	Otros ciudadanos/as de la comunidad	o Comerciantes aledaños	5	5
7	Equipo técnico de la empresa constructora	o Superintendente de obra o Residentes de obra o Técnico de Seguridad Industrial o Especialista de Ambiente o Asistente Administrativa	5	5
TOTAL			26	28

5 Actividades planificadas y ejecutadas para la aplicación del mecanismo de convocatoria

Actividad	Fecha de ejecución	Medio de verificación	Observaciones
Identificación de actores sociales, organizacionales e institucionales	20 de Octubre del 2022	Listado de actores identificados (ANEXO 1)	Se realizó una salida de campo, donde se recorrió el área de influencia.
Entrega de invitaciones personales	02 noviembre 2022	Formato invitaciones personales (ANEXO 2) Documento de recepción de invitaciones (ANEXO 3) Fotografía de recepción de invitaciones personales (ANEXO 4)	La entrega de invitaciones tanto a los actores del área de influencia se realizó con normalidad cumpliendo con la fecha acordada
Ejecución de la reunión informativa	16 de noviembre 2022 a las 12h30 horas	Registro Fotográfico de la Reunión Informativa (ANEXO 5) Registro de asistencia (ANEXO 6)	La reunión informativa se desarrolló satisfactoriamente

6 Datos de Reunión Informativa

Reunión Informativa				
Provincia, cantón, parroquia	Lugar/Ubicación	Fecha	Hora	No. De asistentes
Pichincha, Quito, San Antonio de Pichincha	Aula de estudiantes de la Escuela de	Miércoles 16 de noviembre del 2022	12h30	36

ESPACIO EN BLANCO

	Educación Básica "Fiscal 29 de junio"			
--	---	--	--	--

7 Sistematización de la Reunión Informativa:
Expositores y cumplimiento de agenda del día

Hora	Tema	Responsable/es
12h30	Presentación	Ing. Andrea Pérez
12h35	Palabras de bienvenida dadas por el Residente del proyecto	Arq. Jonathan Ortiz
12h40	Intervención por parte de Fiscalización	Ing. Juan Carlos Rocha
12h45	Presentación de la Intervención De "Mejoras Integrales" para la Escuela de Educación Básica "Fiscal 29 de junio" Proyecto Apoyo a la Reforma Educativa En Los Circuitos Focalizados PARECEF	Ing. Mónica Quijano
12h55	Situación actual de la Escuela de Educación Básica Fiscal "29 de Junio" intervenciones realizadas y próximas intervenciones civiles y eléctricas	Arq. Jonathan Ortiz
13h15	Salvaguardas en los temas: ✓ Ambiental ✓ Social ✓ S.S.O.	Ing. Mónica Quijano Ing. Andrea Pérez e Ing. Ángela Vargas
13h35	Foro de preguntas y observaciones por parte de los asistentes	Ing. Andrea Pérez, Ing. Ángela Vargas, Ing. Mónica Quijano (cada técnico contestará según su área)
13h45	Palabras de agradecimiento por la asistencia y refrigerio	Arq. Jonathan Ortiz

8 Registro de comentarios u observaciones por parte de la comunidad y Respuestas por parte del equipo técnico

ESPACIO EN BLANCO



REGISTRO DE COMENTARIOS U OBSERVACIONES POR PARTE DE LA COMUNIDAD, REFERENTE A LA REUNIÓN INFORMATIVA DE LA GESTIÓN DE SALVAGUARDAS DEL PROYECTO "MEJORAS INTEGRALES" DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "FISCAL 29 DE JUNIO" PROYECTO APOYO A LA REFORMA EDUCATIVA EN LOS CIRCUITOS FOCALIZADOS.

LUGAR: Aula de estudiantes de la Escuela de Educación Básica "Fiscal 29 de junio", ubicada en la calle de las culturas y Transito Amaguaña

FECHA: 16 de noviembre del 2022

HORA: 12h30

NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCIÓN/CARGO	OBSERVACIÓN/COMENTARIO	RESPUESTA Y TÉCNICO RESPONSABLE DE CONTESTAR
1 Jenny González	Presidente Comité de Padres de Familia	Una preguntita quisiera que la representante presente aquí es sobre si se ha dado cuenta que no hay canchas y hay muchísimos niños sobre todo que asunto van a darle sobre si van hacer algún convenio algo para tratar de solucionar sobre todo es demasiado polvo le digo sobre mis hijos ellos sufren se ponen mascarilla por eso del polvo yo si quisiera por lo menos lo de la cancha por ese demasiado polvo hay aquí	Ing. Ibeth García Ya.... en este presupuesto para este proyecto no está contemplado lo de la cancha que usted me está preguntando pero están aquí presentes los compañeros del distrito que igual ya están levantando las necesidades para un próximo futuro que de lo que me habían comentado se va a dar en el 2023
2 Jenny Gonzalez	Presidenta Comité Padres de Familia	Si lo que estamos viendo lo que dice la representante del ministerio es la verdad que no está contemplado lo de las canchas ehh....si me gustaria que ehh.... bueno entre nosotros solo si tenemos que hacer algún seguimiento por parte del distrito para pedir más en arreglo de canchas	Representante del Distrito Si ...pero....en verdad eso debe gestionar la necesidad porque al principio solo aviamos visto la infraestructura existente que estaba gestionada por eso nunca se habia visto esa necesidad

ESPACIO EN BLANCO

NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCIÓN/CARGO	OBSERVACIÓN/ COMENTARIO	RESPUESTA Y TÉCNICO RESPONSABLE DE CONTESTAR
3 Jenny Gonzalez	Presidenta del Comité de padres de Familia	Van hacer el cambio de todos los techos de todas las aulas	Arq. Jonathan Ortiz Si todas las aulas están consideradas para el cambio de las cubiertas las aulas de cubiertas inclinadas todas las planchas que tienen asbesto cemento todas las aulas se las va a cambiar
4 Jenny Gonzalez	Presidenta del Comité de padres de Familia	Otra cosa la aula de la clase de inglés esa se va a derrocar	Arq. Jonathan Ortiz Si justo hoy se hizo un recorrido con fiscalización para ver qué medidas se va a tomar para que ese espacio no quede desperdiciado en un inicio se había solicitado que esa parte se derroque eh pero nosotros estamos analizando la posibilidad de hacer renovar todo ese comedor la cubierta probablemente allí no se logre colocar la misma de los demás bloques pero estamos intentando hacer aprobar un nuevo diseño para implementar una cubierta que nos sirva para solventar ese espacio que siga funcionando porque en realidad si es que nosotros derrocamos y dejamos eso vacío no nos conviene ni a nosotros ni a ustedes por la parte funcional pero estamos gestionando eso para ver que funcionalidad le damos que cubierta ponemos si vamos a poner nuevas mamposterías probablemente nos toque derrocar para volver a levantar eso está por verse esta semana
5 Toma la palabra sin identificarse	Docente	Estuvieron aquí de visita los señores de la empresa eléctrica y se nos alertó de un riesgo de árboles de un árbol específicamente que esta no donde ustedes están construyendo si no en la avenida no que está en puede toparse con los alambres y le impide a ellos trabajar que factibilidad ustedes como autoridades del distrito que están en	Representante del Distrito Afortunadamente los arboles de acá no están inventariados si ...por esa parte tenemos un punto a nuestro favor el inconveniente está en que para nosotros poder actuar en este caso como distrito debemos tener un presupuesto y lastimosamente por eso de tema de cierre fiscal no podemos levantar nuevos procesos entonces aquí si toca hablar con la institución educativa y ver si es que hay como

ESPACIO EN BLANCO

NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCIÓN/CARGO	OBSERVACIÓN/ COMENTARIO	RESPUESTA Y TÉCNICO RESPONSABLE DE CONTESTAR
		eso de riesgos porque lo que quieren los señores es que ellos no tienen competencia por que el árbol está dentro de la institución a ver si eso se lo retira por que el árbol ya esta viejo	realizarlo con la comunidad educativa para ver si algún padre de familia tenga implementos motosierra talvez podamos hacer algunas mingas algo así por el momento
6	Toma la palabra sin identificarse Padre de familia	Anteriormente estábamos en la directiva estábamos gestionando sobre el tema de esos árboles cierto ahora que están las autoridades quizás es una sugerencia nada más para darle caída al sector de los baños de arriba pasa por el medio de los árboles que están acá y esos arbolitos son bien dañinos rompen la tubería y taponan que posibilidades abría aurita que ya han hecho la cota o caída necesaria a la salida se saque esos arbolitos que las raíces son bien perjudiciales y taponan las tuberías eso para que no dañen otras vez eso nada más gracias.	Representante del Distrito Hay personas que se dedican a eso, suelen haber personas que se dedican a la a la tema de venta de tablonos y cuestionos así entonces ellos suelen comprar los árboles y hacen todo el trabajo y le sale mucha de las pueden hacer se podría hacer eso como les dije anteriormente afortunadamente todos los árboles de aquí de esta institución educativa no están inventariados en el municipio entonces por esa parte tenemos un punto a favor prácticamente si
7	Toma la palabra sin identificarse Padre de familia	Pero nosotros ya quisimos hacer y no nos autorizaba el municipio en sacar esos árboles ya que esos arbolitos son muy dañinos verdad	Representante del Distrito Umm A nosotros no nos ha llegado ninguna petición igualmente se les dijo que no estaban inventariados entonces no hay ningún inconveniente en sacar los arboles
8	Consuelo Cevallos Rectora de la Escuela de Educación Básica Fiscal 29 de junio	Mi estimado ingeniero se hizo el oficio pero no recibimos ningún tipo de respuesta y eso si tiene	Representante del Distrito Ya osea se puede hacer el corte como dijimos anteriormente no están inventariados con el municipio

ESPACIO EN BLANCO



NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCIÓN/CARGO	OBSERVACIÓN/ COMENTARIO	RESPUESTA Y TÉCNICO RESPONSABLE DE CONTESTAR
9 Jenny Gonzalez	Presidenta del Comité de padres de Familia	<p>conocimiento la directiva anterior con ellos hicimos el intento</p> <p>Ósea prácticamente digamos no se pueden hacer nada si no como nosotros organizarnos como escuela y con</p>	<p>Representante del Distrito</p> <p>Con el comité de padres de familia obviamente que van a ver opiniones divididas no muchos padres de familia van a decir que si como muchos padres de familia van a decir que no esos padres de familia que van a decir que no son los que ehh corremos el riesgo la probabilidad de que nos pongan una denuncia ante el municipio entonces por eso más que todo más que todo es por el problema que vamos a tener con los propios padres de familia.</p>
10 Mónica Cabanilla	Docente	<p>Hay una cosa ingeniero perdón un ratito disculpe hay una cosa si se ha cortado algunos árboles por ahí que han estado en peligro de caerse pero la cosa es como dice la ingeniera de nada sirve cortarle se llevan la madera lo que sea pero queda la parte del tronco la parte de abajo y eso vuelve a crecer entonces esas raíces van a volver a dañar esa tubería</p>	<p>Representante del Distrito</p> <p>Los químicos para matar la raíz no son tan caros se le hace con el taladro se le inyecta y ahí ya empiezan a morir</p>
11 Marco Flores	Docente	<p>Por curiosidad perdón en verdad el rato que se le corta al árbol queda la raíz no cierto y si le ponen estos químicos que usted nos enuncia este rato muere la raíz no es necesario sacarle la raíz porque voy a esto porque cuando construimos el comedor teníamos toda esta área donde está ubicada el cerramiento teníamos arboles tremendos arboles</p>	<p>Ing. Mónica Quijano</p> <p>Es que una vez inyectado perdón una vez inyectado el químico no es necesario que usted con pala mecánica saquen las raíces queda allí y con la medida del tiempo la raíz misma se va secando</p>

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

ESPACIO EN BLANCO

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.



NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCIÓN/CARGO	OBSERVACIÓN/ COMENTARIO	RESPUESTA Y TÉCNICO RESPONSABLE DE CONTESTAR
12 Jenny Gonzalez	Presidenta del Comité de padres de Familia	bien desarrollados nos costó mucho el rato que tuvimos que sacar las raíces para poder construir porque se necesita de una maquinaria de una pala mecánica para que le alcance la raíz	Representante del Distrito La situación sería ya internamente con la autoridad hacer una reunión general con padres de familia darles los pro y los contra ya entonces lo negativo de mantener los árboles de allí y cual sería lo positivo de sacarle los árboles de allí ya para que todos tengan conocimiento de la situación y no tener algún tipo de denuncia obviamente que puede ser arma de doble filo esta socialización estoces ya se les estaría el riesgo de tener una denuncia vamos a tener
13 Mónica Cabanilla	Docente	Porque incluso la pared de allá arriba que han hecho justo como dice la compañera está el árbol dos árboles y el uno parece que está más seco y esta al filito de la pared nueva que han hecho el muro nuevo y a ladito está el poste de luz esta un peligro para el poste y la pared	Representante del Distrito Todo eso tendríamos que conversar con el comité central de padres de familia y obviamente paraqué el comité nos apoye a socializar con los padres de familia y obviamente pueda actuar en temas de mingas con padres de familia y el tema de auto gestión con la autoridad de la institución para tener el apoyo de ustedes como les dijo anteriormente ahora por cierre de año fiscal del presupuesto no tenemos al momento y para realizar esto necesitamos y gestor ambiental que es bastante caro
14 Jenny Gonzalez	Presidenta del Comité de padres de Familia	Para las ambientales ustedes como constructora nos podrían asesorar ósea para hacer esto no sería una ayuda eficaz	Ing. Andrea Pérez Claro este justamente el año pasado sí avía observado un tema de esto justamente en Carchi y este tema hay que gestionarlo yo puedo averiguar el proceso que es con el ministerio del ambiente

ESPACIO EN BLANCO

NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCIÓN/CARGO	OBSERVACIÓN/ COMENTARIO	RESPUESTA Y TÉCNICO RESPONSABLE DE CONTESTAR
Jenny Gonzalez	Presidenta del Comité de padres de Familia	Una pregunta para que tiempo está terminada la obra	directamente y entonces por el hecho de que hay un peligro del arbolito que esta atrás creo que no habria ningún inconveniente en conseguir el permiso pero sería justamente de ver cuál es el proceso para evitar cualquier sanción y como dijo de parte de la autoridad es bueno de socializarlo y que todos los padres de familia firmen porque por uno que vaya a colocar la denuncia ya sea en el ministerio o en el municipio.
15			Arq. Jonathan Ortiz El contrato en si esta para finales de diciembre es decir para los inicios de enero estaríamos ya con la obra terminada pero el objetivo es realmente ejecutar la mayor cantidad de dias con anticipación lo que es aquí la escuela 29 de junio que sería para mediados de diciembre estaríamos ya tratando de salir de aquí

ESPACIO EN BLANCO

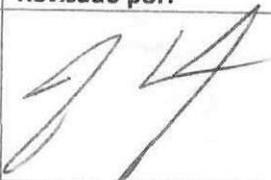
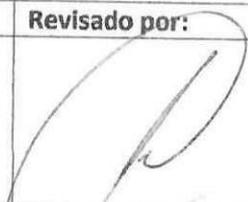


9 Identificación de conflictos socio-ambientales

- De acuerdo a los comentarios expresados por los docentes y padres de familia existe el conflicto de la tala de los arboles existentes en la Escuela de Educación Básica Fiscal 29 de Junio.

10 Conclusiones con respecto a la reunión informativa

- La reunión informativa se desarrolló con normalidad, cumpliendo a cabalidad el orden del día planificado.
- Se pudo apreciar que existe convivencia tranquila entre docentes, moradores y las actividades que está ejecutando la constructora Cueva y Cueva, no se identificaron conflictos socio-ambientales.
- La reunión informativa contó con la participación de 36 asistentes. Además asistió dos actores socio- institucional como: MINEDUC, dos representantes del equipo técnico de fiscalización, un representante de la unidad de vigilancia comunitaria.
- Cabe indicar que la Constructora Cueva y Cueva Ingenieros, se encuentra abierta a aceptar comentarios, dudas o quejas por parte de la comunidad, en cualquier momento durante la fase de operación y fase de cierre de las actividades, con el objeto de solucionar posibles impactos.
- Se socializó el mecanismo de quejas, reclamos u observaciones con los asistentes a la Reunión Informativa.

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:
		
Ing. Mónica Quijano Especialista Ambiental CUEVA Y CUEVA INGENIEROS S.A.	Ing. Diego Cueva Superintendente de Proyecto CUEVA Y CUEVA INGENIEROS S.A.	Ing. Juan Carlos Rocha Jefe de Fiscalización Escuela de Educación Básica Fiscal 29 de Junio

ESPACIO EN BLANCO

11 Anexos

11.1 Listado de Actores identificados

Ítem	Institución o Empresa	Funcionarios	Cantidad de invitaciones	Cantidad de asistentes
1	MINEDUC	<ul style="list-style-type: none"> ○ Director Distrital ○ Director Nacional de Infraestructura Física en Ministerio de Educación ○ Administrador de contrato 	3	3
2	GAD Parroquial San Antonio de Pichincha	<ul style="list-style-type: none"> ○ Presidente 	1	2
3	Escuela de Educación Básica "Fiscal 29 de junio"	<ul style="list-style-type: none"> ○ Profesores y autoridades de la Escuela de Educación Básica "Fiscal 29 de junio" ○ Representante y padres de familia ○ Representantes bar de Escuela 	9	9
4	Unidad de Vigilancia Comunitaria	<ul style="list-style-type: none"> ○ Comandante a cargo de la UPC en el área de influencia 	1	2
5	Equipo técnico de Fiscalización	<ul style="list-style-type: none"> ○ Supervisor de fiscalización ○ Fiscalizador de Obra 	2	2
6	Otros ciudadanos/as de la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> ○ Comerciantes aledaños 	5	5
7	Equipo técnico de la empresa constructora	<ul style="list-style-type: none"> ○ Superintendente de obra ○ Residentes de obra ○ Técnico de Seguridad Industrial ○ Especialista de Ambiente ○ Asistente Administrativa 	5	5
TOTAL			26	28

ESPACIO EN BLANCO

11.2 Formato Invitaciones personales

CUEVA CUEVA

Quito, D.M. miércoles 02 de noviembre 2022

Se
Mario Cevallos
 Presidente IAD Parroquial San Antonio de Padua

Presión
 De mi consideración

El Gobierno Nacional del Ecuador a través del Ministerio de Educación lleva adelante el "Proyecto Apoyo a la Reforma Educativa en los Circuitos Educativos (PARECF)", que cuenta con financiamiento del Banco Mundial, dentro del proyecto PARECF se ha contemplado la "Mejora Integral" entendida en el contexto de mejora de calidad en la educación. El proyecto "Mejora Integral" se encuentra en ejecución en la Escuela de Educación Básica "Francisco de Jure" /

Con la finalidad de promover el acceso a la información y participación de la Comunidad en el proyecto, se invita a Usted para la selección y el diseño en general a la Reunión Informativa de la Gestión de Seguimiento del Proyecto Mejora Integral de la Escuela de Educación Básica "Francisco de Jure" ubicada en la calle De las Culturas y Tránsito Anaguara, que se realizará en:

LUGAR: Aula de estudiantes de la "Escuela de Educación Básica "Francisco de Jure" ubicada en la calle De las Culturas y Tránsito Anaguara

FECHA: miércoles 16 de noviembre de 2022

HORA: 12:00

Para más información contactarse con el Ing. Andrea Pérez número de contacto 0942121668. Especialista Ambiental del proyecto

Esperamos contar con su valiosa presencia

Atentamente


 Ing. Diego Cueva
SUPERINTENDENTE DE OBRA
 CUEVA Y CUEVA INGENIEROS S.A.

ESPACIO EN BLANCO

11.3 Documento de recepción de invitaciones

CUEVA CUEVA

RECIBIDO DE INVITACIONES PARA REUNION INFORMATIVA DEL PROYECTO MEJORAS INTEGRALES DE LA ESCUELA EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL 29 DE JUNIO

Institución o Empresa	Funcionarios	FIRMA
MINEDUC	<input type="checkbox"/> Director distrital <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Jefe de infraestructuras del distrito <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Administrador de contrato	
GAD Parroquial San Antonio de Pichincha	<input type="checkbox"/> Presidente	
Escuela Educación Básica Fiscal 29 de Junio	<input type="checkbox"/> Profesores y autoridades de la Escuela Educación Básica Fiscal 29 de Junio <input type="checkbox"/> Profesores y autoridades de la Escuela Educación Básica Fiscal 29 de Junio <input type="checkbox"/> Profesores y autoridades de la Escuela Educación Básica Fiscal 29 de Junio <input type="checkbox"/> Profesores y autoridades de la Escuela Educación Básica Fiscal 29 de Junio <input type="checkbox"/> Profesores y autoridades de la Escuela Educación Básica Fiscal 29 de Junio <input type="checkbox"/> Profesores y autoridades de la Escuela Educación Básica Fiscal 29 de Junio <input type="checkbox"/> Profesores y autoridades de la Escuela Educación Básica Fiscal 29 de Junio <input type="checkbox"/> Representante y padres de familia <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Representante y padres de familia <input type="checkbox"/> Representante y padres de familia <input type="checkbox"/> Representante y padres de familia <input type="checkbox"/>	

Dirección: Comité de Educación
 11001 La Delsa
 UNIDAD DISTRITAL DE ATENCIÓN CIUDADANA

ESPACIO EN BLANCO

RECIBIDO DE INVITACIONES PARA REUNION INFORMATIVA DEL PROYECTO MEJORAS INTEGRALES DE LA ESCUELA EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL 29 DE JUNIO

Institución o Empresa	Funcionarios	FIRMA
MINEDUC	<input type="checkbox"/> Director distrital	
	<input type="checkbox"/>	
	<input type="checkbox"/> Jefe de Infraestructuras del distrito	
	<input type="checkbox"/> Administrador de contrato	
GAD Parroquial San Antonio de Pichincha Escuela Educación Básica Fiscal 29 de Junio	<input type="checkbox"/> Presidente	
	<input type="checkbox"/> Profesores y autoridades de la Escuela Educación Básica Fiscal 29 de Junio	
	<input type="checkbox"/> Profesores y autoridades de la Escuela Educación Básica Fiscal 29 de Junio	
	<input type="checkbox"/> Profesores y autoridades de la Escuela Educación Básica Fiscal 29 de Junio	
	<input type="checkbox"/> Profesores y autoridades de la Escuela Educación Básica Fiscal 29 de Junio	
	<input type="checkbox"/> Representante y padres de familia	
	<input type="checkbox"/>	
	<input type="checkbox"/> Representante y padres de familia	
	<input type="checkbox"/> Representante y padres de familia	
	<input type="checkbox"/> Representante y padres de familia	
	<input type="checkbox"/> Representantes bares de la Unidad educativa	
Unidad de Vigilancia Comunitaria	<input type="checkbox"/> Comandante a cargo de la UPC en el área de influencia	

ESPACIO EN BLANCO

Equipo técnico de Fiscalización

○ Jefe de fiscalización

○ Fiscalizador de Obra

Otros ciudadanos/as de la comunidad

○ Dueños de locales comerciales aledaños

Equipo técnico de la empresa constructora

○ Superintendente de obra

○

○ Residentes de obra

○

○ Técnico de Seguridad Industrial

○

○ Especialista de Ambiente

○

○ Asistente Administrativa

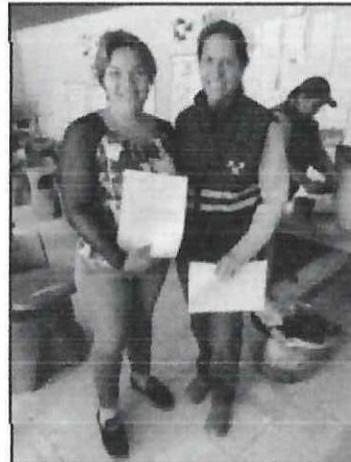
○

ESPACIO EN BLANCO

11.4 Registro Fotográfico de recepción de invitaciones personales

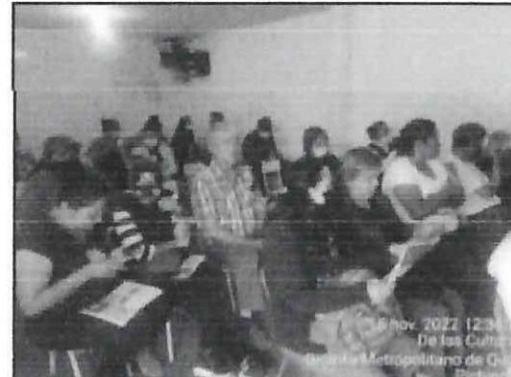
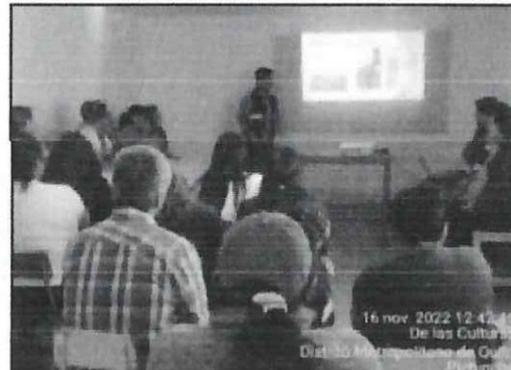


Entrega de invitaciones a la Directora y Cuerpo Docente de la Escuela de Educación Básica "Fiscal 29 de junio"



Entrega de invitaciones a la presidenta del Comité de Padres de Familia de la Escuela de Educación Básica "Fiscal 29 de junio"

11.5 Registro Fotográfico de la Reunión Informativa



ESPACIO EN BLANCO

1557



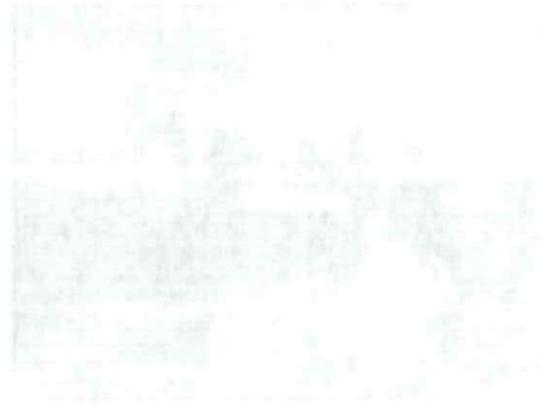
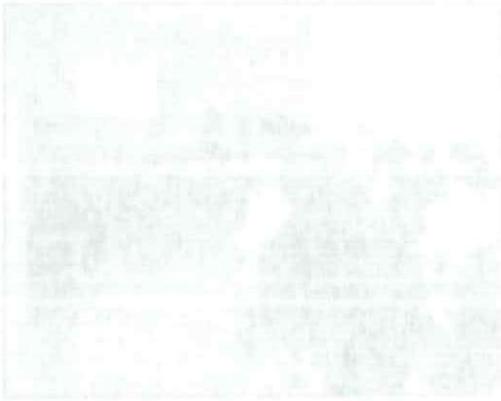
16 nov. 2022 12:40:54
De las Culturas
Distrito Metropolitano de Quito
Pichincha



16 nov. 2022 12:59:50
De las Culturas
Distrito Metropolitano de Quito
Pichincha

Reunión Informativa de la gestión de salvaguardas ambientales y sociales del proyecto "Mejoras Integrales" de la Escuela de Educación Básica "Fiscal 29 de junio"

154



ESPACIO EN PLANO

ESPACIO EN PLANO



11.6 Registro de asistencia a la reunión informativa

Registro de Firmas

CUEVA CUEVA

REGISTRO DE ASISTENCIA POR PARTE DE LA COMUNIDAD, REFERENTE A LA REUNIÓN INFORMATIVA DEL GESTIÓN DE SALVAGUARDAS DEL PROYECTO "MEJORAS INTEGRALES" DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "FISCAL 29 DE JUNIO" PROYECTO APOYO A LA REFORMA EDUCATIVA EN LOS CIRCUITOS FOCALIZADOS.

LUGAR: "Aula de estudiantes de la "Escuela de Educación Básica "Fiscal 29 De Junio", ubicado en la calle De las Culturas y Tránsito Amaguaña.

FECHA: 16 de noviembre del 2022 HORA: 12h30

	NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCIÓN/CARGO	CÉDULA DE IDENTIDAD	FIRMA
1	Collaguá Ana	Madre de familia 29/ Junio	172255949 3	[Firma]
2	Luisa Collaguá	Madre de familia 29 de Junio	112487400-5	[Firma]
3	Flor Arvalo	Docente	00002516 36	[Firma]
4	Sonia Villagran	Docente	1709154369	[Firma]
5	Paola Chastre	Docente	1721674422	[Firma]
6	Marco Flores	Docente	4705990206	[Firma]
7	Karla Vargas	Docente	111509939	[Firma]
8	Gabriela Portillo	Docente	171564465 2	[Firma]
9	Emma Villegas	Docente	040082445 4	[Firma]
10	Mónica Cabanilla	Docente	072248232-9	[Firma]
11	Cristina Torres	Docente	1711809150	[Firma]
12	Cristina Pinargote	Madre de familia Paralela	1179710170	[Firma]
13	Ramón Vela	VISE PROCIODE	13021804522	[Firma]
14	Marco Horcho	Madre de familia	05029630 1-4	[Firma]
15	Alejo Chirina Chirina	Docente	1712367314	[Firma]
16	Franco ALEMÁN	PROFESOR PARALELA	1713475649	[Firma]
17	Liliana Tiban	Madre de familia	172461091-4	[Firma]
18	Cecilia Pineda	Madre de familia	1715275724	[Firma]
19	Josua Rojas	Madre de familia	170260402	[Firma]
20	Romelo Rodríguez	Madre de familia	1722692999	[Firma]

ESPACIO EN BLANCO

CUEVA CUEVA

REGISTRO DE ASISTENCIA POR PARTE DE LA COMUNIDAD, REFERENTE A LA REUNIÓN INFORMATIVA DEL GESTIÓN DE SALVAGUARDAS DEL PROYECTO "MEJORAS INTEGRALES" DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "FISCAL 29 DE JUNIO" PROYECTO APOYO A LA REFORMA EDUCATIVA EN LOS CIRCUITOS FOCALIZADOS.

LUGAR: "Aula de estudiantes de la "Escuela de Educación Básica "Fiscal 29 De Junio", ubicado en la calle De las Culturas y Tránsito Amaguaña.

FECHA: 16 de noviembre del 2022

HORA: 12h30

	NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCIÓN/CARGO	CÉDULA DE IDENTIDAD	FIRMA
21	Piscila Carrillo	Madre de familia 09 de Junio	175250227	[Firma]
22	Maria Diaz	Faltante	1293653923	[Firma]
23	Rodolfo Carrizosa	Docente de Educación Tercer	172052750-4	[Firma]
24	Rosalba Jimenez	Madre de familia 07	080113274	[Firma]
25	Lenny Gonzalez	Residente Comité	171565070-6	[Firma]
26	Gemma Villegas	Docente	0400814454	[Firma]
27	Guaraca Eibain	Madre de familia	111432165-8	[Firma]
28	Marcela Castillo	Vice presidenta Comité	20-860-080	[Firma]
29	Angela Ungo	Casa y Cuentos	121616133	[Firma]
30	John Gama	Miembro / Asesor	060421052-2	[Firma]
31	Consuelo Cevallos	Directora Esc.	1707158040	[Firma]
32	Don Carlos Pacho	Miembro / Asesor	17233-0973	[Firma]
33	Francisco Robles	Cuentos y Cuentos	172504028	[Firma]
34	Andrea Perez	Cuentos y Cuentos	17123-54-9	[Firma]
35	Juan Manuel Ortiz	Cuentos y Cuentos	1718610148	[Firma]
36	Héctor Calderón	Cuentos y Cuentos	1711498749	[Firma]

ESPACIO EN BLANCO

11.7 Tríptico informativo para los asistentes

PROYECTO PAREOF
ESTRATEGIA DE
"MEJORAS
INTEGRALES Y
REAPERTURAS"

SOCIALIZACION DE
LA EJECUCION DEL
PROYECTO
"MEJORA INTEGRAL DE LA
ESCUELA DE EDUCACION
BASICA "FISCAL 29 DE
JUNIO"

CUEVA CUEVA

IV Gobierno
Provincial
de Tungurahua

CUEVA CUEVA

ESPACIO EN BLANCO

ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "FISCAL 29 DE JUNIO"

La Escuela de Educación Básica "Fiscal 29 de Junio", se encuentra en la provincia de Pichincha, parroquia San Antonio de Pichincha, cantón Quito de la Coordinación Zonal 9 del Ministerio de Educación



La empresa contratista Cueva y Cueva Ingenieros S.A. será la encargada de ejecutar la "Mejora Integral" de la Escuela de Educación Básica "Fiscal 29 De Junio"

Intervenciones Cíviles

Se realiza la construcción de un ceramiento.

Se realiza el desmontaje de una cubierta.



Intervenciones Eléctricas

La intervención que se propone realizar contempla la mejora y renovación del sistema eléctrico en varios sectores, priorizando necesidades inmediatas

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

La empresa contratista, en cumplimiento con el Plan de Manejo Ambiental, dará seguimiento e implementación de las medidas establecidas en este plan como:

- Manejo de desechos
- Control de material particulado
- Capacitación al personal
- Implementación de señalética
- Entrega de equipo de protección personal



CUEVA CUEVA

ESPACIO EN BLANCO

11.8 Diapositivas presentadas en la reunión informativa

Ministerio de Educación

ESTRATEGIA DE “MEJORAS INTEGRALES Y REAPERTURAS”

INTERVENCIÓN DE “MEJORAS INTEGRALES” PARA LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA “FISCAL 29 DE JUNIO”



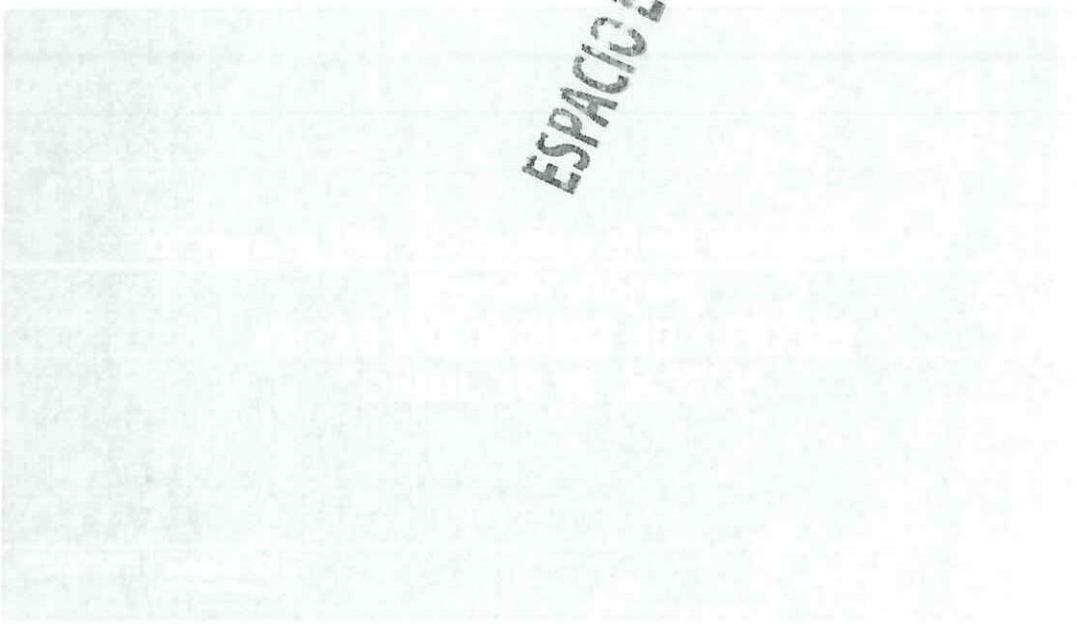
Ministerio de Educación

Socialización de la ejecución del proyecto Mejora Integral ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA “FISCAL 29 DE JUNIO”

 **Gobierno del Encuentro** | GUILLERMO LASSO PRESIDENTE



ESPACIO EN BLANCO



Datos de ubicación de la Escuela de Educación Básica "Fiscal 29 De Junio"

La Escuela de Educación Básica "Fiscal 29 De Junio" se encuentra ubicada en:

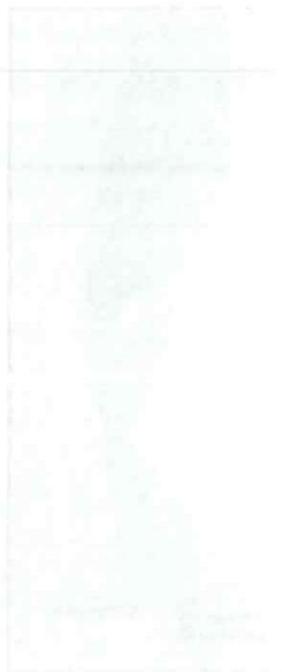
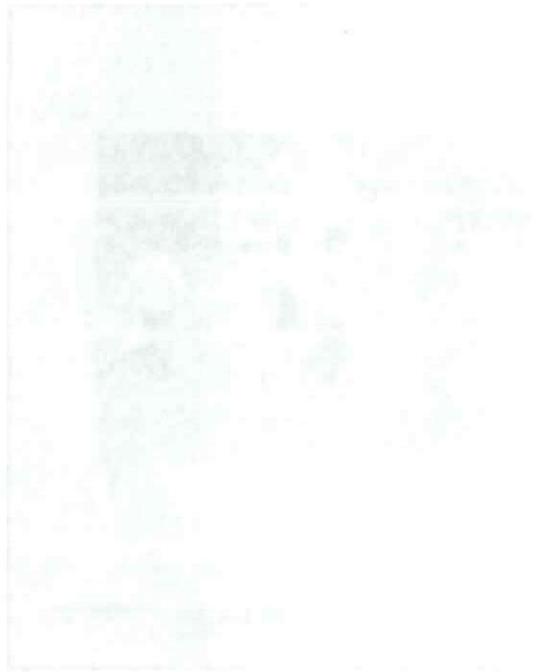
- Provincia Pichincha,
- Cantón Quito,
- Parroquia San Antonio de Pichincha,
- Dirección: calle De las Culturas y Tránsito Amaguaña.

Esta unidad se encuentra en funcionamiento y actualmente se realizan mejoramientos integrales.



Características del contrato

Datos	Responsable
Empresa constructora:	CUEVA Y CUEVA INGENIEROS
Empresa fiscalizadora:	Consultoría – MINEDUC
Plazo de ejecución:	100 días
Monto de inversión:	\$ 1'142.704,31



ESPACIO EN PLANO

Estado actual de la Escuela de Educación Básica "FISCAL 29 DE JUNIO"

Ministerio de Educación

Gobierno el Encuentro **GILBERTO LARRO** PRESIDENTE

INTERVENCIONES OBRA CIVIL

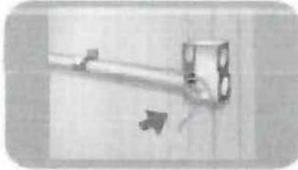
- ▶ Construcción de un cerramiento
- ▶ Desmontaje de una cubierta en el bloque 6

Ministerio de Educación

Gobierno el Encuentro **GILBERTO LARRO** PRESIDENTE

ESPACIO EN BLANCO

INTERVENCIONES OBRA ELÉCTRICA



Cambio de tubería para instalación de cableado



Instalación de cableado



Instalación de tomacorrientes

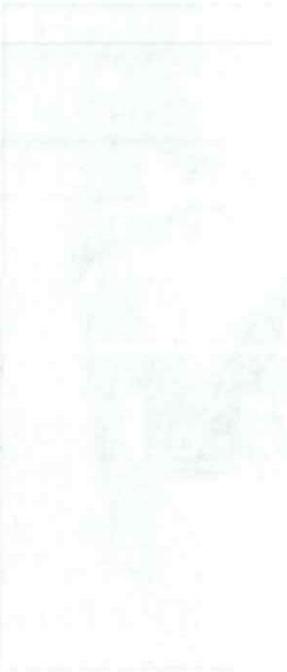


Cambio de interruptores

INTERVENCIONES OBRA HIDROSANITARIA

- ▶ Remodelación completa de baños y
- ▶ Cambio de tuberías.





ESPACIO EN BLANCO

GESTIÓN DE SALVAGUARDAS EN OBRA

Salvaguadas

Son políticas ambientales y sociales dadas por el Banco Mundial en sus proyectos; además de solucionar cualquier problema que pueda surgir y de esta manera se protege a las personas y el medio ambiente



ESPACIO EN BLANCO

Ficha de Gestión Ambiental y Social

Instrumento donde se describen las medidas que deberán aplicar para la correcta gestión de las salvaguardas en obra

Plan de Manejo Ambiental

Plan de Prevención y Mitigación de Impactos.

Plan de Manejo de Desechos

Plan de Comunicación y Capacitación.

Plan de Gestión Social

Plan de Contingencias.

Plan de Salud Ocupacional y Seguridad Industrial

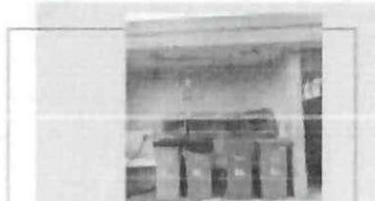
Plan de Monitoreo y Seguimiento.

Plan de Cierre y Abandono.

Ficha de Gestión Ambiental y Social



Plan de Prevención y Mitigación de Impactos.



Plan de Manejo de Desechos



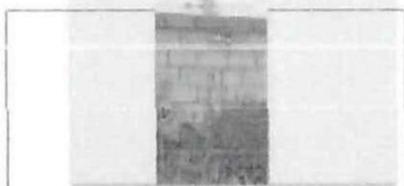
Plan de Comunicación y Capacitación.



Plan de Gestión Social

ESPACIO EN BLANCO

Ficha de Gestión Ambiental y Social



Plan de Contingencias



Plan de Salud Ocupacional y Seguridad Industrial.



Plan de Monitoreo y Seguimiento.



Plan de Cierre y Abandono.

MECANISMO PARA QUEJAS Y RECLAMOS

El objeto del MQR es: "Solventar las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQSSF) que las personas vinculadas al Proyecto PARECF, expresen referentes al diseño y ejecución de este".



ESPACIO EN BLANCO



ESPACIO EN PLANO

1570

CUEVA CUEVA

República de Colombia
Ministerio de Educación

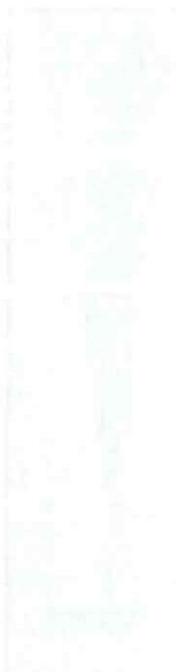
GRACIAS POR SU ATENCIÓN

Ministerio de Educación
República de Colombia
Gobierno
7.A del Encuentro
Juntos lo logramos

CUEVA CUEVA

Ministerio de Educación

Gobierno
del Encuentro
WILLIAM LARDO
MURCIA



ESPACIO EN BLANCO

1571



CUEVA CUEVA
SOLUCIONES S.A.

Ministerio de Educación

ANEXO 17

Buzón Mecanismo de Quejas y Reclamos



Ubicación de Buzón para el Mecanismo de Quejas y Reclamos.
Registro fotográfico correspondiente 10 de noviembre del 2022

ANEXO 18

Planilla IESS



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A

diciembre 06 del 2022 08:49

CUEVA ALVAREZ DIEGO FERNANDO

DETALLE DE COMPROBANTE DE PAGO

(CANCELADO: (2022-11-15))

(BANRED S. A.)

No. Comprobante: 0000000163269328

Concepto:	PAGO DE PLANILLAS - NORMALES,		Emitido en:	2022-11-11
No. RUC / REGISTRO:	1791741870001 - 0001	Fecha de Vigencia de Pago:	2022-11-15	
Nombre / Razón Social / Organización:	CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A. - CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A			

Periodo de Pago:	2022 - 10
Forma de pago:	Fondos propios
Observación:	

AFILIADOS

PERIODO	RT	CEDULA	NOMBRE	SUELDO	DIAS	OBS.	VALOR	TIEMPO PARCIAL
2022 - 10	06	1723364293	CARABALI IMBAQUINGO ALEX FRANCISCO	331.31	20	NNA	68.25	0.00
2022 - 10	06	1704448768	CUEVA ALVAREZ DIEGO FERNANDO	444.19	30	NNA	91.50	0.00
2022 - 10	06	1708242191	CUEVA ALVAREZ HERNAN PATRICIO	467.19	30	NNA	96.24	0.00
2022 - 10	06	1722688254	TOAQUIZA SALAZAR WILSON IVAN	480.00	30	NNA	98.88	0.00
2022 - 10	16	1710123439	ZAMBRANO HURTADO LUCRECIA GREGORIA	221.00	15	NNA	45.53	9.20
2022 - 10	35	1721294955	ACHIG ROMERO JOHANNA ELIZABETH	517.12	26	NNA	106.53	0.00
2022 - 10	35	1722841382	ALOMOTO SILLO HECTOR EUCLIDES	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 10	35	1721313946	AMAGUAÑA INTRIAGO KEVIN ANDRES	640.14	24	NNA	131.87	0.00
2022 - 10	35	1713800397	AMAGUAYA POGO ROLANDO MAURICIO	261.63	18	NNA	53.90	0.00
2022 - 10	35	1724053028	ARIAS HIDALGO CARLA GABRIELA	641.57	30	NNA	132.16	0.00
2022 - 10	35	1721561007	ARTEAGA ALAVA LUIS ANDRES	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 10	35	1721782199	AVALOS VALENZUELA FRANK ALEJANDRO	1314.94	30	NNA	270.88	0.00
2022 - 10	35	0953964384	BANCHON BOHORQUEZ ORLANDO DAMIAN	326.43	20	NNA	67.24	0.00
2022 - 10	35	1725937294	BARAHONA CASTRO LENIN DAMIAN	406.98	28	NNA	83.84	0.00
2022 - 10	35	1725860579	BASTIDAS CABRERA PAMELA ESTEFANIA	641.57	30	NNA	132.16	0.00
2022 - 10	35	1717582322	CACERES CHICO RUBEN ALEJANDRO	866.03	30	NNA	178.40	0.00
2022 - 10	35	1722746425	CAIZA GUANO JUAN CARLOS	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 10	35	1707505226	CAIZA JOSE EFRAIN	506.90	30	NNA	104.42	0.00
2022 - 10	35	1720881059	CALUGUILLIN DIAZ DIEGO FERNANDO	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 10	35	1723988166	CHICAIZA TACLE JEFFERSON PAUL	392.45	27	NNA	80.84	0.00
2022 - 10	35	1712946654	CHICAIZA VIVAS WILSON ENRIQUE	392.45	27	NNA	80.84	0.00
2022 - 10	35	1720379112	CHIPANTASHI MORALES JOSE FABIAN	118.28	7	NNA	24.37	0.00
2022 - 10	35	1719765610	CHIPANTASI ANELOA WILSON DAVID	72.68	5	NNA	14.97	0.00
2022 - 10	35	1705958807	CHIPANTASI COLLAGUAZO LUIS ENRIQUE	87.21	6	NNA	17.97	0.00
2022 - 10	35	1725479875	CHUQUITARCO MORENO PABLO ANDRES	374.28	21	NNA	77.10	0.00
2022 - 10	35	1717129223	CISNEROS IBARRA FELIX PATRICIO	808.64	25	NNA	166.58	0.00
2022 - 10	35	1727899013	COLLAGUAZO CRIOLLO ALEX FERNANDO	87.21	6	NNA	17.97	0.00
2022 - 10	35	1900557339	COROZO COROZO KLEINER DONAL	378.19	20	NNA	77.91	0.00
2022 - 10	35	1719773358	DIAZ MEJIA SANDRO RODOLFO	506.90	30	NNA	104.42	0.00
2022 - 10	35	0401392071	DIAZ VILLARREAL EDWIN OSWALDO	551.79	30	NNA	113.67	0.00

1574

DETALLE DE COMPROBANTE DE PAGO

AFILIADOS								
PERIODO	RT	CEDULA	NOMBRE	SUELDO	DIAS	OBS.	VALOR	TIEMPO PARCIAL
2022 - 10	35	0910616101	DUARTE SALAZAR HECTOR ORLANDO	1227.28	28	NNA	252.82	0.00
2022 - 10	35	1728435437	FLORES QUISHPE WALTER MARCELO	87.21	6	NNA	17.97	0.00
2022 - 10	35	1206079707	GARCIA VILLAVICENCIO JUAN GABRIEL	19.89	1	NNA	4.10	0.00
2022 - 10	35	1711582500	GUALOTO PILAPAÑA ARTURO LEONEL	473.11	28	NNA	97.46	0.00
2022 - 10	35	1709504680	GUANOPATIN QUEZADA JORGE ARMANDO	72.68	5	NNA	14.97	0.00
2022 - 10	35	0919960021	GUERRERO LOPEZ DANIEL ERNESTO	317.54	11	NNA	65.41	0.00
2022 - 10	35	1401069214	GUZMAN GUZMAN GABRIEL GONZALO	391.72	24	NNA	80.69	0.00
2022 - 10	35	1715224752	HERRERA HUARACA CARLOS ANTONIO	287.24	17	NNA	59.17	0.00
2022 - 10	35	1718016940	HERRERA HUARACA JOSE SANTIAGO	270.35	16	NNA	55.69	0.00
2022 - 10	35	0502995269	HIDALGO COLLAGUAZO RODOLFO MEDARDO	87.21	6	NNA	17.97	0.00
2022 - 10	35	1722853106	IBAÑEZ CHIPANTASI MARCO DARIO	72.68	5	NNA	14.97	0.00
2022 - 10	35	1729086833	ILVIS CURICAMA LUIS FERNANDO	463.88	30	NNA	95.56	0.00
2022 - 10	35	1710877331	JIJON MOLINA RODOLFO PATRICIO	72.68	5	NNA	14.97	0.00
2022 - 10	35	2300545346	JIMENEZ ARTEAGA DARLYN ALEXANDER	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 10	35	1715757298	LARA SUAREZ VICTOR HUGO	101.75	7	NNA	20.96	0.00
2022 - 10	35	1709850315	LASSO LARA LUIS ENRIQUE	72.68	5	NNA	14.97	0.00
2022 - 10	35	1714007133	LINCANGO CHIPANTASHI JOSE MANUEL	473.11	28	NNA	97.46	0.00
2022 - 10	35	1713657417	MATANGO FUERES JORGE ENRIQUE	269.29	12	NNA	55.47	0.00
2022 - 10	35	1725152266	MENESES GUACALES DARIO ALEXANDER	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 10	35	1720252046	MERA JACOME JOSE ANDRES	72.68	5	NNA	14.97	0.00
2022 - 10	35	1704442126	MERA LEMA CARLOS ALBERTO	548.09	21	NNA	112.91	0.00
2022 - 10	35	1750425280	MINA MINA CRISTIAN JAVIER	72.68	5	NNA	14.97	0.00
2022 - 10	35	1723371124	MORALES SOTAMINGA FAUSTO DAVID	118.28	7	NNA	24.37	0.00
2022 - 10	35	0502285075	OÑA IZA LUIS GILBERTO	506.90	30	NNA	104.42	0.00
2022 - 10	35	0401323860	ORMAZA HERRERA ROBERTO CARLOS	290.70	20	NNA	59.88	0.00
2022 - 10	35	1710522226	ORTIZ BETANCOURT JOSE RAFAEL	506.90	30	NNA	104.42	0.00
2022 - 10	35	1718610148	ORTIZ PUENTE JONATHAN PAUL	1045.59	30	NNA	215.39	0.00
2022 - 10	35	1712361599	PEREZ AGUIRRE ANDREA ESTEFANIA	33.33	2	NNA	6.87	0.00
2022 - 10	35	1719584912	PILA RAMIREZ MARCO PATRICIO	337.93	20	NNA	69.61	0.00
2022 - 10	35	1722976766	PILCO GABIN DANIEL MOISES	392.45	27	NNA	80.84	0.00
2022 - 10	35	0705887941	POGO OTUNA ALEX FRANCO	203.49	14	NNA	41.92	0.00
2022 - 10	35	0911132710	QUEZADA RIOFRIO CARLOS MANUEL	413.34	19	NNA	85.15	0.00
2022 - 10	35	1724162738	QUIGUANGO CANDONGA STEVEN DAVID	119.34	6	NNA	24.58	0.00
2022 - 10	35	1725556821	QUIROGA ZAMBRANO MIGUEL ANGEL	506.90	30	NNA	104.42	0.00
2022 - 10	35	1726836032	QUISHPE RUIZ ANTHONY JOEL	261.63	18	NNA	53.90	0.00
2022 - 10	35	0250313459	RAMOS TIBIANO WILMER MARCIAL	261.63	18	NNA	53.90	0.00
2022 - 10	35	1710712132	ROBLERO JOSE ROSENDO	471.48	21	NNA	97.12	0.00
2022 - 10	35	1725040628	ROBLES SANTAMARIA FRANCISCO MIGUEL	119.34	6	NNA	24.58	0.00
2022 - 10	35	1757113822	RODRIGUEZ FLORES JOSE RAFAEL	87.21	6	NNA	17.97	0.00
2022 - 10	35	1722961032	SACON ARIAS JEFFERSON JIXON	363.38	25	NNA	74.86	0.00
2022 - 10	35	1725278210	SUAREZ CUCAS BRYAN STALIN	392.45	27	NNA	80.84	0.00
2022 - 10	35	1722790712	SUAREZ SUAREZ DIEGO SANTIAGO	118.28	7	NNA	24.37	0.00
2022 - 10	35	1751649854	TACLE CHASIBANDA EDISON PATRICIO	392.45	27	NNA	80.84	0.00
2022 - 10	35	1712868403	TACLE CHASIBANDA JAVIER MARCELO	392.45	27	NNA	80.84	0.00
2022 - 10	35	1753924503	TACLE CHASIBANDA KEVIN ESTALIN	72.68	5	NNA	14.97	0.00
2022 - 10	35	0202341392	TIBIANO CURO LUIS ALBERTO	261.63	18	NNA	53.90	0.00
2022 - 10	35	1709993420	TITUAÑA USHIÑA JUAN CARLOS	406.98	28	NNA	83.84	0.00
2022 - 10	35	0503196628	TOAPANTA CHANCUSIG SEGUNDO ANTONIO	118.28	7	NNA	24.37	0.00
2022 - 10	35	1752433852	TOAZA MASABANDA ALAN ISRAEL	392.45	27	NNA	80.84	0.00

1575

DETALLE DE COMPROBANTE DE PAGO

PERIODO	RT	CEDULA	NOMBRE	SUELDO	DIAS	OBS.	VALOR	TIEMPO PARCIAL
2022 - 10	35	1722902978	TORRES COBOS JORDI SANTIAGO	517.12	26	NNA	106.53	0.00
2022 - 10	35	1724838121	URIBE TIGASI JIMMY FERNANDO	203.49	14	NNA	41.92	0.00
2022 - 10	35	1900882224	VALDEZ ALBA JAVIER MESIAS	99.45	5	NNA	20.49	0.00
2022 - 10	35	1716961337	VARGAS CASPI ANGELA ROSSANA	33.33	2	NNA	6.87	0.00
2022 - 10	35	1754209201	VASQUEZ QUINLLIN LUIS DAVID	218.03	15	NNA	44.91	0.00
2022 - 10	35	1715248157	VASQUEZ TAMAYO JOSE DAVID	686.46	30	NNA	141.41	0.00
2022 - 10	35	2250293335	VELEZ QUIROZ DARWIN LEONEL	406.98	28	NNA	83.84	0.00
2022 - 10	35	1726638115	YUQUILEMA GAVIN JHON HENRY	406.98	28	NNA	83.84	0.00
2022 - 10	35	1725935132	ZAMBRANO POMBOSA DANIEL ABRAHAM	731.36	30	NNA	150.66	0.00
2022 - 10	35	1723733208	ZAMBRANO POMBOSA IVETTE STEFANIA	1500.00	30	NNA	309.00	0.00
				33264.47			6852.49	9.20

DETALLE DE COMPROBANTE DE PAGO

Valor	7177.88
Intereses por mora (+)	0.00
Seguro Salud Tiempo Parcial (+)	9.20
Honorarios Abogado (+)	0.00
Gastos Administrativos (+)	0.00
Subtotal (=)	7177.88
Notas de Crédito (-)	0.00
Total (=)	7187.08

Señor Empleador

Usted puede pagar sus obligaciones patronales en línea en cualquier agencia de los bancos: Pichincha, Bolivariano, Guayaquil, Austro, Pacífico, Produbanco, Internacional y cualquier agencia SERVIPAGOS.

*Oficinas Western Unión Red Activa, Almacenes TIA, Red de Servicios FACILITO

*Coop. Ahorro y Crédito: El Sagrario, Coopmego

*Tarjetas de Crédito/Débito: Diners, Discover, Visa y Mastercard Bco. Pichincha (Pago Diferido), Visa y Mastercard cualquier banco emisor (Pago Corriente y Diferido).

Cuando realiza los pagos en bancos, el estado inicial del comprobante es DEPOSITADO y luego de la conciliación se registrará como CANCELADO.

La cancelación de planillas de obligaciones patronales a través de débito bancario no requiere generación previa del comprobante. En cuanto a GLOSAS, obligatoriamente debe generarlos para brindarle el servicio.





INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A

diciembre 06 del 2022 08:51

CUEVA ALVAREZ DIEGO FERNANDO

1576

DETALLE DE COMPROBANTE DE PAGO

No. Comprobante: 000000164351650

Concepto:	PAGO DE PLANILLAS - NORMALES,	Emitido en:	2022-12-06
No. RUC / REGISTRO:	1791741870001 - 0001	Fecha de Vigencia de Pago:	2022-12-15
Nombre / Razón Social / Organización:	CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A. - CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A		
Periodo de Pago:	2022 - 11		
Forma de pago:	Fondos propios		
Observación:			

AFILIADOS

PERIODO	RT	CEDULA	NOMBRE	SUELDO	DIAS	OBS.	VALOR	TIEMPO PARCIAL
2022 - 11	06	1723364293	CARABALI IMBAQUINGO ALEX FRANCISCO	496.96	30	NNA	102.37	0.00
2022 - 11	06	1704448768	CUEVA ALVAREZ DIEGO FERNANDO	444.19	30	NNA	91.50	0.00
2022 - 11	06	1708242191	CUEVA ALVAREZ HERNAN PATRICIO	467.19	30	NNA	96.24	0.00
2022 - 11	06	1722688254	TOAQUIZA SALAZAR WILSON IVAN	480.00	30	NNA	98.88	0.00
2022 - 11	16	1710123439	ZAMBRANO HURTADO LUCRECIA GREGORIA	221.00	15	NNA	45.53	9.20
2022 - 11	35	1721294955	ACHIG ROMERO JOHANNA ELIZABETH	596.68	30	NNA	122.92	0.00
2022 - 11	35	1722841382	ALOMOTO SILLO HECTOR EUCLIDES	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 11	35	1721313946	AMAGUAÑA INTRIAGO KEVIN ANDRES	53.35	2	NNA	10.99	0.00
2022 - 11	35	1713800397	AMAGUAYA POGO ROLANDO MAURICIO	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 11	35	1724053028	ARIAS HIDALGO CARLA GABRIELA	42.77	2	NNA	8.81	0.00
2022 - 11	35	1721561007	ARTEAGA ALAVA LUIS ANDRES	503.27	30	NNA	103.67	0.00
2022 - 11	35	1712289899	ASERO TIPANLUIA LUIS MARCELO	168.97	10	NNA	34.81	0.00
2022 - 11	35	1721782199	AVALOS VALENZUELA FRANK ALEJANDRO	1314.94	30	NNA	270.88	0.00
2022 - 11	35	1725937294	BARAHONA CASTRO LENIN DAMIAN	14.54	1	NNA	3.00	0.00
2022 - 11	35	1725860579	BASTIDAS CABRERA PAMELA ESTEFANIA	641.57	30	NNA	132.16	0.00
2022 - 11	35	1717582322	CACERES CHICO RUBEN ALEJANDRO	995.93	30	NNA	205.16	0.00
2022 - 11	35	1722746425	CAIZA GUANO JUAN CARLOS	14.54	1	NNA	3.00	0.00
2022 - 11	35	1707505226	CAIZA JOSE EFRAIN	506.90	30	NNA	104.42	0.00
2022 - 11	35	0450163365	CALDERON DIAZ DARLYN SHAIR	348.84	24	NNA	71.86	0.00
2022 - 11	35	1720881059	CALUGUILLIN DIAZ DIEGO FERNANDO	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 11	35	1729186765	CANDO ACOSTA ALAN ISMAEL	319.77	22	NNA	65.87	0.00
2022 - 11	35	0502025885	CASA FERNANDO RODRIGO	371.73	22	NNA	76.58	0.00
2022 - 11	35	1723988166	CHICAIZA TACLE JEFFERSON PAUL	14.54	1	NNA	3.00	0.00
2022 - 11	35	1712946654	CHICAIZA VIVAS WILSON ENRIQUE	14.54	1	NNA	3.00	0.00
2022 - 11	35	1754729174	CHICAIZA YANEZ JHONATAN DAVID	348.84	24	NNA	71.86	0.00
2022 - 11	35	1720379112	CHIPANTASHI MORALES JOSE FABIAN	506.90	30	NNA	104.42	0.00
2022 - 11	35	1719765610	CHIPANTASI ANELOA WILSON DAVID	174.42	12	NNA	35.93	0.00
2022 - 11	35	1705958807	CHIPANTASI COLLAGUAZO LUIS ENRIQUE	159.89	11	NNA	32.94	0.00
2022 - 11	35	1727899013	COLLAGUAZO CRIOLLO ALEX FERNANDO	72.68	5	NNA	14.97	0.00
2022 - 11	35	1719771865	COLLAGUAZO CRIOLLO SEGUNDO JOSE	247.10	17	NNA	50.90	0.00

DETALLE DE COMPROBANTE DE PAGO

AFILIADOS								
PERIODO	RT	CEDULA	NOMBRE	SUELDO	DIAS	OBS.	VALOR	TIEMPO PARCIAL
2022 - 11	35	1715951198	CONDOR PALLO LUIS VICENTE	371.73	22	NNA	76.58	0.00
2022 - 11	35	1900557339	COROZO COROZO KLEINER DONAL	37.82	2	NNA	7.79	0.00
2022 - 11	35	1719773358	DIAZ MEJIA SANDRO RODOLFO	162.63	6	NNA	33.50	0.00
2022 - 11	35	0401392071	DIAZ VILLARREAL EDWIN OSWALDO	551.79	30	NNA	113.67	0.00
2022 - 11	35	0910616101	DUARTE SALAZAR HECTOR ORLANDO	1314.94	30	NNA	270.88	0.00
2022 - 11	35	1728435437	FLORES QUISHPE WALTER MARCELO	247.10	17	NNA	50.90	0.00
2022 - 11	35	1703389666	FLORES VASQUEZ JOSE DOMINGO	371.73	22	NNA	76.58	0.00
2022 - 11	35	1711582500	GUALOTO PILAPAÑA ARTURO LEONEL	226.45	10	NNA	46.65	0.00
2022 - 11	35	1716211287	GUALOTO PILAPAÑA REINALDO CESAR	168.97	10	NNA	34.81	0.00
2022 - 11	35	0919960021	GUERRERO LOPEZ DANIEL ERNESTO	866.03	30	NNA	178.40	0.00
2022 - 11	35	1401069214	GUZMAN GUZMAN GABRIEL GONZALO	32.64	2	NNA	6.72	0.00
2022 - 11	35	1715224752	HERRERA HUARACA CARLOS ANTONIO	506.90	30	NNA	104.42	0.00
2022 - 11	35	1718016940	HERRERA HUARACA JOSE SANTIAGO	506.90	30	NNA	104.42	0.00
2022 - 11	35	1714590500	HIDALGO CHICAIZA JOSE LINO	168.97	10	NNA	34.81	0.00
2022 - 11	35	1720703147	HIDALGO COLLAGUAZO JUAN CARLOS	503.40	22	NNA	103.70	0.00
2022 - 11	35	0502995269	HIDALGO COLLAGUAZO RODOLFO MEDARDO	334.31	23	NNA	68.87	0.00
2022 - 11	35	1722853106	IBAÑEZ CHIPANTASI MARCO DARIO	203.49	14	NNA	41.92	0.00
2022 - 11	35	1729086833	ILVIS CURICAMA LUIS FERNANDO	463.88	30	NNA	95.56	0.00
2022 - 11	35	2300545346	JIMENEZ ARTEAGA DARLYN ALEXANDER	515.99	30	NNA	106.29	0.00
2022 - 11	35	1715757298	LARA SUAREZ VICTOR HUGO	141.72	5	NNA	29.19	0.00
2022 - 11	35	1709850315	LASSO LARA LUIS ENRIQUE	188.96	13	NNA	38.93	0.00
2022 - 11	35	1711458438	LINCANGO CHIPANTASHI JOSE ANGEL	405.52	24	NNA	83.54	0.00
2022 - 11	35	1714007133	LINCANGO CHIPANTASHI JOSE MANUEL	506.90	30	NNA	104.42	0.00
2022 - 11	35	0503976169	LLOACANA LLOMITOA JORGE BAYARDO	199.59	8	NNA	41.12	0.00
2022 - 11	35	1729048304	LLUMIQUINGA IZA STIVEN PAUL	305.24	21	NNA	62.88	0.00
2022 - 11	35	1724815095	MENDEZ YAR MONICA JOHANA	130.82	9	NNA	26.95	0.00
2022 - 11	35	1725152266	MENESES GUACALES DARIO ALEXANDER	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 11	35	1723371124	MORALES SOTAMINGA FAUSTO DAVID	506.90	30	NNA	104.42	0.00
2022 - 11	35	1725476954	MORALES SOTAMINGA JUAN PABLO	348.84	24	NNA	71.86	0.00
2022 - 11	35	1709826372	MURILLO MANUEL ALBERTO	378.07	16	NNA	77.88	0.00
2022 - 11	35	0502285075	OÑA IZA LUIS GILBERTO	506.90	30	NNA	104.42	0.00
2022 - 11	35	0401323860	ORMAZA HERRERA ROBERTO CARLOS	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 11	35	1720768488	ORTEGA RODRIGUEZ RONALD CAMILO	168.97	10	NNA	34.81	0.00
2022 - 11	35	1710522226	ORTIZ BETANCOURT JOSE RAFAEL	506.90	30	NNA	104.42	0.00
2022 - 11	35	1718610148	ORTIZ PUENTE JONATHAN PAUL	1045.59	30	NNA	215.39	0.00
2022 - 11	35	0605312263	PASHMAY HEREDIA MAYRA DOLORES	145.35	10	NNA	29.94	0.00
2022 - 11	35	1712361599	PEREZ AGUIRRE ANDREA ESTEFANIA	500.00	30	NNA	103.00	0.00
2022 - 11	35	1719584912	PILA RAMIREZ MARCO PATRICIO	241.83	11	NNA	49.82	0.00
2022 - 11	35	0705887941	POGO OTUNA ALEX FRANCO	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 11	35	1724162738	QUIGUANGO CANDONGA STEVEN DAVID	596.68	30	NNA	122.92	0.00
2022 - 11	35	1711498749	QUIJANO TENEZACA MONICA IVETT	500.00	30	NNA	103.00	0.00
2022 - 11	35	1717323537	QUINGA TITUAÑA SEGUNDO GIOVANI	371.73	22	NNA	76.58	0.00
2022 - 11	35	1725556821	QUIROGA ZAMBRANO MIGUEL ANGEL	506.90	30	NNA	104.42	0.00
2022 - 11	35	1726836032	QUISHPE RUIZ ANTHONY JOEL	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 11	35	0250313459	RAMOS TIBIANO WILMER MARCIAL	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 11	35	1725477051	RIVERA MORALES JHONNY ALFRED	145.35	10	NNA	29.94	0.00
2022 - 11	35	1725040628	ROBLES SANTAMARIA FRANCISCO MIGUEL	596.68	30	NNA	122.92	0.00
2022 - 11	35	1708891336	ROJAS CADENA JOSE ROGELIO	405.52	24	NNA	83.54	0.00
2022 - 11	35	1722961032	SACON ARIAS JEFFERSON JIXON	436.05	30	NNA	89.83	0.00

DETALLE DE COMPROBANTE DE PAGO

AFILIADOS

PERIODO	RT	CEDULA	NOMBRE	SUELDO	DIAS	OBS.	VALOR	TIEMPO PARCIAL
2022 - 11	35	1725278210	SUAREZ CUCAS BRYAN STALIN	14.54	1	NNA	3.00	0.00
2022 - 11	35	1727850107	SUAREZ PUENAYAN ANDY GABRIEL	130.82	9	NNA	26.95	0.00
2022 - 11	35	1722790712	SUAREZ SUAREZ DIEGO SANTIAGO	506.90	30	NNA	104.42	0.00
2022 - 11	35	1751649854	TACLE CHASIBANDA EDISON PATRICIO	14.54	1	NNA	3.00	0.00
2022 - 11	35	1712868403	TACLE CHASIBANDA JAVIER MARCELO	14.54	1	NNA	3.00	0.00
2022 - 11	35	0202341392	TIBIANO CURO LUIS ALBERTO	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 11	35	1709993420	TITUAÑA USHIÑA JUAN CARLOS	14.54	1	NNA	3.00	0.00
2022 - 11	35	0503196628	TOAPANTA CHANCUSIG SEGUNDO ANTONIO	506.90	30	NNA	104.42	0.00
2022 - 11	35	1721638565	TOAPANTA CRUZ MANUEL HUMBERTO	404.65	22	NNA	83.36	0.00
2022 - 11	35	1752433852	TOAZA MASABANDA ALAN ISRAEL	14.54	1	NNA	3.00	0.00
2022 - 11	35	1722902978	TORRES COBOS JORDI SANTIAGO	596.68	30	NNA	122.92	0.00
2022 - 11	35	1724838121	URIBE TIGASI JIMMY FERNANDO	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 11	35	1900882224	VALDEZ ALBA JAVIER MESIAS	596.68	30	NNA	122.92	0.00
2022 - 11	35	1716961337	VARGAS CASPI ANGELA ROSSANA	500.00	30	NNA	103.00	0.00
2022 - 11	35	1754209201	VASQUEZ QUINLLIN LUIS DAVID	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 11	35	1715248157	VASQUEZ TAMAYO JOSE DAVID	686.46	30	NNA	141.41	0.00
2022 - 11	35	2250293335	VELEZ QUIROZ DARWIN LEONEL	14.54	1	NNA	3.00	0.00
2022 - 11	35	1725935132	ZAMBRANO POMBOSA DANIEL ABRAHAM	853.24	30	NNA	175.77	0.00
2022 - 11	35	1723733208	ZAMBRANO POMBOSA IVETTE STEFANIA	1500.00	30	NNA	309.00	0.00
				36550.85			7838.58	9.20

Valor	7895.18
Intereses por mora (+)	0.00
Seguro Salud Tiempo Parcial (+)	9.20
Honorarios Abogado (+)	0.00
Gastos Administrativos (+)	0.00
Subtotal (=)	7895.18
Notas de Crédito (-)	0.00
Total (=)	7904.38

Señor Empleador

Usted puede pagar sus obligaciones patronales en línea en cualquier agencia de los bancos: Pichincha, Bolivariano, Guayaquil, Austro, Pacífico, Produbanco, Internacional y cualquier agencia SERVIPAGOS.

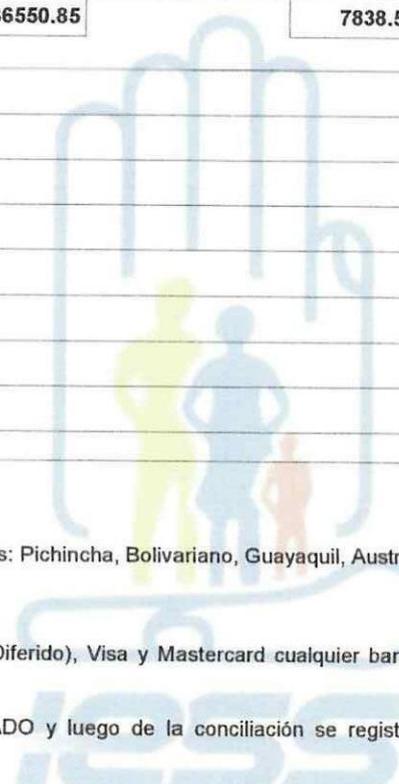
*Oficinas Western Unión Red Activa, Almacenes TIA, Red de Servicios FACILITO

*Coop. Ahorro y Crédito: El Sagrario, Coopmego

*Tarjetas de Crédito/Débito: Diners, Discover, Visa y Mastercard Bco. Pichincha (Pago Diferido), Visa y Mastercard cualquier banco emisor (Pago Corriente y Diferido).

Cuando realiza los pagos en bancos, el estado inicial del comprobante es DEPOSITADO y luego de la conciliación se registrará como CANCELADO.

La cancelación de planillas de obligaciones patronales a través de débito bancario no requiere generación previa del comprobante. En cuanto a GLOSAS, obligatoriamente debe generarlos para brindarle el servicio.



1579



CUEVA CUEVA
INGENIERIA S.A.

Ministerio de Educación

ANEXO 19

Entrega de Equipo de Protección Personal EPP



Scanned by TapScanner

CUEVA CUEVA		FICHA DE ENTREGA DE EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL			
FECHA DE EMISIÓN:	02/08/2021	FECHA DE ELABORACIÓN:	02/08/2021		
		REVISIÓN:	01		
NOMBRE DEL COLABORADOR: Quiñaga Estuardo Segundo Geovanny		CECULA DE IDENTIDAD: 717323537			
GO/FUNCIÓN: Albañil		ÁREA: Juan Carlos Hdez / Jss			
DESCRIPCIÓN DEL EPI - EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL	CANT.	FECHA DE ENTREGA	FIRMA	FECHA DE DEVOLUCIÓN	FIRMA
Casco	01	11-11-22	<i>Segundo Quiñaga</i>		
Chaleco amarrado	01	11-11-22	<i>Segundo Quiñaga</i>		
Cabo ciena	01	11-11-22	<i>Segundo Quiñaga</i>	25/11/2022	<i>Segundo Quiñaga</i>
Cabo Osuro	01	11-11-22	<i>Segundo Quiñaga</i>		
Mascarilla	25	11-11-22	<i>Segundo Quiñaga</i>		
Boton puntiles	01	11-11-22	<i>Segundo Quiñaga</i>		
Guante de Napa	01	11-11-22	<i>Segundo Quiñaga</i>		
Guante de Neopren	01	11-11-22	<i>Segundo Quiñaga</i>		
Espeleta para taller 40	01	11-11-22	<i>Segundo Quiñaga</i>		
Mascarilla	1	21/11/22	<i>Segundo Quiñaga</i>		

haber recibido de CUEVA Y CUEVA los equipos para la protección proporcióno entrenamiento para uso correcto, conservación y a mantenerlos en buen estado antes mencionados y autorizo que se descuente de mi salario el importe equivalente al valor actualizado de los mismos, en caso de que no se devolviera por descuido de conservación, mal mantenimiento, etc.

Fecha: 11-11-22	Persona que Entrega: <i>Angela Vargas</i>
Colaborador:	Firma: <i>[Signature]</i>



Scanned by TapScanner

CUEVA CUEVA		FICHA DE ENTREGA DE EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL	
FECHA DE EMISIÓN	02/08/2021	FECHA DE ELABORACIÓN	02/08/2021
		REVISOR	01
NOMBRE DEL COLABORADOR:		CEDULA DE IDENTIDAD:	
Cabrera Perez Franklin José		75003008	
CARGO / FUNCIÓN:		ÁREA:	
Operativo		Operativo	

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL EPI - EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL	CANT.	FECHA DE ENTREGA	FIRMA	FECHA DE DEVOLUCIÓN	FIRMA
1	mesaquilla	1	14/Nov/2022	Franklin Cabrera		
2	tapón auditivo	1	14/Nov/2022	Franklin Cabrera		
3	Guaantes nitrilo	1	14/Nov/2022	Franklin Cabrera		
4	Casco	1	14/Nov/2022	Franklin Cabrera		
5	Gubo transparente	1	14/Nov/2022	Franklin Cabrera		
6	Gubo oscuro	1	14/Nov/2022	Franklin Cabrera		
7	Guante	1	14/Nov/2022	Franklin Cabrera		
8	Chaleco	1	14/Nov/2022	Franklin Cabrera		
9	calzado	1 par	14/Nov/2022	Franklin Cabrera		
10	Guaantes nitrilo	1 par	25/Nov/2022	Franklin Cabrera	25/Nov/2022	Franklin Cabrera

Declaro haber recibido de CUEVA Y CUEVA los equipos para la protección proporcióno entrenamiento para uso correcto, conservación y a manite temporal antes mencionados y autorizo que se descuente de mi salario el importe equivalente al valor actualizado de los mismos, en caso de extravien por descuido de conservación, mal mantenimiento, etc.

Lugar y Fecha: 14/Nov/2022	Persona que Entrega: <i>Marica Quijano</i>
Firma del Colaborador:	Firma: <i>Franklin Cabrera</i>



CUEVA CUEVA		FICHA DE ENTREGA DE EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL		REVISIÓN:	HOJA	
FECHA DE EMISIÓN: 02/08/2021		FECHA DE ELABORACIÓN: 02/08/2021		01		
NOMBRE DEL COLABORADOR: <i>Chipantarsi Collaguas Luis Enrique</i>		CEDULA DE IDENTIDAD: <i>1705958807</i>		FECHA DE ADMISIÓN: <i>25/10/22</i>		
CARGO/FUNCIÓN: <i>Trabajo Mejor</i>		ÁREA:		FECHA DE DIMISIÓN:		
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL EPI - EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL	CANT.	FECHA DE ENTREGA	FIRMA	FECHA DE DEVOLUCIÓN	FIRMA
1	<i>Guante Nopu</i>	<i>01</i>	<i>25/10/22</i>	<i>[Firma]</i>		
2	<i>Guante Guacha</i>	<i>01</i>	<i>25/10/22</i>			
3	<i>Casaca...</i>	<i>01</i>	<i>25/10/22</i>			
4	<i>Tapon.</i>	<i>01</i>	<i>25/10/22</i>			
5	<i>Mascarilla</i>	<i>01</i>	<i>25/10/22</i>			
6	<i>Gafa transparent</i>	<i>01</i>	<i>25/10/22</i>			
7						
8						
9						
10						

Declaro haber recibido de CUEVA Y CUEVA los equipos para la protección proporciono entrenamiento para uso correcto, conservación y a mantenimiento temporal antes mencionados y autorizo que se descuente de mi salario el importe equivalente al valor actualizado de los mismos, en caso de que extravíen por descuido de conservación, mal mantenimiento, etc.

Lugar y Fecha: *25/10/22*

Firma del Colaborador: *[Firma]*

Persona que Entregó: *[Firma]*

Firma: *[Firma]*

Scanned by TapScanner

FICHA DE ENTREGA DE EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

FECHA DE EMISIÓN: 02/08/2021	FECHA DE ELABORACIÓN: 02/08/2021	REVISIÓN: 01	HOJA N°/TOTAL DE HOJAS: 1 de 2
---------------------------------	-------------------------------------	-----------------	-----------------------------------

NOMBRE DEL COLABORADOR: Collaguaco Giselle Alex Fernande CEDULA DE IDENTIDAD: 1727899013 FECHA DE ADMISIÓN: 25/10/22

CARGO / FUNCIÓN: ÁREA: Operativo FECHA DE DIMISIÓN:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL EPI - EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL	CANT.	FECHA DE ENTREGA	FIRMA	FECHA DE DEVOLUCIÓN	FIRMA	OBSERVACIÓN
1	Casco	01	25/10/22	<i>[Firma]</i>			
2	Gorro de Neopreno	01	25/10/22	<i>[Firma]</i>			
3	Guante de Nitrilo	01	25/10/22	<i>[Firma]</i>			
4	Gafas	01	25/10/22	<i>[Firma]</i>			
5	Tapon de Audifonos	01	25/10/22	<i>[Firma]</i>			
6	Mascarilla KN95	01	25/10/22	<i>[Firma]</i>			
7							
8							
9							
10							

Declaro haber recibido de CUEVA Y CUEVA los equipos para la protección proporciono entrenamiento para uso correcto, conservación y a mantenimiento de materiales de uso temporal antes mencionados y autorizo que se descuente de mi salario el importe equivalente al valor actualizado de los mismos, en caso de que queden inutilizados o se extravíen por descuido de conservación, mal mantenimiento, etc.

Lugar y Fecha: 25/10/22 Persona que Entrega: *[Firma]*

Firma del Colaborador: *[Firma]*

CUEVA CUEVA

FICHA DE ENTREGA DE EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

FECHA DE EMISIÓN: 02/08/2021 FECHA DE ELABORACIÓN: 02/08/2021 REVISIÓN: 01 HOJA N° / TOTAL DE HOJAS: 1 de 2

NOMBRE DEL COLABORADOR: Rodriguez Flores Jose Rafael CEDULA DE IDENTIDAD: 1757113822 FECHA DE ADMISIÓN: 25/10/2022
 CARGO / FUNCIÓN: ÁREA: FECHA DE DIMISIÓN:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL EPI - EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL	CANT.	FECHA DE ENTREGA	FIRMA	FECHA DE DEVOLUCIÓN	FIRMA	OBSERVACIÓN
1	Chaleco	1	25/10/22				
2	Casco	1	25/10/22				
3	Guante de Napa	1	25/10/22				
4	Guante de Caucho	1	25/10/22				
5	Mascarilla	1	25/10/22				
6	Cafe Blanco	1	25/10/22				
7	Tapero Audifono	1	25/10/22				
8							
9							
10							

Declaro haber recibido de CUEVA Y CUEVA los equipos para la protección proporcione entrenamiento para uso correcto, conservación y a mantenimiento de materiales de uso temporal antes mencionados y autorizo que se descuente de mi salario el importe equivalente al valor actualizado de los mismos, en caso de que queden inutilizados o se extravíen por descuido de conservación, mal mantenimiento, etc.

Lugar y Fecha: 25/10/2022 Persona que Entrega: Ana Lora Vergara
 Firma del Colaborador: [Signature] Firma: [Signature]

FICHA DE ENTREGA DE EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

FECHA DE EMISIÓN: 02/08/2021	FECHA DE ELABORACIÓN: 02/08/2021	REVISIÓN: 01	HOJA N°/ TOTAL DE HOJAS: 1 de 2
---------------------------------	-------------------------------------	-----------------	------------------------------------

NOMBRE DEL COLABORADOR: Flora Quispe Walter Harab	CEDULA DE IDENTIDAD: 1728435437	FECHA DE ADMISIÓN: 25/08/2022
CARGO / FUNCIÓN: Oficial	ÁREA:	FECHA DE DIMISIÓN:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL EPI - EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL	CANT.	FECHA DE ENTREGA	FIRMA	FECHA DE DEVOLUCIÓN	FIRMA	OBSERVACIÓN
1	Orejera	01	25/10/22	Walter Flores			
2	Casco	01	25/10/22	Walter Flores			
3	Gafete claro	01	25/10/22	Walter Flores			
4	Guante negro	01	25/10/22	Walter Flores			
5	Gamb. de nitrilo	01	25/10/22	Walter Flores			
6	Mascarilla	01	25/10/22	Walter Flores			
7							
8							
9							
10							

Declaro haber recibido de CUEVA Y CUEVA los equipos para la protección proporcióno entrenamiento para uso correcto, conservación y a mantenimiento de materiales de uso temporal antes mencionados y autorizo que se descuente de mi salario el importe equivalente al valor actualizado de los mismos, en caso de que queden inutilizados o se extravíen por descuido de conservación, mal mantenimiento, etc.

Lugar y Fecha: 25/10/22	Persona que Entrega: <i>Angela Vargas</i>
Firma del Colaborador:	Firma: <i>Angela Vargas</i>

FICHA DE ENTREGA DE EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

FECHA DE EMISIÓN: 02/08/2021	FECHA DE ELABORACIÓN: 02/08/2021	REVISIÓN: 01	HOJA N°/TOTAL DE HOJAS: 1 de 2
---------------------------------	-------------------------------------	-----------------	-----------------------------------

NOMBRE DEL COLABORADOR: Segundo José Collaguazo Cuello CEDULA DE IDENTIDAD:

CARGO / FUNCIÓN: Operativo FECHA DE ADMISIÓN: 31/10/2022

FECHA DE DIMISIÓN:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL EPI - EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL	CANT.	FECHA DE ENTREGA	FIRMA	FECHA DE DEVOLUCIÓN	FIRMA	OBSERVACIÓN
1	Mascarilla	1	01/11/22	<i>Segundo José Collaguazo Cuello</i>			
2	Japón auditivo	1	01/11/22	<i>Segundo José Collaguazo Cuello</i>			
3	Gautes nitrilo	1	09/11/22	<i>Segundo José Collaguazo Cuello</i>			
4	Gautes nitrilo	1	09/11/22	<i>Segundo José Collaguazo Cuello</i>			
5	Gautes	1	18/11/22	<i>Segundo José Collaguazo Cuello</i>			
6	Gautes	1	18/11/22	<i>Segundo José Collaguazo Cuello</i>			
7	Gautes transparentes	1	18/11/22	<i>Segundo José Collaguazo Cuello</i>			
8							
9							
10							

Declaro haber recibido de CUEVA Y CUEVA los equipos para la protección proporcióno entrenamiento para uso correcto, conservación y a mantenimiento de materiales de uso temporal antes mencionados y autorizo que se descuente de mi salario el importe equivalente al valor actualizado de los mismos, en caso de que queden inutilizados o se extravíen por descuido de conservación, mal mantenimiento, etc.

Lugar y Fecha: 01/11/22 Persona que Entrega: *Segundo José Collaguazo Cuello*

Firma del Colaborador: *Segundo José Collaguazo Cuello* Firma:

FICHA DE ENTREGA DE EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

FECHA DE EMISIÓN: 02/08/2021	FECHA DE ELABORACIÓN: 02/08/2021	REVISIÓN: 01	Hoja N° TOTAL DE HOJAS: 1 de 2
---------------------------------	-------------------------------------	-----------------	-----------------------------------

NOMBRE DEL COLABORADOR: Cincho Acosta Alan Ismael
CARGO / FUNCIÓN: Albarán
ÁREA: Juan Carlos Hidalgo / Sub
CEDULA DE IDENTIDAD: 1729186765
FECHA DE ADMISIÓN: 11-11-2022
FECHA DE DIMISIÓN:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL EPI - EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL	CANT.	FECHA DE ENTREGA	FIRMA	FECHA DE DEVOLUCIÓN	FIRMA	OBSERVACIÓN
1	Casco amarillo	01	11-11-22	[Firma]			
2	Chaleco amaranjado	01	11-11-22	[Firma]			
3	Gafo oscuro	03	11-11-22	[Firma]			
4	Gafo clara	01	11-11-22	[Firma]			
5	Auditivo.	01	11-11-22	[Firma]			
6	Mascarillo K 915	01	11-11-22	[Firma]			
7	Guant de Napa	03	11-11-22	[Firma]			
8	Guante de Hestaflex	01	11-11-22	[Firma]			
9	Zapato p/a talla 40	01	11-11-22	[Firma]			
10							

Declaro haber recibido de CUEVA Y CUEVA los equipos para la protección proporciono entrenamiento para uso correcto, conservación y a mantenimiento de materiales de uso temporal antes mencionados y autorizo que se descuente de mi salario el importe equivalente al valor actualizado de los mismos, en caso de que queden inutilizados o se extravíen por descuido de conservación, mal mantenimiento, etc.

Lugar y Fecha: 11/11/22
Firma del Colaborador: [Firma]
Persona que Entrega: [Firma]
Firma: [Firma]

FICHA DE ENTREGA DE EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

FECHA DE EMISIÓN: 02/08/2021

FECHA DE ELABORACIÓN: 02/08/2021

REVISIÓN: 01

HOJA N° TOTAL DE HOJAS:
1 de 2

NOMBRE DEL COLABORADOR: Carrasco Carrasco Francisco José

CEDULA DE IDENTIDAD: 12 449 850

FECHA DE ADMISIÓN: 11.11.2021

CARGO / FUNCIÓN: Albañil

ÁREA: Juan Carlos Galdames / seal.

FECHA DE DIMISIÓN:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL EPI - EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL	CANT.	FECHA DE ENTREGA	FIRMA	FECHA DE DEVOLUCIÓN	FIRMA	OBSERVACIÓN
1	Casco	01	11-11-21				
2	Chaleco con mangos	01	11-11-21				
3	Gafo plano	01	11-11-21				
4	Paño grueso	01	11-11-21				
5	Marcos de kogs	01	11-11-21				
6	Botón protector	01	11-11-21				
7	Guante plástico	01	11-11-21				
8	Zapatos para trabajo	01	11-11-21				
9	Guante de lana	01	11-11-21				
10							

Declaro haber recibido de CUEVA Y CUEVA los equipos para la protección proporciono entrenamiento para uso correcto, conservación y a mantenimiento de materiales de uso temporal antes mencionados y autorizo que se descuente de mi salario el importe equivalente al valor actualizado de los mismos, en caso de que queden inutilizados o se extravíen por descuido de conservación, mal mantenimiento, etc.

Lugar y Fecha: 11/11/21

Firma del Colaborador:

Persona que Entrega:

Firma:

FICHA DE ENTREGA DE EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

FECHA DE EMISIÓN: 02/08/2021	FECHA DE ELABORACIÓN: 02/08/2021	REVISIÓN: 01	HOJA N°/TOTAL DE HOJAS: 1 de 2
---------------------------------	-------------------------------------	-----------------	-----------------------------------

NOMBRE DEL COLABORADOR: Condor Pello Luis Usando CEDULA DE IDENTIDAD: 1715951198 FECHA DE ADMISIÓN: 11-11-2021

CARGO / FUNCION: Albaril AREA: Juan Carlos Hidalgo / sub. FECHA DE DIMISIÓN:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL EPI - EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL	CANT.	FECHA DE ENTREGA	FIRMA	FECHA DE DEVOLUCIÓN	FIRMA	OBSERVACIÓN
1	Casco amarillo	01	11-11-21	<i>[Firma]</i>			
2	Mascarilla K955	01	11-11-21	<i>[Firma]</i>			
3	Chaleco empujador	01	11-11-21	<i>[Firma]</i>			
4	Guante de Nepra	01	11-11-21	<i>[Firma]</i>			
5	Guante Marshall	01	11-11-21	<i>[Firma]</i>			
6	Zapato Auditivo	01	11-11-21	<i>[Firma]</i>			
7	Zafa clara	01	11-11-21	<i>[Firma]</i>			
8	Gafas oscuras	01	11-11-21	<i>[Firma]</i>			
9	Zapat p/a talca 40	01	11-11-21	<i>[Firma]</i>			
10	Mascarilla K955	01	24/11/22	<i>[Firma]</i>			

Declaro haber recibido de CUEVA Y CUEVA los equipos para la protección proporcióno entrenamiento para uso correcto, conservación y a mantenimiento de materiales de uso temporal antes mencionados y autorizo que se descuente de mi salario el importe equivalente al valor actualizado de los mismos, en caso de que queden inutilizados o se extravíen por descuido de conservación, mal mantenimiento, etc.

Lugar y Fecha: 11/11/21 Persona que Entrega: *[Firma]*

Firma del Colaborador: *[Firma]* Firma: *[Firma]*

FICHA DE ENTREGA DE EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

FECHA DE EMISIÓN: 02/08/2021

FECHA DE ELABORACIÓN: 02/08/2021

REVISIÓN: 01

HOJA N° TOTAL DE HOJAS:
1 de 2

NOMBRE DEL COLABORADOR: Flores Vasquez José Domingo

CEDULA DE IDENTIDAD: 1703389666

FECHA DE ADMISIÓN: 11-11-2022

CARGO / FUNCIÓN: Albornil

ÁREA: Swan Carlo Galdames / sub

FECHA DE DIMISIÓN:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL EPI - EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL	CANT.	FECHA DE ENTREGA	FIRMA	FECHA DE DEVOLUCIÓN	FIRMA	OBSERVACIÓN
1	Casco amarillo	1	11-11-22	<i>[Firma]</i>			
2	Gafete Oscuro	1	11-11-22	<i>[Firma]</i>			
3	Gafete Claro	1	11-11-22	<i>[Firma]</i>			
4	Mascarilla KN-95	1	11-11-22	<i>[Firma]</i>			
5	Guante Púrpura	1	11-11-22	<i>[Firma]</i>			
6	Guante de Naranja	1	11-11-22	<i>[Firma]</i>			
7	Guante de Naranja Handisafe	1	11-11-22	<i>[Firma]</i>			
8	Chales amarillos	1	11-11-22	<i>[Firma]</i>			
9	Zapatos para Estiba 40	1	11-11-22	<i>[Firma]</i>			
10	Bombas caucho	1	21/11/22	<i>[Firma]</i>			

Declaro haber recibido de CUEVA Y CUEVA los equipos para la protección proporciono entrenamiento para uso correcto, conservación y a mantenimiento de materiales de uso temporal antes mencionados y autorizo que se descuente de mi salario el importe equivalente al valor actualizado de los mismos, en caso de que queden inutilizados o se extravíen por descuido de conservación, mal mantenimiento, etc.

Lugar y Fecha: 11/11/2022

Persona que Entrega: *[Firma]*

Firma:

FICHA DE ENTREGA DE EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

FECHA DE EMISIÓN: 02/08/2021

FECHA DE ELABORACIÓN: 02/08/2021

REVISIÓN: 01

HOJA N° TOTAL DE HOJAS:
1 de 2

NOMBRE DEL COLABORADOR: Hidalgo Collayaga Juan Carlos CEDULA DE IDENTIDAD: 1720702147 FECHA DE ADMISIÓN: 11/11/2022
 CARGO / FUNCIÓN: Maestro Mayor ÁREA: Guerrilla Ciego / SUI FECHA DE DIMISIÓN:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL EPI - EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL	CANT.	FECHA DE ENTREGA	FIRMA	FECHA DE DEVOLUCIÓN	FIRMA	OBSERVACIÓN
1	Chaleco arrojado	01	11-11-22	<i>[Firma]</i>			
2	Guante de Napa	01	11-11-22	<i>[Firma]</i>			
3	Guante de Neopreno	01	11-11-22	<i>[Firma]</i>			
4	Botas de Neopreno	01	11-11-22	<i>[Firma]</i>			
5	Botas de Neopreno K895	01	11-11-22	<i>[Firma]</i>			
6	Gafas Oscuras	01	11-11-22	<i>[Firma]</i>			
7	Gafas claras	01	11-11-22	<i>[Firma]</i>			
8	Resorte para talla 39	01	11-11-22	<i>[Firma]</i>			
9							
10							

Declaro haber recibido de CUEVA Y CUEVA los equipos para la protección proporciono entrenamiento para uso correcto, conservación y a mantenimiento de materiales de uso temporal antes mencionados y autorizo que se descuente de mi salario el importe equivalente al valor actualizado de los mismos, en caso de que queden inutilizados o se extravíen por descuido de conservación, mal mantenimiento, etc.

Lugar y Fecha: 11/11/22 Persona que Entrega: *[Firma]*
 Firma del Colaborador: *[Firma]*

FICHA DE ENTREGA DE EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

FECHA DE EMISIÓN: 02/08/2021

FECHA DE ELABORACIÓN: 02/08/2021

REVISIÓN: 01

HOJA N° / TOTAL DE HOJAS:
1 de 2

NOMBRE DEL COLABORADOR: *Luis Miguel Sosa Steven Paul*

CEDULA DE IDENTIDAD: *1722048504*

FECHA DE ADMISIÓN: *11-11-2021*

CARGO / FUNCIÓN: *Ayudante*

ÁREA: *Unión Carlos Roldán / Sub*

FECHA DE DIMISIÓN:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL EPI - EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL	CANT.	FECHA DE ENTREGA	FIRMA	FECHA DE DEVOLUCIÓN	FIRMA	OBSERVACIÓN
1	<i>Casco amarillo</i>	01	<i>11-11-21</i>	<i>[Firma]</i>			
2	<i>Guantos de vapor</i>	01	<i>11-11-21</i>	<i>[Firma]</i>			
3	<i>Guantes de Hestiflex</i>	01	<i>11-11-21</i>	<i>[Firma]</i>			
4	<i>Gafa Osann</i>	01	<i>11-11-21</i>	<i>[Firma]</i>			
5	<i>Gafas cloro</i>	01	<i>11-11-21</i>	<i>[Firma]</i>			
6	<i>Capón sustituo</i>	01	<i>11-11-21</i>	<i>[Firma]</i>			
7	<i>Guantes KN95</i>	01	<i>11-11-21</i>	<i>[Firma]</i>			
8	<i>Chaleco amarrado</i>	01	<i>11-11-21</i>	<i>[Firma]</i>			
9	<i>Paquete para tableta 40</i>	01	<i>11-11-21</i>	<i>[Firma]</i>			
10							

Declaro haber recibido de CUEVA Y CUEVA los equipos para la protección proporcione entrenamiento para uso correcto, conservación y a mantenimiento de materiales de uso temporal antes mencionados y autorizo que se descuenta de mi salario el importe equivalente al valor actualizado de los mismos, en caso de que queden inutilizados o se extravíen por descuido de conservación, mal mantenimiento, etc.

Lugar y Fecha: *11/11/21*

Persona que Entrega: *Angely Ureña*

Firma del Colaborador:

Firma:

FICHA DE ENTREGA DE EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

FECHA DE EMISIÓN: 02/08/2021

FECHA DE ELABORACIÓN: 02/08/2021

REVISIÓN: 01

HOJA N° TOTAL DE HOJAS:
1 de 2

NOMBRE DEL COLABORADOR: Quinga Estuardo Segundo Geovany CEDULA DE IDENTIDAD: 777323557 FECHA DE ADMISIÓN: 11-11-2022
 CARGO / FUNCIÓN: Albanel ÁREA: Swan Carlo Huelgas / sud FECHA DE DIMISIÓN:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL EPI - EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL	CANT.	FECHA DE ENTREGA	FIRMA	FECHA DE DEVOLUCIÓN	FIRMA	OBSERVACIÓN
1	Casco	01	11-11-22	<i>Segundo Quinga</i>			
2	Chaleco amarrado	01	11-11-22	<i>Segundo Quinga</i>			
3	Cubo choro	01	11-11-22	<i>Segundo Quinga</i>	25/11/2022	<i>Segundo Quinga</i>	Reentregar guantes en buen estado y desinfectados etc par.
4	Cubo Orzuro	01	11-11-22	<i>Segundo Quinga</i>			
5	Mascarilla	2	11-11-22	<i>Segundo Quinga</i>			
6	Boton pueltico	01	11-11-22	<i>Segundo Quinga</i>			
7	Arriente de Napa	01	11-11-22	<i>Segundo Quinga</i>			
8	Guante de Nitrilflex	01	11-11-22	<i>Segundo Quinga</i>			
9	Expositores para taller UO	01	11-11-22	<i>Segundo Quinga</i>			
10	Mascarilla	1	21/11/22	<i>Segundo Quinga</i>			

Declaro haber recibido de CUEVA Y CUEVA los equipos para la protección proporcione entrenamiento para uso correcto, conservación y a mantenimiento de materiales de uso temporal antes mencionados y autorizo que se descuente de mi salario el importe equivalente al valor actualizado de los mismos, en caso de que queden inutilizados o se extravíen por descuido de conservación, mal mantenimiento, etc.

Lugar y Fecha: 11/11/22 Persona que Entrega: *Angela Vargas*
 Firma del Colaborador: *[Firma]*

CUEVA Y CUEVA		FICHA DE ENTREGA DE EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL		HOJA N°/TOTAL DE HOJAS 1 de 2
FECHA DE EMISIÓN: 02/08/2021	FECHA DE ELABORACIÓN: 02/08/2021	REVISIÓN: 01		

NOMBRE DEL COLABORADOR: Toopant. Coz Manuel Humberto	CEDULA DE IDENTIDAD: 1721638565
CARGO / FUNCIÓN: Albañil	FECHA DE ADMISIÓN: 11-11-22
ÁREA: Juan Carlos Hidalgo / Subc.	FECHA DE DIMISIÓN:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL EPI - EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL	CANT.	FECHA DE ENTREGA	FIRMA	FECHA DE DEVOLUCIÓN	FIRMA	OBSERVACIÓN
1	Casco.	01	11-11-2022	<i>[Firma]</i>			
2	Chaleco	01	11-11-2022	<i>[Firma]</i>			
3	Capa Oscura	01	11-11-2022	<i>[Firma]</i>			
4	Guante Napa.	05	11-11-2022	<i>[Firma]</i>			
5	Mascarillo KN95.	05	11-11-2022	<i>[Firma]</i>			
6	Tapan Audubus	01	11-11-2022	<i>[Firma]</i>			
7	Capo Claro	05	11-11-2022	<i>[Firma]</i>			
8	Tapambo #19 Jelle #40	01	11-11-2022	<i>[Firma]</i>			
9	Guante Masterflex	05	11-11-2022	<i>[Firma]</i>			
10							

Declaro haber recibido de CUEVA Y CUEVA los equipos para la protección proporciono entrenamiento para uso correcto, conservación y a mantenimiento de materiales de uso temporal antes mencionados y autorizo que se descuente de mi salario el importe equivalente al valor actualizado de los mismos, en caso de que queden inutilizados o se extravíen por descuido de conservación, mal mantenimiento, etc.

Lugar y Fecha: 11-11-22	Persona que Entrega: <i>[Firma]</i>
Firma del Colaborador:	Firma:

FICHA DE ENTREGA DE EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

FECHA DE EMISIÓN:

02/08/2021

FECHA DE ELABORACIÓN:

02/08/2021

REVISIÓN:

01

HOJA N° TOTAL DE HOJAS:

1 de 2

NOMBRE DEL COLABORADOR:

Concepción Pérez Franklin José

CEDULA DE IDENTIDAD:

28.040.808

FECHA DE ADMISIÓN:

14/Noviembre/2022

CARGO / FUNCIÓN:

ÁREA: Operativo

FECHA DE DIMISIÓN:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL EPI - EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL	CANT.	FECHA DE ENTREGA	FIRMA	FECHA DE DEVOLUCIÓN	FIRMA	OBSERVACIÓN
1	mascarilla	4	14/Nov/2022	Franklin Concesio			
2	tapón auditivo	4	14/Nov/2022	Franklin Concesio			
3	Gauchos nitrilo	3	14/Nov/2022	Franklin Concesio			
4	Casco	3	14/Nov/2022	Franklin Concesio			
5	Gafo transparente	3	14/Nov/2022	Franklin Concesio			
6	Gafo oscuro	3	14/Nov/2022	Franklin Concesio			
7	Gauche	3	14/Nov/2022	Franklin Concesio			
8	chabaca	3	14/Nov/2022	Franklin Concesio			
9	calzado	1 par	14/Nov/2022	Franklin Concesio			
10	Guante de nitrilo	1 par	25/Nov/2022	Franklin Concesio	25/Nov/2022		Debe ser por de guantes en el trabajo

Declaro haber recibido de CUEVA Y CUEVA los equipos para la protección proporciono entrenamiento para uso correcto, conservación y a mantenimiento de materiales de uso temporal antes mencionados y autorizo que se descuente de mi salario el importe equivalente al valor actualizado de los mismos, en caso de que queden inutilizados o se extravíen por descuido de conservación, mal mantenimiento, etc.

Lugar y Fecha:

14/11/22

Persona que Entrega:

Angela Varela

Firma:

Angela Varela

FICHA DE ENTREGA DE EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

FECHA DE EMISIÓN: 02/08/2021 FECHA DE ELABORACIÓN: 02/08/2021 REVISIÓN: 01 HOJA N°/TOTAL DE HOJAS: 1 de 2

NOMBRE DEL COLABORADOR: hans Enrique busso CEDULA DE IDENTIDAD: 170985031-5 FECHA DE ADMISIÓN: 18/11/2022
 CARGO / FUNCIÓN: ÁREA: Operativo FECHA DE DIMISIÓN:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL EPI - EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL	CANT.	FECHA DE ENTREGA	FIRMA	FECHA DE DEVOLUCIÓN	FIRMA	OBSERVACIÓN
1	1 par de guante de caucho	1 par	18/11/2022	<i>[Firma]</i>			
2	guante de látex	1	18/11/2022	<i>[Firma]</i>			
3	Cables transparentes	1	18/11/2022	<i>[Firma]</i>			
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							

Declaro haber recibido de CUEVA Y CUEVA los equipos para la protección proporcióno entrenamiento para uso correcto, conservación y a mantenimiento de materiales de uso temporal antes mencionados y autorizo que se descuente de mi salario el importe equivalente al valor actualizado de los mismos, en caso de que queden inutilizados o se extravíen por descuido de conservación, mal mantenimiento, etc.

Lugar y Fecha: 18/11/2022 Persona que Entrega: *[Firma]*
 Firma del Colaborador: *[Firma]*

FICHA DE ENTREGA DE EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

FECHA DE EMISIÓN: 02/08/2021	FECHA DE ELABORACIÓN: 02/08/2021	REVISIÓN: 01	HOJA N°/TOTAL DE HOJAS: 1 de 2
---------------------------------	-------------------------------------	-----------------	-----------------------------------

NOMBRE DEL COLABORADOR: Pascual Ibarra

CARGO / FUNCIÓN: Operativo

ÁREA: Operativo

CEDULA DE IDENTIDAD: 37 0285306

FECHA DE ADMISIÓN: 18/11/2022

FECHA DE DIMISIÓN:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL EPI - EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL	CANT.	FECHA DE ENTREGA	FIRMA	FECHA DE DEVOLUCIÓN	FIRMA	OBSERVACIÓN
1	Guaantes de caucho	5 par	18/11/2022	<i>[Firma]</i>			
2	Guaantes nitrilo	5 par	18/11/2022	<i>[Firma]</i>			
3	Gafas transparentes	1	18/11/2022	<i>[Firma]</i>			
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							

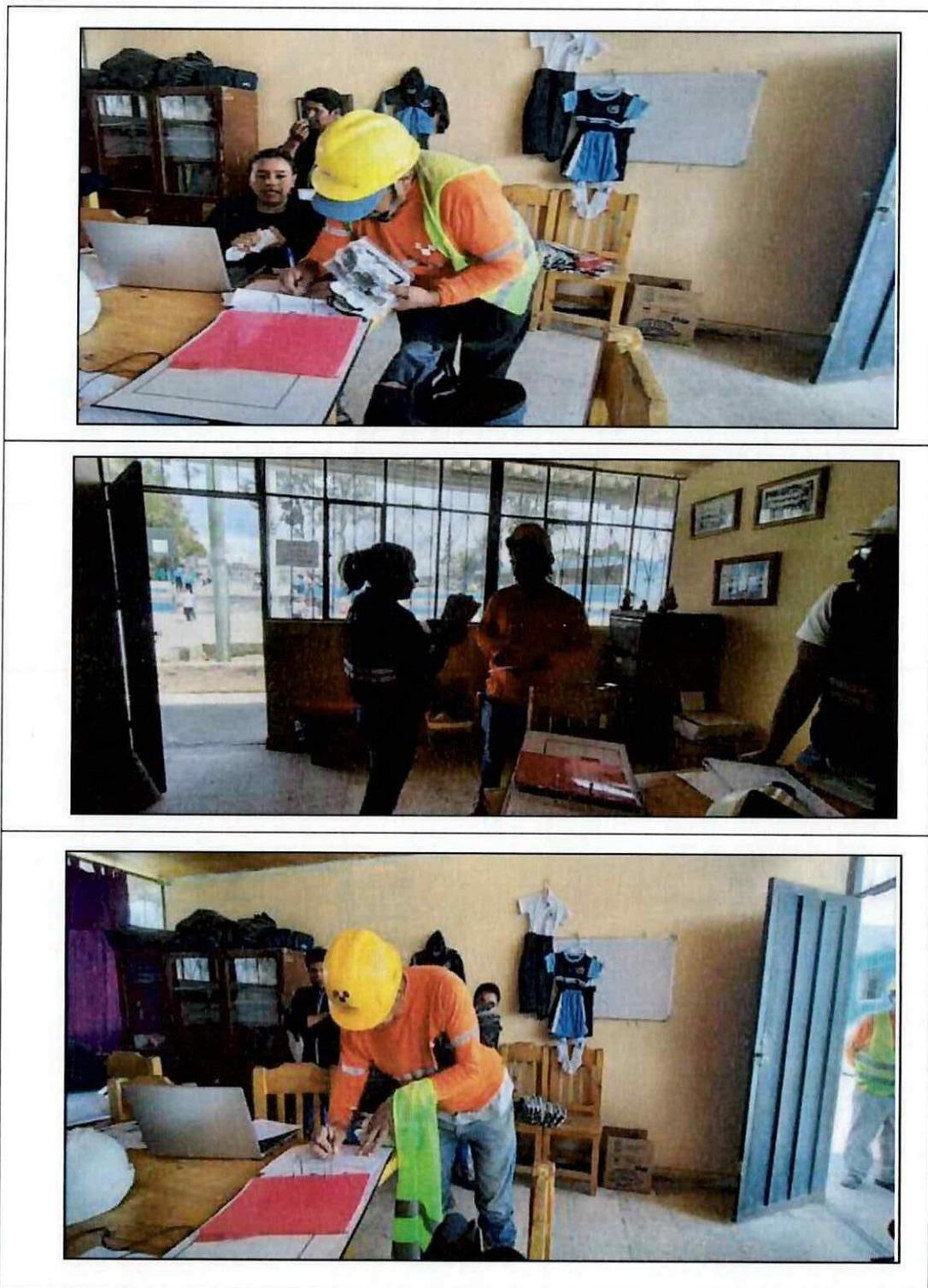
Declaro haber recibido de CUEVA Y CUEVA los equipos para la protección proporcióno entrenamiento para uso correcto, conservación y a mantenimiento de materiales de uso temporal antes mencionados y autorizo que se descuente de mi salario el importe equivalente al valor actualizado de los mismos, en caso de que queden inutilizados o se extravíen por descuido de conservación, mal mantenimiento, etc.

Lugar y Fecha: 18/11/2022

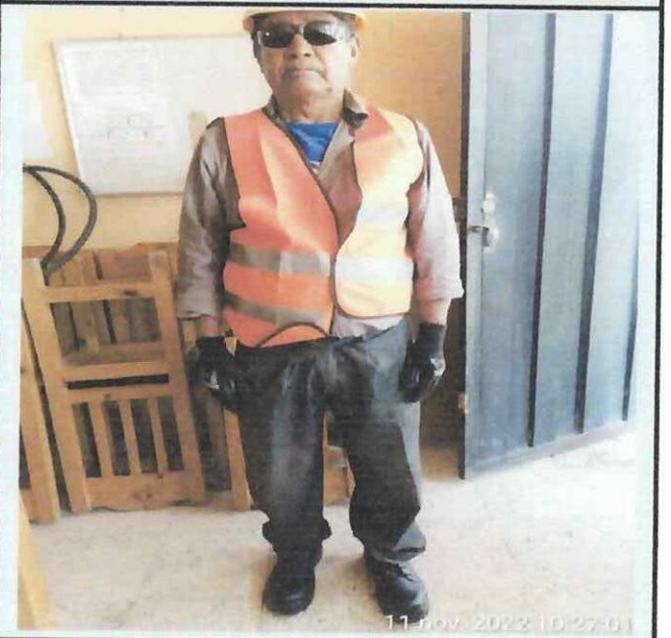
Firma del Colaborador: *[Firma]*

Persona que Entrega: *[Firma]*

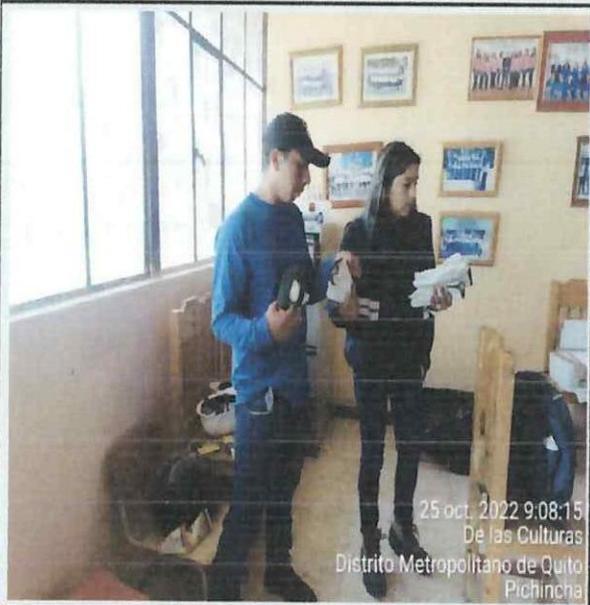
Firma: *[Firma]*



Registro fotográfico entrega de elementos de protección personal EPP



Entrega de EPP



Entrega de EPP

1599



CUEVA  CUEVA

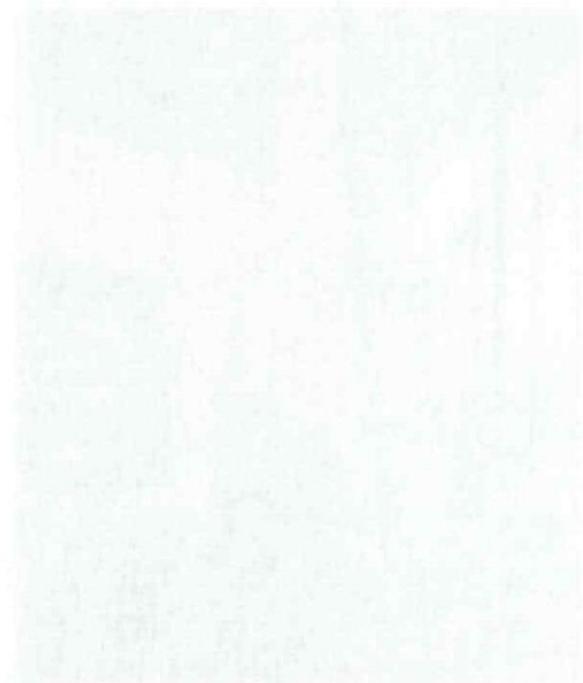
Ministerio de Educación

**PLAN DE CONTINGENCIA
ANEXO 20**

Carteles de emergencia ECU 911 Cruz Roja

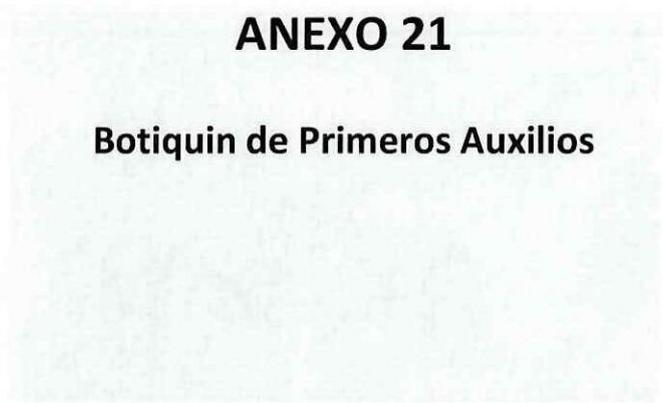


Ubicación rótulo ECU 911 registro fotográfico correspondiente
18 de noviembre del 2022



ANEXO 21

Botiquin de Primeros Auxilios





Botiquin de primeros auxilios registro fotográfico.

CUEVA CUEVA		BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS		Emisión: 04/08/2022	
				Revisión: 0	
				COD:	
IDENTIFICACIÓN					
Sector/Área: Escuela #1 de Junio			Fecha Verificación: 08/11/2022		
Inspeccionado: Mónica Quijano			Cargo: S.S.C		
CARACTERIZACIÓN					
Tipo de Inspección: <input checked="" type="checkbox"/> Programada <input type="checkbox"/> No programada					
Control operacional asociado: Plan de Emergencias Médicas y Primeros Auxilios				Requisito legal y otros:	
VERIFICACIÓN					
N°	Ítem			Verificación del cumplimiento	
1	Botiquín con estuche rígido o compacto (de fácil apertura sin dispositivos de cierre como llaves o conchados)			/	
2	Botiquín con identificación (p.ej. Cruz roja en fondo blanco)			/	
3	Gasas estériles en sobre cerrado: mínimo 10 sobres.			/	
4	Vendas de gasa de 4 pulgadas: mínimo 2			/	
5	Vendas de gasa de 2 pulgadas: mínimo 2			/	
6	Vendas elásticas de 6 pulgadas: mínimo 4			/	
7	Tijera pequeña de punta roma: 1			/	
8	Esparadrapo en tiras o rollo: mínimo 5 tiras o 1 rollo mediano.			/	
9	Parche ocular: mínimo 2			/	
10	Guantes de manejo simple: mínimo 2 pares.			/	
11	Suero fisiológico frasco pequeño con aplicador: 1			/	
12	Alcohol antiséptico 1 litro			/	
12	Alcohol Yodado 1 litro			/	
13	Agua oxigenada frasco 500ml: 2			/	
14	Apositos (curitas simples): mínimo 60 sobres.			/	
15	Gasa vaselinada: mínimo 8 sobres.			/	
16	Otros: Hgdon			/	
RESULTADO					
<input checked="" type="checkbox"/> Conforme / Autorizado		<input type="checkbox"/> Con conflictos en los ítems _____ / Autorizado			
<input type="checkbox"/> No conforme / No autorizado		<input type="checkbox"/> Con conflictos en los ítems _____ / No autorizado			
EVALUACIÓN					
N° ID	Nombre	Área	Fecha	Firma	
1	Mónica Quijano	S.S.C	08/11/2022	/	
2					
3					
4					
N°	Descripción del incumplimiento	Acción	Resp.	Plazo	
1					
2					
3					
4					
5					

Documento de uso interno - Prohibida su reproducción sin autorización de la empresa

Registro de Botiquin correspondiente al 08 de noviembre del 2022

IDENTIFICACIÓN

Sector/Área: *Escuela 29 de Junio*
 Inspeccionad: *Mónica Quijano*

Fecha Verificación: *08/11/2022*
 Cargo: *SSO*

CARACTERIZACIÓN

Tipo de inspección: Programada No programada

Requisito legal y otros:

Control operacional asociado:
Plan de Emergencias Médicas y Primeros Auxilios

VERIFICACIÓN

N°	Ítem	Verificación del cumplimiento
1	Botiquín con estuche rígido o compacto (de fácil apertura sin dispositivos de cierre como llaves o condados)	/
2	Botiquín con identificación (p.ej. Cruz roja en fondo blanco)	/
3	Gasas estériles en sobre cerrado: mínimo 10 sobros.	/
4	Vendas de gasa de 4 pulgadas: mínimo 2	/
5	Vendas de gasa de 2 pulgadas: mínimo 2	/
6	Vendas elasticas de 6 pulgadas: mínimo 4	/
7	Tijera pequeña de punta roma: 1	/
8	Esparadrappo en tiras o rollo: mínimo 5 tiras o 1 rollo mediano.	/
9	Parche ocular: mínimo 2	/
10	Guantes de manejo simple: mínimo 2 pares.	/
11	Suero fisiológico frasco pequeño con aplicador: 1	/
12	Alcohol antiséptico 1 litro	/
12	Alcohol Yodado 1 litro	/
13	Agua oxigenada frasco 500ml: 2	/
14	Apositos (curitas simples): mínimo 60 sobros.	/
15	Gasa vaselinada: mínimo 8 sobros.	/
16	Otros <i>Algodón</i>	/

RESULTADO

- Conforme / Autorizado Con conflictos en los ítems _____ / Autorizado
 No conforme / No autorizado Con conflictos en los ítems _____ / No autorizado

EVALUACIÓN

N° ID	Nombre	Área	Fecha	Firma
1	<i>Mónica Quijano</i>	<i>SSO</i>	<i>08/11/2022</i>	<i>MQuijano</i>
2				
3				
4				
N°	Descripción del incumplimiento	Acción	Resp.	Plazo
1				
2				
3				
4				
5				

IDENTIFICACIÓN

Sector/Área: Escuela 29 de Junio.
 Inspeccionad: Mónica Quijano

Fecha Verificación: 01/11/2022
 Cargo: SSO

CARACTERIZACIÓN

Tipo de inspección: Programada No programada

Requisito legal y otros:

Control operacional asociado:

Plan de Emergencias Médicas y Primeros Auxilios

VERIFICACIÓN

Nº	Ítem	Verificación del cumplimiento
1	Botiquín con estuche rígido o compacto (de fácil apertura sin dispositivos de cierre como llaves o condados)	✓
2	Botiquín con identificación (p.ej. Cruz roja en fondo blanco)	✓
3	Gasas estériles en sobre cerrado: mínimo 10 sobres.	X
4	Vendas de gasa de 4 pulgadas: mínimo 2	X
5	Vendas de gasa de 2 pulgadas: mínimo 2	X
6	Vendas elasticas de 6 pulgadas: mínimo 4	X
7	Tijera pequeña de punta roma: 1	X
8	Esparadrupo en tiras o rollo: mínimo 5 tiras o 1 rollo mediano.	X
9	Parche ocular: mínimo 2	X
10	Guantes de manejo simple: mínimo 2 pares.	X
11	Suero fisiológico frasco pequeño con aplicador: 1	✓
12	Alcohol antiséptico 1 litro	X
12	Alcohol Yodado 1 litro	X
13	Agua oxigenada frasco 500ml: 2	X
14	Apositos (curitas simples): mínimo 60 sobres.	X
15	Gasa vaselinada: mínimo 8 sobres.	X
16	Otros Algodón	

RESULTADO

- Conforme / Autorizado Con conflictos en los ítems _____ / Autorizado
 No conforme / No autorizado Con conflictos en los ítems _____ / No autorizado

EVALUACIÓN

Nº ID	Nombre	Área	Fecha	Firma
1	Mónica Quijano	SSO	01/11/22	<i>Mónica Quijano</i>
2				
3				
4				
Nº	Descripción del incumplimiento	Acción	Resp.	Plazo
1	Cantidades insuficientes	Solicitar a	SSO	
2				
3				
4				
5				

ANEXO 22

Centros de Salud cercanos al proyecto

CUEVA CUEVA

LISTA DE CENTROS DE SALUD MAS CERCANO AL PROYECTO "ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "FISCAL 29 DE JUNIO"

Centro de Salud Tipo C San Antonio de Pichincha

Provincia: Pichincha

Cantón: Quito

Parroquia: San Antonio

Horario de atención: lunes a domingo, 24 horas

Dirección: Hemisferios y Misión Geodésica

CLÍNICA DOS HEMISFERIOS

Provincia: Pichincha

Cantón: Quito

Parroquia: San Antonio

Horario de atención: lunes a domingo, 24 horas

Dirección: El Calvario y 21 de marzo. San Antonio

Teléfono: (02) 239-6167

Listado Centros de Salud más cercanos al proyecto
Escuela de Educación Básica Fiscal 29 de junio

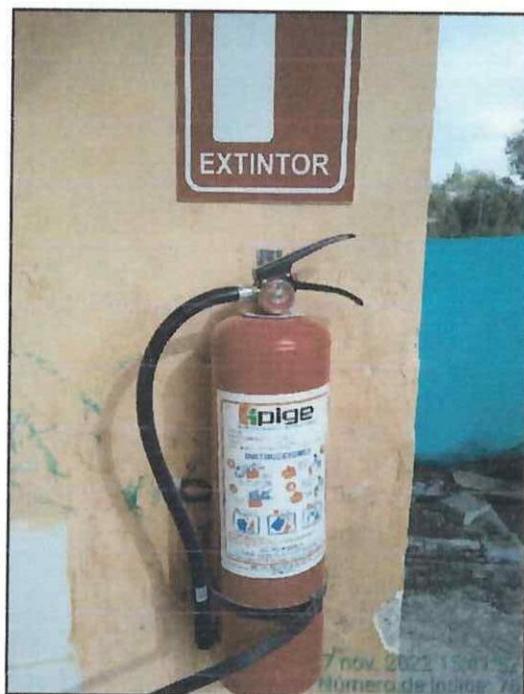


CUEVA  CUEVA

Ministerio de Educación

ANEXO 23

Extintor de Incendios



CUEVA CUEVA

INSPECCIÓN MENSUAL DE EXTINTORES

Nombre: *Escuela 746b Santa*

Fecha: *07/11/2022*

Extintor	Marca	Modelo	Capacidad	Fecha de Inspección	Estado	Observaciones
<i>1</i>	<i>spige</i>	<i>1000</i>	<i>1000</i>	<i>07/11/2022</i>	<i>OK</i>	<i>Revisión mensual</i>

[Handwritten signature]

Extintor ubicado en el frente de obra registro fotográfico correspondiente 7 de noviembre del 2022 y revisión mensual

Lugar: Escuela 24 de Junio

Técnico SST:

Fecha: 07/11/2022

#	CODIGO	UBICACIÓN	Kg / lbs	TIPO	CLASE	FECHA CARGA	FECHA RECARGA	ESTADO DEL EQUIPO										OBSERVACIONES			
								Cilindro	Manguera	Boquilla	Presión	B	M	N/A	Tarjeta	Corrosión	Abolladuras		Sellado		
1		Para dotación	10 lbs	PSS 18		15/10/22		B	M	B	M	B	M	N/A	SI	No	SI	No			
2																					
3																					
4																					
5																					
6																					
7																					
8																					
9																					
10																					
11																					
12																					
13																					
14																					
15																					
16																					
17																					
18																					
19																					
20																					
21																					
22																					
23																					
24																					
25																					

Revisado por:
Firma:

Revisado por:
Firma:

Inspeccionado por: *Venica Pujano*
Firma: *[Signature]*



**PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL
ANEXO 24**

**Plan de Seguridad y Salud Ocupacional
Reglamento de Higiene y Seguridad**

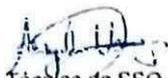
	PLAN DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL TRABAJO	CÓDIGO: SSO.PL.000
		VIGENCIA: 2022-28-10
		VERSIÓN: 00
		Página 1 de 32

PLAN DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL TRABAJO

U.E. FISCAL MITAD DEL MUNDO

ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL 29 DE JUNIO

Dirección: Av. 6 de Diciembre y Bossingault
Representante Legal: Ing. Diego Cueva
Fecha Elaboración: 28/10/2022
Fecha de Revisión: 30/11/2022
Versión: 00

Elaborado por:	Aprobado por:
 Técnico de SSO Psci. Angela Vargas Msc	 Representante Legal Diego Cueva

1610

	PLAN DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL TRABAJO	CÓDIGO:	SSO.PL.000
		VIGENCIA:	2022-28-10
		VERSIÓN:	00
		Página 2 de 32	

POLÍTICA EMPRESARIAL DE CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A. dedicado a ACTIVIDADES DE DISEÑO DE INGENIERÍA Y CONSULTORÍA DE INGENIERÍA PARA PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL, HIDRÁULICA Y DE TRÁFICO.; reconoce la importancia de la gestión en prevención de riesgos laborales para generar espacios de trabajo seguros y saludables, para tal fin CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A. se compromete a:

- Designar a los responsables, recursos materiales y humanos para realizar la gestión en prevención de riesgos laborales.
- Identificar, evaluar y controlar los riesgos laborales privilegiando el control colectivo al individual.
- Promover la creación de una cultura de prevención de riesgos laborales mediante la continua información, capacitación y entrenamiento a los trabajadores sobre los riesgos labores a los que están expuestos y, la forma y métodos para prevenirlos.
- Promover una cultura de prevención de riesgos laborales en los trabajadores, contratistas, proveedores y todos aquellos que presten servicios a la empresa o empleador, garantizando así condiciones de trabajo seguras y saludables.
- Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales y salud en el trabajo.
- Mejorar continuamente la gestión en prevención de riesgos laborales.

	PLAN DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL TRABAJO	CÓDIGO:	SSO.PL.000
		VIGENCIA:	2022-28-10
		VERSIÓN:	00
		Página 3 de 32	

1. ALCANCE Y ANTECEDENTES DEL PROYECTO

La estrategia de mejoras integrales y reaperturas está financiada por el Banco Mundial, por lo tanto, es imprescindible cumplir con las directrices emitidas por esta entidad internacional, en ese sentido, se busca ampliamente el cumplimiento de las salvaguardas ambientales, seguridad del trabajo y sociales establecidas por el Banco Mundial, así como también el cumplimiento de la normativa ambiental, social y de seguridad y salud ocupacional nacional.

Una pieza fundamental del trabajo de la institución en proyectos de inversión es el de ayudar a asegurar resguardos muy sólidos para las personas y el medio ambiente a través de políticas, llamadas "salvaguardas", que sirven para identificar, evitar y minimizar el daño a las personas y el medio ambiente.

Para la estrategia de Mejoras Integrales y Reaperturas, se debe entender que la "Mejora Integral", no se trata de un mantenimiento que se realiza de manera recurrente, su finalidad, es intervenir de manera integral en las instituciones educativas, dejándolas totalmente funcionales y operativas y la estrategia de "Reapertura", se trata del proceso de intervención de infraestructura física existente, para mejorar el funcionamiento de una institución educativa cerrada o fusionada anteriormente.

Con lo antes expuesto, el Proyecto Apoyo a la Reforma Educativa de los Circuitos Focalizados "PARECF" BIRF 8542-EC financiará la estrategia de Mejoras Integrales y Reaperturas, con 31 unidades educativas que se encuentre dentro de las parroquias priorizadas por la intervención por el proyecto, de esta manera se busca mejorar la calidad y la cobertura con equidad en los niveles inicial, básica y bachillerato del sistema educativo, en el marco de los objetivos estratégicos institucionales del Ministerio de Educación y del Plan Creación Oportunidades 2021-2025. Dentro de las instituciones educativas a intervenir se encuentra: Unidad Educativa "Mitad del Mundo" ubicada en la provincia de Pichincha, parroquia San Antonio de Pichincha,

	PLAN DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL TRABAJO	CÓDIGO:	SSO.PL.000
		VIGENCIA:	2022-28-10
		VERSIÓN:	00
		Página 4 de 32	

cantón Quito de la Coordinación Zonal 9 del Ministerio de Educación, la unidad educativa es de sostenimiento fiscal y tiene aproximadamente 3779 estudiantes. Escuela de Educación Básica "Fiscal 29 De Junio", ubicada en la provincia de Pichincha, parroquia San Antonio de Pichincha, cantón Quito de la Coordinación Zonal 9 del Ministerio de Educación, la unidad educativa es de sostenimiento fiscal y tiene aproximadamente 283 estudiantes

2. INTRODUCCIÓN

El propósito de este plan es promover la seguridad y continuidad de las actividades que realiza CUEVA Y CUEVA INGENIEROS S.A. y presenta los procedimientos y medidas preventivas de seguridad a seguir, que el personal deberá cumplir en las actividades laborales.

El plan reconoce los riesgos que se pueden presentar en las actividades diarias y contempla todas las recomendaciones para un trabajo seguro.

Gestionar, evaluar y controlar la implementación de sistemas de gestión de seguridad en el trabajo, a través de las normativas, guías técnicas e instrumentos, que permitan la implementación de sistemas de gestión y el cumplimiento de normativa vigente, en materia de seguridad y prevención de riesgos laborales.

Se aplicará todas las medidas razonables para cumplir con la normativa legal vigente pertinente a seguridad y salud ocupacional y en especial a las normas que rigen para sus procesos, aplicando los procedimientos de seguridad y salud ocupacional. Es compromiso de la empresa y de sus directivos, mantener un seguimiento y control de esta política y de los procesos de seguridad y salud ocupacional a fin de realizar su mejoramiento continuo. Colaboradoras, colaboradores, contratistas, proveedores y visitantes, observarán todos los documentos y las políticas, la cual está diseñada para instar a todos los involucrados a promover la seguridad entre sus compañeros y la de personas ajenas. Es responsabilidad de todos cumplir y seguir las reglas que se han establecido para su protección, a fin de precautelar la seguridad y salud.

	PLAN DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL TRABAJO	CÓDIGO:	SSO.PL.000
		VIGENCIA:	2022-28-10
		VERSIÓN:	00
		Página 5 de 32	

Todos los directivos serán responsables de implantar, mantener y documentar las políticas y asegurar su cumplimiento, así como proveerán los recursos humanos, económicos y materiales necesarios para dar cumplimiento.

3. OBJETIVO

El objetivo principal es prevenir, evaluar y controlar sucesos dentro de las actividades diarias del personal operativo para la prevención de situaciones adversas lo cual implica el cumplimiento de las disposiciones reglamentarias:

- Identificar y evaluar los riesgos, en forma inicial y periódicamente, con la finalidad de planificar adecuadamente las acciones preventivas, mediante sistemas de vigilancia epidemiológica ocupacional específicos u otros sistemas similares.
- Combatir y controlar los riesgos en su origen, en el medio de transmisión y en el trabajador, privilegiando el control colectivo al individual.
- Diseñar una estrategia para la elaboración y puesta en marcha de medidas de prevención, incluidas las relacionadas con los métodos de trabajo y de producción, que garanticen un mayor nivel de protección de la seguridad y salud de los trabajadores
- Desarrollar conciencia preventiva y hábitos de trabajo seguros en trabajadores.
- Disminuir las lesiones y daños a la salud provocados por el trabajo.
- Mejorar la productividad en base a la gestión empresarial con visión preventiva.

4. CONCEPTOS BÁSICOS

PELIGROS Y RIESGOS

Peligro y riesgo son dos palabras que se confunden a menudo debido a las similitudes que se observan en sus significados. Ambas palabras tienen que ver con

	PLAN DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL TRABAJO	CÓDIGO: SSO.PL.000
		VIGENCIA: 2022-28-10
		VERSIÓN: 00
		Página 6 de 32

cosas que, de ocurrir, no resultarían agradables para nosotros; sin embargo, es importante comprender que a pesar del parecido; estos conceptos se refieren a cosas diferentes.

a. Peligro

Aquella fuente o situación con capacidad de producir daño en términos de lesiones, daños a la propiedad, daños al medio ambiente o a una combinación de ellos. Por lo tanto, es peligroso todo aquello que podría hacernos daño; ya sea directamente o afectando nuestros bienes.

El peligro no siempre reside específicamente en las cosas, sino en la manera errónea, insegura o negligente en que las manejamos e interactuamos con ellas.

b. Riesgo

La combinación de la frecuencia y la probabilidad y de sus consecuencias que podrían derivarse de la materialización de un peligro. En todo ambiente de trabajo estos dos conceptos deben estar claros para evitar la presencia de acciones o condiciones que nos lleven a una situación de riesgo.



FACTORES DE RIESGO

Se puede definir como factor de riesgo a toda condición que puede provocar un daño a la salud de los colaboradores, por ende, existen riesgos inherentes a las actividades

	PLAN DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL TRABAJO	CÓDIGO:	SSO.PL.000
		VIGENCIA:	2022-28-10
		VERSIÓN:	00
		Página 7 de 32	

que realice cada colaborador, Cabe destacar que las condiciones de trabajo y la maquinaria con la que trabaja un colaborador están incluidos en los factores de riesgo.

Clasificación de los factores de riesgo	
De seguridad	Los factores directamente relacionados con los equipos, objetos, aparatos, máquinas, sustancias e instalaciones de trabajo.
Higiénicos	Los elementos presentes en el ambiente del trabajador tales como las radiaciones, el calor, la humedad, etcétera.
De proceso	Los relativos a las operaciones, tiempos y métodos de trabajo.
Sociales	Los factores donde la acción humana puede originar claramente un riesgo.
Del sistema o procedimiento en la prevención	Los aspectos del procedimiento preventivo, como las guías de evaluación, medidas, etcétera, que por su incorrecta realización pueden causar daños.

ACCIDENTES DE TRABAJO, SU IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL

La legislación del Código del Trabajo manifiesta en su "Art. 348.- Accidente de trabajo. - Es todo suceso imprevisto y repentino que ocasiona al trabajador una lesión corporal o perturbación funcional, con ocasión o por consecuencia del trabajo que ejecuta por cuenta ajena".

Por otra parte, se puede definir como accidente de trabajo como a los sucesos inesperados que pueden llegar a ocasionar lesiones en el cuerpo o a su vez puede llegar a ser una disminución física de las habilidades de una persona.

Los accidentes se pueden originar o encontrar gracias a:

- Causas Técnicas, se puede prevenir, es decir, se puede descubrir y corregir el error.
- Causas Humanas, se pueden controlar, mediante la formación adecuada a los colaboradores.

	PLAN DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL TRABAJO	CÓDIGO:	SSO.PL.000
		VIGENCIA:	2022-28-10
		VERSIÓN:	00
		Página 8 de 32	

- Causas Técnicas y Humanas, se puede descubrir el fallo y educar al personal para evitar accidentes.

Cabe destacar que los accidentes se pueden clasificar en función de la gravedad recibida por un colaborador, entre los cuales se encuentran los accidentes sin baja médica y los accidentes con baja médica entre los cuales destacamos los accidentes leves y graves.

Los accidentes de trabajo son los ocasionados en el lugar de trabajo y durante la jornada correspondiente del colaborador, se encuentran incluidos los accidentes in itinere.

No se considera como accidente laboral a aquella acción ocasionada por la imprudencia generada por un colaborador, es decir, que no acate las ordenes o no use adecuadamente los equipos de protección brindados por la organización.

5. SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Disciplina preventiva que estudia todos los riesgos y condiciones materiales relacionadas con el trabajo, que podrían llegar a afectar directa o indirectamente, a la integridad física de los trabajadores.

Las actividades que se desarrollan en todo ambiente laboral, tanto por su complejidad, como por el alto grado de frecuencia, llevan consigo una serie de peligros que pueden convertirse en riesgos si existe la posibilidad de que haya un accidente, como si la probabilidad de que ocurra es cierta.

La Seguridad en el Trabajo describe a la especialidad como el conjunto de técnicas y procedimientos que tienen por objeto eliminar o disminuir el riesgo de que se produzcan los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales.

6. ACCIONES PREVENTIVAS EN EL TRABAJO

	PLAN DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL TRABAJO	CÓDIGO:	SSO.PL.000
		VIGENCIA:	2022-28-10
		VERSIÓN:	00
		Página 9 de 32	

Con el propósito de prevenir situaciones que atenten contra la seguridad, se establecen procedimientos y se ejecutan acciones que promuevan la educación relacionada con las diferentes situaciones de riesgo y la acción a seguir antes, durante y después de las mismas.

HERRAMIENTAS DE PREVENCIÓN, SEÑALÉTICA

Se entiende por señalización, al conjunto de estímulos que condicionan la actuación de las personas que reciben frente a la circunstancia que se pretende resaltar, la señalización de seguridad, es aquella que, mediante una combinación codificada de símbolos, colores, formas, luces, comunicaciones verbales o gestos, proporciona una información relativa a la seguridad o salud en el trabajo.”

Se trata de un complemento de los equipos de protección personal y grupal que pueden llegar a tener los colaboradores de una organización.

Cabe destacar los colores de las señaléticas que sirven para transmitir un mensaje, encontrando los siguientes:

Rojo: Prohibición/ peligro/ equipo para incendios

Amarillo/Anaranjado: Advertencia

Azul: Obligación

Verde: Situación de Seguridad

Existen varios tipos de señalización entre las cuales destacan:

SEÑALES DE ADVERTENCIA

SEÑALES DE ADVERTENCIA			
			
Peligro: material inflamable	Peligro: cargas suspendidas	Peligro: riesgo eléctrico	Peligro: caída distinto nivel
			
Peligro: materias explosivas	Peligro biológico	Peligro: materias corrosivas	Riesgo de atrapamiento

SEÑALES DE PROHIBICIÓN

SEÑALES DE PROHIBICIÓN			
			
Entrada prohibida a personas no autorizadas	Prohibido el uso de guantes	Prohibido el paso a carretillas elevadoras	Prohibido permanecer debajo de la grúa
			
Prohibido el paso de peatones	Prohibido acompañantes en carretillas elevadoras	Prohibido permanecer debajo de la carga	No utilizar en caso de incendio

SEÑALES DE OBLIGACIÓN

SEÑALES DE OBLIGACIÓN			
			
Protección obligatoria del oído	Protección obligatoria de la vista	Protección obligatoria de pies	Protección obligatoria de la cabeza
			
Protección obligatoria de las manos	Protección obligatoria de vías respiratorias	Puertas conalugos. Cerrar después de utilizar	Mantener cerrado

	PLAN DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL TRABAJO	CÓDIGO:	SSO.PL.000
		VIGENCIA:	2022-28-10
		VERSIÓN:	00
		Página 11 de 32	

SEÑALES DE LUCHA CONTRA INCENDIOS



SEÑALES DE SALVAMIENTO O SOCORRO



7. RESPONSABILIDADES.

La estructura organizacional está definida en el Organigrama de la empresa, sin embargo, se representa en el presente plan, la Unidad de Seguridad y Salud es la responsable de implementar este plan y tomar las acciones necesarias para su buen funcionamiento.

✓ La Alta Dirección:

- Es responsable de proveer los recursos económicos necesarios, disponer de tiempo para la implementación, capacitación, etc. con el fin

	PLAN DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL TRABAJO	CÓDIGO:	SSO.PL.000
		VIGENCIA:	2022-28-10
		VERSIÓN:	00
		Página 12 de 32	

de implementar y mantener el Plan de Seguridad, Salud y Medio Ambiente que se desarrolla en este trabajo.

- Tiene responsabilidad general del programa de seguridad de la empresa y reafirma su apoyo a las actividades dirigidas a la prevención de accidentes.
- Establecer el plan de seguridad y salud de la empresa y proveer supervisión al apoyo y entrenamiento para implementar los programas.
- ✓ El Ingeniero Residente:
 - Será el responsable del cumplimiento del Plan de Seguridad, Salud y Medio Ambiente desarrollado en este trabajo, él es quién delegará al ingeniero de campo, maestro de obra y capataces, la implementación del mismo.
 - Difundir oportunamente los procedimientos de trabajo de seguridad, salud y Medio ambiente, así como su aplicación, con el fin de garantizar su estricto cumplimiento en la obra.
 - Participar como instructor e inspector en el programa de capacitación y el programa de inspecciones.
 - Auditar periódicamente la obra (como mínimo una vez al mes) conjuntamente con el prevencionista para verificar la implementación de acciones correctivas necesarias y cumplir con los estándares establecidos en la empresa.
- ✓ Residente de obra:
 - Establece el nexo entre la obra y la gerencia de la empresa, llevando un seguimiento de las operaciones del proyecto según el programa de ejecución de obra y el cumplimiento de la implementación y desarrollo del plan de seguridad, salud y medio ambiente de la obra.
 - Participar como instructor e inspector en los programas de capacitación y de inspecciones.

	PLAN DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL TRABAJO	CÓDIGO:	SSO.PL.000
		VIGENCIA:	2022-28-10
		VERSIÓN:	00
		Página 13 de 32	

✓ Técnico de campo:

- Planificar oportunamente el desarrollo de los trabajos, en coordinación con el prevencionista, a fin de garantizar que se implementen las medidas preventivas y de control establecidos en los procedimientos de trabajo de prevención de riesgos antes del inicio de las actividades.
- Desarrollar el análisis de riesgos de todos los trabajos que se realicen en la obra conjuntamente con el prevencionista.
- Coordinar con el administrador de obra, el ingreso de trabajadores nuevos tanto de contratación directa como de subcontrata, a fin de garantizar el conocimiento del Plan de Seguridad, Salud y Medio Ambiente de la Obra.
- Verificar la disponibilidad de los equipos de protección personal y sistemas de protección colectiva necesarios, antes del inicio de los trabajos.
- Participar como instructor e inspector en los programas de capacitación y de inspecciones.

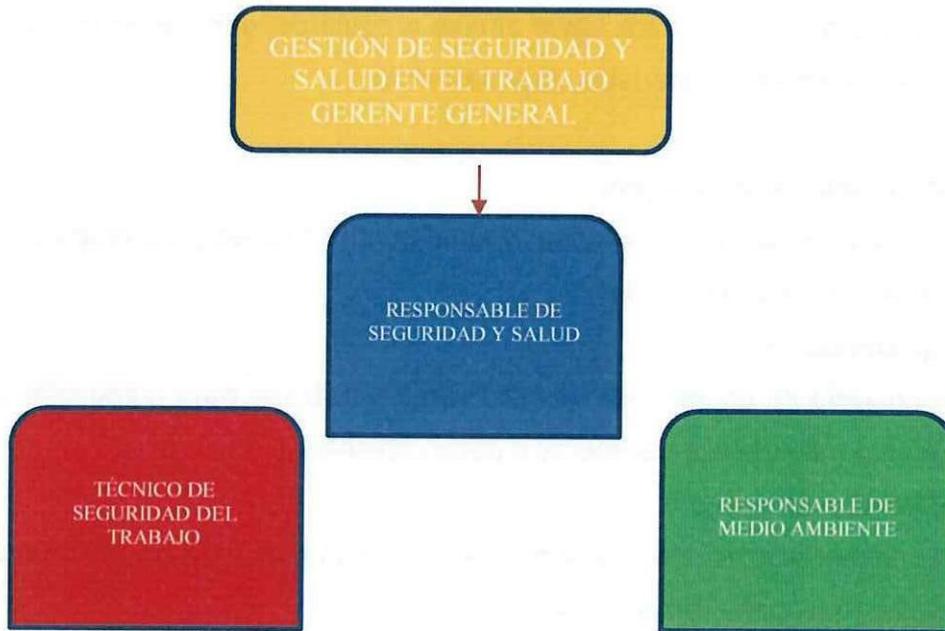
✓ Capataces

- Verificar que los trabajadores a su cargo hayan recibido "Inducción para Personal Nuevo" y firmado el "Compromiso de Cumplimiento", requisitos indispensables para iniciar sus labores en obra.
- Impartir todos los días y antes del inicio de la jornada, la "capacitación de cinco minutos", a todo su personal. Registrar su cumplimiento en el formato respectivo.
- Desarrollar el ATS (Análisis de Trabajo Seguro), antes del inicio de cada actividad y cuando surjan variaciones en las condiciones iniciales de la misma. Con el fin de informar a los trabajadores

	PLAN DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL TRABAJO	CÓDIGO:	SSO.PL.000
		VIGENCIA:	2022-28-10
		VERSIÓN:	00
		Página 14 de 32	

sobre los peligros asociados al trabajo que realizan y tener conocimiento de las medidas preventivas y de control adecuadas para evitar accidentes que generen lesiones personales, materiales y ambientales.

La Unidad de Seguridad y Salud de CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.se encuentra conformada de la siguiente manera:



8. Equipos requeridos para la construcción:

- **Grúas:**

Las grúas se utilizan para levantar objetos o materiales pesados de un lugar a otro. Vienen en muchos modelos y tamaños diferentes para encontrar todas las necesidades. Algunos tipos normalmente incluyen grúas móviles para demolición, cargadoras para cargar artículos, porticas para mover contenedores, torre para construir edificios altos y flotantes, esenciales para construir puertos, edificar puentes y descargar barcos.

- **Montacargas:**

	PLAN DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL TRABAJO	CÓDIGO:	SSO.PL.000
		VIGENCIA:	2022-28-10
		VERSIÓN:	00
		Página 15 de 32	

Un montacargas es un equipo utilizado no sólo en construcción, sino también en almacenes y unidades de fabricación, para mover materiales pesados, principalmente los almacenados en palets.

- **Mixer**

Es un vehículo equipado con un tambor mezclador para el uso de transporte de hormigón o concreto pre mezclado.

- **Excavadora:**

Una excavadora se utiliza para cavar zanjas o agujeros, demoler edificios, así como en trabajos forestales y materiales de tratamiento.

- **Mezclador de hormigón:**

Se vierte cemento, arena, grava y agua en el tambor rotativo para preparar la mezcla de hormigón rápida y fácilmente.

- **Apisonadora:**

Una apisonadora es un vehículo de construcción utilizado para compactar hormigón, tierra, grava o asfalto para carreteras u otros cimientos.

- **Vibrador de arena:**

Herramienta de construcción utilizado para compactar hormigón en actividad de vertido de hormigón para cimientos u otros.

- **Andamios:**

Los andamios son plataformas que se usará para elevarse en trabajos de alturas diferentes y son usados de acuerdo a la necesidad y de manera provisional, se fijarán a la edificación de modo de tal que garantice la verticalidad y se eviten los movimientos, la plataforma de circulación y de trabajo en los andamios será de un ancho mínimo de la plataforma de 50 cm. Las plataformas de trabajo deberán tener una baranda (de protección hacia el lado exterior del andamio para evitar la caída de herramientas o materiales

	PLAN DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL TRABAJO	CÓDIGO:	SSO.PL.000
		VIGENCIA:	2022-28-10
		VERSIÓN:	00
		Página 16 de 32	

9. PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS DE LAS ACTIVIDADES

PROCEDIMIENTO PARA TRABAJOS DE EXCAVACIÓN

1. Antes de realizar los trabajos de excavación, el ingeniero de campo verificar los apuntalamientos de las estructuras aledañas cuya estabilidad pudiera sufrir algún menoscabo a causa de la excavación, en cuyo deberán planificarse los refuerzos necesarios para minimizar el riesgo.
2. Se verificará la presencia de instalaciones eléctricas domiciliarias u otro tipo de conexiones. Para ello se debe definir planos de replanteo y ubicar las interferencias en el terreno.
3. El capataz de la cuadrilla de excavación demarcará el perímetro de la excavación con malla y cinta de peligro a 2 m. alejado del borde de la excavación.
4. Se colocará carteles de "PELIGRO EXCAVACIÓN PROFUNDA" en diferentes puntos del perímetro de la excavación con el fin de evitar el tránsito al borde de la excavación.
5. Todo material, equipo o herramienta deberá ser acomodado y apilado en el área de trabajo, dado que el área de trabajo siempre se debe mantener ordenada y limpia.
6. Los trabajadores que se encuentran en la excavación deben mantener un distanciamiento de 1.8 m. como mínimo dado que hay riesgo de caída de objetos o golpes al usar herramientas manuales, asimismo la distancia de retiro del material extraído ubicado al borde de la zanja.
7. Las personas que se encuentren en el área de trabajo, deberán cumplir con todas las normas de seguridad y hacer uso de los elementos de protección que se requieran en las labores.
8. Verificar las condiciones del área de trabajo y delimitar / señalar de acuerdo al espacio predeterminado.
9. Verificar estabilidad de suelo, espacio en el área de trabajo asignada.

	PLAN DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL TRABAJO	CÓDIGO:	SSO.PL.000
		VIGENCIA:	2022-28-10
		VERSIÓN:	00
		Página 17 de 32	

10 Desmonte, limpieza y desenraice, incluye acarreo interno, transporte, cargue y botada de material.

11 Retiro de arbustos o árboles incluye desenraice, cargue y botada de material.

12 Desmonte de cerramiento en malla o en alambre de púa y poste de madera, de ser existentes.

CONTROL OPERACIONAL			
Peligro Crítico	Medidas Preventivas	Criterios de Aplicación	Responsable
Derrumbes	Se debe verificar la estabilidad del terreno de ser necesario, reforzar adecuadamente las áreas de excavación	Antes del inicio de la excavación debe determinarse la estabilidad del terreno a través de un estudio de suelos realizado.	Residente
	Se debe proteger los taludes usando entibados u otros medios adecuados para la protección contra derrumbe.	Siempre en profundidades mayores a 1.50 m cuando el terreno sea inestable.	Capataz
	Inspeccionar que el personal que ingrese excavaciones cuente con los EPP necesarios.	El personal que ingrese excavación deberá colocarse casco, gafas, guantes, mascarillas y de ser necesario arnés.	Capataz
Caidas a nivel	Mantener limpia y ordenada el área de trabajo	Todo el material, equipo y/o herramienta debe ser apilado y acomodado en el área de trabajo	Capataz
Caidas a desnivel	Señalizar el perímetro de la excavación	Se demarcará el perímetro con malla y/ o cintas de peligro alejado del borde de la excavación.	Capataz
	No transitar al borde de la excavación	Se colocará carteles de "Peligro Excavación Profunda" en diferentes puntos del perímetro.	Capataz
Golpes	Distanciamiento entre el personal que se encuentre a interior de la zanja, con herramientas manuales	Distancia mínima de 1.80 m. En todo momento	Capataz
	Material de excavación retirado del borde de la zanja	La distancia de retiro de material será de 3.0 m. En todo momento	Capataz

	PLAN DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL TRABAJO	CÓDIGO:	SSO.PL.000
		VIGENCIA:	2022-28-10
		VERSIÓN:	00
		Página 18 de 32	

Normas Generales de Seguridad

- Todas las áreas de trabajo deberán ser señalizadas con conos, mallas, valla, cintas o cualquier equipo de protección colectiva.
- Antes de usar equipos, herramientas, deberá realizar la inspección de su estado, funcionamiento, antes de iniciar las actividades
- Manténgase alerta con las personas que pueden atravesarse al frente o con vehículos en el área de trabajo.
- Mantenga señalización de identificación de: Hombres trabajando, uso obligatorio de EPP e identificación de diferentes riesgos existentes.
- Evite transportar material suelto.
- Mantener limpia el área de trabajo.
- Deberán asegurarse que los materiales sean apilados de manera que la carga o material no se derrumbe.
- Nunca se deberá obstaculizar el acceso a los equipos de extinción, puertas de emergencia, camillas, lava ojos de emergencia ni las estaciones manuales.

Riesgos asociados

Dentro de los riesgos más importantes que se presentan al contacto directo con los equipos son:

- Caída de objetos, herramientas u otros elementos sobre personas o equipos que se encuentran realizando la actividad.
- Caída a distinto y el mismo nivel.
- Golpes con objetos móviles o fijos en el área de trabajo.
- Posturas inadecuadas y/o forzadas.
- Exposición a polvo.

	PLAN DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL TRABAJO	CÓDIGO:	SSO.PL.000
		VIGENCIA:	2022-28-10
		VERSIÓN:	00
		Página 19 de 32	

- Atrapamiento entre alguna parte de los equipos o herramientas, consecuencia de deslizamientos, derrumbes, suelos inestables, puede ser efectuados de trabajos en superficies con mucha pendiente.
- Contacto eléctrico directo o indirecto con líneas eléctricas aéreas de baja tensión.
- Inestabilidad del suelo o falta de señalización o cercamiento del área.
- Atropellamiento (si se utiliza maquinaria para la limpieza).

ENCOFRADO Y DESENCOFRADO

Procedimiento para trabajos de encofrado y desencofrado:

- El frente de trabajo debe ser inspeccionado por el supervisor antes de su inicio.
- El personal recibirá la Capacitación Diaria de 5 minutos antes de iniciar las labores.
- En lo posible y dada las características de la estructura se realizará un diseño de encofrado que garantice no solo la estabilidad de la estructura en el momento de la colocación del concreto sino además protección para las personas y equipos participantes en el trabajo.
- El material básico para el encofrado de elementos de concreto que será utilizado son los encofrados metálicos. En el caso de madera ésta debe encontrarse en buen estado, recta, alineada y limpia.
- En los trabajos de corte con la sierra eléctrica, garlopa, cepilladora, sólo debe participar personal entrenado y autorizado por la supervisión.
- Se manipulará con sumo cuidado las herramientas y equipos necesarios para estas operaciones a fin de evitar cualquier riesgo de accidente. Cada máquina será empleada de manera adecuada y serán revisadas periódicamente a fin de evitar su estado de conservación y operatividad.

	PLAN DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL TRABAJO	CÓDIGO:	SSO.PL.000
		VIGENCIA:	2022-28-10
		VERSIÓN:	00
		Página 20 de 32	

- Deben además poseer defensas, separadores, agarradores de piezas con el propósito de proteger adecuadamente al colaborador.
- Los puntales a utilizar serán metálicos.
- El apilamiento de las formas o paneles para el colocado del desmoldante, debe ser convenientemente apoyado para su buen manejo y seguridad.
- Las formas o paneles grandes siempre serán trasladadas mínimo por dos personas.
- En caso de transporte tanto de encofrados de madera como metálicos, el personal autorizado estará provisto de guantes de cuero.
- No se desencofrará antes de plazo establecido que marque el proyecto o dicte la supervisión. Debe obligatoriamente extraerse o remacharse los clavos salientes.
- Antes de retirar los materiales y equipos de la obra se procederá a recoger todos los desechos y colocarlos en los recipientes respectivos.

CONTROL OPERACIONAL			
Peligro Crítico	Medidas Preventivas	Criterios de Aplicación	Responsable
Caída de Altura	Verificación previa del armado del andamio tipo. Uso de sistema personal anticaídas certificado	Los largueros se colocarán en la base y a media altura a partir del tercer nivel de andamio, arriostrados en sus dos extremos. Aprobación del armado del andamio mediante el uso de la tarjeta de aprobación debidamente visada por el Capataz. Será obligatorio siempre que la altura de trabajo sea mayor de 1.80 m. Compuesto por arnés de cuerpo entero tipo paracaídas y línea de vida El punto de enganche deberá estar ubicado sobre o a la altura de la cabeza	Trabajador

	PLAN DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL TRABAJO	CÓDIGO:	SSO.PL.000
		VIGENCIA:	2022-28-10
		VERSIÓN:	00
		Página 21 de 32	

		y tener una resistencia de 2200 Kg. Colocación de líneas de vida (sogas o cable de acero de nylon 5/8" a lo largo de la viga anclada	
Caídas de Objetos	Trabajo en grupos de dos personas, como mínimo (albañil + ayudante)	Siempre para encofrados que se realicen en niveles superiores y el borde de la estructura.	Capataz
	No ejecutar actividades simultáneas, alineadas verticalmente	Toda actividad que se ejecute por debajo del área de influencia de la caída de objetos, deben quedar temporalmente suspendidos.	Capataz
	Delimitación del área de influencia de caída y restricción de tránsito en la zona	Se demarcará el perímetro con malla y cinta de peligro (1.50 m alejado del borde de la losa) Se colocarán carteles de "PROHIBIDO INGRESAR" en diferentes puntos del perímetro.	Operario
	Materiales alejados del borde de la losa	A más de 1.50 m señalizados con cinta de peligro y/o malla	Capataz

Normas Generales de Seguridad

- Todas las áreas de trabajo deberán ser señalizadas con conos, mallas, valla, cintas o cualquier equipo de protección colectiva.

	<p align="center">PLAN DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL TRABAJO</p>	CÓDIGO:	SSO.PL.000
		VIGENCIA:	2022-28-10
		VERSIÓN:	00
		<p align="right">Página 22 de 32</p>	

- Mantenga señalización de identificación de: Hombres trabajando, uso obligatorio de EPP e identificación de diferentes riesgos existentes.
- Mantener limpia el área de trabajo.
- Deberán asegurarse que los materiales sean apilados de manera que la carga o material no se derrumbe.
- Pausas activas y/o cambio de posturas.
- Manipulación y transporte de material que exceda el límite permitido se realizará su manipulación o carga con maquinaria adecuada.

PINTADO DE ESTRUCTURAS:

- En la actividad de Lija y limpieza de superficies para recibir pinturas, se deberá utilizar el EPP de protección respiratoria y visual (gafas, respirador mascarilla)
- Realiza empastados sobre yesos y estucos verificando que el material a utilizar cuide la salud de los colaboradores.
- Al preparar todo tipo de pinturas y revestimientos, de acuerdo a especificaciones del fabricante.
- Aplica toda clase de pinturas con brocha, rodillo, molinete y pistola debidamente inspeccionada antes de su uso.
- Arma andamios para ejecutar sus tareas en altura.
- Al realizar movimientos repetitivos y levantamiento de cargas, se ejecutará pausas activas.

CONTROL OPERACIONAL			
Peligro Crítico	Medidas Preventivas	Criterios de Aplicación	Puesto Clave
Caída de Objetos	Empleo de ganchos para sujetar los depósitos de pintura.	Siempre en el momento de pintado.	Pintor
Caída de Altura	Plataformas de trabajo estándares con baranda rígida de protección, con línea de vida independiente a trabajador. Andamio elevado con caminadera y rodapié	Asegurar las líneas de vida a la estructura principal, usar lo ganchos adecuados asegurados con pines de seguridad.	Capataz

	PLAN DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL TRABAJO	CÓDIGO:	SSO.PL.000
		VIGENCIA:	2022-28-10
		VERSIÓN:	00
		Página 23 de 32	

Normas Generales de Seguridad

- Todas las áreas de trabajo deberán ser señalizadas con conos, mallas, valla, cintas o cualquier equipo de protección colectiva.
- Mantenga señalización de identificación de: Hombres trabajando, uso obligatorio de EPP e identificación de diferentes riesgos existentes.
- Mantener limpia el área de trabajo.
- Todas las áreas de trabajo deberán ser señalizadas con conos, mallas, valla, cintas o cualquier equipo de protección colectiva.
- Mantenga señalización de identificación de: Hombres trabajando, uso obligatorio de EPP e identificación de diferentes riesgos existentes.
- Mantener limpia el área de trabajo.
- Asegurarse los materiales de manera que la carga o material no se derrumbe.
- Pausas activas y/o cambio de posturas.
- Manipulación y transporte de material que exceda el límite permitido se realizará su manipulación o carga con maquinaria adecuada.

C.- SOLDADURA

Procedimiento de Soldadura

- Preparación de la junta antes de iniciar cualquier soldadura, identificar el material, y analizar sus características.
- Preparación y limpieza de los bordes, además se debe retirar o remover impurezas o contaminantes y todo aquello que impida que la soldadura sea efectiva.

	PLAN DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL TRABAJO	CÓDIGO:	SSO.PL.000
		VIGENCIA:	2022-28-10
		VERSIÓN:	00
		Página 24 de 32	

- Ensamble de la junta. Para el ensamble de juntas a tope se debe tener en cuenta que ésta debe estar alineada para que la unión sea uniforme, por lo que se recomienda la utilización de grapas cuando se desea soldar tubos y platinas, si es de filete se recomienda que los bordes estén rectos y no existan espaciado entre las superficies de contacto.

Riesgos asociados (arco eléctrico)

- Altas temperaturas asociadas al arco eléctrico y los materiales fundidos que se producen, tanto formando la soldadura como proyecciones que se desprenden de la misma, del equipo que se utiliza para la soldadura.
- Electricidad generada por los equipos de soldadura, campos electromagnéticos creados en las conducciones eléctricas de los procesos de soldadura, componentes en movimiento asociados a los equipos de soldadura: motores de ventilación, de desplazamiento de equipos, etc.
- Toxicidad de los vapores de consumibles y materiales base que se funden durante la soldadura, así como de componentes que se calientan (pinturas, grasas, protecciones superficiales,) y de gases de protección en los procesos que se requieran, así como de gases generados en el propio arco eléctrico.
- Presión de las botellas que contienen los gases de protección de algunos procesos de soldadura que los requieren.
- Radiaciones luminosas de alta energía procedentes del arco eléctrico y de los metales fundidos.
- Nivel de ruidos producidos no quizá durante la soldadura sino durante procesos asociados a la ejecución de la misma, como uso de radiales para desbarbado, corte, limpieza.
- Explosiones o incendios.
- Asfixia por desplazamiento del aire por gases inertes.

	PLAN DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL TRABAJO	CÓDIGO:	SSO.PL.000
		VIGENCIA:	2022-28-10
		VERSIÓN:	00
		Página 25 de 32	

- - La falta de limpieza y/o mantenimiento puede producir acumulaciones de suciedad y/o posibilidad de producir paradas inesperadas, cortocircuitos o averías.

Normas Generales de Seguridad

- Los equipos deben cumplir las normas que garantizan la seguridad de su uso o dan las instrucciones precisas para usarlos de forma segura.
- Inspección diaria de instalaciones, equipos, maquinarias eléctricas de soldadura.
- Medidas de protección personales (E.P.P.)
 - Prendas protectoras - Protección de los ojos
 - El soldador y sus ayudantes deben usar gafas de seguridad, mejor si están provistas de filtros (oculares filtrantes).
 - Usar Pantallas de Soldadura provistas de oculares filtrantes en función del grado de radiación a que estén expuestos. Los filtros deben escogerse en función de: - Tipo de arco o llama - Intensidad de corriente de soldadura, tipo y caudal de gas.
 - Iluminación del local o soldadura al aire libre;
 - Capacidad reflectora de los materiales que se sueldan.
 - Sensibilidad óptica del soldador
 - Medidas de protección colectivas / Extracción de humos / condiciones ambientales límite / Pantallas y celdas de puestos de soldadura / Señalización /
 - Protección contra incendios

	PLAN DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL TRABAJO	CÓDIGO:	SSO.PL.000
		VIGENCIA:	2022-28-10
		VERSIÓN:	00
		Página 26 de 32	

- Protecciones de los materiales y equipos - Manipulación de gases - Material eléctrico
- Deben usarse conductos (mangueras, tubos, depósitos,) buenos conductores de la electricidad y asegurarse de que todo el circuito de extracción conduce bien para evitar la acumulación de electricidad estática (evitar chispas), y conectarlo a tierra.

Para prevenir la ocurrencia de eventos como **incendio y/o explosión** se adoptarán los siguientes controles:

- a) Verificar las condiciones eléctricas de todo equipo o máquina antes de su uso.
- b) No modificar, ni realizar instalaciones eléctricas sin autorización.
- c) Evitar cargas excesivas en tomacorrientes.
- d) Almacenar adecuadamente productos químicos como pinturas, solventes y comestibles, considerando:
 - i. El área donde se los almacena deberá ser alejada de otros materiales combustibles que pudieran favorecer la creación de un fuego.
 - ii. Usar envases y tapas que cierren correctamente.
 - iii. Mantener identificados todos los envases.

• PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS:

Los objetivos para la elaboración de un Plan de respuesta ante emergencias en la obra son:

- Minimizar las lesiones y daños a la salud que puedan ocasionarse a las personas, sean estas personal de la empresa, subcontratistas, visitantes o terceros.
- Minimizar las pérdidas materiales que pudieran producirse.
- Minimizar los posibles impactos al medio ambiente.

	PLAN DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL TRABAJO	CÓDIGO:	SSO.PL.000
		VIGENCIA:	2022-28-10
		VERSIÓN:	00
		Página 27 de 32	

- Brindar confianza al personal y a su entorno.
- Satisfacer requisitos legales

Ante una situación de emergencia deberá conocer el modo de actuación a seguir y comunicarlo a sus colaboradores.

Para esto, se tendrá en cuenta lo siguiente, dentro de las instalaciones de cada proyecto y en las instalaciones propias o taller del mismo:

- a) Identificar un área segura o punto de encuentro, en caso de evacuación.
- b) Establecer salidas de emergencia que permanezcan siempre libres y sin seguro.
- c) Establecer o localizar vías de evacuación hacia el área segura o punto de encuentro de cada sitio.
- d) Contar o localizar la ubicación del sistema de alarma que pueda ser activado en caso de emergencia y que alerte a todo el personal.
- e) Colocar extintores portátiles en la zona de más alto riesgo de incendio, en el caso de taller; y
- f) Conocer la ubicación de extintores, hidrantes o cajetines de emergencia en los proyectos donde se ejecuten actividades.

SEÑALIZACIÓN

	PLAN DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL TRABAJO	CÓDIGO: SSO.PL.000
		VIGENCIA: 2022-28-10
		VERSIÓN: 00
		Página 28 de 32

Característica	Uso	Ejemplo
PROHIBICIÓN: Redonda, con pictograma negro, fondo blanco, borde y banda roja	Prohibido el paso, prohibido estacionar, prohibido fumar, entre otros.	
OBLIGACIONES: Obliga un comportamiento determinado, es redonda, con pictograma blanco y fondo azul	Uso de equipos de protección personal	
SOCORRO O SALVAMENTO: Indicación de señales para evacuación, es rectangular o cuadrada con pictograma blanco, fondo verde	Vías de evacuación, salidas de emergencia, punto de primeros auxilios, teléfono de emergencia, ducha de seguridad, lavaojos	
ADVERTENCIA: Advierte peligros existentes. Triángulo equilátero de borde y pictograma negro sobre fondo amarillo	Riesgo eléctrico, riesgo de ruido, hombres trabajando, entre otros.	

RELATIVAS A EQUIPOS CONTRA INCENDIOS: Indican la ubicación o lugar donde se encuentran equipos de control de incendios. Son rectangulares o cuadradas, con pictograma negro y fondo rojo	Extintores, hidrantes, monitoreos, pulsadores de alarmas.	
--	---	---

- Organización de emergencias**
CUEVA Y CUEVA INGENIEROS S.A. formulará y entrenará a los colaboradores en un plan de control de incendios y evacuaciones de emergencia; el cual se hará conocer a todos los trabajadores.
 En la prevención de incendios se considerarán las siguientes normas generales:
 - Ventilación adecuada para todas las operaciones que comprenden el uso y almacenamiento de líquidos inflamables y una adecuada ventilación permanente del edificio y tanques de almacenamiento.

	PLAN DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL TRABAJO	CÓDIGO:	SSO.PL.000
		VIGENCIA:	2022-28-10
		VERSIÓN:	00
		Página 29 de 32	

b) Utilización de arena u otra sustancia no combustible para la limpieza de derrames de líquidos inflamables.

c) Aislamiento o separación de las zonas en donde exista mayor peligro de incendio.

d) Las puertas de acceso al exterior estarán siempre libres de obstáculos.

e) Las puertas exteriores, ventanas practicables y pasillos de salida estarán claramente rotuladas con señales indelebiles y perfectamente iluminadas o fluorescentes.

f) En las áreas de trabajo especialmente expuestas a riesgos de incendios, no se empleará maquinaria, elementos de transmisión, aparatos o útiles que produzcan chispas o calentamientos capaces de originar incendios por contacto o proximidad con sustancias inflamables.

g) Se prohíbe fumar, encender llamas abiertas, utilizar aditamentos o herramientas capaces de producir chispas cuando se manipulen líquidos inflamables.

h) Los residuos que puedan originar un incendio se depositarán en recipientes, contenedores, cerrados e incombustibles, los recipientes se vaciarán con frecuencia adecuada.

i) El material destinado al control de incendios no podrá ser utilizado para otros fines, estará siempre libre de obstáculos y señalizado.

j) Todo el personal en caso de incendio está obligado a actuar según las instrucciones que reciba y dar la alarma en petición de ayuda.

• **Acciones a seguir en caso de accidente o incidente**

- En caso de accidente, seguir las instrucciones del Plan de Emergencias
- Comunicar al responsable de seguridad para el registro del accidente o incidente para que realice la investigación del evento suscitado.
- Solicitar las acciones correctivas y preventivas para evitar nuevos incidentes.

	PLAN DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL TRABAJO	CÓDIGO:	SSO.PL.000
		VIGENCIA:	2022-28-10
		VERSIÓN:	00
		Página 30 de 32	

EN CASO DE EMERGENCIA CONTACTARSE CON:	Contactos		
	Residente de Obra	Arq. Frank Ávalos	0969059879
	Delegado de Seguridad	Msc. Angela Vargas	0992760350

- Verificar la planificación del trabajo a realizar.
- Coordinar con el personal de obra.
- Conocer el equipo a usar y todo su equipo complementario
- Verificar las condiciones del equipo (de preferencia por escrito).
- Verificar el área de trabajo
Verificar los implementos, equipos, maquinarias.
- Retirar al personal que se encuentre cerca.
- Verificar la señalización del área o realizar el cerco respectivo o limitación del área de trabajo.
- Analizan el suelo, espacio y el trabajo a realizar.

REGISTRO E INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES E INCIDENTES

INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES

a) Es obligación del responsable, investigar y analizar los accidentes, incidentes y enfermedades de trabajo, con el propósito de identificar las causas que los originaron y adoptar acciones correctivas y preventivas tendientes a evitar la ocurrencia de hechos similares, además de servir como fuente de insumo para desarrollar y difundir la investigación y la creación de nueva tecnología.

b) Todo accidente deberá ser notificado, investigado y reportado de acuerdo con el procedimiento de notificación, investigación y reporte de accidentes e incidentes de la empresa.

	PLAN DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL TRABAJO	CÓDIGO:	SSO.PL.000
		VIGENCIA:	2022-28-10
		VERSIÓN:	00
		Página 31 de 32	

c) El responsable de Seguridad y Salud, deberá elaborar y entregar el reporte de notificación de todo accidente con baja, es decir, que causará la pérdida de más de una jornada laboral. Dicho reporte, deberá ser enviado a la Dirección de Riesgos del Trabajo del IESS, en el término de diez (10) días, contados desde la fecha del siniestro.

En caso de ser un accidente que involucre a un tercero, bajo la modalidad de Actividades Complementarias, Servicios Técnicos Especializados o Empresas Contratistas, los representantes de dichas empresas, deberán proceder con la notificación de acuerdo con lo indicado anteriormente.

REPORTE DEL ACCIDENTE O INCIDENTE

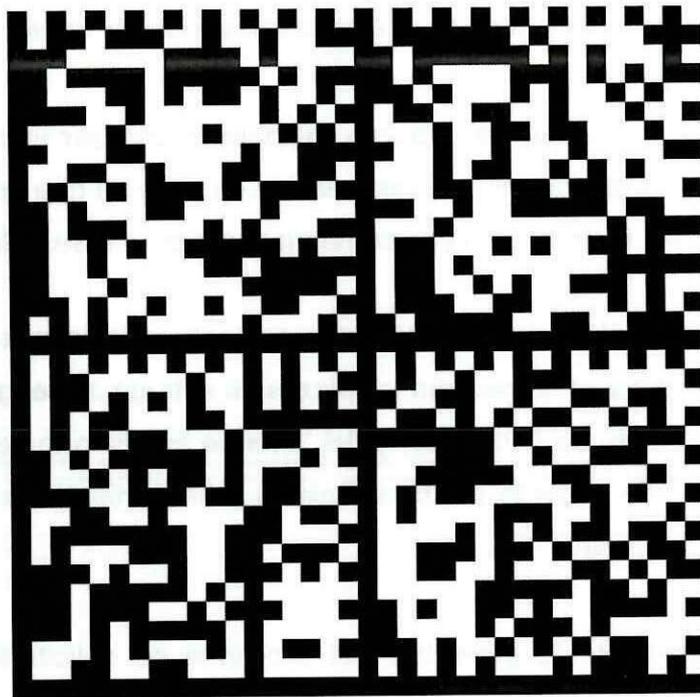
- a) Será Obligación del responsable/ delegado, el llevar el registro de los accidentes de trabajo e incidentes laborales ocurridos, así como las estadísticas de accidentabilidad respectiva.
- b) Definir y motivar los correctivos específicos y necesarios para prevenir la ocurrencia y repetición de los accidentes de trabajo;
- c) Establecer las consecuencias derivadas del accidente del trabajo;
- d) Apoyar y controlar a las organizaciones laborales para que estas provean ambientes saludables y seguros a los trabajadores; a la aplicación de procedimientos de trabajo seguros en el caso de los afiliados sin relación de dependencia o autónomos.
- e) Puntualizar la responsabilidad de la organización laboral y del afiliado sin relación de dependencia o autónomo en relación al accidente de trabajo.
 - Se reportarán y registrarán:
 - ✓ Todos los accidentes / incidentes que hayan causado un daño para los trabajadores.

	PLAN DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL TRABAJO	CÓDIGO:	SSO.PL.000
		VIGENCIA:	2022-28-10
		VERSIÓN:	00
		Página 32 de 32	

- ✓ Todos los accidentes / incidentes con pérdidas materiales significativas o que impliquen paro de proceso.
- ✓ Los accidentes/ incidentes que, potencialmente o cambiando alguna condición, podrían haber tenido consecuencias graves, tales como conatos de incendios, etc.
- ✓ Aquellos otros que sean repetitivos en una empresa
- ✓ Otros que, a juicio de la unidad de Seguridad y Salud, sean conveniente investigar.
- Todos los colaboradores deberán colaborar y testificar en la investigación de accidentes y recopilación de información en caso de que se requiero y acatar las acciones tanto correctivas como preventivas que se aplicaran.
- Se reportará al IESS los accidentes que representen una pérdida mayor o igual a un día y se respetarán los plazos de entrega a Riesgos del Trabajo del IESS del "Aviso de Accidente" y del "Informe ampliatorio de Investigación del Accidente" de acuerdo al procedimiento y herramientas establecidas por la Entidad de Control.
- Dependiendo de la gravedad del accidente se solicitará inmediatamente reunión extraordinaria del personal de la empresa.
- Todas las acciones correctivas y preventivas planteadas deben ser notificadas por escrito y realizadas las verificaciones de eficacia de las mismas.

Reglamento de Higiene y Seguridad

El reglamento de higiene y seguridad de CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A. se encuentra aprobado por parte del Ministerio del Trabajo. Los trabajadores de la empresa pueden escanear el siguiente código QR y descargar el reglamento de higiene y seguridad aprobado. Coloque el presente documento en un lugar visible del centro de trabajo.



PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL QR, EL MISMO DEBE SER ESCANEADO ÚNICAMENTE CON DISPOSITIVOS QUE POSEAN SISTEMA OPERATIVO ANDROID.

Fecha	Miércoles 30 de Noviembre de 2022
Fecha Caducidad:	Sábado 30 de Noviembre de 2024
Código Trámite:	RHS2022234036
Razón social:	CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.

Ministerio del Trabajo

Directorio de Registro de El Salvador

Código de Comercio y Registro Ecuatoriano

Teléfono: 593-2-381 4000

www.trabajo.gob.ec

RUC: 1791741870001

Nombre archivo: Reglamento de higiene y seguridad ocupacional 21 nov.pdf



Ministerio del Trabajo

REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD

CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.

2022-2024

DATOS GENERALES DE LA EMPRESA

Registro Único de	CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.
Contribuyentes (RUC) Razón Social	1791741870001
Actividad Económica Principal y secundaria	ACTIVIDADES DE DISEÑO DE INGENIERÍA Y CONSULTORÍA DE INGENIERÍA PARA PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL, HIDRÁULICA Y DE TRÁFICO
Tamaño de la Empresa	Mediana empresa
Centros de trabajo	001
Dirección	PICHINCHA / QUITO / IÑAQUITO / AV 6 DE DICIEMBRE S/N Y BOSSINGAULT

DATOS GENERALES DE LA EMPRESA O INSTITUCIÓN

OBJETIVOS

El presente Reglamento Interno de Higiene y Seguridad tiene por objeto establecer las normas y principios generales en cuanto a la función de seguridad y salud en el trabajo dentro de la empresa **CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.** que buscan regular la ejecución segura del trabajo y la igualdad en el cumplimiento de esas normas tanto para el empleador como para el empleado.

- Garantizar las condiciones de seguridad y salud de los trabajadores y terceros en general, mediante la prevención, control y/o la eliminación del peligro.
- Cumplir y hacer cumplir las disposiciones legales y reglamentarias en materia de Higiene y Seguridad en el trabajo a todos sus trabajadores.
- Proporcionar condiciones seguras a los trabajadores en todos los lugares que estén desarrollando actividades.
- Crear entre sus colaboradores una cultura de seguridad, con el objetivo de mejorar las condiciones tanto del ambiente y áreas de trabajo como en sus actividades y fuera de ellas.
- Capacitar permanentemente a trabajadores sobre los mejores métodos para prevenir los riesgos laborales.

ÁMBITO DE APLICACIÓN

El presente Reglamento Interno de Higiene y Seguridad será de aplicación para toda la empresa tanto a nivel Administrativo y Operativo dentro de los parámetros técnicos legales vigentes en la República del Ecuador.

POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA EMPRESA O INSTITUCIÓN

CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A. cuya actividad económica consiste en ACTIVIDADES DE DISEÑO DE INGENIERÍA Y CONSUL-TORÍA DE INGENIERÍA PARA PROYECTOS DE INGE-NIERÍA CIVIL, HIDRÁULICA Y DE TRÁFICO, tiene el compromiso de desarrollar sus actividades priorizando la Seguridad y Salud Ocupacional de todos sus colaboradores, frente a los riesgos que se exponen, de acuerdo a los procesos productivos.

Con el fin de garantizar un ambiente de trabajo saludable, se asignará recursos humanos, técnicos y económicos para implementar un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo para evitar accidentes, enfermedades ocupacionales.

Se desarrollará estrategias para impartir formación e información en materia de Seguridad y Salud de acuerdo a los diferentes puestos de trabajo a fin de fomentar una cultura de Seguridad y Salud en todos los trabajadores.

Por ello CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A., se compromete a evaluar periódicamente esta política en base a la mejora continua.



DIEGO CUEVA
REPRESENTANTE LEGAL

1. CAPÍTULO I: DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS

a.- Obligaciones generales del Empleador

- Formular la política empresarial y hacerla conocer a todo el personal de la empresa. Prever los objetivos, recursos, responsables y programas en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- Identificar y evaluar los riesgos, en forma inicial y periódicamente, con la finalidad de planificar adecuadamente las acciones preventivas, mediante sistemas de vigilancia epidemiológica ocupacional específicos u otros sistemas similares, basados en mapa de riesgos;
- Instruir al personal a su cargo sobre los riesgos específicos de los distintos puestos de trabajo y las medidas de prevención a adoptar
- Investigar y analizar los accidentes, incidentes y enfermedades de trabajo, con el propósito de identificar las causas que los originaron y adoptar acciones correctivas y preventivas tendientes a evitar la ocurrencia de hechos similares, además de servir como fuente de insumo para desarrollar y difundir la investigación y la creación de nueva tecnología;
- Proporcionar oportunamente a los trabajadores los útiles, instrumentos y materiales necesarios para la ejecución del trabajo, en condiciones adecuadas para que éste sea realizado;
- Entregar gratuitamente a sus trabajadores vestido adecuado para el trabajo y los medios de protección personal y colectiva necesarios.
- Facilitar durante las horas de trabajo la realización de inspecciones, en esta materia, tanto a cargo de las autoridades administrativas como de los órganos internos de la empresa.
- Fomentar la adaptación del trabajo y de los puestos de trabajo a las capacidades de los trabajadores, habida cuenta de su estado de salud física y mental, teniendo en cuenta la ergonomía y las demás disciplinas relacionadas con los diferentes tipos de riesgos psicosociales en el trabajo

b.- Obligaciones generales y derechos de los trabajadores

- Los trabajadores están obligados a acatar las medidas de prevención, seguridad e higiene determinadas en los reglamentos y facilitadas por el empleador. Su omisión constituye justa causa para la terminación del contrato de trabajo.
- Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones de los programas de seguridad y salud en el trabajo que se apliquen en el lugar de trabajo, así

como con las instrucciones que les impartan sus superiores jerárquicos directos;

- No operar o manipular equipos, maquinarias, herramientas u otros elementos para los cuales no hayan sido autorizados y, en caso de ser necesario, capacitados;
- Participar en el control de desastres, prevención de riesgos y mantenimiento de la higiene en los locales de trabajo cumpliendo las normas vigentes.
- Cooperar y participar en el proceso de investigación de los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales cuando la autoridad competente lo requiera o cuando a su parecer los datos que conocen ayuden al esclarecimiento de las causas que los originaron;
- Participar en los organismos paritarios, en los programas de capacitación y otras actividades
- Los trabajadores tienen derecho a conocer los resultados de los exámenes médicos, de laboratorio o estudios especiales practicados con ocasión de la relación laboral. Asimismo, tienen derecho a la confidencialidad de dichos resultados, limitándose el conocimiento de los mismos al personal médico, sin que puedan ser usados con fines discriminatorios ni en su perjuicio. Sólo podrá facilitarse al empleador información relativa a su estado de salud, cuando el trabajador preste su consentimiento expreso.
- Los trabajadores tienen derecho a la información y formación continua en materia de prevención y protección de la salud en el trabajo.
- Usar adecuadamente los instrumentos y materiales de trabajo, así como los equipos de protección individual y colectiva;
- No operar o manipular equipos, maquinarias, herramientas u otros elementos para los cuales no hayan sido autorizados y, en caso de ser necesario, capacitados;

c.- Prohibiciones del empleador y trabajadores

c.1 Empleadores

- Imponer multas que no se hallaren previstas en el respectivo reglamento interno, legalmente aprobado
- Retener más del diez por ciento (10%) de la remuneración por concepto de multas;

- Obligar a sus trabajadores a laborar en ambientes insalubres por efecto de polvo, gases o sustancias tóxicas; salvo que previamente se adopten las medidas preventivas necesarias para la defensa de la salud
- Permitir a los trabajadores que realicen sus actividades en estado de embriaguez o bajo la acción de cualquier tóxico.
- Permitir el trabajo en máquinas, equipos, herramientas o locales que no cuenten con las defensas o guardas de protección u otras seguridades que garanticen la integridad física de los trabajadores
- Permitir que el trabajador realice una labor riesgosa para la cual no fue entrenado previamente.

c.2 Trabajadores

- Poner en peligro su propia seguridad, la de sus compañeros de trabajo o la de otras personas, así como de la de los establecimientos, talleres y lugares de trabajo;
- Presentarse al trabajo en estado de embriaguez o bajo la acción de estupefacientes;
- Usar los útiles y herramientas suministrados por el empleador en objetos distintos del trabajo a que están destinados;
- Efectuar trabajos sin el debido entrenamiento previo para la labor que van a realizar.
- Abandonar el trabajo sin causa legal.
- Fumar o prender fuego en sitios señalados como peligrosos para no causar incendios, explosiones o daños en las instalaciones de las empresas
- Modificar o dejar inoperantes mecanismos de protección en maquinarias o instalaciones.

d. Responsables de los gerentes, jefes y supervisores

- Apoyar. Financiar y evaluar el cumplimiento de los programas de Seguridad y Salud de la empresa CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.
- Instruir sobre los riesgos de los diferentes puestos de trabajo y la forma y métodos para prevenirlos, al personal que ingresa a laborar en la empresa.

- Verificar el correcto uso y mantenimiento de los equipos de protección personal y colectiva de sus trabajadores. Colaborar en la identificación de los riesgos laborales del área de su responsabilidad.
- Liderar y promover el mejoramiento continuo de la gestión de seguridad y salud
- Participar en forma decidida en el control de los riesgos industriales
- Cumplir y hacer cumplir todo lo estipulado en el presente Reglamento y demás normativas en materia de Higiene y Seguridad Ocupacional.

e. Obligaciones y responsabilidades de los técnicos, responsables en materia de prevención de riesgo laborales.

- Formular la política empresarial y hacerla conocer a todo el personal de la empresa. Prever los objetivos, recursos, responsables y programas en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- Proponer el método para la identificación, evaluación y control de los factores de riesgos que puedan afectar a la salud en el lugar de trabajo;
- Investigar y analizar los accidentes, incidentes y enfermedades de trabajo, con el propósito de identificar las causas que los originaron y adoptar acciones correctivas y preventivas tendientes a evitar la ocurrencia de hechos similares, además de servir como fuente de insumo para desarrollar y difundir la investigación y la creación de nueva tecnología;
- Establecer los mecanismos necesarios para garantizar que sólo aquellos trabajadores que hayan recibido la capacitación adecuada, puedan acceder a las áreas de alto riesgo;
- Asesorar en materia de salud y seguridad en el trabajo y de ergonomía, así como en materia de equipos de protección individual y colectiva;
- Mantener los registros y estadísticas relativos a enfermedades profesionales y accidentes de trabajo
- Apertura de la ficha médica ocupacional al momento de ingreso de los trabajadores a la empresa, mediante el formulario que al efecto proporcionará el IESS;
- El personal del Servicio Médico deberá guardar el secreto profesional, tanto en lo médico como en lo técnico respecto a datos que pudieran llegar a su conocimiento en razón de sus actividades y funciones.

f.- Obligaciones de contratistas, subcontratistas, fiscalizadores, otros.

- Responsabilidad solidaria de empleadores. - Cuando el trabajo se realice para dos o más empleadores interesados en la misma empresa, como condueños, socios o copartícipes, ellos serán solidariamente responsables de toda obligación para con el trabajador.
- Las obligaciones y prohibiciones que se señalan en el presente Reglamento para los empleadores, son también aplicables a los subcontratistas, enganchadores, intermediarios y en general a todas las personas que den o encarguen trabajos para otra persona natural o jurídica, con respecto a sus trabajadores.
- Exigir, antes de iniciar la contratación de tareas o servicios, que todo el personal a cargo de estas empresas, se encuentren previamente afiliado al IESS.
- Dotar de los elementos de protección personal necesarios para la ejecución de la tarea
- Designar un responsable de la gestión de prevención de riesgos laborales

g. Responsabilidades y obligaciones en espacios compartidos entre empresas o instituciones

- Todos los trabajadores tienen derecho a desarrollar sus labores en un ambiente de trabajo adecuado y propicio para el pleno ejercicio de sus facultades físicas y mentales, que garanticen su salud, seguridad y bienestar
- En caso de ocurrencia de dos empresas que desarrollen actividades en un mismo lugar de trabajo, la empresa CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A. será solidariamente responsable por la aplicación de las medidas de prevención y protección frente a los riesgos del trabajo ante incidentes, accidentes o enfermedades profesional dentro de las instalaciones de la empresa contratante.

2. CAPITULO II: GESTIÓN DE PREVENCIÓN DE RIESGO EN EL TRABAJO

a.- Organismos Paritarios, conformación y funciones (comité, subcomité y/o delegados)

La empresa CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A., conformará un comité de Seguridad y Salud en el Trabajo es un órgano bipartito y paritario constituido por representantes del empleador y de los trabajadores, con las facultades y obligaciones previstas por la legislación y la práctica nacionales. Este comité actuará como instancia de consulta regular y periódica de las actuaciones de la empresa en materia de prevención de riesgos y apoyo al desarrollo de los programas de seguridad y salud en el trabajo

El Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo tendrá, entre otras, las siguientes funciones:

- Analizar y opinar sobre el Reglamento de Seguridad e Higiene de la empresa, a tramitarse en el Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos. Así mismo, tendrá facultad para, de oficio o a petición de parte, sugerir o proponer reformas al Reglamento Interno de Seguridad e Higiene de la Empresa.
- Realizar la inspección general de edificios, instalaciones y equipos de los centros de trabajo, recomendando la adopción de las medidas preventivas necesarias
- Cooperar y realizar campañas de prevención de riesgos y procurar que todos los trabajadores reciban una formación adecuada en dicha materia.
- Vigilar el cumplimiento del presente Reglamento y del Reglamento Interno de Seguridad e Higiene del Trabajo.
- Se realizarán reuniones mensuales.

En caso de que la Empresa CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A., disminuya el número de trabajadores, se hará el respectivo registro del delegado de seguridad, así como lo menciona la legislación Nacional correspondiente.

b.- Gestión de riesgos laborales propios de la empresa

La Empresa CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A. realizará un diagnóstico o evaluación inicial de la gestión de seguridad y salud en el trabajo respecto a la Gestión Técnica, como consta en Reglamento del Instrumento Andino y en el Reglamento del Seguro de Riesgos del Trabajo.

Se identificarán los factores de riesgos que entrañan riesgo de accidentes de trabajo y de enfermedad profesional; En base a los riesgos identificados y priorizados, hará la medición de los riesgos presentes en el trabajo para adoptar los controles necesarios para prevenir y mitigar incidentes o accidentes de trabajo, y enfermedades profesionales, con la aplicación de una metodología reconocida.

Los resultados de las mediciones de los diferentes factores serán comparados con parámetros técnicos cuando sea posible con el Decreto Ejecutivo 2393 si esto no es posible se compararán en lo posible con las normas técnicas españolas del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Los Factores de riesgos que presenta en los procesos productivos que realiza el empleador CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A. son:

- **Factores de Riesgos Físicos:** Exceso de ruido, vibraciones, exceso de iluminación; los cuales serán evaluados posterior a la medición por medio de la dosimetría, ruido ambiental, y por medio de un vibrometro mano brazo (tiempo de exposición y concentración), que junto con la metodología INSSST, se establecerán medidas de control en la fuelle, siempre y cuando sea posible mediante controles de ingeniería o de procesos; medio de transmisión por medio de implementación de acústica y/o sistemas estratégicos que disminuyan el nivel de riesgo al trabajador. y receptor. Posterior a las anteriores tomas de control, se actuará en el trabajador con la dotación de EPP de acuerdo al factor como también establecer tiempos de trabajos o rotación del personal.
- **Factores de Riesgos Mecánicos:** Caídas al mismo nivel, Caídas a distinto nivel, cortes, golpes, abrasiones, quemaduras, piso irregular, caída de objetos en manipulación. Se utilizará el método de evaluación de William fine, donde podremos establecer el nivel de riesgo para la toma acciones preventivas y correctivas. en la fuelle, siempre y cuando sea posible mediante controles de ingeniería o de procesos; medio de transmisión Establecer estrategias de trabajo que disminuyan el nivel de riesgo al trabajador. y receptor. Posterior a las anteriores tomas de control, se actuará en el trabajador con la dotación de EPP de acuerdo al factor como también establecer tiempos de trabajos o rotación del personal.
- **Factores de Riesgos Químicos:** Exposición a cemento, aditivos y productos para la elaboración de morteros, y mejoramiento de materiales constructivos. Se utilizarán las hojas de seguridad MSDS de cada producto para establecer la línea de acción para la exposición de determinada Químico; en la fuelle, siempre y cuando sea posible mediante controles de ingeniería, maquinaria; medio de transmisión Establecer estrategias de trabajo que disminuyan el nivel de riesgo al trabajador. y receptor. Posterior a las anteriores tomas de control, se actuará en el trabajador con la dotación de EPP de acuerdo al factor como también establecer tiempos de trabajos o rotación del personal.

- **Factores de Riesgos Biológicos:** Virus, hongos, bacterias, Covid 19. Por medio de certificados médicos y aptitudes médicas se establecerá el bienestar del trabajador y dadas las condiciones de áreas comunales como baños, bodegas vestidores, se tomarán las medidas de acción para evitar el contacto con determinado agente biológico. Las medida de control en la fuentes, No es posible el control directo; medio de transmisión Establecer estrategias y tiempos de limpieza para evitar propagación receptor. Posterior a las anteriores tomas de control, se actuará en el trabajador Entregando EPP según sea el caso y a su vez incentivando a una higiene y mantenimiento de áreas de trabajo adecuada.
- **Factores de Riesgos Ergonómicos:** Posturas forzadas, movimientos repetitivos, levantamiento de cargas, sobre esfuerzos físicos. Se usará la metodología OWAS, RULA, REBA, donde se determinará el nivel de riesgo por cada procedimiento de trabajo con el fin de establecer medidas de acción frente a estos riesgos, en la fuentes, el que se genere una mecanización en el levantamiento de cargas y la adaptación del puesto de trabajo con las características antropométrías de ejecutor.; medio de transmisión Establecer estrategias de trabajo que disminuyan el nivel de riesgo al trabajador. y receptor. Posterior a las anteriores tomas de control, se actuará en el trabajador con la capacitación y entrenamiento para realizar un trabajo seguro, como también de acuerdo a tiempo de exposición estimar tiempos de trabajo y/o rotación de los trabajadores.
- **Factores de Riesgos Psicosociales:** Estrés laboral , mobbing , sobre carga de trabajo, trabajo a presión. Se usarán las siguientes metodologías: ISTAS 21, FPSICO con el fin de establecer parámetros del bienestar psicosocial de todos los trabajadores y generar una cultura preventiva. Las medidas preventivas a tomar en la fuentes, el que se genere integración o actividades entre el personal para fomentar el respeto ; medio de transmisión Establecer estrategias para conformar grupos de trabajo que disminuyan el nivel de riesgo al trabajador. y receptor. Posterior a las anteriores medidas de control, se actuará en el trabajador con talleres, test y evaluaciones psicosociales, Fomentar el respeto

c. De los trabajos de alto tieso y/o especiales

Previo a la realización de trabajos de alto Riesgo se realizará una gestión técnica en la cual se especificará

- Identificar y evaluar los riesgos, en forma inicial y periódicamente, con la finalidad de planificar adecuadamente las acciones preventivas.
- Diseñar una estrategia para la elaboración y puesta en marcha de medidas de prevención, incluidas las relacionadas con los métodos de trabajo y de producción, que garanticen un mayor nivel de protección de la seguridad y salud de los trabajadores;

Al personal que realice estos trabajos se le otorgará:

- Formación e información sobre el proceso productivo a realizar
- Equipo de protección personal
- El trabajador deberá acatar a las disposiciones dadas por el empleador y lo que estipula el presente Reglamento.

Los trabajos de alto riesgos son:

- Trabajos en altura
- Trabajos en espacios confinados
- Trabajos en caliente

d. Señalización de seguridad

La señalización de seguridad, se establecerá de acuerdo a los riesgos existentes en el lugar de trabajo y los recursos que se establece en el plan de Emergencia.

La señalética de seguridad se basará a lo que estipula NTE INEN-ISO 3864-1: (símbolos gráficos, colores de seguridad y señales de seguridad)

FIGURA GEOMÉTRICA	SIGNIFICADO	COLOR DE SEGURIDAD	COLOR DE CONTRASTE AL COLOR DE SEGURIDAD	COLOR DEL SÍMBOLO GRÁFICO	EJEMPLOS DE USO
 CÍRCULO CON UNA BARRA DIAGONAL	PROHIBICIÓN	ROJO	BLANCO*	NEGRO	- NO FUMAR - NO BEBER AGUA - NO TOCAR
 CÍRCULO	ACCIÓN OBLIGATORIA	AZUL	BLANCO*	BLANCO*	- USAR PROTECCIÓN PARA LOS OJOS - USAR ROPA DE PROTECCIÓN - LAVARSE LAS MANOS
 TRIÁNGULO EQUILÁTERO CON ESQUINAS EXTERIORES REDONDEADAS	PRECAUCIÓN	AMARILLO	NEGRO	NEGRO	- PRECAUCIÓN: SUPERFICIE CALIENTE - PRECAUCIÓN: RIESGO BIOLÓGICO - PRECAUCIÓN: ELECTRICIDAD
 CUADRADO	CONDICIÓN SEGURA	VERDE	BLANCO*	BLANCO*	- PRIMEROS AUXILIOS - SALIDA DE EMERGENCIA - PUNTO DE ENCUENTRO DURANTE UNA EVACUACIÓN
 CUADRADO	EQUIPO CONTRA INCENDIOS	ROJO	BLANCO*	BLANCO*	- PUNTO DE LLAMADO PARA ALARMA DE INCENDIO - RECOLECCIÓN DE EQUIPO CONTRA INCENDIOS - EXTINTOR DE INCENDIOS

e. Prevención de amenazas naturales y riesgos antrópicos

- Plan de emergencia.

La empresa deberá contar con sistemas de respuesta de emergencia, ante la ocurrencia de eventos tales como incendios, desastres naturales, atentados u otras contingencias de fuerza mayor, la Empresa deberá implementar un sistema que permita:

- Evaluar periódicamente la posibilidad de que sucedan eventos que puedan generar un incendio o explosión mediante los mecanismos de análisis de riesgos establecidos, para mejorar los planes y hacer frente a dichos eventos posibles

- **Brigadas y Simulacros**

La Organización de respuesta ante amenazas naturales y riesgos antrópicos deberá contar con los siguientes:

- Brigadistas de Primeros Auxilios
- Prevención y Combate de Incendios
- Comunicación y Evacuación

Sin perjuicio con lo anterior un mismo brigadista podrá tener formación en varias áreas para de esa manera dar mejor respuesta ante las emergencias.

La empresa realizara la cantidad de simulacros que estime técnicamente necesarios nunca menos de dos al año

- **Planes de contingencia**

La empresa deberá contar con un plan de contingencia actualizado a las condiciones actuales de la empresa el mismo que deberá contar con:

- Registro de recursos con los que cuente la empresa para hacer frente a la emergencia.
- Identificación de posibles fuentes de peligro en caso de ocurrencia de una emergencia.
- Serán los jefes de emergencia y de intervención los responsables de evaluar si el lugar del siniestro es seguro, caso contrario no se permitirá el acceso de los trabajadores.
- Tomar las acciones pertinentes para corregir las causas que ocasionaron éste accidente y hacer los seguimientos para asegurar los buenos resultados de la gestión.

f. Documentos técnicos de Higiene y seguridad

- **Planos del centro de trabajo**

Para el cumplimiento de este articulado se tomará la normativa vigente que en el Decreto Ejecutivo 2393 en su artículo 15, el cual señala que se deberá contar con:

- Planos generales del recinto laboral empresarial, en escala 1:100
- Los planos de las áreas de puestos de trabajo

- Planos completos con los detalles de los servicios de: Prevención y de lo concerniente a campañas contra incendios del establecimiento
- Planos de clara visualización de los espacios funcionales con la señalización que oriente la fácil evacuación del recinto laboral en caso de emergencia.

- **Recinto Laboral empresarial**

La Empresa contara con planos generales del recinto laboral Empresarial, en escala 1:100, con señalización de todos los puestos de trabajo e indicación de las instalaciones que definen los objetivos y funcionalidad de cada uno de estos puestos laborales, lo mismo que la secuencia dentro de los procesos productivos con su respectivo diagrama de flujo. Los mismos se encontrarán en la carpeta de Gestión de Seguridad de la Empresa.

- **Áreas de puestos de trabajo**

La empresa dentro de los planos del recinto laboral deberá detallar las áreas correspondientes a los diferentes puestos de trabajo con los que cuente la empresa. Los planos de las áreas de puestos de trabajo, que en el recinto laboral evidencien riesgos se deberán incluir la memoria pertinente de las medidas preventivas para la puesta bajo control de los riesgos detectados. Los mismos se encontrarán en la carpeta de Gestión de Seguridad de la Empresa.

- **Detalles de los recursos**

La Empresa contará con planos completos con los detalles de recursos y servicios con los que cuenta para prevenir y controlar una eventual emergencia. Los mismos se encontrarán en la carpeta de Gestión de Seguridad de la Empresa.

- **Rutas de Evacuación de Emergencia**

CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A., elaborará un mapa de recursos y evacuación el mismo que será socializado en el Plan de Emergencias para el conocimiento de los trabajadores, clientes y visitantes.

Las vías de evacuación y salidas de emergencia estarán descritas en los planos de evacuación, teniendo en cuenta los medios de escape, escaleras de evacuación, señalización, zonas de seguridad o encuentro, y demás elementos necesarios para la evacuación exitosa.

Los procedimientos y mapas de evacuación reposan en el plan de emergencia y contingencia aprobada por la autoridad competente. Los mismos se encontrarán en la carpeta de Gestión de Seguridad de la Empresa.

g. Gestión de salud en el trabajo

• **Controles y exámenes médicos ocupacionales**

CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A., someterá a los trabajadores inicial y periódicamente, a chequeos médicos generales y específicos. Los exámenes médicos a realizar son los siguientes:

- **EXÁMENES PRE-EMPLEO:** Previo el ingreso de trabajadores nuevos, será necesario la realización de exámenes médicos con la finalidad de determinar su aptitud acorde a características de los puestos de trabajo.
- **EXÁMENES PERIÓDICOS:** Se realizarán exámenes en el transcurso de las labores, el tipo y periodicidad se establecerá acorde a las evaluaciones de los factores de riesgos en los puestos de trabajo, con el objetivo de prevenir el desarrollo de enfermedades a consecuencia del trabajo.
- **EXÁMENES REINTEGRO:** En caso de que un trabajador retome su puesto de trabajo y reingrese a la Empresa, se determinarán las condiciones de salud antes volver a su puesto y otro puesto de trabajo.
- **EXÁMENES DE RETIRO:** El trabajador que se retirare de la Empresa, deberá someterse a exámenes que permitan establecer si el ejercicio de la actividad le causó algún tipo de alteración en su salud, de existir tal caso se deberá reportar a las autoridades correspondientes a fin de que su caso sea enmarcado dentro de lo que contempla las enfermedades profesionales u ocupacionales.

• **Aptitud medica laboral**

Estos tendrán el objetivo de certificar las aptitudes de los trabajadores, así como las restricciones que tiene para la ejecución de una determinada tarea Se realizará a los trabajadores los exámenes de vigilancia de la salud de los empleados en función de los factores de riesgo a que se expone el personal. El tipo y la periodicidad de los exámenes dependerán de la evaluación de riesgos en los puestos de trabajo

Nota: Los trabajadores tienen derecho a conocer los resultados de los exámenes médicos, de laboratorio o estudios especiales practicados con ocasión de la relación laboral. Asimismo, tienen derecho a la confidencialidad de dichos resultados, limitándose el conocimiento de los mismos al personal médico, sin que puedan ser usados con fines discriminatorios ni en su perjuicio. Sólo podrá facilitarse al empleador información relativa a su estado de salud, cuando el trabajador preste su consentimiento expreso (artículo 22, Decisión 584). Dichos exámenes no implicarán ningún costo para los empleados (artículo 14, Decisión 584).

• **Prestaciones de primeros auxilios**

Todos los centros de trabajo dispondrán de un botiquín de emergencia para la prestación de primeros auxilios a los trabajadores durante la jornada de trabajo.

Si el centro tuviera 25 o más trabajadores simultáneos, dispondrá, además, de un local destinado a enfermería.

La empresa contará con personal que cuente con formación en primeros auxilios, el mismo será parte de la Brigada de Primeros Auxilios la misma que habrá de ser la encargada de dar respuesta ante la emergencia según manual de procedimientos respectivo,

El brigadista deberá comunicar inmediatamente al servicio de atención de emergencias 911 y según el caso ser trasladado al centro de salud más cercano del IESS.

- **Protección de grupos de atención prioritaria y en condiciones de vulnerabilidad.**

El empleador deberá garantizar la protección de los trabajadores que por su situación de discapacidad sean especialmente sensibles a los riesgos derivados del trabajo. A tal fin, deberán tener en cuenta dichos aspectos en las evaluaciones de los riesgos, en la adopción de medidas preventivas y de protección necesarias.

El artículo 42 numeral 33 del Código del Trabajo determina que el empleador público o privado, que cuente con un número mínimo de veinticinco trabajadores, está obligado a contratar, al menos, a una persona con discapacidad, en labores permanentes que se consideren apropiadas en relación con sus conocimientos, condición física y aptitudes individuales, observándose los principios de equidad de género y diversidad de discapacidad.

CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A., otorgará permiso para tratamiento y rehabilitación, de acuerdo con la prescripción médica debidamente certificada, tanto en el sector público como en el privado, de conformidad con la Ley. Además de permisos emergentes, inherentes a la condición de la persona con discapacidad.

El permiso por maternidad se ampliará por tres (3) meses adicionales, en el caso del nacimiento de niñas o niños con discapacidad o congénitos graves. CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A., controlará el trabajo de mujeres, menores de edad y personas disminuidas física y/o psíquicamente y contribuir a su readaptación laboral y social;

CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A., implementará "Sala de apoyo a la lactancia", cuando tenga bajo su dependencia al menos una persona en periodo de lactancia, haciendo referencia al Acuerdo Ministerial MSP-MDT-00003-2019

- **Protección y vigilancia para el adecuado mantenimiento de servicios sanitarios generales**

Observar los factores del medio ambiente de trabajo y de las prácticas de trabajo que puedan afectar a la salud de los trabajadores, incluidos los comedores, alojamientos y las instalaciones sanitarias, cuando estas facilidades sean proporcionadas por el empleador;

Proteger los inodoros o letrinas contra la intemperie y los objetos que les puedan caer, debiéndose rociar todos los días con desinfectantes; y, por prevención de enfermedades, no deben compartirse jabones y toallas entre los trabajadores.

- **Registros internos de la salud en el trabajo**

En la empresa se llevará un control de los trabajadores que se hagan atender ante el IESS u otro servicio médico contratado por la empresa, se tendrá en custodia las fichas medicas realizadas a todos los trabajadores con sus respectivos análisis de salud.

CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A., investigará las enfermedades ocupacionales que se puedan presentar en la empresa. d) Llevar la estadística de todos los accidentes producidos, según el formulario del IESS, a falta de un Departamento de Seguridad en la empresa.

3. CAPITULO III: PROGRAMAS DE PREVENCIÓN

a. Programa de prevención al uso y consumo de drogas en espacios laborales

CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A., en favor de la salud de sus trabajadores y cumpliendo la normativa legal vigente, implementará un Política de Uso y Consumo de Drogas y Alcohol en los Espacios Laborales la gestión conjunta de empleadores y trabajadores.

El presente programa tiene el objetivo de promover, prevenir y reducir el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas en las y los trabajadores a través de acciones estratégicas para el abordaje y atención integral en los espacios laborales, adoptando hábitos de vida saludable y fortaleciendo la gestión conjunta de empleadores y trabajadores, todo acorde a los lineamientos de la Secretaría Técnica de Drogas, Ministerio de Salud Pública y el Ministerio de Trabajo, todo basado al Acuerdo Interministerial MDT-MSP-2019-0038.

El Médico Ocupacional realizara la valoración pre ocupacional y un diagnóstico de los trabajadores y realizara charlas, conversatorios, o videos informativos sobre prevención integral del uso y consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.

CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A., mantendrá espacios libres de humo de tabaco en sus instalaciones, estas disposiciones serán comunicadas a sus trabajadores y visitantes.

b. Programa de prevención de Riesgo Psicosociales

CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A., en favor de la salud de sus trabajadores y cumpliendo la normativa legal vigente Acuerdo Ministerial 82 en el que menciona "Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, afiliación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación

Se ejecutaran mediciones de Riesgos Psicológicos a todos los trabajadores de la empresa CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A., mediante una metodología avalada por el ente de control.

Los resultados de las evaluaciones se socializaron a todos los trabajadores.

El programa de Riesgo Psicosocial tiene como objetivo identificar las condiciones mentales del trabajador en la manera de cómo percibe su ambiente laboral y cómo este afecta a su salud mental, así como también fomentar el bienestar físico, mental, social en los espacios laborales de los trabajadores garantizando la igualdad en el ámbito laboral.

Mediante los resultados CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A., ejecutará el análisis respectivo con el soporte del Técnico de Seguridad y Salud Ocupacional y del Médico Ocupacional, mismo son encargados de ejecutar el plan de acción correspondiente.

En caso que un trabajador tenga VHI, el acuerdo 0398, prohíbe la terminación de relación laboral de visto bueno del empleador por desahucio, por virtud que violenta el principio de discriminación consagrado en la constitución de la política de la república del Ecuador. Al igual que si el trabajador como consecuencia de la enfermedad ya no puede desarrollar con normalidad sus actividades, el patrono está en la obligación de tramitar la jubilación por invalidez absoluta y permanente en el IESS.

Se realizarán campañas para evitar el ACOSO LABORAL Y/O TODA FORMA DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN LOS ESPACIOS DE TRABAJO SUJETOS AL CÓDIGO DEL TRABAJO En el Acuerdo MINISTERIAL Nro. MDT- 2020 – 244, CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A. pone a disposición un buzón donde el trabajador de forma anónima podrá denunciar el acoso laboral.

4. CAPITULO IV: REGISTRO DE INVESTIGACIÓN Y NOTIFICACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO, ENFERMEDADES PROFESIONALES E INCIDENTES.

a. Registro y estadística

CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A., llevará estadísticas de accidentes, enfermedades e incidentes los mismos que serán consolidados de forma mensual se llevara el índice de frecuencia de gravedad y los que índices proactivos que la Empresa creyere conveniente, para identificar las áreas en las cuales las medidas de control implementadas presentaron falencias, mediante. Registrar todos los accidentes e incidentes por medios manuales y magnéticos y se describirán los índices de frecuencia y gravedad.

b. Procedimiento en caso de accidente de trabajo y enfermedades profesionales

CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A., mantendrá un sistema de registro, notificaciones, investigación y análisis de los accidentes de trabajo, incidentes y enfermedades profesionales con el propósito de identificar las causas que los originaron y adoptar acciones correctivas y preventivas para evitar la ocurrencia de hechos similares.

Se dará aviso inmediato a las autoridades de trabajo y al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, de los accidentes y enfermedades profesionales ocurridos en sus centros de trabajo y entregar una copia al Comité de Seguridad e Higiene Industrial.

c. Investigación

CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A., se regirá a la normativa legal vigente para la investigación de accidentes/incidentes y enfermedades profesionales.

Cumplir con los objetivos de la investigación de accidentes/ incidentes enunciados a continuación, los mismos que son preventivos: analizar sus causas, conocer sus consecuencias y evitar sus repeticiones en el futuro, mediante la adopción de los correctivos necesarios. Esa investigación estará a cargo del Técnico y Responsables de Seguridad y Salud Ocupacional, el cual solicitará la colaboración de los demás Servicios Operativos, según necesidades.

Evaluar la aplicación de los correctivos necesarios, por parte del Delegado de Seguridad y Salud Ocupacional.

Realizar un seguimiento de los casos diagnosticados de enfermedad ocupacional acatando las instrucciones emitidas por la Comisión Valuadora de las Incapacidades del IESS y de manera preferente, se tomarán los casos para desarrollar programas de prevención tendientes a evitar su repetición.

d. Notificación

CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A., notificará dentro de los 10 días laborables de ocurrido el accidente o después de la evaluación médica inicial de una probable enfermedad profesional, la notificación será realizada en el portal de Riesgos del Trabajo del IESS.

e. Re. Adecuación, re-ubicación y rei-nserción de trabajadores

El artículo 155 de la Ley de Seguridad Social señala como lineamiento de política del Seguro General de Riesgos proteger al afiliado y al empleador mediante programas de prevención de los riesgos derivados del trabajo, y acciones de reparación de los daños derivados de accidentes de trabajo y de enfermedades profesionales, incluida la rehabilitación física y mental y la reinserción laboral.

Por tal motivo adecuar el área de trabajo del empleado del cual, y como consecuencia del accidente no podrá realizar su labor de una forma normal, será prioridad para la empresa.

De no ser el caso y no poder realizar el mismo trabajo por el cual fue contratado, el empleador deberá reubicar al trabajador en otra área sin el desmedro de su integridad física y mental, siempre en beneficio del trabajador y en disposición de lo señalado en la Resolución del IESS 513 Artículo 60.

En caso de ausencia prolongada del trabajador por accidente de trabajo, enfermedad profesional o enfermedad común, se desarrollará un procedimiento de reinserción laboral tomando en cuenta la capacidad remanente laboral, las exigencias del puesto de trabajo y las condiciones de seguridad y salud del mismo.

5. CAPÍTULO V: INFORMACIÓN, CAPACITACIÓN, CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS Y ENTRENAMIENTO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

a. Información

CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A., se encargará de la difusión sobre los riesgos y prevención que deberá centrarse principalmente en:

- Que los trabajadores tienen derecho a estar informados sobre los riesgos laborales vinculados a las actividades que realizan. Complementariamente, los empleadores comunicarán las informaciones necesarias a los trabajadores y sus representantes sobre las medidas que se ponen en práctica para salvaguardar la seguridad y salud de los mismos
- Se mantendrá un sistema de información continua para todo el personal sobre:
 - Los factores de riesgos existentes y nuevos en CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A..
 - Sobre las emergencias que se pueden presentar.
 - Prevención de enfermedades profesionales.
 - Prevención de enfermedades contagiosas.
 - Procedimientos seguros de trabajo.
 - Reglamento interno de seguridad y salud de los trabajadores.
 - Resultados de las investigaciones de accidentes.
 - Uso y mantenimiento de equipos de protección personal.
- Las lecciones aprendidas generadas a partir de la ocurrencia de accidentes y/o incidentes ocurridos en la operación y la información será difundida a través de informativos, seminarios, carteleras, charlas y programas de capacitación

b. Capacitación

Se capacitará al trabajador en los factores de riesgos significativos presentes en su lugar de trabajo y relacionados con las actividades a desarrollarse, en especial las de alto riesgo.

Todo trabajador nuevo, antes de iniciar su actividad laboral, deberá realizar el proceso de inducción - capacitación específica al puesto de trabajo.

NOTA: Las capacitaciones que sean de obligatorio cumplimiento se dictarán según dicte el ente de control o seguimiento, los temas adicionales serán ejecutados según recomendación del técnico o responsable de Seguridad y Salud Ocupacional.

c. Certificación por competencias laborales

CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A. , según lo dispuesto en el Reglamento de Seguridad Para la Construcción y Obras Pública - Acuerdo Ministerial 0174 y su reforma en el Acuerdo Ministerial 067 ejecutará la certificación por competencias de sus trabajadores para actividades que ameriten esta certificación, no obstante, en beneficio de la seguridad y salud de los trabajadores, se compromete a velar por el cumplimiento de la normativa legal vigente en certificación por competencias, en caso de contratar servicios en los cuales realicen actividades referente a las establecidas en el Acuerdos Ministerial 067, se solicitará que los trabajadores estén certificados ante un organismo evaluador de la conformidad (OEC), que deberá encontrarse acreditado ante la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones y Capacitación Profesional (SETEC).

d. Entrenamiento

CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A., elaborará su plan de entrenamiento según las necesidades respecto a los riesgos identificados en la Matriz de Riesgos y normativa aplicable legal vigente

Bajo ningún caso un trabajador con poca experticia ejecutará un trabajo sin el entrenamiento y supervisión de las personas antes mencionadas.

6 CAPITULO VI: INCUMPLIMIENTOS Y SANCIONES

a. Incumplimientos

La responsabilidad por incumplimiento de lo ordenado en el presente Reglamento y demás disposiciones que rijan en materia de prevención de riesgos de trabajo abarca, en general, a todos los trabajadores, a las personas naturales o jurídicas que tengan relación con las obligaciones impuestas en esta materia. Las responsabilidades económicas recaerán directamente sobre el trabajador de acuerdo al código de trabajo vigente y a las empresas en el patrimonio individual de la empresa respectiva, sin perjuicio de las acciones que en consideración a dichas responsabilidades pueda, en su caso, ejercitar la empresa contra terceros.

Las responsabilidades laborales que exijan las Autoridades Administrativas por incumplimiento de las disposiciones del presente Reglamento serán independientes de aquellas de índole penal o civil que consten en la Legislación Ecuatoriana, como lo menciona el Decreto Ejecutivo 2393.

b. Sanciones

Las sanciones a los trabajadores se aplicarán conforme lo disponga el Reglamento Interno de Trabajo. Las faltas muy graves podrán sancionarse conforme lo determina el Código del Trabajo.

SERÁN FALTAS LEVES: aquellas que contravienen al presente reglamento, pero que no ponen en peligro la seguridad física del trabajador, ni de otras personas.

SE CONSIDERARÁ FALTAS GRAVES: cuando por primera vez debido a ignorancia o inobservancia de los hechos, el trabajador pone en peligro su seguridad, de terceros y de los bienes de la empresa.

SE CONSIDERA FALTAS MUY GRAVES: la reincidencia a las faltas graves, violación al reglamento interno que, con conocimiento del riesgo o mala intención, ponga en peligro su vida, la de terceros y/o de las instalaciones, equipos y bienes de la empresa.

Se tomarán medidas disciplinarias contra los trabajadores que a sabiendas persisten en llevar a cabo prácticas inseguras o peligrosas para él, sus colaboradores y para la empresa.

Dichos casos serán vistos, estudiados y calificados, las sanciones que podrá aplicar la empresa de conformidad al Reglamento Interno de Trabajo, de acuerdo a la gravedad de la falta, serán:

- Amonestación Verbal: por parte del Jefe Inmediato ante la primera infracción.
- Amonestación Escrita: aplicable cuando ocurran dos infracciones leves en un período mensual de trabajo, comunicada a la Administración.
- Multa de hasta el 10% de la remuneración diaria unificada, en ningún caso la suma de las multas del mes no podrá superar el 10% del salario percibido en el mes.
- Terminación de contrato: Previo visto bueno, de conformidad con lo previsto en el Código Trabajo.

El empleador podrá dar por terminado el contrato de trabajo, previo visto bueno por no acatar las medidas de seguridad, prevención e higiene exigidas por la ley, por sus reglamentos o por la autoridad competente; o por contrariar sin debida justificación las prescripciones y dictámenes médicos.

Los trabajadores están obligados a acatar las medidas de prevención, seguridad y salud determinadas en los reglamentos y facilitados por el empleador. Su omisión constituye justa causa para la terminación del contrato de trabajo.

DEFINICIONES

Salud: Se denomina así al completo estado de bienestar físico, mental y social. No únicamente la ausencia de enfermedad.

Trabajo: Es toda actividad humana que tiene como finalidad la producción de bienes y servicios.

Higiene y Seguridad en el trabajo (SST): Es la ciencia y técnica multidisciplinaria que se ocupa de la valoración de las condiciones de trabajo y la prevención de riesgos ocupacionales, a favor del bienestar físico, mental y social de los trabajadores, potenciando el crecimiento económico y la productividad.

Sistema gestión de la Higiene y Seguridad en el trabajo: Es el conjunto de elementos interrelacionados e interactivo que tienen por objeto establecer una política y objetivos de Higiene y Seguridad en el trabajo y la forma de alcanzarlos.

Condiciones de medio ambiente de trabajo: Aquellos elementos, agentes o factores que tienen influencia significativa en la generación de riesgos para la Higiene y Seguridad de los trabajadores.

Empleador: La persona o entidad, de cualquier clase que fuere, por cuenta u orden de la cual se ejecuta la obra o a quien se presta el servicio.

Trabajador: La persona que se obliga a la prestación del servicio o a la ejecución de la obra se denomina trabajador y puede ser empleado u obrero.

Trabajador calificado o competente: Aquel trabajador que a más de los conocimientos y experiencia en el campo de su actividad específica, los tuviera en la prevención de riesgos dentro de su ejecución.

Niño, niña y adolescente: Toda persona menor de 18 años.

Lugar o centro de trabajo: Son todos los sitios en los cuales los trabajadores deben permanecer o a los que tienen que acudir en razón de su trabajo y que se hallan bajo el control directo o indirecto del empleador, para efectos del presente reglamento se entenderá como centro de trabajo cada obra de construcción.

Organización: Toda compañía, negocio, firma, establecimiento, empresa, institución, asociación o parte de los mismos, independiente que tenga carácter de sociedad anónima, de que sea pública o privada con funciones y administración propias. En las organizaciones que cuentan con más de una unidad operativa, definirse como organización cada una de ellas.

Seguridad: Mecanismos jurídicos, administrativos, logísticos tendientes a generar determinados riesgos o peligros físicos o sociales.

Seguridad laboral o del trabajo: El conjunto de técnicas aplicadas en las áreas laborales que hacen posible la prevención de accidentes e incidentes trabajo y averías en los equipos e instalaciones.

Higiene laboral o del trabajo: Sistema de principios y reglas orientadas al control de contaminantes del área laboral con la finalidad de evitar la generación de enfermedades profesionales y relacionadas con el trabajo.

Psicosociología laboral: La ciencia que estudia la conducta humana y su aplicación a las esferas laborales.

Analiza el entorno laboral y familiar, los hábitos y sus repercusiones, estados de desmotivación e insatisfacción que inciden en el rendimiento y la salud integral de los trabajadores.

Medicina del trabajo: Es la ciencia que se encarga del estudio, investigación y prevención de los efectos sobre los trabajadores, ocurridos por el ejercicio de la ocupación.

Ergonomía: Es la técnica que se ocupa de adaptar el trabajo al hombre, teniendo en cuenta sus características anatómicas, fisiológicas, psicológicas y sociológicas

Equipos de protección personal: Son equipos específicos destinados a ser utilizados adecuadamente por el trabajador para la protección de uno o varios riesgos amenacen su seguridad y su salud.

Riesgo del trabajo: Es la posibilidad de que ocurra un daño a la salud de las personas con la presencia de accidentes, enfermedades y estados de insatisfacción ocasionados por factores o agentes de riesgos presentes en el proceso productivo.

Clasificación internacional de los factores de riesgos: Se describen seis grupos:

Físicos: Originados por iluminación, ruido, vibraciones, temperatura, humedad, radiaciones, electricidad y fuego.

Mecánicos: Producidos por la maquinaria, herramientas, aparatos de izar, instalaciones, superficies de trabajo, orden y aseo.

Factor o agente de riesgo: Es el elemento agresor o contaminante sujeto a valoración, que actuando sobre el trabajador o los medios de producción hace posible la presencia del riesgo. Sobre este elemento es que debemos incidir para prevenir los riesgos.

Químicos: Originados por la presencia de polvos minerales, vegetales, polvos y humos metálicos, aerosoles, nieblas, gases, vapores y líquidos utilizados en los procesos laborales.

Biológicos: Ocasionados por el contacto con virus, bacterias, hongos, parásitos, venenos y sustancias producidas por plantas y animales. Se suman también microorganismos transmitidos por vectores como insectos y roedores.

Ergonómicos: Originados en posiciones incorrectas, sobreesfuerzo físico, levantamiento inseguro, uso de herramientas, maquinaria e instalaciones que no se adaptan a quien las usa.

Psicosociales: Los que tienen relación con la forma de organización y control del proceso de trabajo. Pueden acompañar a la automatización, monotonía, repetitividad, parcelación del trabajo, inestabilidad laboral, extensión de la jornada, turnos rotativos y trabajo nocturno, nivel de remuneraciones, tipo de remuneraciones y relaciones interpersonales.

Factor o agente de riesgo: Es el elemento agresor o contaminante sujeto a valoración, que actuando sobre el trabajador o los medios de producción hace posible la presencia del riesgo. Sobre este elemento es que debemos incidir para prevenir los riesgos.

DISPOSICIONES GENERALES

PRIMERA.- El presente reglamento será aplicado por cada uno de los trabajadores del Empresa, en todo el Territorio Ecuatoriano.

SEGUNDA.- Todo trabajador contará con un ejemplar del presente reglamento y será de uso diario mientras el trabajador pertenezca en la Empresa. Siendo imposible establecer normas y reglas para situaciones inesperadas el trabajador deberá actuar según disposiciones de su jefe inmediato.

TERCERA.- El presente Reglamento entrará en vigencia a partir de su aprobación y legalización por parte de las autoridades del Ministerio de Trabajo.

CUARTA.- Los integrantes de la empresa se comprometen a adoptar todas las medidas que sean necesarias para aplicar el presente Reglamento de Higiene y Seguridad en el Trabajo.

DISPOSICIONES FINALES

El presente Reglamento de Higiene y Seguridad entrará en vigencia a partir de la aprobación por parte del Director Regional del Trabajo y Servicio Público.

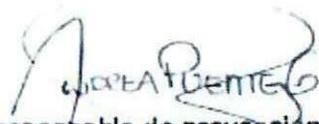
Dado en la ciudad de Quito, el día 21 del mes de Noviembre de 2022

Firma:

Firma:



Empleador/Representante Legal



Responsable de prevención de riesgos laborales

Nombre: Diego Fernando Cueva Álvarez

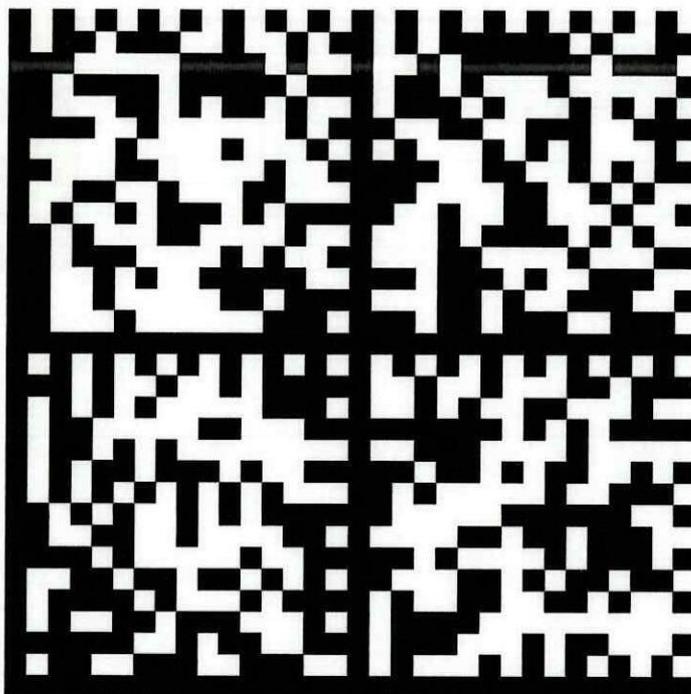
Nombre: Andrea Puente G.

Cédula/Pasaporte: 1704448768

Cédula/Pasaporte: 1718580267

Matriz de identificación de riesgos laborales

El Ministerio del Trabajo ha aprobado la matriz de identificación y evaluación de riesgos de CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A., la cual se encuentra disponible para su descarga en el siguiente código QR.



PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL QR, EL MISMO DEBE SER ESCANEADO ÚNICAMENTE CON DISPOSITIVOS QUE POSEAN SISTEMA OPERATIVO ANDROID.

Fecha	Miércoles 30 de Noviembre de 2022
Fecha Caducidad:	Sábado 30 de Noviembre de 2024
Código Trámite:	RHS2022234036
Razón social:	CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.

Ministerio del Trabajo

Dirección: Av. República de El Salvador, 104-107 y P.O. Box 17000, Quito

Código Postal: 170100, Quito Ecuador

Teléfono: 593-2-381 4000

www.trabajo.gob.ec

RUC: 1791741870001

Nombre archivo: MATRIZ DE RIESGO CUEVA Y CUEVA nov .pdf

REGISTRO DE IDENTIFICACION Y EVALUACION INICIAL DE RIESGOS

METODO NTP 330

Fecha de elaboración

21/11/2022

Elaborado por: Andrea Puente G.

Localización:

Administrativo - Oficina

Puesto de trabajo

Gerencia General, Contabilidad, Talento humano, Secretaria, Tecnicos

Tiempo de exposición (h/mes)

160

Tareas:

Pago proveedores, registro de facturas, asistente de bodega, trabajos contables, tareas administrativas, control del personal, trabajos financieros, cotizaciones, visitas a clientes

ITEM	Riesgo	Peligro identificado	APLICA	ND	NE	PROBABILIDAD	CONSECUENCIA	NIVEL DE RIESGO	NIVEL DE INTERVENCIÓN
2	MECÁNICO	Piso irregular, resbaladizo	✓	2	4	8	100	100	Critico: corrección urgente
9		Desplazamiento en transporte (terrestre, aéreo, acuático)	✓	2	2	4	60	240	Sustancial: Corregir y adoptar medidas de control
14		Caida de objetos por derrumbamiento o desprendimiento	✓	2	2	4	25	100	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
15		Caida de objetos en manipulación	✓	2	2	4	25	100	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
39	BIOLOGICOS	Animales peligrosos (Salvajes o domésticos)	✓	2	3	6	10	60	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
42		Insalubridad - agentes biológicos (Microorganismos)	✓	2	2	4	10	40	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
43		COVID-19	✓	2	4	24	10	240	Sustancial: Corregir y adoptar medidas de control
44		Consumo de alimentos	✓	2	4	8	10	80	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
45	ECONOMICOS	Sobre esfuerzo físico	✓	2	2	4	10	40	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
46		Levantamiento manual de objetos	✓	2	2	4	10	40	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
47		Movimiento corporal repetitivo	✓	2	3	6	10	60	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
48		Posición forzada (de pie, sentada, encorvada, acostada)	✓	6	4	24	25	150	Critico: corrección urgente
49		Uso Inadecuado de pantallas de visualización PVDs	✓	6	4	24	25	150	Critico: corrección urgente
52	PSICOSOCIALES	trabajos a presión	✓	2	3	6	10	60	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
53		Alta Responsabilidad	✓	2	4	8	25	200	Sustancial: Corregir y adoptar medidas de control
54		Sobrecarga mental	✓	2	2	4	10	40	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
64		Trato con clientes y usuarios	✓	2	3	6	25	150	Sustancial: Corregir y adoptar medidas de control
65		Amenaza Delincuencial	✓	2	3	6	25	150	Sustancial: Corregir y adoptar medidas de control

REGISTRO DE IDENTIFICACION Y EVALUACION INICIAL DE RIESGOS

METODO NTP 330 Fecha de elaboración 21/11/2022
 Elaborado por: Andrea Puente G.

Localización: Administrativo - Operativo
 Puesto de trabajo: Técnico de campo - Residente de obra
 Tiempo de exposición (h/mes): 160

Tareas: Pago proveedores, registro de facturas, asistente de bodega, trabajos contables, tareas administrativas, control del personal, trabajos financieros, cotizaciones, visitas a clientes

ITEM	Riesgo	Peligro identificado	APLICA	ND	NE	PROBABILIDAD	CONSECUENCIA	NIVEL DE RIESGO	NIVEL DE INTERVENCION
2	MECÁNICO	Piso irregular, resbaladizo	✓	2	4	8	100	100	Critico: corrección urgente
3		Obstáculos en el piso	✓	2	1	2	25	60	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
9		Desplazamiento en transporte (terrestre, aéreo, acuático)	✓	2	2	4	60	240	Sustancial: Corregir y adaptar medidas de control
14		Caída de objetos por derrumbamiento o desprendimiento	✓	2	2	4	25	100	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
20	FÍSICOS	Temperaturas elevadas	✓	2	1	2	10	20	Alto: No intervenir, salvo que un análisis más preciso lo justifique
21		Temperaturas bajas	✓	6	3	18	25	450	Sustancial: Corregir y adaptar medidas de control
22		Iluminación insuficiente	✓	2	2	4	10	40	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
23		Iluminación excesiva	✓	2	2	4	10	40	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
24		Ruido	✓	2	4	8	60	480	Sustancial: Corregir y adaptar medidas de control
30		Manejo eléctrico inadecuado	✓	2	2	4	60	240	Sustancial: Corregir y adaptar medidas de control
33	QUÍMICOS	Gases de productos químicos de limpieza	✓	2	2	4	10	40	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
38		Manipulación de Químicos (Sólidos o líquidos)	✓	2	2	4	25	100	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
39	BIOLOGICOS	Animales peligrosos (Salvajes o domésticos)	✓	2	3	6	10	60	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
42		Insalubridad - agentes biológicos (Microorganismos)	✓	2	2	4	10	40	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
43		COVID-19	✓	2	4	24	10	240	Sustancial: Corregir y adaptar medidas de control
44		Consumo de alimentos	✓	2	4	8	10	80	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
45	ERGONOMICOS	Sobre esfuerzo físico	✓	2	2	4	10	40	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
46		Levantamiento manual de objetos	✓	2	2	4	10	40	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
47		Movimiento corporal repetitivo	✓	2	3	6	10	60	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
48		Posición forzada (de pie, sentada, encorvada, acostada)	✓	6	4	24	25	600	Critico: corrección urgente
49		Uso Inadecuado de pantallas de visualización PVDs	✓	6	4	24	25	600	Critico: corrección urgente
52	PSICOSOCIALES	trabajos a presión	✓	2	3	6	10	60	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
53		Alta Responsabilidad	✓	2	4	8	25	200	Sustancial: Corregir y adaptar medidas de control
54		Sobrecarga mental	✓	2	2	4	10	40	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
55		Minuciosidad de la tarea	✓	2	2	4	10	40	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
64		Trato con clientes y usuarios	✓	2	3	6	25	150	Sustancial: Corregir y adaptar medidas de control
65		Amenaza Delincuencial	✓	2	3	6	25	150	Sustancial: Corregir y adaptar medidas de control

REGISTRO DE IDENTIFICACION Y EVALUACION INICIAL DE RIESGOS

METODO NTP 330
Elaborado por: Andrea Puente G.

Fecha de elaboración

21/11/2022

Localización: Administrativo - Operativo
Puesto de trabajo: Maestro Mayor
Tiempo de exposición (h/mes): 160
Tareas: Visita de campo, control y supervisión

ITEM	Riesgo	Peligro identificado	APLICA	ND	NE	PROBABILIDAD	CONSECUENCIA	NIVEL DE RIESGO	NIVEL DE INTERVENCION	
2	MECÁNICOS	Piso irregular, resbaladizo	✓	6	2	12	100	300	Critico: corrección urgente	
3		Obstáculos en el piso	✓	10	3	30	25	75	Critico: corrección urgente	
4		Desorden	✓	10	3	30	25	75	Critico: corrección urgente	
9		Desplazamiento en transporte (terrestre, aéreo, acuático)	✓	6	3	18	25	450	Sustancial: Corregir y adaptar medidas de control	
14		Caida de objetos por derrumbamiento o desprendimiento	✓	2	2	4	25	100	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad	
15		Caida de objetos en manipulación	✓	2	2	4	10	40	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad	
16	FÍSICOS	Proyección de sólidos o líquidos	✓	2	2	4	10	40	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad	
19		Nieblas de ... (Polvo)	✓	2	2	4	10	40	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad	
20		Temperaturas elevadas	✓	6	3	18	25	450	Sustancial: Corregir y adaptar medidas de control	
21		Temperaturas bajas	✓	2	1	2	10	20	Trivial: No intervenir, salvo que un análisis más preciso lo justifique	
24		Ruido	✓	6	2	12	10	120	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad	
25		Vibraciones	✓	2	2	4	10	40	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad	
27	QUÍMICOS	Radiaciones no ionizantes (UV - IR - Electromagnética)	✓	2	2	4	25	100	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad	
31		Polvo orgánico	✓	2	2	4	10	40	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad	
32		Polvo inorgánico	✓	2	1	2	10	20	Trivial: No intervenir, salvo que un análisis más preciso lo justifique	
33		Gases de productos químicos de limpieza	✓	2	2	4	10	40	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad	
39		Animales peligrosos (Salvajes o domésticos)	✓	2	1	2	10	20	Trivial: No intervenir, salvo que un análisis más preciso lo justifique	
40		Animales venenosos o ponzoñosos	✓	2	1	2	10	20	Trivial: No intervenir, salvo que un análisis más preciso lo justifique	
41	BIOLOGICOS	Presencia de vectores (Roedores, moscas, cucarachas)	✓	2	1	2	10	20	Trivial: No intervenir, salvo que un análisis más preciso lo justifique	
42		Insalubridad - agentes biológicos (Microorganismos)	✓	2	1	2	10	20	Trivial: No intervenir, salvo que un análisis más preciso lo justifique	
43		COVID-19	✓	2	4	24	10	240	Sustancial: Corregir y adaptar medidas de control	
44		Consumo de alimentos	✓	2	2	4	10	40	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad	
48		ERGONOMICOS	Posición forzada (de pie, sentada, encorvada, acostada)	✓	6	4	24	25	600	Critico: corrección urgente
49			Uso inadecuado de pantallas de visualización PVDs	✓	6	4	24	25	600	Critico: corrección urgente
52	PSICOSOCIALES	trabajos a presión	✓	2	3	6	10	60	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad	
53		Alta Responsabilidad	✓	2	4	8	25	200	Sustancial: Corregir y adaptar medidas de control	
54		Sobrecarga mental	✓	2	2	4	10	40	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad	
64		Trato con clientes y usuarios	✓	2	3	6	25	150	Sustancial: Corregir y adaptar medidas de control	
65		Amenaza Delincuencial	✓	2	3	6	25	150	Sustancial: Corregir y adaptar medidas de control	

REGISTRO DE IDENTIFICACION Y EVALUACION INICIAL DE RIESGOS

METODO NTP 330
Elaborado por: Andrea Puentes G.

Fecha de elaboración: 21/11/2022

Localización: Operativo
Puesto de trabajo: Albañil - Carpintero - oficial
Tiempo de exposición (h/mes): Eventual
Tareas: Cerramiento provisional, replanteo, armado, encofrado, fundición, mampostería

ITEM	Riesgo	Peligro identificado	APLICA	ND	NE	PROBABILIDAD	CONSECUENCIA	NIVEL DE RIESGO	NIVEL DE INTERVENCION
6	MECÁNICOS	Manejo de herramienta cortante y/o Punzante	✓	2	3	6	60	360	Sustancial: Corregir y adoptar medidas de control
9		Choque contra objetos	✓	6	3	18	25	450	Sustancial: Corregir y adoptar medidas de control
10		Desplazamiento en transporte (terrestre, aéreo, acuático)	✓	6	4	24	25	300	Critico: corrección urgente
11		Transporte mecánico de cargas	✓	6	1	6	10	60	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
12		Trabajo a distinto nivel	✓	6	3	18	25	450	Sustancial: Corregir y adoptar medidas de control
14		Trabajo en altura (desde 1,8m)	✓	6	3	18	60	1080	Critico: corrección urgente
15		Caída de objetos por derrumbamiento o desprendimiento	✓	2	2	4	60	240	Sustancial: Corregir y adoptar medidas de control
17		Caída de Operarios al mismo y distinto nivel	✓	2	2	4	60	240	Sustancial: Corregir y adoptar medidas de control
21		Manejo de Equipos de corte	✓	6	3	18	60	1080	Critico: corrección urgente
22		Proyección de material particulado	✓	2	3	6	10	60	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
26	FÍSICOS	Iluminación insuficiente	✓	2	1	2	25	50	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
28		Ruido	✓	6	3	18	25	450	Sustancial: Corregir y adoptar medidas de control
29		Vibraciones	✓	6	2	12	10	120	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
33		Ventilación insuficiente (fallas en la renovación del aire)	✓	2	2	4	10	40	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
34		Manejo eléctrico inadecuado	✓	6	3	18	60	1080	Critico: corrección urgente
37	QUÍMICOS	Gases de productos químicos de limpieza	✓	2	1	2	10	20	Finis: No intervenir, salvo que un análisis más preciso lo justifique
42		Manipulación de Químicos (Sólidos o Líquidos)	✓	6	3	18	25	450	Sustancial: Corregir y adoptar medidas de control
43	BIOLOGICOS	Animales peligrosos (Salvajes o domésticos)	✓	2	2	4	10	40	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
45		COVID-19	✓	2	4	24	10	240	Sustancial: Corregir y adoptar medidas de control
46		Presencia de vectores (Roedores, moscas, cucarachas)	✓	4	2	8	10	80	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
47		Insalubridad - agentes biológicos (Microorganismos)	✓	2	2	4	10	40	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
48		Consumo de alimentos	✓	2	2	4	10	40	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
49	ERGONOMICOS	Sobre esfuerzo físico	✓	6	3	18	25	450	Sustancial: Corregir y adoptar medidas de control
50		Levantamiento manual de objetos	✓	6	3	18	60	1080	Critico: corrección urgente
51		Movimiento corporal repetitivo	✓	6	4	24	25	300	Critico: corrección urgente
52		Posición forzada (de pie, sentada, encorvada, acostada)	✓	6	4	24	25	300	Critico: corrección urgente
55	PSICOSOCIALES	trabajos nocturnos	✓	6	2	12	25	300	Sustancial: Corregir y adoptar medidas de control
56		trabajos a presión	✓	2	2	4	10	40	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
57		Alta Responsabilidad	✓	2	4	8	10	80	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
59		Minuciosidad de la tarea	✓	2	4	8	10	80	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
68		Trata con clientes y usuarios	✓	2	2	4	10	40	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad

REGISTRO DE IDENTIFICACION Y EVALUACION INICIAL DE RIESGOS

METODO NTP 330

Elaborado por: Andrea Fuente G.

Fecha de elaboración

21/11/2022

Localización: Operativo
 Puesto de trabajo: chofer
 Tiempo de exposición (h/mes): Eventual
 Tareas: compra, retiro de material, entrega de material en obra

ITEM	Riesgo	Peligro identificado	APLICA	ND	NE	PROBABILIDAD	CONSECUENCIA	NIVEL DE RIESGO	NIVEL DE INTERVENCIÓN
3	MECÁNICO	Obstáculos en el piso	✓	2	3	6	60	360	Sustancial Corregir y adoptar medidas de control
4		Desorden	✓	2	3	6	60	360	Sustancial Corregir y adoptar medidas de control
9		Choque contra objetos	✓	2	3	6	25	150	Sustancial Corregir y adoptar medidas de control
10		Desplazamiento en transporte (terrestre, aéreo, acuático)	✓	2	3	6	26	156	Sustancial Corregir y adoptar medidas de control
11		Transporte mecánico de cargas	✓	6	4	24	60	144	Crítico comisión urgente
16		Caida de objetos en manipulación	✓	2	2	4	25	100	Moderado Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
17		Caida de Operarios al mismo y distinto nivel	✓	2	2	4	60	240	Sustancial Corregir y adoptar medidas de control
18		Proyección de sólidos o líquidos	✓	2	3	6	25	150	Sustancial Corregir y adoptar medidas de control
24	FÍSICOS	Temperaturas elevadas	✓	2	2	4	25	100	Moderado Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
25		Temperaturas bajas	✓	2	2	4	25	100	Moderado Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
28		Ruido	✓	6	3	18	60	270	Crítico comisión urgente
29		Vibraciones	✓	6	2	12	25	300	Sustancial Corregir y adoptar medidas de control
31		Radiaciones no ionizantes (UV - IR - Electromagnética)	✓	2	2	4	25	100	Moderado Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
35	QUÍMICOS	Polvo organico	✓	2	3	6	25	150	Sustancial Corregir y adoptar medidas de control
43	BIOLÓGICOS	Animales peligrosos (Salvajes o domésticos)	✓	2	1	2	10	20	Trivial No intervenir, salvo que un análisis más preciso lo justifique
44		Animales venenosos o ponzoñosos	✓	2	1	2	25	50	Moderado Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
46		COVID-19	✓	2	4	24	10	240	Sustancial Corregir y adoptar medidas de control
48		Consumo de alimentos	✓	2	2	4	10	40	Moderado Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
50	ERGONOMICOS	Levantamiento manual de objetos	✓	6	3	18	60	270	Crítico comisión urgente
52		Posición forzada (de pie, sentada, encorvada, acostada)	✓	6	3	18	25	450	Sustancial Corregir y adoptar medidas de control
56	PSICOSOCIALES	trabajos a presión	✓	2	2	4	25	100	Moderado Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
57		Alta Responsabilidad	✓	6	3	18	25	450	Sustancial Corregir y adoptar medidas de control
68		Trato con clientes y usuarios	✓	2	2	4	25	100	Moderado Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
69		Amenaza Delincuencial	✓	2	2	4	25	100	Moderado Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad

PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

En conformidad a lo que establece la normativa legal vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo, el Ministerio del Trabajo a través de la Dirección de Seguridad, Salud en el Trabajo y Gestión Integral de Riesgos, ha procedido con el registro del Plan de Prevención de Riesgos Laborales de la empresa CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A. ubicada en la provincia PICHINCHA en la dirección NORUEGA 210 Y SUIZA.

* Nota: En caso de que su organización supere los diez (10) trabajadores, deberá elaborar un Reglamento de Higiene y Seguridad según lo estipulado en el Código de Trabajo en su artículo 434; "...En todo medio colectivo y permanente de trabajo que cuente con más de diez trabajadores, los empleadores están obligados a elaborar y someter a la aprobación del Ministerio de Trabajo y Empleo por medio de la Dirección Regional del Trabajo, un reglamento de higiene y seguridad, el mismo que será renovado cada dos años..."



Mgs. María Cecilia Peña Paz

Directora de Seguridad, Salud en el Trabajo y Gestión Integral de Riesgos

1644



CUEVA  CUEVA

Ministerio de Educación

ANEXO 25

Capacitación sobre riesgos laborales

ANEXO 26

Señalética informativa restrictiva y obligatoria en el área de trabajo





Ubicación de señalética, en el área de trabajo registro fotográfico correspondiente 25 de octubre del 2022



Ministerio de Educación

ANEXO 27

Colocación, mantenimiento y uso de punto de hidratación



PUNTO DE HIDRATACIÓN

1650



CUEVA  CUEVA

Ministerio de Educación

ANEXO 28

Libro de Obra

CUEVA CUEVA

OBJETO DEL CONTRATO: Escuela 24 de Junio
 CONTRATANTE: Ministerio de Educación
 CONTRATISTA: Cueva y Cueva
 FISCALIZADOR:
 FRENTE DE OBRA: Escuela 24 de Junio
 UBICACIÓN EXACTA: Amicueche

No. 023

LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

1.1 LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

FECHA:	DIA	MES	AÑO	ESTADO DEL TIEMPO:	MAÑANA		TARDE		NOCHE		
	18	11	2022			BUENO: <input checked="" type="checkbox"/>	BUENO: <input type="checkbox"/>	BUENO: <input type="checkbox"/>	BUENO: <input type="checkbox"/>	NUBLADO: <input type="checkbox"/>	NUBLADO: <input type="checkbox"/>
					NUBLADO: <input type="checkbox"/>	NUBLADO: <input type="checkbox"/>	NUBLADO: <input type="checkbox"/>	NUBLADO: <input type="checkbox"/>	LLUVIOSO: <input type="checkbox"/>	LLUVIOSO: <input type="checkbox"/>	LLUVIOSO: <input type="checkbox"/>

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATISTA:

- Charla diaria a personal de Obra: Manejo y uso de registros: Para limpieza y control de desinfección - Registro de Funcionamiento de maquinaria
- Control de polvo, llegada de Tunguero de agua para rociar en área de trabajo del muro y área de alcantarillado
- Colaboración con Escuela de Educación Básica 24 de Junio, para rociar agua del Tunguero en cancha de tierra para uso de juegos para estudiantes
- Entrega epp (yates, guantes) por grupo colocación de alfeizer en cerramiento
- Limpieza y desinfección letinas sanitarias Sanitcop S.A

MANO DE OBRA DE SSTMA:

Ing. Ambiental
 Ing. Seguridad Industrial

VEHICULOS SSTMA:

N/A

INSTRUCCIONES/OBSERVACIONES FISCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES CONTRATISTA:

CONTRATISTA:

NOMBRE:

Antonio Pérez

FISCALIZACIÓN:

NOMBRE:



CUEVA CUEVA

OBJETO DEL CONTRATO: Escuela 29 de Junio
 CONTRATANTE: Ministerio de Educación
 CONTRATISTA: Cueva y Cueva
 FISCALIZADOR:
 FRENTA DE OBRA: Escuela 29 de Junio
 UBICACIÓN EXACTA: Remacha

No. 022

LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

1.1 LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

FECHA:	DIA	MES	AÑO	ESTADO DEL TIEMPO:	MAÑANA		TARDE		NOCHE	
	17	11	2022			BUENO: <input checked="" type="checkbox"/>	BUENO: <input type="checkbox"/>	BUENO: <input type="checkbox"/>	BUENO: <input type="checkbox"/>	BUENO: <input type="checkbox"/>
					NUBLADO: <input type="checkbox"/>	NUBLADO: <input type="checkbox"/>	NUBLADO: <input type="checkbox"/>	NUBLADO: <input type="checkbox"/>	NUBLADO: <input type="checkbox"/>	NUBLADO: <input type="checkbox"/>
					LLUVIOSO: <input type="checkbox"/>	LLUVIOSO: <input type="checkbox"/>	LLUVIOSO: <input type="checkbox"/>	LLUVIOSO: <input type="checkbox"/>	LLUVIOSO: <input type="checkbox"/>	LLUVIOSO: <input type="checkbox"/>

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATISTA:

- Control diario uso y aplicación correcto del arriete, uso y objetivos del Buzón de quejas y reclamos
- Recepción áreas de trabajo
- Registro fotográfico de control de polvo por aspiración de agua
- Recepción botellón de agua para personal de agua

MANO DE OBRA DE SSTMA:

Inq. Ambiental
550

VEHICULOS SSTMA:

N/A

INSTRUCCIONES/OBSERVACIONES FISCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES CONTRATISTA:

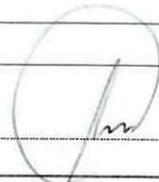
CONTRATISTA:

NOMBRE:

Andrés Pérez

FISCALIZACIÓN:

NOMBRE:



CUEVA CUEVA

OBJETO DEL CONTRATO: Escuela 29 de Junio
 CONTRATANTE: Ministerio de Educación
 CONTRATISTA: Cava y Cava
 FISCALIZADOR:
 FRENTA DE OBRA: Escuela 29 de Junio
 UBICACIÓN EXACTA: Quimsaccho

No. 023

LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

1.1 LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

FECHA:	DIA	MES	AÑO	ESTADO DEL TIEMPO:	MAÑANA		TARDE		NOCHE			
					BUENO:	NUBLADO:	LLUVIOSO:	BUENO:	NUBLADO:	LLUVIOSO:	BUENO:	NUBLADO:
	16	11	2021		<input type="checkbox"/>							

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATISTA:

- Charla cuatrimestral tema: Plan de Manejo Ambiental - Prohibición de quemar desechos o otros dentro y fuera de áreas de trabajo, atención a señalética colocada y control de polvo con leña de agua
- Denunciación de señalética correspondiente a Almacenamiento de Desechos No Peligrosos y peligrosos, en el lugar de los tachos para almacenamiento de los mismos
- Socialización

MANO DE OBRA DE SSTMA:

Ing. Ambiental
 Ing. Seguridad Industrial

VEHICULOS SSTMA:

N/A

INSTRUCCIONES/OBSERVACIONES FISCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES CONTRATISTA:

CONTRATISTA:

NOMBRE: *Andrés Pérez*

FISCALIZACIÓN:

NOMBRE: *[Firma]*

1654

CUEVA CUEVA

OBJETO DEL CONTRATO: Evento 29 de Junio
 CONTRATANTE: Ministerio de Educación
 CONTRATISTA: Cueva y Cueva
 FISCALIZADOR:
 FRETE DE OBRA: Evento 29 de Junio
 UBICACIÓN EXACTA: Desarrollo

No. 020

LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

1.1 LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

FECHA:	DIA	MES	AÑO	ESTADO DEL TIEMPO:	MAÑANA			TARDE			NOCHE		
	15	11	2022			BUENO: <input checked="" type="checkbox"/>	NUBLADO: <input type="checkbox"/>	LLUVIOSO: <input type="checkbox"/>	BUENO: <input type="checkbox"/>	NUBLADO: <input type="checkbox"/>	LLUVIOSO: <input type="checkbox"/>	BUENO: <input type="checkbox"/>	NUBLADO: <input type="checkbox"/>

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATISTA:

- Charla diaria sobre: Uso y contenido del Programa de Primeros Auxilios e importancia del cuidado de la biodiversidad y el ambiente que nos rodea
- Se solicita al equipo de obra y maestro Juan Carlos que se realice control de polvo con agua además de Frente de Trabajo
- Limpieza y desinfección letinas sanitarias Sanigrop S.A. y recuperación de documento

MANO DE OBRA DE SSTMA:

Ing. Ambiental

VEHICULOS SSTMA:

VA

INSTRUCCIONES/OBSERVACIONES FISCALIZACIÓN:

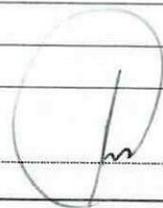
OBSERVACIONES CONTRATISTA:

CONTRATISTA:


 NOMBRE: Andrea Póez

FISCALIZACIÓN:

NOMBRE:



1655

CUEVA CUEVA

OBJETO DEL CONTRATO: Escuela 29 de Junio
 CONTRATANTE: Ministerio de Educación
 CONTRATISTA: Cueva y Cueva Ingenieros
 FISCALIZADOR:
 FRENTE DE OBRA: Escuela 29 de Junio
 UBICACIÓN EXACTA: Barrancho

No. 019

LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

1.1 LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

FECHA:	DIA	MES	AÑO	ESTADO DEL TIEMPO:	MAÑANA			TARDE			NOCHE		
	14	11	2022			BUENO: <input checked="" type="checkbox"/>	NUBLADO: <input type="checkbox"/>	LLUVIOSO: <input type="checkbox"/>	BUENO: <input type="checkbox"/>	NUBLADO: <input type="checkbox"/>	LLUVIOSO: <input type="checkbox"/>	BUENO: <input type="checkbox"/>	NUBLADO: <input type="checkbox"/>

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATISTA:

- Charla clara, tema: Plan de Manejo Ambiental de la Intervención Mejoramiento Integral a Escuela de Educación Básica 29 Junio
- Colocación sintética números emergencia
- Verificación de diseño trabajo

MANO DE OBRA DE SSTMA:

Ing. Ambiental
 Ing. Seguridad Industrial

VEHICULOS SSTMA:

N/A

INSTRUCCIONES/OBSERVACIONES FISCALIZACIÓN:

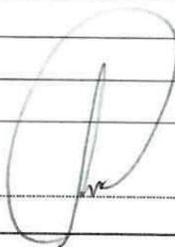
OBSERVACIONES CONTRATISTA:

CONTRATISTA:


 NOMBRE: Andres Perez

FISCALIZACIÓN:

NOMBRE:



CUEVA CUEVA

OBJETO DEL CONTRATO: Escuela 29 de Junio
 CONTRATANTE: Ministerio de Educación
 CONTRATISTA: Cueva y Cueva
 FISCALIZADOR:
 FRENTE DE OBRA: Escuela 29 de Junio.
 UBICACIÓN EXACTA: Reimicucha.

No. 013

LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

1.1 LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

FECHA:	DIA	MES	AÑO	ESTADO DEL TIEMPO:	MAÑANA		TARDE		NOCHE	
	11	11	2022			BUENO: <input checked="" type="checkbox"/>	BUENO: <input checked="" type="checkbox"/>	BUENO: <input type="checkbox"/>	BUENO: <input type="checkbox"/>	BUENO: <input type="checkbox"/>
					NUBLADO: <input type="checkbox"/>	NUBLADO: <input type="checkbox"/>	NUBLADO: <input type="checkbox"/>	NUBLADO: <input type="checkbox"/>	NUBLADO: <input type="checkbox"/>	NUBLADO: <input type="checkbox"/>
					LLUVIOSO: <input type="checkbox"/>	LLUVIOSO: <input type="checkbox"/>	LLUVIOSO: <input type="checkbox"/>	LLUVIOSO: <input type="checkbox"/>	LLUVIOSO: <input type="checkbox"/>	LLUVIOSO: <input type="checkbox"/>

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATISTA:

✓ Etiqueta diaria al personal / Trabajo en altura / Uso correcto de andamios
 ✓ Inducción Inicial - Identificación de peligros y riesgos / Medidas preventivas
 ✓ Uso de EPP / Mantenimiento / Normas de conducta
 ✓ Evacuación de escombros / Proveedor de Servicios Penabiotech.
 ✓ Proveedor de Servicios Sanigroup / Evacuación y limpieza de latinas sanitarias
 ✓ Se tomaron fotos del personal (Juan Carlos Hidalgo) subcontratista / Certificados

MANO DE OBRA DE SSTMA:

Ing. Ambiental
 Ing. Seguridad Industrial

VEHICULOS SSTMA:

N/A

INSTRUCCIONES/OBSERVACIONES FISCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES CONTRATISTA:

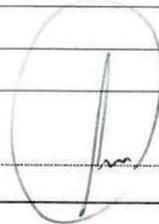
CONTRATISTA:

NOMBRE:

Angela Vargas Monica Cleyara

FISCALIZACIÓN:

NOMBRE:



CUEVA CUEVA

OBJETO DEL CONTRATO: Escuela Básica 29 Junio
 CONTRATANTE: Ministerio de Educación
 CONTRATISTA: Cueva y Cueva Ingenieros
 FISCALIZADOR:
 FRENTE DE OBRA: Escuela Básica 29 de Junio
 UBICACIÓN EXACTA: Dumbricho

No. 017

LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

1.1 LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

FECHA:	DÍA	MES	AÑO	ESTADO DEL TIEMPO:	MAÑANA			TARDE			NOCHE		
					BUENO:	NUBLADO:	LLUVIOSO:	BUENO:	NUBLADO:	LLUVIOSO:	BUENO:	NUBLADO:	LLUVIOSO:
	10	11	2022		BUENO: <input checked="" type="checkbox"/>	NUBLADO: <input type="checkbox"/>	LLUVIOSO: <input type="checkbox"/>	BUENO: <input type="checkbox"/>	NUBLADO: <input type="checkbox"/>	LLUVIOSO: <input type="checkbox"/>	BUENO: <input type="checkbox"/>	NUBLADO: <input type="checkbox"/>	LLUVIOSO: <input type="checkbox"/>

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATISTA:

- Recorrido de áreas de trabajo
- Verificación que el personal se encuentre con EPP
- Verificación buen estado de sanatoria y buen almacenamiento residuos

MANO DE OBRA DE SSTMA:

- Ing. Ambiental
- Ing. Seguridad Industrial

VEHICULOS SSTMA:

N/A

INSTRUCCIONES/OBSERVACIONES FISCALIZACIÓN:

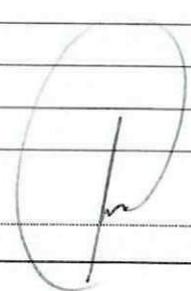
OBSERVACIONES CONTRATISTA:

CONTRATISTA:


 NOMBRE: Andres Rios

FISCALIZACIÓN:

NOMBRE:



CUEVA CUEVA

OBJETO DEL CONTRATO: Escuela 29 de Junio
 CONTRATANTE: Ministerio de Educación
 CONTRATISTA: Cueva y Cueva
 FISCALIZADOR:
 FRENTA DE OBRA: Escuela 29 de Junio
 UBICACIÓN EXACTA: Rumicacho

No. 016

LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

1.1 LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

FECHA:	DIA	MES	AÑO	ESTADO DEL TIEMPO:	MAÑANA			TARDE			NOCHE		
	09	11	2022			BUENO: <input checked="" type="checkbox"/>	NUBLADO: <input type="checkbox"/>	LLUVIOSO: <input type="checkbox"/>	BUENO: <input type="checkbox"/>	NUBLADO: <input type="checkbox"/>	LLUVIOSO: <input type="checkbox"/>	BUENO: <input type="checkbox"/>	NUBLADO: <input type="checkbox"/>

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATISTA:

Inducción de Seguridad y Ambiente (Grupo Subcontratista) / Código de Conducta
 Se solicita a Arg. Ortiz (Designar un colaborador para limpieza de concreto ubicado al pie de la concreteira) Limpieza General en el muro perimetral.
 Liberación de Andamio / Bloqueo / Ubicación de Plástico.
 Ingresar Volqueta con material (arena) hora 13:45 / Se solicita a Juan Carlos Hidalgo tapar con plástico.

MANO DE OBRA DE SSTMA:

Ing. Ambiental
 SSO

VEHICULOS SSTMA:

N/A

INSTRUCCIONES/OBSERVACIONES FISCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES CONTRATISTA:

CONTRATISTA:
 NOMBRE: Arg. Ortiz
 Ambiente

FISCALIZACIÓN:
 NOMBRE: [Firma]

1659

CUEVA CUEVA

OBJETO DEL CONTRATO: Escuela 29 de Junio
 CONTRATANTE: Ministerio de Educación
 CONTRATISTA: Cueva Cueva
 FISCALIZADOR:
 FRENTES DE OBRA: Escuela 29 de Junio
 UBICACIÓN EXACTA: Ramirachic

No. 015.	
----------	--

LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

1.1 LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

FECHA:	DIA	MES	AÑO	ESTADO DEL TIEMPO:	MAÑANA		TARDE		NOCHE	
	08	11	2022			BUENO: <input checked="" type="checkbox"/>	NUBLADO: <input type="checkbox"/>	BUENO: <input checked="" type="checkbox"/>	NUBLADO: <input type="checkbox"/>	BUENO: <input type="checkbox"/>
					LLUVIOSO: <input type="checkbox"/>		LLUVIOSO: <input type="checkbox"/>		LLUVIOSO: <input type="checkbox"/>	

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATISTA:

- Charla de Ambiente / Reducir, Revisar, Reciclar, Clasificar desechos. registro de firmas y fotografía. (8/11/2022.)
- Revisión de área de trabajo / Se solicitó al maestrokurs orden y limpieza en el área de trabajo clasificación de desechos:
- Fotografías / Cisterna llena de escombros (Pasivo / no generada por CyC
- Limpieza y Posición de firmas sanitarias Sanigroup SA / Documento / Pasivo
- Fiscalización realiza visita de obra

MANO DE OBRA DE SSTMA:

Ing. Ambiental
 Ing. Seguridad Industrial

VEHICULOS SSTMA:

INSTRUCCIONES/OBSERVACIONES FISCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES CONTRATISTA:

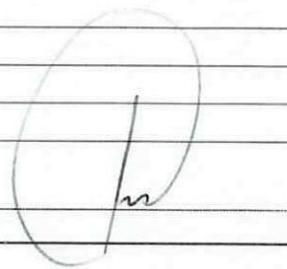
CONTRATISTA:

NOMBRE:


 Ambiente

FISCALIZACIÓN:

NOMBRE:



CUEVA CUEVA

OBJETO DEL CONTRATO: Escuela 29 de Junio.
 CONTRATANTE: Ministerio de Educación
 CONTRATISTA: Cueva y Cueva
 FISCALIZADOR: Cueva y Cueva
 FREINTE DE OBRA: Escuela 29 de Junio.
 UBICACIÓN EXACTA: Pomicachi

No. 014

LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

1.1 LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

FECHA:	DIA	MES	AÑO	ESTADO DEL TIEMPO:	MAÑANA			TARDE			NOCHE		
					BUENO:	NUBLADO:	LLUVIOSO:	BUENO:	NUBLADO:	LLUVIOSO:	BUENO:	NUBLADO:	LLUVIOSO:
	07	11	2022		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATISTA:

Trabajo de Oficina / Registros
 Inspección de Extintor / Foto (7/11/2022)
 Se realizó la entrega de inmutaciones a la socialización del proyecto mejoras integrales a los dueños de comerciales. abdoño
 (Documento Recibido de Inmutaciones (Fines de los pabellones) con tenencia.
 Se entrega inmutación a lo Ing. Ibeth Barria / Fiscalizador de obra.
 = Bugin para mecanismo de quejas y reclamos / Pendiente ubicación /

MANO DE OBRA DE SSTMA:

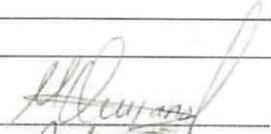
Ing. Ambiental.

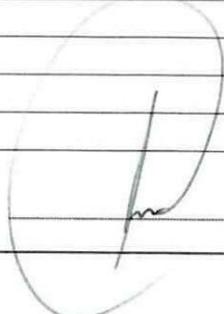
VEHICULOS SSTMA:

N/A.

INSTRUCCIONES/OBSERVACIONES FISCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES CONTRATISTA:

CONTRATISTA: 
 NOMBRE: Ambiental

FISCALIZACIÓN: 
 NOMBRE:

CUEVA CUEVA

OBJETO DEL CONTRATO: Escuela 29 de Junio
 CONTRATANTE: Ministerio de Educación
 CONTRATISTA: Cueva y Cueva.
 FISCALIZADOR:
 FRENTE DE OBRA: Escuela 29 de Junio.
 UBICACIÓN EXACTA: Rumicumbi

No. 013

LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

1.1 LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

FECHA:	DIA	MES	AÑO	ESTADO DEL TIEMPO:	MAÑANA		TARDE		NOCHE							
					BUENO:	NUBLADO:	LLUVIOSO:	BUENO:	NUBLADO:	LLUVIOSO:	BUENO:	NUBLADO:	LLUVIOSO:			
	02	11	2022		BUENO:	<input checked="" type="checkbox"/>	NUBLADO:	<input type="checkbox"/>	LLUVIOSO:	<input type="checkbox"/>	BUENO:	<input type="checkbox"/>	NUBLADO:	<input type="checkbox"/>	LLUVIOSO:	<input type="checkbox"/>

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATISTA:

- Charla diaria / Protocolo de Seguridad para ingreso de equipo Pesado
 - Se solicitó al maestro Luis Chipataxi ubicar pingos para elaboración de salvaguarda en el bloque. (Foto 2/Nov/2022)
 - Inspección y liberación de andamios / Se ejecutan trabajos de hormigón (Foto 2/Nov/2022)
 - Se procedió a la entrega de instrucciones para la socialización del proyecto "Mejoras Integrales" Escuela 29 de Junio (Foto 2/Nov/2022)
 - Se solicitó a la Ing. Angela Vargas. / Elementos de protección personal EPP para el personal

MANO DE OBRA DE SSTMA:

Ing. Seguridad Industrial
 Ing. Ambiental

VEHICULOS SSTMA:

NA.

INSTRUCCIONES/OBSERVACIONES FISCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES CONTRATISTA:

CONTRATISTA:

NOMBRE:

[Signature]
SSO

FISCALIZACIÓN:

NOMBRE:

[Signature]

CUEVA CUEVA

OBJETO DEL CONTRATO: Escuela 29 de Junio
 CONTRATANTE: Ministerio de Educación
 CONTRATISTA: Cueva y Cueva
 FISCALIZADOR: Escuela 29 de Junio
 FRENTE DE OBRA: Rumicacho
 UBICACIÓN EXACTA: Rumicacho

No. 012

LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

1.1 LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

FECHA:	DIA	MES	AÑO	ESTADO DEL TIEMPO:	MAÑANA		TARDE		NOCHE	
					BUENO: NUBLADO: LLUVIOSO:		BUENO: NUBLADO: LLUVIOSO:		BUENO: NUBLADO: LLUVIOSO:	
	01	11	2022		<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATISTA:

- * Charla diaria / Uso correcto de extintor de incendios
- * Se solicita al maestro Luis Chipataxi / recar con agua al frente de trabajo para evitar la polución al ambiente.
- * Precisión del Botiquín de Primeros auxilios / se envía inconsistencias / SSO
- * Realizaron evacuación y limpieza de letrinas sanitarias / Sanigrop.

MANO DE OBRA DE SSTMA:

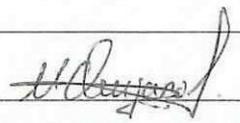
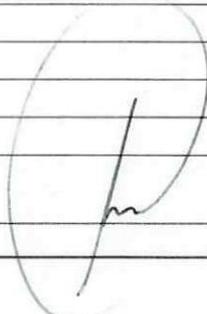
Ing. Seguridad Industrial
 Ing. Ambiental.

VEHICULOS SSTMA:

N/A.

INSTRUCCIONES/OBSERVACIONES FISCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES CONTRATISTA:

CONTRATISTA:		FISCALIZACIÓN:	
NOMBRE:		NOMBRE:	

CUEVA CUEVA

OBJETO DEL CONTRATO: Escuela 29 de Junio.
 CONTRATANTE: Ministerio de Educación
 CONTRATISTA: Cueva y Cueva
 FISCALIZADOR: Cueva y Cueva
 FRENTE DE OBRA: Escuela 29 de Junio.
 UBICACIÓN EXACTA: Rumiñahui.

No. 011

LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

1.1 LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

FECHA:	DIA	MES	AÑO	ESTADO DEL TIEMPO:	MAÑANA		TARDE		NOCHE	
					BUENO:	NUBLADO:	BUENO:	NUBLADO:	BUENO:	NUBLADO:
	31	10	2022		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATISTA:

- Charla diaria.
- Inspección de andamio
- Revisar el PMA / Sección Seguridad Industrial / Rótulos.
- Ubicación de basurero en la oficina Escuela 29 de Junio. / Clasificación de desechos.
- Se solicita al maestro Luis Chipataxi recibir con más frecuencia el área en el frente de trabajo.

MANO DE OBRA DE SSTMA:

Ingeniería Seguridad Industrial
 Ingeniería Ambiental

VEHICULOS SSTMA:

N/A

INSTRUCCIONES/OBSERVACIONES FISCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES CONTRATISTA:

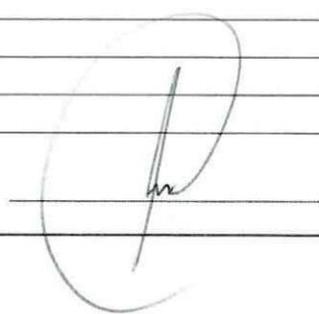
CONTRATISTA: Cueva y Cueva

Nombre: Angala Vargas
(Seguridad)

Nombre: Monica Quijano
(Ambiente)

FISCALIZACIÓN:

Nombre:



CUEVA CUEVA

OBJETO DEL CONTRATO: Escuela 29 de Junio
 CONTRATANTE: Ministerio de Educación
 CONTRATISTA: Cueva y Cueva
 FISCALIZADOR:
 FRENTES DE OBRA: Escuela 29 de Junio
 UBICACIÓN EXACTA: Rimicachi

No. 030

LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

1.1 LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

FECHA:	DÍA	MES	AÑO	ESTADO DEL TIEMPO:	MAÑANA		TARDE		NOCHE	
	<u>28</u>	<u>10</u>	<u>2022</u>			BUENO: <input checked="" type="checkbox"/>	BUENO: <input checked="" type="checkbox"/>	BUENO: <input type="checkbox"/>	BUENO: <input type="checkbox"/>	BUENO: <input type="checkbox"/>
					NUBLADO: <input type="checkbox"/>	NUBLADO: <input type="checkbox"/>	NUBLADO: <input type="checkbox"/>	NUBLADO: <input type="checkbox"/>	NUBLADO: <input type="checkbox"/>	NUBLADO: <input type="checkbox"/>
					LLUVIOSO: <input type="checkbox"/>	LLUVIOSO: <input type="checkbox"/>	LLUVIOSO: <input type="checkbox"/>	LLUVIOSO: <input type="checkbox"/>	LLUVIOSO: <input type="checkbox"/>	LLUVIOSO: <input type="checkbox"/>

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATISTA:

- Colocación de cinta de seguridad al margen de la obra civil
- Se colocó el letrero "Trabaja Seguro" para evitar que movilice
- Inspección/Ausencia de las áreas de trabajo
- Se solicitó nuestra ayuda el retiro de desechos y escombros en el área de trabajo
- Realización y envío de informe de cumplimiento SSA Escuela Básica 29 Junio
- Desinfección de latrinas sanitarias por la empresa Sanigrup

MANO DE OBRA DE SSTMA:

Ingen. Ambiental

VEHICULOS SSTMA:

N/A

INSTRUCCIONES/OBSERVACIONES FISCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES CONTRATISTA:

CONTRATISTA: Cueva y Cueva

NOMBRE:

Andrea Pérez y Mónica Quijano

FISCALIZACIÓN:

NOMBRE:

CUEVA CUEVA

OBJETO DEL CONTRATO: Escuela 2a de Junio
 CONTRATANTE: Ministerio de Educación
 CONTRATISTA: Cueva y Cueva
 FISCALIZADOR:
 FRENTA DE OBRA: Escuela 2a de Junio
 UBICACIÓN EXACTA: Punicucho.

No. 009

LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

1.1 LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

FECHA:	DIA	MES	AÑO	ESTADO DEL TIEMPO:	MAÑANA		TARDE		NOCHE	
	27	30	2022			BUENO: <input checked="" type="checkbox"/>	BUENO: <input checked="" type="checkbox"/>	BUENO: <input type="checkbox"/>	BUENO: <input type="checkbox"/>	BUENO: <input type="checkbox"/>
					NUBLADO: <input type="checkbox"/>	NUBLADO: <input type="checkbox"/>	NUBLADO: <input type="checkbox"/>	NUBLADO: <input type="checkbox"/>	NUBLADO: <input type="checkbox"/>	NUBLADO: <input type="checkbox"/>
					LLUVIOSO: <input type="checkbox"/>	LLUVIOSO: <input type="checkbox"/>	LLUVIOSO: <input type="checkbox"/>	LLUVIOSO: <input type="checkbox"/>	LLUVIOSO: <input type="checkbox"/>	LLUVIOSO: <input type="checkbox"/>

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATISTA:

- Recepción de escombros para llevar escombros, con grader
- Inicio de nuevo lugar para almacenamiento de desechos,
- Recorrido de áreas de trabajo
- Verificación del buen uso de EPI

MANO DE OBRA DE SSTMA:

Ing Ambiental

VEHICULOS SSTMA:

N/A

INSTRUCCIONES/OBSERVACIONES FISCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES CONTRATISTA:

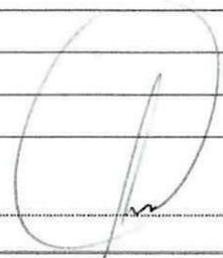
CONTRATISTA:

NOMBRE:

Andrés Pérez

FISCALIZACIÓN:

NOMBRE:



CUEVA CUEVA

OBJETO DEL CONTRATO: Escuela 29 Junio
 CONTRATANTE: Ministerio de Educación
 CONTRATISTA: Cueva y Cueva
 FISCALIZADOR:
 FRENTE DE OBRA: Escuela 29 Junio
 UBICACIÓN EXACTA: Domínguez

No. 008

LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

1.1 LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

FECHA:	DIA	MES	AÑO	ESTADO DEL TIEMPO:	MAÑANA		TARDE		NOCHE	
	25	10	2022			BUENO: <input checked="" type="checkbox"/>	NUBLADO: <input type="checkbox"/>	LLUVIOSO: <input type="checkbox"/>	BUENO: <input checked="" type="checkbox"/>	NUBLADO: <input type="checkbox"/>

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATISTA:

Inducción Inicial de Seguridad y Medio Ambiente personal nuevo
 - Entrega de EPP / personal nuevo: Guantes, Casaca, Guantes, Pape, Caucho, Mascantilla, Chaleco
 - Analisis de trabajo en area.
 Identificación de peligros y riesgo:
 - Inducción al personal de obra en tema de Código de Conducta
 - Inspección de señalética, que se encuentre en buen estado y en su sitio
 - Colocación de cubeta para colocación de combustibles
 - Proceso de muestreos para fiscalización (generación de mutaciones)

MANO DE OBRA DE SSTMA:

Ing. Ambiental e Ing. Seguridad SSO

VEHICULOS SSTMA:

N/A

INSTRUCCIONES/OBSERVACIONES FISCALIZACIÓN:

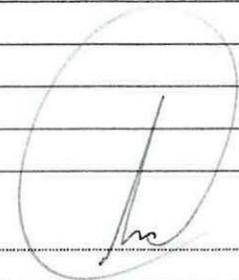
OBSERVACIONES CONTRATISTA:

CONTRATISTA: Cueva y Cueva

FISCALIZACIÓN:

NOMBRE:  Andrew Pérez

NOMBRE:  Angel Vargas



1667



Ministerio de Educación

ANEXO 29

Certificación de competencias Laborales

1668



Certificación No.MDT-6005-CCL-373407



Ministerio del Trabajo

CERTIFICADO DE COMPETENCIAS LABORALES

Quiroga Zambrano Miguel Angel - 1725556821

Ha cumplido con los requisitos establecidos en la normativa vigente para obtener la certificación en el perfil:

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

De acuerdo al Esquema de Certificación **PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS.**

Vigencia de la certificación: del 21/10/2022 al: 21/10/2026

ING. PEDRO CARRILLO PUENTE

Representante Legal del OEC



LUISA QUIROZ AVALOS

Responsable de procesos de certificación y control



Código de Reconocimiento: **MDT-SCP-2022-0005**

Vigencia de Reconocimiento: **04/01/2024**

Esta certificación corresponde al reconocimiento formal por haber alcanzado el desempeño esperado y haber demostrado los conocimientos, destrezas, aptitudes y habilidades en el presente perfil de cualificación profesional, otorgado por un Organismo Evaluador de la Conformidad reconocido.



Juntos lo hacemos posible

Certificación No.MDT-6005-CCL-373408



Ministerio del Trabajo
CERTIFICADO DE
COMPETENCIAS LABORALES

Caiza Jose Efraín - 1707505226

Ha cumplido con los requisitos establecidos en la normativa vigente para obtener la certificación en el perfil:

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

De acuerdo al Esquema de Certificación **PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS.**

Vigencia de la certificación: del 21/10/2022 al: 21/10/2026

ING. PEDRO CARRILLO PUENTE

Representante Legal del OEC



LUISA QUIROZ AVALOS

Responsable de procesos de certificación y control



Código de Reconocimiento: **MDT-SCP-2022-0005**

Vigencia de Reconocimiento: **04/01/2024**

Esta certificación corresponde al reconocimiento formal por haber alcanzado el desempeño esperado y haber demostrado los conocimientos, destrezas, aptitudes y habilidades en el presente perfil de cualificación profesional, otorgado por un Organismo Evaluador de la Conformidad reconocido.



Juntos lo hacemos posible

CERTIFICACIÓN POR COMPETENCIAS LABORALES

Institución certificadora: TORRES ESPINOZA EDWIN PAUL / INTEGRAL SAFETY ECUADOR

Certificación No.: SETEC-335-CCL-205669

Apellidos y Nombres: ORTIZ BETANCOURT JOSE RAFAEL

Cédula: 1710522226

Certificación en el Perfil: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES - PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

Vigencia de la certificación: 23-03-2024

Fecha de Impresión:

Martes 6 de Diciembre de 2022

Nota: En caso de existir inconsistencias en la información contactarse con la Institución certificadora.

CERTIFICACIÓN POR COMPETENCIAS LABORALES

Institución certificadora: CAMARA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION

Certificación No.: SETEC-3100-CCL-187194

Apellidos y Nombres: MERA LEMA CARLOS ALBERTO

Cédula: 1704442126

Certificación en el Perfil: PREVENCIÓN EN RIESGOS LABORALES

Vigencia de la certificación: 19-12-2024

Fecha de Impresión:

Martes 6 de Diciembre de 2022

Nota: En caso de existir inconsistencias en la información contactarse con la Institución certificadora.

Certificación No.MDT-6005-CCL-373409



Ministerio del Trabajo

CERTIFICADO DE COMPETENCIAS LABORALES

Roblero Jose Rosendo - 1710712132

Ha cumplido con los requisitos establecidos en la normativa vigente para obtener la certificación en el perfil:

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

De acuerdo al Esquema de Certificación **PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES:
CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS.**

Vigencia de la certificación: del 21/10/2022 al: 21/10/2026

ING. PEDRO CARRILLO PUENTE

Representante Legal del OEC



LUISA QUIROZ AVALOS

Responsable de procesos de certificación y control



Código de Reconocimiento: **MDT-SCP-2022-0005**

Vigencia de Reconocimiento: **04/01/2024**

Esta certificación corresponde al reconocimiento formal por haber alcanzado el desempeño esperado y haber demostrado los conocimientos, destrezas, aptitudes y habilidades en el presente perfil de cualificación profesional, otorgado por un Organismo Evaluador de la Conformidad reconocido.



República
del Ecuador



Gobierno
del Encuentro

Juntos lo
hacemos posible

Certificación No.MDT-6005-CCL-373410



Ministerio del Trabajo

CERTIFICADO DE COMPETENCIAS LABORALES

Quezada Riofrio Carlos Manuel - 0911132710

Ha cumplido con los requisitos establecidos en la normativa vigente para obtener la certificación en el perfil:

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

De acuerdo al Esquema de Certificación **PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS.**

Vigencia de la certificación: del 21/10/2022 al: 21/10/2026

ING. PEDRO CARRILLO PUENTE
Representante Legal del OEC



LUISA QUIROZ AVALOS
Responsable de procesos de certificación y control



Código de Reconocimiento: **MDT-SCP-2022-0005**
Vigencia de Reconocimiento: **04/01/2024**

Esta certificación corresponde al reconocimiento formal por haber alcanzado el desempeño esperado y haber demostrado los conocimientos, destrezas, aptitudes y habilidades en el presente perfil de cualificación profesional, otorgado por un Organismo Evaluador de la Conformidad reconocido.



Juntos lo hacemos posible

Certificación No.MDT-6005-CCL-377018



Ministerio del Trabajo

CERTIFICADO DE COMPETENCIAS LABORALES

Chipantasi Collaguazo Luis Enrique - 1705958807

Ha cumplido con los requisitos establecidos en la normativa vigente para obtener la certificación en el perfil:

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

De acuerdo al Esquema de Certificación **PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES:
CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS.**

Vigencia de la certificación: del 08/11/2022 al: 08/11/2026

ING. PEDRO CARRILLO PUENTE

Representante Legal del OEC



LUISA QUIROZ AVALOS

Responsable de procesos de certificación y control



Código de Reconocimiento: **MDT-SCP-2022-0005**

Vigencia de Reconocimiento: **04/01/2024**

Esta certificación corresponde al reconocimiento formal por haber alcanzado el desempeño esperado y haber demostrado los conocimientos, destrezas, aptitudes y habilidades en el presente perfil de cualificación profesional, otorgado por un Organismo Evaluador de la Conformidad reconocido.



Juntos lo
hacemos posible

1675

Certificación No.MDT-6005-CCL-377016



Ministerio del Trabajo

CERTIFICADO DE COMPETENCIAS LABORALES

Collaguazo Criollo Alex Fernando - 1727899013

Ha cumplido con los requisitos establecidos en la normativa vigente para obtener la certificación en el perfil:

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

De acuerdo al Esquema de Certificación **PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS.**

Vigencia de la certificación: del 08/11/2022 al: 08/11/2026

ING. PEDRO CARRILLO PUENTE

Representante Legal del OEC



LUISA QUIROZ AVALOS

Responsable de procesos de certificación y control



Código de Reconocimiento: **MDT-SCP-2022-0005**

Vigencia de Reconocimiento: **04/01/2024**

Esta certificación corresponde al reconocimiento formal por haber alcanzado el desempeño esperado y haber demostrado los conocimientos, destrezas, aptitudes y habilidades en el presente perfil de cualificación profesional, otorgado por un Organismo Evaluador de la Conformidad reconocido.



Juntos lo hacemos posible

Certificación No.MDT-6005-CCL-377015



Ministerio del Trabajo

CERTIFICADO DE COMPETENCIAS LABORALES

Flores Quishpe Walter Marcelo - 1728435437

Ha cumplido con los requisitos establecidos en la normativa vigente para obtener la certificación en el perfil:

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

De acuerdo al Esquema de Certificación **PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS.**

Vigencia de la certificación: del 08/11/2022 al: 08/11/2026

ING. PEDRO CARRILLO PUENTE

Representante Legal del OEC



LUISA QUIROZ AVALOS

Responsable de procesos de certificación y control



Código de Reconocimiento: **MDT-SCP-2022-0005**

Vigencia de Reconocimiento: **04/01/2024**

Esta certificación corresponde al reconocimiento formal por haber alcanzado el desempeño esperado y haber demostrado los conocimientos, destrezas, aptitudes y habilidades en el presente perfil de cualificación profesional, otorgado por un Organismo Evaluador de la Conformidad reconocido.



Juntos lo hacemos posible

1677

Certificación No.MDT-6005-CCL-377019



Ministerio del Trabajo

CERTIFICADO DE COMPETENCIAS LABORALES

Ibañez Chipantasi Marco Dario - 1722853106

Ha cumplido con los requisitos establecidos en la normativa vigente para obtener la certificación en el perfil:

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

De acuerdo al Esquema de Certificación **PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS.**

Vigencia de la certificación: del 08/11/2022 al: 08/11/2026

ING. PEDRO CARRILLO PUENTE

Representante Legal del OEC



LUISA QUIROZ AVALOS

Responsable de procesos de certificación y control



Código de Reconocimiento: **MDT-SCP-2022-0005**
Vigencia de Reconocimiento: **04/01/2024**

Esta certificación corresponde al reconocimiento formal por haber alcanzado el desempeño esperado y haber demostrado los conocimientos, destrezas, aptitudes y habilidades en el presente perfil de cualificación profesional, otorgado por un Organismo Evaluador de la Conformidad reconocido.



Juntos lo hacemos posible

Certificación No.MDT-6005-CCL-377017



Ministerio del Trabajo

CERTIFICADO DE COMPETENCIAS LABORALES

Chipantasi Aneloa Wilson David - 1719765610

Ha cumplido con los requisitos establecidos en la normativa vigente para obtener la certificación en el perfil:

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

De acuerdo al Esquema de Certificación **PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS.**

Vigencia de la certificación: del 08/11/2022 al: 08/11/2026

ING. PEDRO CARRILLO PUENTE

Representante Legal del OEC



LUISA QUIROZ AVALOS

Responsable de procesos de certificación y control



Código de Reconocimiento: **MDT-SCP-2022-0005**
Vigencia de Reconocimiento: **04/01/2024**

Esta certificación corresponde al reconocimiento formal por haber alcanzado el desempeño esperado y haber demostrado los conocimientos, destrezas, aptitudes y habilidades en el presente perfil de cualificación profesional, otorgado por un Organismo Evaluador de la Conformidad reconocido.



Juntos lo hacemos posible

1679

Certificación No.MDT-6005-CCL-377020



Ministerio del Trabajo

CERTIFICADO DE COMPETENCIAS LABORALES

Lasso Lara Luis Enrique - 1709850315

Ha cumplido con los requisitos establecidos en la normativa vigente para obtener la certificación en el perfil:

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

De acuerdo al Esquema de Certificación **PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS.**

Vigencia de la certificación: del 08/11/2022 al: 08/11/2026

ING. PEDRO CARRILLO PUENTE

Representante Legal del OEC



LUISA QUIROZ AVALOS

Responsable de procesos de certificación y control



Código de Reconocimiento: **MDT-SCP-2022-0005**

Vigencia de Reconocimiento: **04/01/2024**

Esta certificación corresponde al reconocimiento formal por haber alcanzado el desempeño esperado y haber demostrado los conocimientos, destrezas, aptitudes y habilidades en el presente perfil de cualificación profesional, otorgado por un Organismo Evaluador de la Conformidad reconocido.



Juntos lo hacemos posible

1680

Certificación No.MDT-6005-CCL-378314



Ministerio del Trabajo

CERTIFICADO DE COMPETENCIAS LABORALES

Quinga Tituaña Segundo Giovani - 1717323537

Ha cumplido con los requisitos establecidos en la normativa vigente para obtener la certificación en el perfil:

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

De acuerdo al Esquema de Certificación **PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS.**

Vigencia de la certificación: del 15/11/2022 al: 15/11/2026

ING. PEDRO CARRILLO PUENTE

Representante Legal del OEC



LUISA QUIROZ AVALOS

Responsable de procesos de certificación y control



Código de Reconocimiento: **MDT-SCP-2022-0005**

Vigencia de Reconocimiento: **04/01/2024**

Esta certificación corresponde al reconocimiento formal por haber alcanzado el desempeño esperado y haber demostrado los conocimientos, destrezas, aptitudes y habilidades en el presente perfil de cualificación profesional, otorgado por un Organismo Evaluador de la Conformidad reconocido.



Juntos lo hacemos posible

Certificación No.MDT-6005-CCL-378318



Ministerio del Trabajo

CERTIFICADO DE COMPETENCIAS LABORALES

Toapanta Cruz Manuel Humberto - 1721638565

Ha cumplido con los requisitos establecidos en la normativa vigente para obtener la certificación en el perfil:

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

De acuerdo al Esquema de Certificación **PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS.**

Vigencia de la certificación: del 15/11/2022 al: 15/11/2026

ING. PEDRO CARRILLO PUENTE

Representante Legal del OEC



LUISA QUIROZ AVALOS

Responsable de procesos de certificación y control



Código de Reconocimiento: **MDT-SCP-2022-0005**
Vigencia de Reconocimiento: **04/01/2024**

Esta certificación corresponde al reconocimiento formal por haber alcanzado el desempeño esperado y haber demostrado los conocimientos, destrezas, aptitudes y habilidades en el presente perfil de cualificación profesional, otorgado por un Organismo Evaluador de la Conformidad reconocido.



Juntos lo hacemos posible

Certificación No.MDT-6005-CCL-378316



Ministerio del Trabajo

CERTIFICADO DE COMPETENCIAS LABORALES

Flores Vasquez Jose Domingo - 1703389666

Ha cumplido con los requisitos establecidos en la normativa vigente para obtener la certificación en el perfil:

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

De acuerdo al Esquema de Certificación **PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS.**

Vigencia de la certificación: del 15/11/2022 al: 15/11/2026

ING. PEDRO CARRILLO PUENTE

Representante Legal del OEC



LUISA QUIROZ AVALOS

Responsable de procesos de certificación y control



Código de Reconocimiento: **MDT-SCP-2022-0005**
Vigencia de Reconocimiento: **04/01/2024**

Esta certificación corresponde al reconocimiento formal por haber alcanzado el desempeño esperado y haber demostrado los conocimientos, destrezas, aptitudes y habilidades en el presente perfil de cualificación profesional, otorgado por un Organismo Evaluador de la Conformidad reconocido.



Juntos lo hacemos posible

Certificación No.MDT-6005-CCL-378319



Ministerio del Trabajo

CERTIFICADO DE COMPETENCIAS LABORALES

Carrasco Carrasco Francisco Jose - 12449850

Ha cumplido con los requisitos establecidos en la normativa vigente para obtener la certificación en el perfil:

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

De acuerdo al Esquema de Certificación **PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS.**

Vigencia de la certificación: del 15/11/2022 al: 15/11/2026

ING. PEDRO CARRILLO PUENTE

Representante Legal del OEC



LUISA QUIROZ AVALOS

Responsable de procesos de certificación y control



Código de Reconocimiento: **MDT-SCP-2022-0005**

Vigencia de Reconocimiento: **04/01/2024**

Esta certificación corresponde al reconocimiento formal por haber alcanzado el desempeño esperado y haber demostrado los conocimientos, destrezas, aptitudes y habilidades en el presente perfil de cualificación profesional, otorgado por un Organismo Evaluador de la Conformidad reconocido.



Juntos lo hacemos posible

Certificación No.MDT-6005-CCL-377016



Ministerio del Trabajo

CERTIFICADO DE COMPETENCIAS LABORALES

Collaguazo Criollo Alex Fernando - 1727899013

Ha cumplido con los requisitos establecidos en la normativa vigente para obtener la certificación en el perfil:

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

De acuerdo al Esquema de Certificación **PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS.**

Vigencia de la certificación: del 08/11/2022 al: 08/11/2026

ING. PEDRO CARRILLO PUENTE

Representante Legal del OEC



LUISA QUIROZ AVALOS

Responsable de procesos de certificación y control



Código de Reconocimiento: **MDT-SCP-2022-0005**
Vigencia de Reconocimiento: **04/01/2024**

Esta certificación corresponde al reconocimiento formal por haber alcanzado el desempeño esperado y haber demostrado los conocimientos, destrezas, aptitudes y habilidades en el presente perfil de cualificación profesional, otorgado por un Organismo Evaluador de la Conformidad reconocido.



Juntos lo hacemos posible

Certificación No.MDT-6005-CCL-377017



Ministerio del Trabajo

CERTIFICADO DE COMPETENCIAS LABORALES

Chipantasi Aneloa Wilson David - 1719765610

Ha cumplido con los requisitos establecidos en la normativa vigente para obtener la certificación en el perfil:

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

De acuerdo al Esquema de Certificación **PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS.**

Vigencia de la certificación: del 08/11/2022 al: 08/11/2026

ING. PEDRO CARRILLO PUENTE

Representante Legal del OEC



LUISA QUIROZ AVALOS

Responsable de procesos de certificación y control



Código de Reconocimiento: **MDT-SCP-2022-0005**

Vigencia de Reconocimiento: **04/01/2024**

Esta certificación corresponde al reconocimiento formal por haber alcanzado el desempeño esperado y haber demostrado los conocimientos, destrezas, aptitudes y habilidades en el presente perfil de cualificación profesional, otorgado por un Organismo Evaluador de la Conformidad reconocido.



Juntos lo hacemos posible

1686

Certificación No.MDT-6005-CCL-377018



Ministerio del Trabajo

CERTIFICADO DE COMPETENCIAS LABORALES

Chipantasi Collaguazo Luis Enrique - 1705958807

Ha cumplido con los requisitos establecidos en la normativa vigente para obtener la certificación en el perfil:

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

De acuerdo al Esquema de Certificación **PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS.**

Vigencia de la certificación: del 08/11/2022 al: 08/11/2026

ING. PEDRO CARRILLO PUENTE

Representante Legal del OEC



LUISA QUIROZ AVALOS

Responsable de procesos de certificación y control



Código de Reconocimiento: **MDT-SCP-2022-0005**

Vigencia de Reconocimiento: **04/01/2024**

Esta certificación corresponde al reconocimiento formal por haber alcanzado el desempeño esperado y haber demostrado los conocimientos, destrezas, aptitudes y habilidades en el presente perfil de cualificación profesional, otorgado por un Organismo Evaluador de la Conformidad reconocido.



Juntos lo hacemos posible

1687

Certificación No.MDT-6005-CCL-377019



Ministerio del Trabajo

CERTIFICADO DE COMPETENCIAS LABORALES

Ibañez Chipantasi Marco Dario - 1722853106

Ha cumplido con los requisitos establecidos en la normativa vigente para obtener la certificación en el perfil:

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

De acuerdo al Esquema de Certificación **PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS.**

Vigencia de la certificación: del 08/11/2022 al: 08/11/2026

ING. PEDRO CARRILLO PUENTE

Representante Legal del OEC



LUISA QUIROZ AVALOS

Responsable de procesos de certificación y control



Código de Reconocimiento: **MDT-SCP-2022-0005**

Vigencia de Reconocimiento: **04/01/2024**

Esta certificación corresponde al reconocimiento formal por haber alcanzado el desempeño esperado y haber demostrado los conocimientos, destrezas, aptitudes y habilidades en el presente perfil de cualificación profesional, otorgado por un Organismo Evaluador de la Conformidad reconocido.



Juntos lo hacemos posible

Certificación No.MDT-6005-CCL-377020



Ministerio del Trabajo

CERTIFICADO DE COMPETENCIAS LABORALES

Lasso Lara Luis Enrique - 1709850315

Ha cumplido con los requisitos establecidos en la normativa vigente para obtener la certificación en el perfil:

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

De acuerdo al Esquema de Certificación **PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS.**

Vigencia de la certificación: del 08/11/2022 al: 08/11/2026

ING. PEDRO CARRILLO PUENTE

Representante Legal del OEC



LUISA QUIROZ AVALOS

Responsable de procesos de certificación y control



Código de Reconocimiento: **MDT-SCP-2022-0005**

Vigencia de Reconocimiento: **04/01/2024**

Esta certificación corresponde al reconocimiento formal por haber alcanzado el desempeño esperado y haber demostrado los conocimientos, destrezas, aptitudes y habilidades en el presente perfil de cualificación profesional, otorgado por un Organismo Evaluador de la Conformidad reconocido.



Juntos lo
hacemos posible

Certificación No.MDT-6005-CCL-377015



Ministerio del Trabajo

CERTIFICADO DE COMPETENCIAS LABORALES

Flores Quishpe Walter Marcelo - 1728435437

Ha cumplido con los requisitos establecidos en la normativa vigente para obtener la certificación en el perfil:

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

De acuerdo al Esquema de Certificación **PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS.**

Vigencia de la certificación: del 08/11/2022 al: 08/11/2026

ING. PEDRO CARRILLO PUENTE

Representante Legal del OEC



LUISA QUIROZ AVALOS

Responsable de procesos de certificación y control



Código de Reconocimiento: **MDT-SCP-2022-0005**

Vigencia de Reconocimiento: **04/01/2024**

Esta certificación corresponde al reconocimiento formal por haber alcanzado el desempeño esperado y haber demostrado los conocimientos, destrezas, aptitudes y habilidades en el presente perfil de cualificación profesional, otorgado por un Organismo Evaluador de la Conformidad reconocido.



Juntos lo hacemos posible

1690

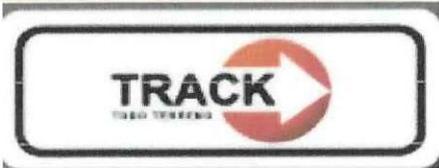


Ministerio de Educación

ANEXO 30

Ficha Técnica de EPI y EPC

TIPO I CLASE E (DIELECTRICO)



Ajuste Ratchet



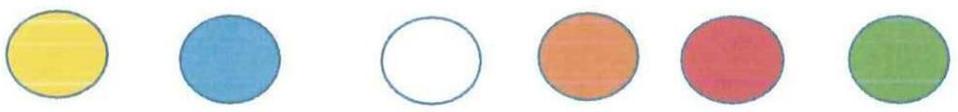
Resistente a 30.000 V

- NORMA ECUATORIANA: NTE- INEN - 146:20
- NORMA AMERICANA: ANSI- ISEA 289.1
- NORMA EUROPEA: UNE-EN - 397

Descripción:

*Descripción El casco TipoI Clase E 6H Ratchet Bisont está diseñado para proporcionar protección y confort garantizando absorción de impactos en la parte superior del casco, además es resistente a descargas eléctricas de +30.000 Voltios; siendo así acreedor del Sello de Calidad INEN, bajo la norma **NTE INEN 146 : 2015**. Códigos x Color*

Códigos x Color



- AMARILLO TRACK 1
- AZUL TRACK 2
- BLANCO TRACK 3
- NARANJA TRACK 4
- ROJO TRACK 6
- VERDE TRACK 7

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

Revisión: febrero 2019

NUMERACIÓN: 35 a 44

DESCRIPCIÓN DEL CALZADO

Botina de amarrar con cordón Kadesh, línea Impacto, negro, con solado en poliuretano (PU) bidensidad. Calzado con el confort y la protección necesaria para enfrentar el día a día en diversos ambientes de trabajo. Atiende las normas de la ABNT NBR ISO.

CAPELLADA

Confeccionado en cuero groupon, 18/20 mm líneas de espesor, con cierre en amarar, cordón y ojales, costuras simples, dobles y cuádruples.

Obs: acompaña el cordón de poliéster con punta de resina.

Opcional: talón colorida.

FORRO

Forración de la gáspica en no tejido transpirable con dorso acolchado, contrafuerte en cartón cuero y forro sudor en no tejido transpirable.

PUNTERA

ACERO

En acero, resistente al impacto de 200J y 15KN, con borde de acabado en polipropileno para evitar lesiones en las uñas.

COMPOSITE

En plástico carbono, composite, sin componentes metálicos, resistente al impacto de 200J y 15KN, con borde de acabado en polipropileno para evitar lesiones en las uñas.

POLIPROPILENO (PP)

En PP (polipropileno), con refuerzo frontal y formato anatómico.

TRUeline

True line, sólo para la conformación.

PLANTILLA

PLANTILLA Y SOBRE PLANTILLA

Plantilla de montaje sintético, no tejido, cosida por el sistema strobil y sobre la plantilla de confort en E.V.A, antimicrobiana, removible, doblada en tejido para absorción del sudor. Reduce el impacto proporcionando confort a los pies y un caminar uniforme y suave.

Dir. 1: Arturo Meneses OE6-132 y Av. La Gasca Telfs: 02 252 7114 / 099 675 5512 / 099 675 5518

Dir. 2: Antonio de Ulloa y Marchena CC Sta Clara Local 27 Telfs: 02 250 5070 / 099 924 3414

www.pige.com.ec



KADESH
Impacto



ipt



Imagen Ilustrativa

PLANTILLA ANTIPERFORACIÓN (Opcional)

En tejido de fibras especiales, fijada por el sistema strobil. Protección contra la perforación de objetos afilados. Especificación de resistencia a la perforación = 1100N.

SUELA

Suela con estabilizador, sistema antipronador, canales de desagüe más espaciados, ranuras de adherencia en la parte delantera y trasera y diseño plantar rebajado con sistema shock absorber para una mejor movilidad al caminar. Se compone de dos capas de poliuretano (PU), bidensidad, inyectado directamente en el capellada, siendo la primera capa o entresuela expandida, más ligero y suave, proporcionando mayor comodidad; y la segunda, suela compactada, generando mayor resistencia a la abrasión.

CERTIFICADO DE APROBACIÓN

16253 (puntera acero);

36071 (puntera composite, dieléctrica);

37511 (puntera composite y plantilla antiperfuro, dieléctrica);

16252 (puntera PP o true line);

17011 (puntera PP ou true line, dieléctrica).

Obs: modelos aprobados para uso dieléctrico no tienen ojales.

EMBALAJE

Embalaje individual en saco plástico y embalaje colectivo en caja de cartón con identificación de la referencia y numeración.

Opcional: caja individual.



KADESH

DATA SHEET



DESCRIPTION

10LBS ABC FIRE

SIZE	10LBS-4.5KG
CYLINDER SIZE	Φ135*H430mm
CYLINDER THREAD	M30*1.5
BOTTOM BASE	Curls, load-ABC 40%
PLASTIC SEALING	Yellow sealing belt
THICKNESS(MM)	1.2 mm
NECK COLOR	Green fluorescence
VALVE GAUGE	Middle red handle, with hanger loop, Natural brass body, hose outlet M16*1.5
HOSE SIZE	Gauge surface: 37MM
SIPHON TUBE SIZE	Thread: M10*1-12.5, 13.71, 195psi
BRACKET AND WALL HANGER	M16*1.5*510mm
POWDER	M16*1.5*380mm
CARTON SIZE	Middle round hook and black bottom bracket 700mmRED-7325 27*14*53CM
PCS/CTN	10 PCS/CTN
G.W	13.3KG

DG 175A

CINTA PLASTICA DE PELIGRO AMARILLA

Cinta de señalización peligro amarillo, cinta de polietileno de baja densidad 100% Virgen y Reciclado. Otorga flexibilidad al permitir estirar y hacer nudos para adaptarse a cualquier condición donde se deba delimitar un área específica.

Cinta plástica de advertencia "PELIGRO" color amarillo con letras negras, medidas estimadas 10 cm x 250 m.

- Procedencia: Nacional.
- Color: Amarillo.
- Material: Polietileno
- Largo: 150 m y 200 m. Otras medidas a pedido.

APLICACIONES

Obligatoria en espacios públicos para demarcar zonas y obstaculizar el paso en lugares de trabajo a personas ajenas a la actividad.

Proporciona un método rápido y fácil de resaltar e indicar.

- Zonas de riesgo
- Áreas peligrosas

Demarcación perimetral de áreas.

- Obras en construcción
- Derrumbes
- Inundaciones
- Arreglos en la vía pública o zonas de mantenimiento.



1695



CUEVA  CUEVA

Ministerio de Educación

ANEXO 31

Inspección de andamios

IDENTIFICACION

Proyecto: Escuela 2a de Junio. Cliente: Ministerio de Educación
 Sector o Área: Muro. Subcontratista:
 Encargado / Líder: Luis Vasquez Matricula: Fecha: 31/10/2022.

CARACTERIZACION

Proceso / Actividad: Hormigonado de Columnas.
 Tipo de Inspección: Rutina Programada Ocasional
 Control Operativo: Requisito Legal y Otros:

No.	ÍTEM INSPECCIONADOS	BIEN	MEDIO	MAL	NO APLICA	OBSERVACIONES
1	El montaje de los andamio se encuentra nivelado, rígido y estable	/				
2	Están la plataforma de trabajo en condiciones seguras y son de material adecuado	/				
3	Los montajes están alineados	/				
4	Los montajes están verticales	/				
5	Los largueros están horizontales	/				
6	Los travesaños están horizontales	/				
7	Los elementos de arriostamientos verticales y horizontales están en buen estado					
8	Los anclajes de la fachada están en buen estado					
9	Los marcos con sus pasadores están correctamente ensamblados	/				
10	Las plataformas de trabajo están correctamente dispuestas y adecuadas a la estructura del andamio	/				
11	Las barandillas, pasamanos, barras intermedias y rodapiés están correctamente dispuestas y en condiciones					
12	Los accesos están en condiciones correctas	/				
13	Han sido considerados los siguientes riesgos:					
14	Existen líneas eléctricas				N/A	
15	Otras					

RESULTADOS

APROBADO JH

REPROBADO

OBSERVACIONES:

Firma Responsable

José Patricio Ortiz

Nombre: JOSÉ PATRICIO ORTIZ
 C.C.: 1718610148

Firma Técnico SST

Mónica Quijano

Nombre: Mónica Quijano
 C.C.: 1711498749

1697

IDENTIFICACION
 Proyecto: Escuela 29 de Junio.
 Sector o Área: Muro.
 Encargado / Líder: Luis Vasquez.
 Cliente: Ministerio de Educación
 Subcontratista:
 Matricula:
 Fecha: 31/10/2022

CARACTERIZACION
 Proceso / Actividad: Hormigonado de Columnas.
 Tipo de Inspección: Rutina Programada Ocasional
 Control Operativo: Requisito Legal y Otros:

No.	ÍTEM INSPECCIONADOS	BIEN	MEDIO	MAL	NO APLICA	OBSERVACIONES
1	El montaje de los andamio se encuentra nivelado, rígido y estable	/				
2	Están la plataforma de trabajo en condiciones seguras y son de material adecuado	/				
3	Los montajes están alineados	/				
4	Los montajes están verticales	/				
5	Los largueros están horizontales	/				
6	Los travesaños están horizontales	/				
7	Los elementos de arriostramientos verticales y horizontales están en buen estado					
8	Los anclajes de la fachada están en buen estado					
9	Los marcos con sus pasadores están correctamente ensamblados	/				
10	Las plataformas de trabajo están correctamente dispuestas y adecuadas a la estructura del andamio	/				
11	Las barandillas, pasamanos, barras intermedias y rodapiés están correctamente dispuestas y en condiciones					
12	Los accesos están en condiciones correctas	/				
13	Han sido considerados los siguientes riesgos:					
14	Existen líneas eléctricas				N/A	Los cables de alta tension no comprimen los bob.
15	Otras					

RESULTADOS OBSERVACIONES:
 APROBADO OK
 REPROBADO
 Firma Responsable: *Josaphat Ortiz*
 Nombre: JOSAPHAT ORTIZ
 C.C.: 1718610148
 Firma Técnico SST: *Mónica Quijano*
 Nombre: Mónica Quijano
 C.C.: 1711498749

CUEVA CUEVA ANEXO II
LIBERACION / INSPECCION DE ANDAMIOS

Cod. Reg.:
 Rev.: 01
 Emisión: 02-08-2022

IDENTIFICACION

Proyecto: Escuela 29 de Junio
 Sector o Área: Muro
 Encargado / Líder: Luis Vasquez

Cliente: Ministerio de Educación
 Subcontratista:
 Matricu
 la: Fecha: 31/10/2022.

CARACTERIZACION

Proceso / Actividad: Construcción de muro / Homogeneización de columnas
 Tipo de Inspección: Rutina Programada Ocasional
 Control Operativo: Requisito Legal y Otros:

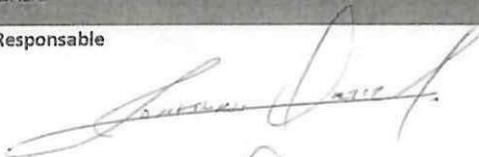
No.	ÍTEM INSPECCIONADOS	BIEN	MEDIO	MAL	NO APLICA	OBSERVACIONES
1	El montaje de los andamio se encuentra nivelado, rígido y estable					
2	Están la plataforma de trabajo en condiciones seguras y son de material adecuado	/				
	Los montajes están alineados	/				
4	Los montajes están verticales	/				
5	Los largueros están horizontales	/				
6	Los travesaños están horizontales	/				
7	Los elementos de arriostamientos verticales y horizontales están en buen estado					
8	Los anclajes de la fachada están en buen estado					
9	Los marcos con sus pasadores están correctamente ensamblados	/				
10	Las plataformas de trabajo están correctamente dispuestas y adecuadas a la estructura del andamio	/				
11	Las barandillas, pasamanos, barras intermedias y rodapiés están correctamente dispuestas y en condiciones					
12	Los accesos están en condiciones correctas	/				
	Han sido considerados los siguientes riesgos:					
14	Existen líneas eléctricas				N/A	No compromete el trabajo de fundición
15	Otras					

RESULTADOS	OBSERVACIONES:
APROBADO <u>OK</u>	
REPROBADO	
Firma Responsable 	Firma Técnico SST
Nombre: <u>JOSÉ AFONSO ORTIZ</u>	Nombre: <u>Angela Vargas</u>
C.C.: <u>1710510148</u>	C.C.: <u>1716961337-</u>

1700

CUEVA CUEVA ANEXO II LIBERACION / INSPECCION DE ANDAMIOS	Cod. Reg.: Rev.: 01 Emisión: 02-08-2022
IDENTIFICACION	
Proyecto: <i>Escuela 29 de Junio</i> Sector o Área: <i>Bloque b Pulas</i> Encargado / Líder: <i>Juan Carlos Hidalgo</i>	<input checked="" type="checkbox"/> Cliente: <i>Ministerio de Educación</i> <input type="checkbox"/> Subcontratista: Matricu la: Fecha: <i>09/11/2022</i>
CARACTERIZACION	
Proceso / Actividad: <i>Ubicación de plástico protección de piso, paredes</i> Tipo de Inspección: <input type="checkbox"/> Rutina <input checked="" type="checkbox"/> Programada <input type="checkbox"/> Ocasional Control Operativo: Requisito Legal y Otros:	

No.	ÍTEMS INSPECCIONADOS	BIEN	MEDIO	MAL	NO APLICA	OBSERVACIONES
1	El montaje de los andamio se encuentra nivelado, rígido y estable	/				
2	Están la plataforma de trabajo en condiciones seguras y son de material adecuado	/				
	Los montajes están alineados	/				
4	Los montajes están verticales	/				
5	Los largueros están horizontales	/				
6	Los travesaños están horizontales	/				
7	Los elementos de arriostramientos verticales y horizontales están en buen estado	/				
8	Los anclajes de la fachada están en buen estado	/				
9	Los marcos con sus pasadores están correctamente ensamblados	/				
10	Las plataformas de trabajo están correctamente dispuestas y adecuadas a la estructura del andamio	/				
11	Las barandillas, pasamanos, barras intermedias y rodapiés están correctamente dispuestas y en condiciones	/				
12	Los accesos están en condiciones correctas	/				
	Han sido considerados los siguientes riesgos:				/	
14	Existen líneas eléctricas				/	
15	Otras					

RESULTADOS APROBADO <i>/ OK</i> REPROBADO	OBSERVACIONES: <i>Estructura de cielo raso a instalaciones electricas en buen estado</i>
Firma Responsable  Nombre: <i>JOTHAM ORTIZ</i> C.C.: <i>1718610148</i>	Firma Técnico SST  Nombre: <i>Mónica Cuyano</i> C.C.: <i>1211498249</i>

1701

CUEVA CUEVA ANEXO II LIBERACION / INSPECCION DE ANDAMIOS	Cod. Reg.: Rev.: 01 Emisión: 02-08-2022
IDENTIFICACION	
Proyecto: <u>Escuela 29 de Junio</u> Sector o Área: <u>Bloque 4</u> Encargado / Líder: <u>Juan Carlos Hidalgo</u>	<input checked="" type="checkbox"/> Cliente: <u>Ministerio de Educación</u> <input type="checkbox"/> Subcontratista: Matricula: la: Fecha: <u>10/11/2022</u>
CARACTERIZACION	
Proceso / Actividad: <u>Fundición de losa Bloque 4</u> Tipo de Inspección: <input type="checkbox"/> Rutina <input checked="" type="checkbox"/> Programada <input type="checkbox"/> Ocasional Control Operativo: Requisito Legal y Otros:	

No.	ÍTEM INSPECCIONADOS	BIEN	MEDIO	MAL	NO APLICA	OBSERVACIONES
1	El montaje de los andamio se encuentra nivelado, rígido y estable	/				
2	Están la plataforma de trabajo en condiciones seguras y son de material adecuado		/			Se emplea tablas
3	Los montajes están alineados		/			
4	Los montajes están verticales					
5	Los largueros están horizontales		/			
6	Los travesaños están horizontales		/			
7	Los elementos de arriostamientos verticales y horizontales están en buen estado					
8	Los anclajes de la fachada están en buen estado					
9	Los marcos con sus pasadores están correctamente ensamblados		/			
10	Las plataformas de trabajo están correctamente dispuestas y adecuadas a la estructura del andamio		/			
11	Las barandillas, pasamanos, barras intermedias y rodapiés están correctamente dispuestas y en condiciones					
12	Los accesos están en condiciones correctas		/			
13	Han sido considerados los siguientes riesgos:					
14	Existen líneas eléctricas				/	
15	Otras					

RESULTADOS	OBSERVACIONES:
APROBADO / OK	Se emplea tablas a falta de plataforma metálicas
REPROBADO	
Firma Responsable Nombre: <u>JUAN CARLOS HIDALGO</u> C.C.: <u>1718010148</u>	Firma Técnico SST Nombre: C.C.: <u>1711498749</u>

1702



Ministerio de Educación

ANEXO 32

Plan de Emergencia y Contingencia

Contenido

- 1 Introducción..... 3
- 2 Justificación..... 3
- 3 Hipótesis..... 3
- 4 Objetivos 4
- 5 Alcance 4
- 6 Definiciones..... 4
- 7 Responsables 5
- 8 Prevención y control de los factores de riesgo 5
- 9 Identificación de factores de riesgo propios de la empresa 6
- 10 Riesgos 6
 - 10.1 Incidentes en Activos 6
 - 10.2 Incidentes de Operación 6
 - 10.3 Incidentes de producto/servicio: 7
 - 10.4 Agravantes 7
- 11 Protocolo de alarma y comunicaciones para emergencias..... 7
- 12 Incendios 9
- 13 Rescate y primeros auxilios..... 10
- 14 Evacuación 11
- 15 Croquis de ubicación del proyecto..... 12

1 Introducción

Dentro de las actividades que se realizan en los Proyectos de la compañía, se pueden generar situaciones de emergencia provocadas ya sea por el hombre (incendios, explosiones, fugas, derrames, entre otros) o causadas por fenómenos naturales como movimientos sísmicos, inundaciones, granizadas y vendavales y que, en algún momento, además de causar pérdidas económicas, pueden afectar la vida, la seguridad y la salud de las personas. Debido a lo anterior es necesario contar un plan de prevención, preparación y control de emergencias y contingencias.

La prevención de emergencias es una de las más importantes acciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Por ello se requiere la cooperación, compromiso y apoyo de todos los niveles organizacionales de la compañía.

El presente documento se fundamenta en la estructuración de acciones preventivas y de preparación administrativa, funcional y operativa; antes, durante y después de una emergencia, que permita al personal en el proyecto de la compañía, adaptarse a las condiciones reales de sus amenazas y adquirir los conocimientos y actitudes organizativas necesarias para actuar correctamente en la gestión de emergencias

2 Justificación

A fin de prevenir daños potencialmente graves para las personas, patrimonio y medio ambiente, es necesario desarrollar este plan de forma que permita identificar peligros, predecir consecuencias más probables, diseñar y ejecutar medidas de seguridad y protección de las personas y bienes afectados

3 Hipótesis

Los efectos adversos que una emergencia pueda generar son en función del tiempo de capacidad de respuesta para su control, mitigación y remediación. Cuando mayor sea el tiempo de respuesta, mayores serán los daños generados por la emergencia; similarmente cuanto más efectiva y organizada sea la capacidad de respuestas a una emergencia, entonces mayor será el potencial para reducir la severidad del evento

Las emergencias potenciales consideradas para el complejo y que puedan tener como consecuencia daños a las personas (trabajadores/as y visitantes) así como a los bienes son: ORIGEN TECNOLÓGICO: Incendio, corto circuito. ORIGEN NATURAL: Terremoto, erupciones volcánicas, Así como debemos estar preparados para enfrentar eventos que causen accidentes tales como: caídas, heridas, golpes, fracturas

4 Objetivos

Establecer y generar destrezas, condiciones y procedimientos que permitan a los trabajadores/as del complejo; prevenir y protegerse en caso de desastres o amenazas que pongan en peligro su integridad, mediante acciones rápidas, coordinadas y confiables, y en caso de presentarse lesionados contar con una estructura organizativa para brindarles una adecuada atención en salud.

Generar entre los trabajadores/as condiciones de confianza y motivar su participación hacia las acciones de prevención de emergencias

Establecer un procedimiento normalizado de evacuación para todos los usuarios (trabajadores/as, visitantes, etc.)

Contar con la adecuada estructura organizativa a fin de minimizar los perjuicios para recuperación de las operaciones normales del complejo

5 Alcance

El presente plan aplica a todo el personal de la empresa que realice actividades relacionadas con la ejecución del proyecto y sus áreas de influencia.

6 Definiciones

Accidente: Todo suceso imprevisto y repentino que ocasione al trabajador una lesión corporal o perturbación funcional, con ocasión o por consecuencia del trabajo, que ejecuta por cuenta ajena.

Impacto ambiental: Cualquier cambio en el medio ambiente resultante de las actividades, productos o servicios de la Empresa.

Apoyo Externo: Instituciones que tienen acceso libre al proyecto en caso de emergencia. Se considera como apoyo externo a las siguientes entidades: Cuerpo de Bomberos, Policía, Hospitales, Defensa Civil, Entidades Medioambientales y otras.

Emergencia: Situación de peligro o desastre que requiere una atención inmediata. **Evacuación:** Acción y efecto de evacuar. Sacar o retirar al trabajador del sitio del accidente hacia donde se le va prestar atención médica.

Incidente: Un acontecimiento que puede causar un accidente, que tiene el potencial de provocar un accidente o donde hay el daño material (substancial o de otro modo) sin la herida al trabajador.

Riesgo: Combinación de la probabilidad de que ocurra un suceso o exposición peligrosa y la severidad del daño o deterioro de la salud que puede causar el suceso o exposición. **Peligro:** Fuente, situación o acto con potencial para causar daño en términos de daño humano o deterioro de la salud, o una combinación de éstos.

Simulacro: La representación de una respuesta ante una emergencia. Durante dichas actividades se simulan diversos escenarios, con la finalidad de probar y preparar la respuesta ante situaciones de emergencias reales.

Evacuación: Desplazamiento a zona segura del personal no afectado a la respuesta de emergencias, evitando la exposición y afectación innecesaria de personas.

Evento: Acontecimiento, suceso imprevisto.

7 Responsables

A fin de prevenir daños potencialmente graves para las personas y patrimonio, es necesario implementar y desarrollar este plan de gorma que permita identificar peligros, predecir sus consecuencias más probables, diseñar y ejecutar medidas de seguridad y protección de las personas y bienes afectados.

Identificación de factores de riesgo y factores internos que puedan ocasionar un evento no deseado

Representante Legal.

Es responsable de apoyar y asignar los recursos suficientes y necesarios para la correcta implementación de este plan de emergencia

Responsable de Seguridad.

Es responsable de organizar, implementar y desarrollar las acciones correctivas de la documentación y actualización de este plan de emergencia, de coordinar las capacitaciones y entretenimiento de los miembros de cada Brigada de Emergencia

Debe velar para que durante las emergencias se garantice la integridad física tanto de los trabajadores/as como los clientes, socios y visitantes del complejo, así como los bienes materiales que posee.

8 Prevención y control de los factores de riesgo

Acciones preventivas y de control

Se deberán implementar las siguientes acciones preventivas y de control frente a los factores de riesgo y peligros que se presenten en la empresa:

- ✓ Conformación de Brigadas de Emergencias (incendios, primeros auxilios, comunicación y evacuación).
- ✓ Dotación de materiales e implementos para las brigadas.
- ✓ En la empresa, se tiene definido y se exige que se cumpla la "PROHIBICIÓN DE FUMAR", dentro de cualquier lugar.
- ✓ Adquisición de extintores contra fuego dependiendo del tipo de factor de riesgo.
- ✓ Capacitación a todo el personal, incluyendo personal contratado, de actividades complementarias y visitantes.

- ✓ Difusión y socialización del presente Plan de Emergencias, con charlas, videos, simulacros, afiches, croquis, mapas, trípticos, etc.
- ✓ Señalización de vías de escape, áreas de emergencias, puntos de encuentro, etc.
- ✓ Uso Obligatorio de Equipos de protección Personal.
- ✓ Se debe garantizar el correcto estado del Sistema de detección y protección de Incendios.

9 Identificación de factores de riesgo propios de la empresa

Por su ubicación y localidad se encuentra expuesto a los siguientes riesgos:

- ANTRÓPICAS
 - Robo y vandalismo
 - Derrames de sustancias
- TECNOLÓGICA:
 - Incendios
 - Explosión
- NATURALES:
 - Movimientos sísmicos
 - Erupciones volcánicas
 - Inundación por lluvia

10 Riesgos

Los riesgos que se pueden provocar por las diferentes situaciones a las cuales se refiere el presente plan, pueden ser causadas por fallas operacionales, humanas, fenómenos naturales, fatiga o resistencia de materiales y/o acciones de terceros, cuyas principales características se detallan en la tabla siguiente:

10.1 Incidentes en Activos

- ✓ Fugas.
- ✓ Incendios.
- ✓ Vertidos/ emisiones descontroladas que afecten al medio ambiente.
- ✓ Explosiones.
- ✓ Accidentes de transportes.
- ✓ Accidentes laborales serios con heridos de distinta consideración y/o muertos.

10.2 Incidentes de Operación

- ✓ Contaminación o intoxicación por uso del producto.
- ✓ Sabotaje.
- ✓ Producto en mal estado o retiro del producto.
- ✓ Trabajador/cliente/usuario accidentado con un producto o instalación de Cueva y Cueva

10.3 Incidentes de producto/servicio:

- ✓ Filtración de información confidencial al exterior.
- ✓ Secuestro de personal de la compañía.
- ✓ Amenaza de bomba.
- ✓ Conflictos con comunidades vecinas.

10.4 Agravantes:

- ✓ Personas heridas.
- ✓ Afectación masiva y generación de alarma en la población.
- ✓ Antecedentes de accidentes similares que pudieran provocar mayor sensibilidad social.
- ✓ Posibles daños al medio ambiente.
- ✓ Relación con productos tóxicos.

11 Protocolo de alarma y comunicaciones para emergencias

Detección de la emergencia

HUMANA

- **GENERACION DE LA VOZ DE ALARMA:** Cada persona tendrá la función específica de informar o pedir ayuda en caso que considere necesario, informando por cualquier medio a su jefe inmediato sobre la emergencia.
- **ACTIVACIÓN MANUAL DE PULSADOR DE EMERGENCIAS:** Si una persona considera que se debe activar el pulsador de emergencias, existen varios disponibles en la empresa señalizados de manera que pueda hacerlo.

AUTOMÁTICA

- **DETECCIÓN Y NOTIFICACIÓN:** Si se detecta una emergencia (incendio), se activa la alarma sonora o se pide ayuda a viva voz gritando fuego o ayuda, lo más pronto posible y se informa inmediatamente al Gerente General y/o Responsable SSO.

Niveles de emergencias

- En función de la gravedad de la emergencia, tenemos los siguientes niveles con escala numérica y de colores para su mejor comprensión. En Ecuador la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos SNGR maneja los siguientes niveles, los mismos que hemos descrito según nuestro criterio:
- En todos los casos anteriores que involucren accidentes incluidos los ambientales, o incidentes con potencial, se debe llenar el Informe preliminar de la emergencia.
- En función de la disponibilidad de medios humanos, los planes de actuación tendrán en cuenta los horarios diurnos (a turno completo y en condiciones normales de funcionamiento), y festivos.

Otros medios de comunicación

- Considerando los disponibles en la empresa que pueden ser: teléfonos y celulares.

PROTOCOLO DE INTERVENCIÓN ANTE EMERGENCIAS

Organización y composición de las brigadas de emergencias



- Estará formada por un Jefe de Emergencia (Responsable SSO) y un grupo de apoyo (personal de brigadas), estas brigadas reciben entrenamiento periódico en primeros auxilios y en lucha contra incendios.
- El Jefe de Emergencia es el responsable de coordinar la formación y capacitación de las brigadas, así como el accionar de las mismas durante el desarrollo del evento, de evaluar el siniestro y tomar la decisión de pedir ayuda externa (policía, bomberos, SNGR, ECU 911, Cruz Roja, etc.), de mantener informado a Gerencia General la evolución del evento. Los jefes de cada Brigada se encargarán de supervisar la ejecución del trabajo de las brigadas, durante el evento, manteniendo informado al Jefe de Emergencia la evolución del mismo.
- Si el médico se encuentra en las instalaciones, coordinará estas actividades del grupo de apoyo, y serán responsables de trasladar al personal que requiera ayuda a un lugar más seguro, brindará los primeros auxilios y estabilizará al paciente, si se requiere evacuará a los accidentados a las casas de salud, se mantendrá informado de su estado al Jefe de Emergencia, este grupo además será responsable de suspender suministros de energía eléctrica y combustible (Diesel) y de salvaguardar bienes de la empresa siempre que no se expongan al riesgo.
- El personal que forma parte de la Brigada Contra Incendios usando los elementos de protección personal adecuados, será responsable de combatir el fuego siempre

que sea posible utilizando los medios disponibles y mantendrá informado en forma permanente al Jefe de Brigada y éste a su vez al Jefe de Emergencia la evolución del conato.

- Para conocimiento de todo el personal se encuentra distribuido en diferentes lugares, el plano de evacuación y ubicación de extintores.

12 Incendios

RESPONSABLE	ACTIVIDAD
Todo el personal	<p>Si el incendio es en campo</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Suspenda inmediatamente lo que está haciendo. ○ Conserve la calma. ○ Tome sus objetos personales solo si los tiene cerca. ○ Cortar la fuente del fuego, si es posible. ○ Si el incendio puede ser controlado con los extintores y medios de que dispone, úselos siempre y cuando no exponga su integridad. ○ Nunca se quede solo. ○ Si el fuego se expande y sale de control no trate de exponerse, salga inmediatamente, asegure las áreas adyacentes y comuníquese a Residentes de obra. ○ Evacúe inmediatamente y diríjase hacia el punto de encuentro. ○ La finalización de la emergencia y reactivación normal de operaciones y actividades, será dada por personal de Cueva y Cueva, en función de la Disposición de Gerencia de campo.
Brigadista	<p>De ser seguro realizarlo, y utilizando el EPP, ejecute las siguientes actividades:</p> <p>Elimine o controle la fuente del derrame. Elimine o controle cualquier fuente de ignición o detenga cualquier actividad que pueda generarla. Comuníquese el evento a SSA. De ser factible, utilice el equipo primario de contención de derrames: paños absorbentes, herramientas manuales,</p>

13 Rescate y primeros auxilios

RESPONSABLE	ACTIVIDAD
Brigadista	<p>Comunicar el evento al Supervisor SSA y SSO de Cueva y Cueva.</p> <ol style="list-style-type: none">1. Proporcionar los Primeros Auxilios a quienes lo necesiten.2. Transportar a heridos y/o cadáveres a áreas previamente designadas.3. Coordinar con los Organismos Básicos (Bomberos, Cruz roja, SNGR, ECU911, Policía, etc.) la atención, traslado de víctimas a casas asistenciales si la situación lo requiere.4. Realizar el triaje a las víctimas de acuerdo a la gravedad de las mismas. <p>Etapa de Rehabilitación de Emergencia.</p> <ol style="list-style-type: none">1. Realizar una verificación del estado del personal y equipos2. Realizar una evaluación de las tareas de la brigada.3. Realizar un informe de las actividades durante la emergencia.

14 Evacuación

RESPONSABLE	ACTIVIDAD
<p>Todo el persona</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Suspnda inmediatamente lo que está haciendo. ○ Tome sus objetos personales más importantes (dinero, celular, documentos) solo si están a la mano. ○ Si está acompañado de visitantes infórmeles lo que está ocurriendo y manifiésteles que deben conservar la calma e iniciar el proceso de evacuación con las siguientes instrucciones: <ul style="list-style-type: none"> ○ Salga pronto pero sin correr. ○ Mantenga la calma. ○ Diríjase al punto de reunión. ○ Repita las consignas especiales como son: no gritar, no correr, no regresar al sitio. ○ No permita que nadie se regrese por ningún motivo. ○ Asigne un acompañante a toda persona que no pueda movilizarse por sus propios medios.
<p>Brigadista</p>	<p>Etapa Respuesta.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Si la situación lo permite, realizará la evacuación del personal, documentos clasificados, y otras que le sean asignados. 2. Abrir las puertas de emergencia, en caso que se llegue a suscitar un evento por la noche o madrugada 3. Conducir a los trabajadores por la ruta más segura de una zona de alto riesgo a una zona de menor riesgo. 4. Prestar su ayuda y conocimiento de las instalaciones de la empresa para que los Organismos Básicos puedan cumplir con su trabajo en una determinada crisis o emergencia. 3. Elaborar y presentar el informe correspondiente.

15 Croquis de ubicación del proyecto



ACTA DE CONFORMACIÓN BRIGADA DE EMERGENCIAS

2. RESPONSABILIDADES ADQUIRIDAS.

2.1. EMPRESA

- A. Conformación de Brigadas de Emergencias (incendios, primeros auxilios, evacuación).
- B. Dotación de materiales e implementos para las brigadas.
- C. Adquisición de extintores contra fuego dependiendo del tipo de factor de riesgo.
- D. Capacitación a todo el personal, incluyendo personal contratado, de actividades complementarias y visitantes.
- E. Difusión y socialización del presente Plan de Emergencias, con charlas, simulacros, otros
- F. Señalización de vías de escape, áreas de emergencias, puntos de encuentro, etc.
- G. Uso Obligatorio de Equipos de protección Personal
- H. Se debe garantizar el correcto estado del Sistema de detección y protección de incendios.

2.2. TRABAJADORES BRIGADISTAS

- A. El Jefe de Emergencia es el responsable de coordinar la formación y capacitación de las brigadas, así como el accionar de las mismas durante el desarrollo del evento, de evaluar el siniestro y tomar la decisión de pedir ayuda externa (policia, bomberos, SNGR. ECU 911, Cruz Roja, etc.), de mantener informado a Gerencia General la evolución del evento. Los jefes de cada Brigada se encargarán de supervisar la ejecución del trabajo de las brigadas, durante el evento, manteniendo informado al Jefe de Emergencia la evolución del mismo.
- B. coordinará estas actividades del grupo de apoyo, y serán responsables de trasladar al personal que requiera ayuda a un lugar más seguro. brindará los primeros auxilios y estabilizará al paciente, si se requiere evacuar a los accidentados a las casas de salud, se mantendrá informado de su estado al Jefe de Emergencia,
- C. Será responsable de combatir el fuego siempre que sea posible utilizando los medios disponibles y mantendrá informado en forma permanente al Jefe de Brigada y éste a su vez al Jefe de Emergencia la evolución del conato
- D. Participar en ejercicios de simulación.

3. ACTIVIDADES EN ETAPA DE PREVENCIÓN

1. Realizar la capacitación de los integrantes de la brigada.
2. Disponer de equipos y material de acuerdo con los requerimientos de la brigada.
3. Verificar mediante el mapa de factores de riesgo la ubicación de extintores, cajetines,

1709



CUEVA  CUEVA
INGENIEROS S.A.

Ministerio de Educación

Anexo 33

Cumplimiento de charla diaria, capacitación e inducción en obra

EMPRESA: Cueva y Cueva FECHA: 28 / Noviembre / 2022
 RESPONSABLE: Jonathan Ortiz
 RESPONSABLE SSO / AMBIENTE: Andrea Pérez
 INDUCCIÓN: CAPACITACIÓN: CHARLA DIARIA:
 TEMA A TRATAR: Manejo y uso de registros: para control de desinfección y limpieza - Registro de Funcionamiento de Maquinaria

PARTICIPANTES DE ENTRENAMIENTO

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	Humberto Tapanta	1724638565	
2	José Domingo Flores	170338966-6	
3	José Collaguazo	171927186-5	
4	Marco Ibañez	172985310-6	
5	Luis E. Lazo	170985031-5	
6	Alan Lando	172918676-5	
7	Steven IZA	1729048304	
8	Luis Vicente Corrales	171595119-8	
9	Francisco Carrasco	18449850	
10	Franklin Carrasco	28040808	
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

COMENTARIOS Y DECISIONES TOMADAS

SOY RESPONSABLE DE FIRMAR LA CAPACITACION Y ME COMPROMETO A CUMPLIR LOS PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS DADOS

INSTRUCTOR:

Andrea Pérez
 RESPONSABLE INTERNO SSO / AMBIENTE

PARTICIPANTES DE ENTRENAMIENTO

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			
41			
42			
43			
44			
45			
46			
47			
48			
49			
50			

COMENTARIOS Y DECISIONES TOMADAS

SOY RESPONSABLE DE FIRMAR LA CAPACITACION Y ME COMPROMETO A CUMPLIR LOS PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS DADOS

INSTRUCTOR: _____

RESPONSABLE INTERNO SSO / AMBIENTE

EMPRESA: Cueva y Cueva FECHA: 17/Nov/2022
 RESPONSABLE: Jonathan Ortiz
 RESPONSABLE SSO / AMBIENTE: Andrea Pérez
 INDUCCION: CAPACITACIÓN: CHARLA DIARIA:
 TEMA A TRATAR: Uso y aplicación correcta del cubeto y buzón de quejas y reclamos

PARTICIPANTES DE ENTRENAMIENTO

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	Luis E Lasso	170985031-5	
2	Luis Humberto Córdova	171595119-8	
3	Segundo Quinga	171732353-7	
4	José Domingo Flores	170338966-6	
5	Francisco Carrasco	28040808	
6	Francisco Carrasco	19449850	
7	Carlos Hidalgo	172070314-7	
8	Humberto Taponta	1721698565	
9	Steven Iza	1729048304	
10	Alan Cundo	172918676-5	
11	Alex Pilotaxi	1726240078	
12	Francisco Pilliza	1755976568	
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

COMENTARIOS Y DECISIONES TOMADAS

SOY RESPONSABLE DE FIRMAR LA CAPACITACION Y ME COMPROMETO A CUMPLIR LOS PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS DADOS

INSTRUCTOR:

Andrea Pérez
 RESPONSABLE INTERNO SSO / AMBIENTE

PARTICIPANTES DE ENTRENAMIENTO

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			
41			
42			
43			
44			
45			
46			
47			
48			
49			
50			

COMENTARIOS Y DECISIONES TOMADAS

SOY RESPONSABLE DE FIRMAR LA CAPACITACION Y ME COMPROMETO A CUMPLIR LOS PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS DADOS

INSTRUCTOR: _____

RESPONSABLE INTERNO SSO / AMBIENTE

EMPRESA: Cueva y Cueva FECHA: 16/Noviembre/2022
 RESPONSABLE: Jonathan Qbiz
 RESPONSABLE SSO / AMBIENTE: Andrea Pérez

INDUCCIÓN: CAPACITACIÓN: CHARLA DIARIA:

TEMA A TRATAR: Plan de Manejo Ambiental: prohibido quemar desechos u otros dentro y fuera de los áreas de trabajo y atención a señalética y control de punto control de agua.

PARTICIPANTES DE ENTRENAMIENTO

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	Alex Pilataxi	1726240078	
2	Steven Iza	1729048304	
3	Alan Cando	172918676-5	
4	José Flores	170338966-6	
5	Luis Vicente P	171595119-8	
6	Humberto Tapanta	1721638565	
7	Segundo Quinga	171732353-7	
8	Francisco Carrasco	17449850	
9	Franklin Carrasco	28040808	
10	Juan Carlos Hualgo	172070314-7	
11	Francisco Pilliza	1755876568	
12	Wilson Chipantasi	171376561-0	
13	Luis E. Lozano	170985031-5	
14	Marco Ibáñez	172285310-6	
15	Walter Flores	1728435427	
16	José Callejón	172977986-5	
17			
18			
19			
20			

COMENTARIOS Y DECISIONES TOMADAS

SOY RESPONSABLE DE FIRMAR LA CAPACITACION Y ME COMPROMETO A CUMPLIR LOS PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS DADOS

INSTRUCTOR:

RESPONSABLE INTERNO SSO / AMBIENTE
 Andrea Pérez

PARTICIPANTES DE ENTRENAMIENTO

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			
41			
42			
43			
44			
45			
46			
47			
48			
49			
50			

COMENTARIOS Y DECISIONES TOMADAS

SOY RESPONSABLE DE FIRMAR LA CAPACITACION Y ME COMPROMETO A CUMPLIR LOS PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS DADOS

INSTRUCTOR:

RESPONSABLE INTERNO SSO / AMBIENTE

EMPRESA: <u>Cueva y Cueva</u>	FECHA: <u>15/ Noviembre/ 2022</u>
RESPONSABLE: <u>Frank Ávalos</u>	
RESPONSABLE SSO: <u>Andrea Pérez</u>	
INDUCCIÓN: <input type="checkbox"/>	CAPACITACIÓN: <input type="checkbox"/>
	CHARLA DIARIA: <input checked="" type="checkbox"/>
TEMA A TRATAR: <u>Uso y contenido del Botiquín de Primeros Auxilios, e importancia del cuidado de la biodiversidad y el ambiente que nos rodea</u>	

PARTICIPANTES DE ENTRENAMIENTO

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	Segundo Quinga	1711323537	<i>Segundo Quinga</i>
2	Francisco Carrasco	19999850	<i>Francisco Carrasco</i>
3	Franklin Carrasco	28040808	<i>Franklin Carrasco</i>
4	Luis Vicente Zander DP	1715951198	<i>Luis Vicente Zander DP</i>
5	Humberto Torpanta	1721639565	<i>Humberto Torpanta</i>
6	Juan Dominguez Flores	170338966-6	<i>Juan Dominguez Flores</i>
7	Alan Cando	172918620-5	<i>Alan Cando</i>
8	Steve Iza	1729048304	<i>Steve Iza</i>
9	Francisco Pilliza	1155976568	<i>Francisco Pilliza</i>
10	Alex Pilataxi	1726240028	<i>Alex Pilataxi</i>
11	Luis E Loma	170985031-5	<i>Luis E Loma</i>
12	Walter Flores	1728435437	<i>Walter Flores</i>
13	Wilson Chipentas	171976561-0	<i>Wilson Chipentas</i>
14	Marco Ibañez	172285310-6	<i>Marco Ibañez</i>
15	Carlos Prieto	172070311-7	<i>Carlos Prieto</i>
16			
17			
18			
19			
20			

COMENTARIOS Y DECISIONES TOMADAS

SOY RESPONSABLE DE FIRMAR LA CAPACITACION Y ME COMPROMETO A CUMPLIR LOS PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS DADOS

INSTRUCTOR:

Andrea Pérez Andrea Pérez

EMPRESA: Cursos y Cursos

FECHA: 14/ Noviembre/ 2022

RESPONSABLE: Frank Árcos

RESPONSABLE SSO / AMBIENTE: Andrea Pérez

INDUCCIÓN:

CAPACITACIÓN:

CHARLA DIARIA:

TEMA A TRATAR: Plan de Manejo Ambiental de la intervención de Negros Integrales a la Escuela Básica 29 Junio

PARTICIPANTES DE ENTRENAMIENTO

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	Alex Pilotaxi	172624 0078	
2	Franzisco Pilliza		
3	Walter Flores	77294354 37	
4	José Calleguero	171977186-5	
5	Marco Ibanéz	172985310 - 6	
6	Wilson Chipintas	171976561-0	
7	Luis E. Llanos	17098 5031-5	
8	José Domingo Flores	170336966-6	
9	Juan Carlos Hidalgo	172070314-7	
10	Humberto Teapanta	1721638569	
11	Francisco Carrasco	17419852	
12	Segundo Quinga	171732353-7	
13	Alex Cuido	172418076-5	
14	Rubén Viamonte Carrasco P	1775 95 119-8	
15	Steven Iza	1729 04 8304	
16	Franklin Carrasco	28 040 808	
17			
18			
19			
20			

COMENTARIOS Y DECISIONES TOMADAS

SOY RESPONSABLE DE FIRMAR LA CAPACITACION Y ME COMPROMETO A CUMPLIR LOS PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS DADOS

INSTRUCTOR:

Andrea Pérez

RESPONSABLE INTERNO SSO / AMBIENTE

PARTICIPANTES DE ENTRENAMIENTO

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			
41			
42			
43			
44			
45			
46			
47			
48			
49			
50			

COMENTARIOS Y DECISIONES TOMADAS

SOY RESPONSABLE DE FIRMAR LA CAPACITACION Y ME COMPROMETO A CUMPLIR LOS PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS DADOS

INSTRUCTOR: _____

RESPONSABLE INTERNO SSO / AMBIENTE

EMPRESA: Cueva y Cueva. FECHA: 11/11/2022
 RESPONSABLE: Jonathan Ortiz.
 RESPONSABLE SSO: Mónica Quijano.
 INDUCCION: CAPACITACIÓN: CHARLA DIARIA:
 TEMA A TRATAR: Trabajos en Altura / Uso correcto de andamios. (08:00)

PARTICIPANTES DE ENTRENAMIENTO

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	Alan Cando	172918676-5	
2	Steven Iza	1729048304	
3	Luis Venturoso		
4	Segundo Quijano	171732353-7	
5	Humberto Tapia	1721638565	
6	Juan Dominguez Flores	170338966-6	
7	Jorge...	172070314-2	
8	Francisco	172499500	
9	José Cárdenas	177977186-5	
10	Wilson Chipantasi	171976561-0	
11	Luis E. Linares	17095031-5	
12	Marco Ibañez	172285310-6	
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

COMENTARIOS Y DECISIONES TOMADAS

SOY RESPONSABLE DE FIRMAR LA CAPACITACION Y ME COMPROMETO A CUMPLIR LOS PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS DADOS

INSTRUCTOR:

EMPRESA: Cueva y Cueva

FECHA: 08/11/2022

RESPONSABLE: Mónica Dujano

RESPONSABLE SSO: Mónica Dujano

INDUCCION:

CAPACITACIÓN:

CHARLA DIARIA:

TEMA A TRATAR: Reducir, Reusar, Reciclar, Clasificar desechos.

PARTICIPANTES DE ENTRENAMIENTO

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	Luis E. Chiparator	170595880-7	<i>[Signature]</i>
2	Luis E. Sando	170985031-5	<i>[Signature]</i>
3	José Calleguiza	171977186-5	<i>[Signature]</i>
4	Marco Ibañez	172285310-6	<i>[Signature]</i>
5	Wilson Chipantusi	171976561-0	<i>[Signature]</i>
6	Walter Flores	172843549-7	<i>[Signature]</i>
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

COMENTARIOS Y DECISIONES TOMADAS

SOY RESPONSABLE DE FIRMAR LA CAPACITACION Y ME COMPROMETO A CUMPLIR LOS PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS DADOS

INSTRUCTOR:

[Signature]

EMPRESA: Cueva y Cueva FECHA: 02/11/2022
 RESPONSABLE: Frank Arevalo
 RESPONSABLE SSO: Mónica Quijano
 INDUCCION: CAPACITACIÓN: CHARLA DIARIA:
 TEMA A TRATAR: Protocolo de Seguridad para ingreso de equipo Pesador

PARTICIPANTES DE ENTRENAMIENTO

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	Alex Colaguzo	1727899013	
2	José Colaguzo	171977186-5	
3	Walter Flores	1728435437	
4	Marco Ibañez	179985310-6	
5	Luis E. Chiquitosi	1705958807	
6			
7	Luis E. Lora	170985031-5	
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

COMENTARIOS Y DECISIONES TOMADAS

SOY RESPONSABLE DE FIRMAR LA CAPACITACION Y ME COMPROMETO A CUMPLIR LOS PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS DADOS

INSTRUCTOR:

EMPRESA: Cueva y Cueva FECHA: 01/11/2022
 RESPONSABLE: Frank Azeval
 RESPONSABLE SSO: Mónica Quijano
 INDUCCION: CAPACITACIÓN: CHARLA DIARIA:
 TEMA A TRATAR: Uso correcto del Extintor de incendios y conocimiento de sus partes.

PARTICIPANTES DE ENTRENAMIENTO

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	Alex Collagoza	1727899013	<i>[Signature]</i>
2	José Collagoza	171977186-5	<i>[Signature]</i>
3			
4	Luis E. Quijano	170985031-5	<i>[Signature]</i>
5	Walter Flores	1728435437	<i>[Signature]</i>
6	Wilson Chipantasi	171876561-0	<i>[Signature]</i>
7	Marco Ibañez	172285310-6	<i>[Signature]</i>
8	Luis E. Chipantasi	170595880-7	<i>[Signature]</i>
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

COMENTARIOS Y DECISIONES TOMADAS

SOY RESPONSABLE DE FIRMAR LA CAPACITACION Y ME COMPROMETO A CUMPLIR LOS PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS DADOS

INSTRUCTOR:

[Signature]

EMPRESA: Cueva Cueva

FECHA: 31/10/2022

RESPONSABLE: Frank Arevalo

RESPONSABLE SSO / AMBIENTE: Florica Quijano

INDUCCION:

CAPACITACIÓN:

CHARLA DIARIA:

TEMA A TRATAR: Trabajo en Altura / Andamios

PARTICIPANTES DE ENTRENAMIENTO

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	Luis Enrique Hernandez	170985031-5	[Signature]
2	José Calleguogo	171977786-5	[Signature]
3	Marco Ibañez	172985310-6	[Signature]
4	Wilson Chipantasi	171976561-0	[Signature]
5	Luis Quijano	170595880-7	[Signature]
6	Collaboro Alex	1727899013	[Signature]
7	Walter Flores	1728435437	[Signature]
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

COMENTARIOS Y DECISIONES TOMADAS

SOY RESPONSABLE DE FIRMAR LA CAPACITACION Y ME COMPROMETO A CUMPLIR LOS PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS DADOS

INSTRUCTOR:

RESPONSABLE INTERNO SSO / AMBIENTE

PARTICIPANTES DE ENTRENAMIENTO

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			
41			
42			
43			
44			
45			
46			
47			
48			
49			
50			

COMENTARIOS Y DECISIONES TOMADAS

SOY RESPONSABLE DE FIRMAR LA CAPACITACION Y ME COMPROMETO A CUMPLIR LOS PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS DADOS

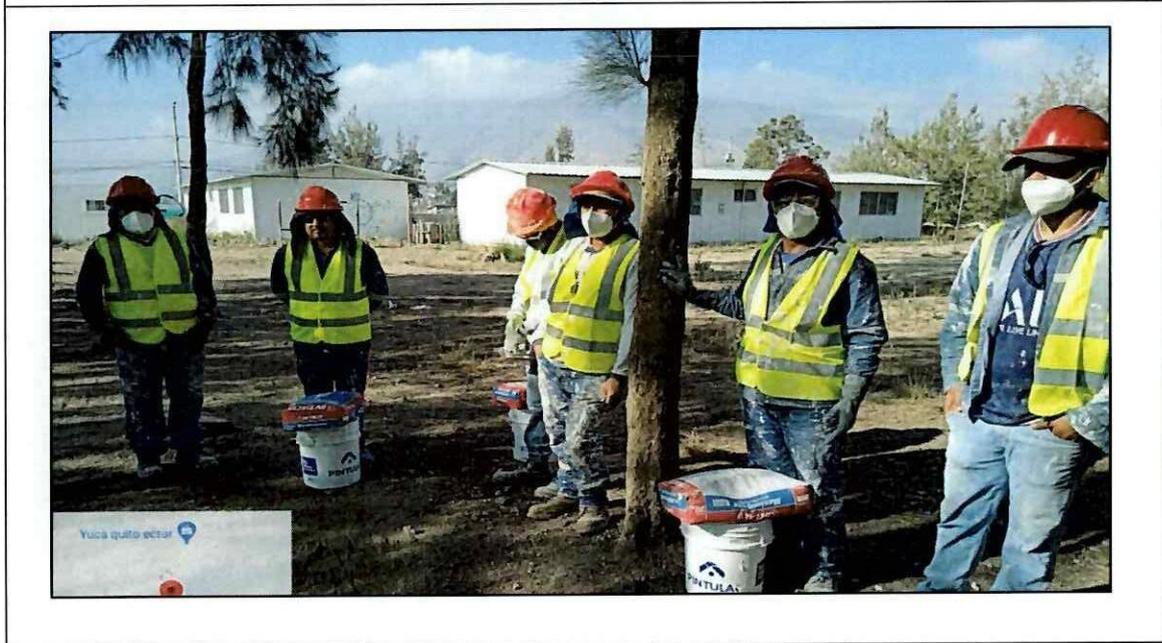
INSTRUCTOR: _____

RESPONSABLE INTERNO SSO / AMBIENTE



Anexo 34

Charla correcto uso de Equipos de Protección Personal



Charla correcto uso de Equipos de Protección Personal



EMPRESA: <u>Cueva y Cueva</u>		FECHA: <u>25 10 2022</u>	
RESPONSABLE: <u>Frank Avila</u>			
RESPONSABLE SSO: <u>Angela Vargas</u>			
INDUCCION: <input type="checkbox"/>	CAPACITACION: <input type="checkbox"/>	CUEBIA DIARIA: <input checked="" type="checkbox"/> <u>25 min</u>	
TEMA A TRATAR: <u>Uso obligatorio de EPP,</u>			
PARTICIPANTES DE ENTRENAMIENTO			
ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	Miguel Quiroga	119555692-1	<i>[Signature]</i>
2	Carlos Merca	110444218-6	<i>[Signature]</i>
3	Jose Caiza	110750582-6	<i>[Signature]</i>
4	Jorge Matungo	117365744-1	<i>[Signature]</i>
5	Jose Ortiz	171059999-6	<i>[Signature]</i>
6	Carlos Quezada	041113271-0	<i>[Signature]</i>
7	Jose Boblero	1710712139	<i>[Signature]</i>
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
COMENTARIOS Y DECISIONES TOMADAS			
SOY RESPONSABLE DE FIRMAR LA CAPACITACION Y ME COMPROMETO A CUMPLIR LOS PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS DADOS			
INSTRUCTOR:		RESPONSABLE INTERNO SSO / AMBIENTE	

Registro de capacitación uso correcto de elementos de protección personal EPP's



CUEVA  CUEVA
INGENIEROS S.A.

Ministerio de Educación

Anexo 35
ROL DE PAGOS

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

martes, 1 de noviembre de 2022

AL

miércoles, 30 de noviembre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	Frank Alejandro Ávalos Valenzuela
CEDULA IDENTIDAD:	1721782199
CARGO :	RESIDENTE
SUELDO MENSUAL:	\$ 1.314,94
S H EXTRAS 100%:	\$ 10,96
S H EXTRAS 75%:	\$ 6,85
S H EXTRAS 50%:	\$ 8,22
S H EXTRAS 25%:	\$ 1,37
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	18,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	0,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	\$ 1.314,94		\$ 1.314,94
HORAS EXTRAS 100 %		\$ 197,24	\$ 197,24
HORAS EXTRAS 75 %		\$ -	\$ -
HORAS EXTRAS 50 %		\$ -	\$ -
HORAS EXTRAS 25%		\$ -	\$ -
TOTAL DE INGRESOS	\$ 1.314,94	\$ 197,24	\$ 1.512,18

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	\$ 109,58	\$ 16,44	\$ 126,02
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	\$ 35,42		\$ 35,42
FRACCION VACACIONES	\$ 54,79	\$ 8,22	\$ 63,01
FONDOS DE RESERVA 8,33%	\$ 109,53	\$ 16,43	\$ 125,96
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	\$ 1.624,26	\$ 238,33	\$ 1.862,58

DESCUENTOS			
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	\$ 124,26	\$ 18,64	\$ 142,90
ANTICIPOS	\$ -		\$ -
PRESTAMOS	\$ -		\$ -
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	\$ -		\$ -
MULTAS	\$ -		\$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	\$ 124,26	\$ 18,64	\$ 142,90

A PAGAR	\$ 1.719,68
---------	-------------

ELABORADO POR
 Johanna Topón
 Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
 Hernán Cueva
 Cueva & Cueva

RECIBE
 Frank Alejandro
 Ávalos Valenzuela
 1721782199

1723

CUEVA CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A
 PROYE UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO
 DIRECI 21 DE MARZO Y MANUEL CORDOVA GALARZA
 INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

martes, 1 de noviembre de 2022

AL

miércoles, 30 de noviembre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	Pamela Estefanía Bastidas Cabrera
CEDULA IDENTIDAD:	1725860579
CARGO:	Residente
SUELDO MENSUAL:	\$ 641,57
S H EXTRAS 100%:	\$ 5,35
S H EXTRAS 75%:	\$ 4,68
S H EXTRAS 50%:	\$ 4,01
S H EXTRAS 25%:	\$ 0,67
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	14,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	0,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	\$ 641,57		\$ 641,57
HORAS EXTRAS 100 %		\$ 74,85	\$ 74,85
HORAS EXTRAS 75 %		\$ -	\$ -
HORAS EXTRAS 50 %		\$ -	\$ -
HORAS EXTRAS 25%		\$ -	\$ -
TOTAL DE INGRESOS	\$ 641,57	\$ 74,85	\$ 716,42

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)

FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	\$ 53,46	\$ 6,24	\$ 59,70

FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	\$ 35,42		\$ 35,42

FRACCION VACACIONES			
	\$ 26,73	\$ 3,12	\$ 29,85

FONDOS DE RESERVA 8,33%			
	\$ 53,44	\$ 6,23	\$ 59,68

TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY			
	\$ 810,63	\$ 90,44	\$ 901,07

DESCUENTOS			
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	\$ 60,63	\$ 7,07	\$ 67,70
ANTICIPOS	\$ -		\$ -
PRESTAMOS	\$ -		\$ -
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	\$ -		\$ -
MULTAS	\$ -		\$ -

TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS			
	\$ 60,63	\$ 7,07	\$ 67,70

A PAGAR	
	\$ 833,37

ELABORADO POR
 Johanna Topán
 Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
 Hernán Cueva
 Cueva & Cueva

Pamela Bastidas

RECIBE
 Pamela Estefanía
 Bastidas Cabrera
 1725860579

172586057-9

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

martes, 1 de noviembre de 2022

AL

miércoles, 30 de noviembre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	Johanna Elizabeth Achig Romero
CEDULA IDENTIDAD:	1721294955
CARGO :	Residente
SUELDO MENSUAL:	\$ 641,57
S H EXTRAS 100%:	\$ 5,35
S H EXTRAS 75%:	\$ 4,68
S H EXTRAS 50%:	\$ 4,01
S H EXTRAS 25%:	\$ 0,67
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	19,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	0,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	\$ 641,57		\$ 641,57
HORAS EXTRAS 100 %		\$ 101,58	\$ 101,58
HORAS EXTRAS 75 %		\$ -	\$ -
HORAS EXTRAS 50 %		\$ -	\$ -
HORAS EXTRAS 25%		\$ -	\$ -
TOTAL DE INGRESOS	\$ 641,57	\$ 101,58	\$ 743,15

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)

FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	\$ 53,46	\$ 8,47	\$ 61,93

FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	\$ 35,42		\$ 35,42

FRACCION VACACIONES			
	\$ 26,73	\$ 4,23	\$ 30,96

FONDOS DE RESERVA 8,33%			
	\$ 53,44	\$ 8,46	\$ 61,90

TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	\$ 810,63	\$ 122,74	\$ 933,37
---	-----------	-----------	-----------

DESCUENTOS			
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	\$ 60,63	\$ 9,60	\$ 70,23
ANTICIPOS	\$ -		\$ -
PRESTAMOS	\$ -		\$ -
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	\$ -		\$ -
MULTAS	\$ -		\$ -

TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	\$ 60,63	\$ 9,60	\$ 70,23
-------------------------------	----------	---------	----------

A PAGAR		\$ 863,14
---------	--	-----------

ELABORADO POR
 Johanna Topón
 Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
 Hernán Cueva
 Cueva & Cueva

RECIBE
 Johanna Elizabeth
 Achig Romero
 1721294955

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

martes, 1 de noviembre de 2022

AL

miércoles, 30 de noviembre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	Jordi Santiago Torres Cobos
CEDULA IDENTIDAD:	1722902978
CARGO :	Residente
SUELDO MENSUAL:	\$ 641,57
S H EXTRAS 100%:	\$ 5,35
S H EXTRAS 75%:	\$ 4,68
S H EXTRAS 50%:	\$ 4,01
S H EXTRAS 25%:	\$ 0,67
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	19,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	0,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	\$ 641,57		\$ 641,57
HORAS EXTRAS 100 %		\$ 101,58	\$ 101,58
HORAS EXTRAS 75 %		\$ -	\$ -
HORAS EXTRAS 50 %		\$ -	\$ -
HORAS EXTRAS 25%		\$ -	\$ -
TOTAL DE INGRESOS	\$ 641,57	\$ 101,58	\$ 743,15

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)

FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	\$ 53,46	\$ 8,47	\$ 61,93

FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	\$ 35,42		\$ 35,42

FRACCION VACACIONES			
	\$ 26,73	\$ 4,23	\$ 30,96

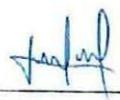
FONDOS DE RESERVA 8,33%			
	\$ 53,44	\$ 8,46	\$ 61,90

TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF. DE LEY			
	\$ 810,63	\$ 122,74	\$ 933,37

DESCUENTOS			
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	\$ 60,63	\$ 9,60	\$ 70,23
ANTICIPOS	\$ -		\$ -
PRESTAMOS	\$ -		\$ -
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	\$ -		\$ -
MULTAS	\$ -		\$ -

TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS			
	\$ 60,63	\$ 9,60	\$ 70,23

A PAGAR			
		\$	863,14



ELABORADO POR
 Johanna Topón
 Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
 Hernán Cueva
 Cueva & Cueva

RECIBE
 Jordi Santiago
 Torres Cobos
 1722902978

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

martes, 1 de noviembre de 2022

AL

miércoles, 30 de noviembre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	Francisco Miguel Robles Santamaría
CEDULA IDENTIDAD:	172504062-8
CARGO :	Dibujante
SUELDO MENSUAL:	\$ 596,68
S H EXTRAS 100%:	\$ 4,97
S H EXTRAS 75%:	\$ 4,35
S H EXTRAS 50%:	\$ 3,73
S H EXTRAS 25%:	\$ 0,62
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	3,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	0,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	\$ 596,68		\$ 596,68
HORAS EXTRAS 100 %		\$ 14,92	\$ 14,92
HORAS EXTRAS 75 %		\$ -	\$ -
HORAS EXTRAS 50 %		\$ -	\$ -
HORAS EXTRAS 25%		\$ -	\$ -
TOTAL DE INGRESOS	\$ 596,68	\$ 14,92	\$ 611,60

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)

FRACCION DECIMO TERCER SUELDO PERIODO DE TRABAJOS:	\$ 49,72	\$ 1,24	\$ 50,97
--	----------	---------	----------

FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO PERIODO DE TRABAJOS:	\$ 35,42		\$ 35,42
---	----------	--	----------

FRACCION VACACIONES	\$ 24,86	\$ 0,62	\$ 25,48
---------------------	----------	---------	----------

FONDOS DE RESERVA 8,33%	\$ 49,70	\$ 1,24	\$ 50,95
-------------------------	----------	---------	----------

TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF. DE LEY	\$ 756,39	\$ 18,02	\$ 774,41
--	-----------	----------	-----------

DESCUENTOS			
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	\$ 56,39	\$ 1,41	\$ 57,80
ANTICIPOS	\$ -		\$ -
PRESTAMOS	\$ -		\$ -
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	\$ -		\$ -
MULTAS	\$ -		\$ -

TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	\$ 56,39	\$ 1,41	\$ 57,80
-------------------------------	----------	---------	----------

A PAGAR		\$	716,61
----------------	--	----	---------------

ELABORADO POR
 Johanna Topón
 Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
 Hernán Cueva
 Cueva & Cueva

RECIBE
 Francisco Miguel
 Robles Santamaría
 172504062-8

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

martes, 1 de noviembre de 2022

AL

miércoles, 30 de noviembre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	Steven David Quiquango Cadonga
CEDULA IDENTIDAD:	172416273-8
CARGO:	Residente
SUELDO MENSUAL:	\$ 641,57
S H EXTRAS 100%:	\$ 5,35
S H EXTRAS 75%:	\$ 4,68
S H EXTRAS 50%:	\$ 4,01
S H EXTRAS 25%:	\$ 0,67
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	18,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	0,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	\$ 641,57		\$ 641,57
HORAS EXTRAS 100 %		\$ 96,24	\$ 96,24
HORAS EXTRAS 75 %		\$ -	\$ -
HORAS EXTRAS 50 %		\$ -	\$ -
HORAS EXTRAS 25%		\$ -	\$ -
TOTAL DE INGRESOS	\$ 641,57	\$ 96,24	\$ 737,81

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)

FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	\$ 53,46	\$ 8,02	\$ 61,48

FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	\$ 35,42		\$ 35,42

FRACCION VACACIONES			
	\$ 26,73	\$ 4,01	\$ 30,74

FONDOS DE RESERVA 8,33%			
	\$ 53,44	\$ 8,02	\$ 61,46

TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF. DE LEY			
	\$ 810,63	\$ 116,28	\$ 926,91

DESCUENTOS			
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	\$ 60,63	\$ 9,09	\$ 69,72
ANTICIPOS	\$ -	\$ -	\$ -
PRESTAMOS	\$ -	\$ -	\$ -
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	\$ -	\$ -	\$ -
MULTAS	\$ -	\$ -	\$ -

TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS			
	\$ 60,63	\$ 9,09	\$ 69,72

A PAGAR		\$ 857,18



ELABORADO POR
 Johanna Topón
 Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
 Hernán Cueva
 Cueva & Cueva

RECIBE
 Steven David
 Quiquango Cadonga
 172416273-8

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

martes, 1 de noviembre de 2022 AL miércoles, 30 de noviembre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	Javier Mesias Valdez Alba
CEDULA IDENTIDAD:	190088222-4
CARGO:	Dibujante
SUELDO MENSUAL:	\$ 596,68
S H EXTRAS 100%:	\$ 4,97
S H EXTRAS 75%:	\$ 4,35
S H EXTRAS 50%:	\$ 3,73
S H EXTRAS 25%:	\$ 0,62
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	3,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	0,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	\$ 596,68		\$ 596,68
HORAS EXTRAS 100 %		\$ 14,92	\$ 14,92
HORAS EXTRAS 75 %		\$ -	\$ -
HORAS EXTRAS 50 %		\$ -	\$ -
HORAS EXTRAS 25%		\$ -	\$ -
TOTAL DE INGRESOS	\$ 596,68	\$ 14,92	\$ 611,60

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)

FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	\$ 49,72	\$ 1,24	\$ 50,97

FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	\$ 35,42		\$ 35,42

FRACCION VACACIONES			
	\$ 24,86	\$ 0,62	\$ 25,48

FONDOS DE RESERVA 8,33%			
	\$ 49,70	\$ 1,24	\$ 50,95

TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF. DE LEY			
	\$ 756,39	\$ 18,02	\$ 774,41

DESCUENTOS			
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	\$ 56,39	\$ 1,41	\$ 57,80
ANTICIPOS	\$ -		\$ -
PRESTAMOS	\$ -		\$ -
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	\$ -		\$ -
MULTAS	\$ -		\$ -

TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS			
	\$ 56,39	\$ 1,41	\$ 57,80

A PAGAR			
		\$	716,61

ELABORADO POR
 Johanna Topón
 Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
 Hernán Cueva
 Cueva & Cueva

RECIBE
 Javier Mesias
 Valdez Alba
 190088222-4

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

martes, 1 de noviembre de 2022

AL

miércoles, 30 de noviembre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	José David Vásquez Tamayo
CEDULA IDENTIDAD:	1715248157
CARGO:	Maestro Mayor
SUELDO MENSUAL:	\$ 686,46
S H EXTRAS 100%:	\$ 5,72
S H EXTRAS 75%:	\$ 5,01
S H EXTRAS 50%:	\$ 4,29
S H EXTRAS 25%:	\$ 0,72
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	47,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	18,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	\$ 686,46		\$ 686,46
HORAS EXTRAS 100 %		\$ 268,86	\$ 268,86
HORAS EXTRAS 75 %		\$ -	\$ -
HORAS EXTRAS 50 %		\$ 77,23	\$ 77,23
HORAS EXTRAS 25%		\$ -	\$ -
TOTAL DE INGRESOS	\$ 686,46	\$ 346,09	\$ 1.032,55

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)

FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	\$ 57,21	\$ 28,84	\$ 86,05

FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	\$ 35,42		\$ 35,42

FRACCION VACACIONES			
	\$ 28,60	\$ 14,42	\$ 43,02

FONDOS DE RESERVA 8,33%			
	\$ 57,18	\$ 28,83	\$ 86,01

TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF. DE LEY			
	\$ 864,87	\$ 418,18	\$ 1.283,05

DESCUENTOS			
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	\$ 64,87	\$ 32,71	\$ 97,58
ANTICIPOS	\$ 150,00		\$ 150,00
PRESTAMOS	\$ 31,57		\$ 31,57
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	\$ -		\$ -
MULTAS	\$ -		\$ -

TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS			
	\$ 246,44	\$ 32,71	\$ 279,15

A PAGAR		\$
		1.003,90

ELABORADO POR
 Johanna Topán
 Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
 Hernán Cueva
 Cueva & Cueva

RECIBE
 José David
 Vásquez Tamayo
 1715248157

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

martes, 1 de noviembre de 2022

AL

miércoles, 30 de noviembre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	Edwin Oswaldo Díaz Villareal
CEDULA IDENTIDAD:	401392071
CARGO :	Segundero
SUELDO MENSUAL:	\$ 551,79
S H EXTRAS 100%:	\$ 4,60
S H EXTRAS 75%:	\$ 4,02
S H EXTRAS 50%:	\$ 3,45
S H EXTRAS 25%:	\$ 0,57
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	42,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	15,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	\$ 551,79		\$ 551,79
HORAS EXTRAS 100 %		\$ 193,13	\$ 193,13
HORAS EXTRAS 75 %		\$ -	\$ -
HORAS EXTRAS 50 %		\$ 51,73	\$ 51,73
HORAS EXTRAS 25%		\$ -	\$ -
TOTAL DE INGRESOS	\$ 551,79	\$ 244,86	\$ 796,65

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)

FRACCION DECIMO TERCER SUELDO	PERIODO DE TRABAJOS:		
	\$ 45,98	\$ 20,40	\$ 66,39

FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO	PERIODO DE TRABAJOS:		
	\$ 35,42		\$ 35,42

FRACCION VACACIONES			
	\$ 22,99	\$ 10,20	\$ 33,19

FONDOS DE RESERVA 8,33%			
	\$ 45,96	\$ 20,40	\$ 66,36

TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF. DE LEY			
	\$ 702,14	\$ 295,86	\$ 998,01

DESCUENTOS			
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	\$ 52,14	\$ 23,14	\$ 75,28
ANTICIPOS	\$ 150,00		\$ 150,00
PRESTAMOS	\$ -		\$ -
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	\$ -		\$ -
MULTAS	\$ -		\$ -

TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS			
	\$ 202,14	\$ 23,14	\$ 225,28

A PAGAR		
		\$ 772,72

ELABORADO POR
 Johanna Topón
 Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
 Hernán Cueva
 Cueva & Cueva

RECIBE
 Edwin Oswaldo
 Díaz Villareal
 401392071

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

martes, 1 de noviembre de 2022

AL

miércoles, 30 de noviembre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	Jose Manuel Lincango Chipantashi
CEDULA IDENTIDAD:	1714007133
CARGO:	Albañil
SUELDO MENSUAL:	\$ 506,90
S H EXTRAS 100%:	\$ 4,22
S H EXTRAS 75%:	\$ 3,70
S H EXTRAS 50%:	\$ 3,17
S H EXTRAS 25%:	\$ 0,53
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	42,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	17,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	\$ 506,90		\$ 506,90
HORAS EXTRAS 100 %		\$ 177,42	\$ 177,42
HORAS EXTRAS 75 %		-	-
HORAS EXTRAS 50 %		\$ 53,86	\$ 53,86
HORAS EXTRAS 25%		-	-
TOTAL DE INGRESOS	\$ 506,90	\$ 231,27	\$ 738,17

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)

FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	\$ 42,24	\$ 19,27	\$ 61,51

FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	\$ 35,42		\$ 35,42

FRACCION VACACIONES			
	\$ 21,12	\$ 9,64	\$ 30,76

FONDOS DE RESERVA 8,33%			
	\$ 42,22	\$ 19,27	\$ 61,49

TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF. DE LEY			
	\$ 647,90	\$ 279,45	\$ 927,35

DESCUENTOS			
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	\$ 47,90	\$ 21,86	\$ 69,76
ANTICIPOS	\$ 150,00		\$ 150,00
PRESTAMOS	\$ -		\$ -
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	\$ -		\$ -
MULTAS	\$ -		\$ -

TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS			
	\$ 197,90	\$ 21,86	\$ 219,76

A PAGAR			
		\$	707,59



ELABORADO POR
 Johanna Topán
 Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
 Hernán Cueva
 Cueva & Cueva

RECIBE
 Jose Manuel
 Lincango Chipantashi
 1714007133

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

martes, 1 de noviembre de 2022

AL

miércoles, 30 de noviembre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	Luis Gilberto Oña Iza
CEDULA IDENTIDAD:	502285075
CARGO:	Albañil
SUELDO MENSUAL:	\$ 506,90
S H EXTRAS 100%:	\$ 4,22
S H EXTRAS 75%:	\$ 3,70
S H EXTRAS 50%:	\$ 3,17
S H EXTRAS 25%:	\$ 0,53
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	27,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	17,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	\$ 506,90		\$ 506,90
HORAS EXTRAS 100 %		\$ 114,05	\$ 114,05
HORAS EXTRAS 75 %		\$ -	\$ -
HORAS EXTRAS 50 %		\$ 53,86	\$ 53,86
HORAS EXTRAS 25%		\$ -	\$ -
TOTAL DE INGRESOS	\$ 506,90	\$ 167,91	\$ 674,81

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)

FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	\$ 42,24	\$ 13,99	\$ 56,23

FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	\$ 35,42		\$ 35,42

FRACCION VACACIONES	\$ 21,12	\$ 7,00	\$ 28,12
---------------------	----------	---------	----------

FONDOS DE RESERVA 8,33%	\$ 42,22	\$ 13,99	\$ 56,21
-------------------------	----------	----------	----------

TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF. DE LEY	\$ 647,90	\$ 202,89	\$ 850,79
--	-----------	-----------	-----------

DESCUENTOS			
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	\$ 47,90	\$ 15,87	\$ 63,77
ANTICIPOS	\$ 150,00		\$ 150,00
PRESTAMOS	\$ -		\$ -
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	\$ 34,69		\$ 34,69
MULTAS	\$ -		\$ -

TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	\$ 232,59	\$ 15,87	\$ 248,46
-------------------------------	-----------	----------	-----------

A PAGAR	\$ 602,33
---------	-----------

ELABORADO POR
 Johanna Topón
 Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
 Hernán Cueva
 Cueva & Cueva

RECIBE
 Luis Gilberto
 Oña Iza
 502285075

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

martes, 1 de noviembre de 2022

AL

miércoles, 30 de noviembre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	Roberto Carlos Ormazá Herrera
CEDULA IDENTIDAD:	401323860
CARGO:	Peón
SUELDO MENSUAL:	\$ 436,05
S H EXTRAS 100%:	\$ 3,63
S H EXTRAS 75%:	\$ 3,18
S H EXTRAS 50%:	\$ 2,73
S H EXTRAS 25%:	\$ 0,45
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	37,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	16,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	\$ 436,05		\$ 436,05
HORAS EXTRAS 100 %		\$ 134,45	\$ 134,45
HORAS EXTRAS 75 %		\$ -	\$ -
HORAS EXTRAS 50 %		\$ 43,61	\$ 43,61
HORAS EXTRAS 25%		\$ -	\$ -
TOTAL DE INGRESOS	\$ 436,05	\$ 178,05	\$ 614,10

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)

FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	\$ 36,34	\$ 14,84	\$ 51,18

FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	\$ 35,42		\$ 35,42

FRACCION VACACIONES	\$ 18,17	\$ 7,42	\$ 25,59

FONDOS DE RESERVA 8,33%	\$ 36,32	\$ 14,83	\$ 51,15

TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF. DE LEY	\$ 562,30	\$ 215,14	\$ 777,44

DESCUENTOS			
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	\$ 41,21	\$ 16,83	\$ 58,03
ANTICIPOS	\$ 150,00		\$ 150,00
PRESTAMOS	\$ -		\$ -
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	\$ -		\$ -
MULTAS	\$ -		\$ -

TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	\$ 191,21	\$ 16,83	\$ 208,03

A PAGAR	\$ 569,41

ELABORADO POR
 Johanna Topón
 Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
 Hernán Cueva
 Cueva & Cueva



RECIBE
 Roberto Carlos
 Ormazá Herrera
 401323860

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

martes, 1 de noviembre de 2022

AL

miércoles, 30 de noviembre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	Carlos Antonio Herrera Huaraca
CEDULA IDENTIDAD:	171522475-2
CARGO :	Albañil
SUELDO MENSUAL:	\$ 506,90
S H EXTRAS 100%:	\$ 4,22
S H EXTRAS 75%:	\$ 3,70
S H EXTRAS 50%:	\$ 3,17
S H EXTRAS 25%:	\$ 0,53
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	47,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	16,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	\$ 506,90			\$ 506,90
HORAS EXTRAS 100 %		\$ 198,54		\$ 198,54
HORAS EXTRAS 75 %		\$ -		\$ -
HORAS EXTRAS 50 %		\$ 50,69		\$ 50,69
HORAS EXTRAS 25%		\$ -		\$ -
TOTAL DE INGRESOS	\$ 506,90	\$ 249,23		\$ 756,13

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)

FRACCION DECIMO TERCER SUELDO	PERIODO DE TRABAJOS:	\$ 42,24	\$ 20,77	\$ 63,01
-------------------------------	----------------------	----------	----------	----------

FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO	PERIODO DE TRABAJOS:	\$ 35,42		\$ 35,42
------------------------------------	----------------------	----------	--	----------

FRACCION VACACIONES	\$ 21,12	\$ 10,38	\$ 31,51
---------------------	----------	----------	----------

FONDOS DE RESERVA 8,33%	\$ 42,22	\$ 20,76	\$ 62,99
-------------------------	----------	----------	----------

TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	\$ 647,90	\$ 301,14	\$ 949,04
---	-----------	-----------	-----------

DESCUENTOS			
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	\$ 47,90	\$ 23,55	\$ 71,45
ANTICIPOS	\$ 150,00		\$ 150,00
PRESTAMOS	\$ -		\$ -
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	\$ -		\$ -
MULTAS	\$ -		\$ -

TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	\$ 197,90	\$ 23,55	\$ 221,45
-------------------------------	-----------	----------	-----------

A PAGAR	\$ 727,59
---------	-----------

ELABORADO POR
 Johanna Topón
 Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
 Hernán Cueva
 Cueva & Cueva


 RECIBE
 Carlos Antonio
 Herrera Huaraca
 171522475-2

1729

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

martes, 1 de noviembre de 2022

AL

miércoles, 30 de noviembre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	Dario Alexander Meneses Guacales
CEDULA IDENTIDAD:	1725152266
CARGO:	Peón
SUELDO MENSUAL:	\$ 436,05
S H EXTRAS 100%:	\$ 3,63
S H EXTRAS 75%:	\$ 3,18
S H EXTRAS 50%:	\$ 2,73
S H EXTRAS 25%:	\$ 0,45
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	21,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	16,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
30	\$ 436,05		\$ 436,05
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	\$ 436,05		\$ 436,05
HORAS EXTRAS 100 %		\$ 76,31	\$ 76,31
HORAS EXTRAS 75 %		\$ -	\$ -
HORAS EXTRAS 50 %		\$ 43,61	\$ 43,61
HORAS EXTRAS 25 %		\$ -	\$ -
TOTAL DE INGRESOS	\$ 436,05	\$ 119,91	\$ 555,96

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)

FRACCION DECIMO TERCER SUELDO	PERIODO DE TRABAJOS:	\$	\$	\$
		36,34	9,99	46,33

FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO	PERIODO DE TRABAJOS:	\$	\$	\$
		35,42		35,42

FRACCION VACACIONES	\$	\$	\$
	18,17	5,00	23,17

FONDOS DE RESERVA 8,33%	\$	\$	\$
	36,32	9,99	46,31

TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF. DE LEY	\$	\$	\$
	562,30	144,89	707,19

DESCUENTOS			
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	\$ 41,21	\$ 11,33	\$ 52,54
ANTICIPOS	\$ 150,00	\$ -	\$ 150,00
PRESTAMOS	\$ 31,57	\$ -	\$ 31,57
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	\$ -	\$ -	\$ -
MULTAS	\$ -	\$ -	\$ -

TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	\$	\$	\$
	222,78	11,33	234,11

A PAGAR	\$
	473,08

ELABORADO POR
 Johanna Topón
 Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
 Hernán Cueva
 Cueva & Cueva


 RECIBE
 Dario Alexander
 Meneses Guacales
 1725152266

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

martes, 1 de noviembre de 2022

AL

miércoles, 30 de noviembre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	Diego Fernando Caluguillín Díaz
CEDULA IDENTIDAD:	1720881059
CARGO :	Peón
SUELDO MENSUAL:	\$ 436,05
S H EXTRAS 100%:	\$ 3,63
S H EXTRAS 75%:	\$ 3,18
S H EXTRAS 50%:	\$ 2,73
S H EXTRAS 25%:	\$ 0,45
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	32,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	16,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	\$ 436,05		\$ 436,05
HORAS EXTRAS 100 %		\$ 116,28	\$ 116,28
HORAS EXTRAS 75 %		\$ -	\$ -
HORAS EXTRAS 50 %		\$ 43,61	\$ 43,61
HORAS EXTRAS 25%		\$ -	\$ -
TOTAL DE INGRESOS	\$ 436,05	\$ 159,89	\$ 595,94

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)

FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	\$ 36,34	\$ 13,32	\$ 49,66

FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	\$ 35,42		\$ 35,42

FRACCION VACACIONES			
	\$ 18,17	\$ 6,66	\$ 24,83

FONDOS DE RESERVA 8,33%			
	\$ 36,32	\$ 13,32	\$ 49,64

TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	\$ 562,30	\$ 193,19	\$ 755,48
--	------------------	------------------	------------------

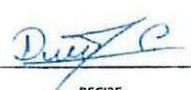
DESCUENTOS			
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	\$ 41,21	\$ 15,11	\$ 56,32
ANTICIPOS	\$ 150,00		\$ 150,00
PRESTAMOS	\$ -		\$ -
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	\$ -		\$ -
MULTAS	\$ -		\$ -

TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	\$ 191,21	\$ 15,11	\$ 206,32
--------------------------------------	------------------	-----------------	------------------

A PAGAR	\$ 549,17
----------------	------------------

ELABORADO POR
 Johanna Topón
 Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
 Hernán Cueva
 Cueva & Cueva


 RECIBE
 Diego Fernando
 Caluguillín Díaz
 1720881059

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

martes, 1 de noviembre de 2022

AL

miércoles, 30 de noviembre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	Diego Santiago Suárez Suárez
CEDULA IDENTIDAD:	172279071-2
CARGO:	Albañil
SUELDO MENSUAL:	\$ 506,90
S H EXTRAS 100%:	\$ 4,22
S H EXTRAS 75%:	\$ 3,70
S H EXTRAS 50%:	\$ 3,17
S H EXTRAS 25%:	\$ 0,53
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	37,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	16,00
HORAS 25%	0,00

54

DIAS TRABAJADOS		SUELDO PERIODO		HORAS EXTRAS		BASE CALCULO IESS	
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO		\$	506,90			\$	506,90
HORAS EXTRAS 100 %		\$		156,29		\$	156,29
HORAS EXTRAS 75 %		\$		-		\$	-
HORAS EXTRAS 50 %		\$		50,69		\$	50,69
HORAS EXTRAS 25%		\$		-		\$	-
TOTAL DE INGRESOS		\$	506,90	\$	206,98	\$	713,88

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)

FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	\$	42,24	\$ 17,25 \$ 59,49

FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	\$	35,42	\$ 35,42

FRACCION VACACIONES			
	\$	21,12	\$ 8,62 \$ 29,75

FONDOS DE RESERVA 8,33%			
	\$	42,22	\$ 17,24 \$ 59,47

TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF. DE LEY			
	\$	647,90	\$ 250,10 \$ 898,00

DESCUENTOS			
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	\$	47,90	\$ 19,56 \$ 67,46
ANTICIPOS	\$	150,00	\$ 150,00
PRESTAMOS	\$	-	\$ -
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	\$	-	\$ -
MULTAS	\$	-	\$ -

TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS			
	\$	197,90	\$ 19,56 \$ 217,46

A PAGAR		\$	680,54
---------	--	----	--------

ELABORADO POR
 Johanna Topán
 Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
 Hernán Cueva
 Cueva & Cueva



RECIBE
 Diego Santiago
 Suárez Suárez
 172279071-2

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

martes, 1 de noviembre de 2022

AL

miércoles, 30 de noviembre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	José Fabián Chipantashi Morales
CEDULA IDENTIDAD:	172037911-2
CARGO:	Albañil
SUELDO MENSUAL:	\$ 506,90
S H EXTRAS 100%:	\$ 4,22
S H EXTRAS 75%:	\$ 3,70
S H EXTRAS 50%:	\$ 3,17
S H EXTRAS 25%:	\$ 0,53
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	32,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	17,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	\$ 506,90		\$ 506,90
HORAS EXTRAS 100 %		\$ 135,17	\$ 135,17
HORAS EXTRAS 75 %		\$ -	\$ -
HORAS EXTRAS 50 %		\$ 53,86	\$ 53,86
HORAS EXTRAS 25%		\$ -	\$ -
TOTAL DE INGRESOS	\$ 506,90	\$ 189,03	\$ 695,93

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)

FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	\$ 42,24	\$ 15,75	\$ 57,99

FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	\$ 35,42		\$ 35,42

FRACCION VACACIONES			
	\$ 21,12	\$ 7,88	\$ 29,00

FONDOS DE RESERVA 8,33%			
	\$ 42,22	\$ 15,75	\$ 57,97

TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF. DE LEY			
	\$ 647,90	\$ 228,41	\$ 876,31

DESCUENTOS			
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	\$ 47,90	\$ 17,86	\$ 65,77
ANTICIPOS	\$ 150,00		\$ 150,00
PRESTAMOS	\$ -		\$ -
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	\$ -		\$ -
MULTAS	\$ -		\$ -

TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS			
	\$ 197,90	\$ 17,86	\$ 215,77

A PAGAR		\$ 660,55
---------	--	-----------

ELABORADO POR
 Johanna Topón
 Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
 Hernán Cueva
 Cueva & Cueva

RECIBE
 José Fabián
 Chipantashi Morales
 172037911-2

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

martes, 1 de noviembre de 2022 AL miércoles, 30 de noviembre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	Fausto David Morales Sotaminga
CEDULA IDENTIDAD:	172337112-4
CARGO :	Albañil
SUELDO MENSUAL:	\$ 506,90
S H EXTRAS 100%:	\$ 4,22
S H EXTRAS 75%:	\$ 3,70
S H EXTRAS 50%:	\$ 3,17
S H EXTRAS 25%:	\$ 0,53
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	32,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	16,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	\$ 506,90		\$ 506,90
HORAS EXTRAS 100 %		\$ 135,17	\$ 135,17
HORAS EXTRAS 75 %		\$ -	\$ -
HORAS EXTRAS 50 %		\$ 50,69	\$ 50,69
HORAS EXTRAS 25%		\$ -	\$ -
TOTAL DE INGRESOS	\$ 506,90	\$ 185,86	\$ 692,76

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)

FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	\$ 42,24	\$ 15,49	\$ 57,73

FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	\$ 35,42		\$ 35,42

FRACCION VACACIONES			
	\$ 21,12	\$ 7,74	\$ 28,87

FONDOS DE RESERVA 8,33%			
	\$ 42,22	\$ 15,48	\$ 57,71

TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY			
	\$ 647,90	\$ 224,58	\$ 872,48

DESCUENTOS			
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	\$ 47,90	\$ 17,56	\$ 65,47
ANTICIPOS	\$ 150,00		\$ 150,00
PRESTAMOS	\$ 19,53		\$ 19,53
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	\$ -		\$ -
MULTAS	\$ -		\$ -

TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS			
	\$ 217,43	\$ 17,56	\$ 235,00

A PAGAR			
		\$	637,49

ELABORADO POR
 Johanna Topón
 Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
 Hernán Cueva
 Cueva & Cueva



RECIBE
 Fausto David
 Morales Sotaminga
 172337112-4

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

martes, 1 de noviembre de 2022

AL

miércoles, 30 de noviembre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	Segundo Antonio Toapanta Chancusig
CEDULA IDENTIDAD:	050319662-8
CARGO :	Albañil
SUELDO MENSUAL:	\$ 506,90
S H EXTRAS 100%:	\$ 4,22
S H EXTRAS 75%:	\$ 3,70
S H EXTRAS 50%:	\$ 3,17
S H EXTRAS 25%:	\$ 0,53
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	37,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	16,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	\$ 506,90		\$ 506,90
HORAS EXTRAS 100 %		\$ 156,29	\$ 156,29
HORAS EXTRAS 75 %		\$ -	\$ -
HORAS EXTRAS 50 %		\$ 50,69	\$ 50,69
HORAS EXTRAS 25%		\$ -	\$ -
TOTAL DE INGRESOS	\$ 506,90	\$ 206,98	\$ 713,88

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)

FRACCION DECIMO TERCER SUELDO	PERIODO DE TRABAJOS:	\$	\$	\$
		42,24	17,25	59,49

FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO	PERIODO DE TRABAJOS:	\$	\$	\$
		35,42		35,42

FRACCION VACACIONES	\$	\$	\$
	21,12	8,62	29,75

FONDOS DE RESERVA 8,33%	\$	\$	\$
	42,22	17,24	59,47

TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF. DE LEY	\$	\$	\$
	647,90	250,10	898,00

DESCUENTOS			
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	\$ 47,90	\$ 19,56	\$ 67,46
ANTICIPOS	\$ 150,00		\$ 150,00
PRESTAMOS	\$ -		\$ -
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	\$ -		\$ -
MULTAS	\$ -		\$ -

TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	\$	\$	\$
	197,90	19,56	217,46

A PAGAR	\$
	680,54

ELABORADO POR
 Johanna Topón
 Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
 Hernán Cueva
 Cueva & Cueva

RECIBE
 Segundo Antonio
 Toapanta Chancusig
 050319662-8

1732

CUEVA & CUEVA

EMPRESA CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A
 PROYECTO UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO
 DIRECCIÓN DE MARZO Y MANUEL CORDOVA GALARZA
 INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

martes, 1 de noviembre de 2022

AL

miércoles, 30 de noviembre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	Miguel Ángel Quiroga Zambrano
CEDULA IDENTIDAD:	172555682-1
CARGO:	Segundero
SUELDO MENSUAL:	\$ 551,79
S H EXTRAS 100%:	\$ 4,60
S H EXTRAS 75%:	\$ 4,02
S H EXTRAS 50%:	\$ 3,45
S H EXTRAS 25%:	\$ 0,57
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	29,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	15,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	\$ 551,79		\$ 551,79
HORAS EXTRAS 100 %		\$ 133,35	\$ 133,35
HORAS EXTRAS 75 %		\$ -	\$ -
HORAS EXTRAS 50 %		\$ 51,73	\$ 51,73
HORAS EXTRAS 25%		\$ -	\$ -
TOTAL DE INGRESOS	\$ 551,79	\$ 185,08	\$ 736,87

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)

FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	\$ 45,98	\$ 15,42	\$ 61,41

FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	\$ 35,42		\$ 35,42

FRACCION VACACIONES			
	\$ 22,99	\$ 7,71	\$ 30,70

FONDOS DE RESERVA 8,33%			
	\$ 45,96	\$ 15,42	\$ 61,38

TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF. DE LEY			
	\$ 702,14	\$ 223,63	\$ 925,78

DESCUENTOS			
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	\$ 52,14	\$ 17,49	\$ 69,63
ANTICIPOS	\$ 150,00		\$ 150,00
PRESTAMOS	\$ 31,57		\$ 31,57
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	\$ -		\$ -
MULTAS	\$ -		\$ -

TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS			
	\$ 233,71	\$ 17,49	\$ 251,20

A PAGAR		\$ 674,57
---------	--	-----------



ELABORADO POR
 Johanna Topón
 Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
 Hernán Cueva
 Cueva & Cueva

RECIBE
 Miguel Ángel
 Quiroga Zambrano
 172555682-1

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

martes, 1 de noviembre de 2022

AL

miércoles, 30 de noviembre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	José Rafael Ortiz Betancourt
CEDULA IDENTIDAD:	171052222-6
CARGO :	Albañil
SUELDO MENSUAL:	\$ 506,90
S H EXTRAS 100%:	\$ 4,22
S H EXTRAS 75%:	\$ 3,70
S H EXTRAS 50%:	\$ 3,17
S H EXTRAS 25%:	\$ 0,53
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	42,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	16,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	\$ 506,90		\$ 506,90
HORAS EXTRAS 100 %		\$ 177,42	\$ 177,42
HORAS EXTRAS 75 %		\$ -	\$ -
HORAS EXTRAS 50 %		\$ 50,69	\$ 50,69
HORAS EXTRAS 25%		\$ -	\$ -
TOTAL DE INGRESOS	\$ 506,90	\$ 228,11	\$ 735,01

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	\$ 42,24	\$ 19,01	\$ 61,25
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	\$ 35,42		\$ 35,42
FRACCION VACACIONES	\$ 21,12	\$ 9,50	\$ 30,63
FONDOS DE RESERVA 8,33%	\$ 42,22	\$ 19,00	\$ 61,23
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	\$ 647,90	\$ 275,62	\$ 923,52

DESCUENTOS			
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	\$ 47,90	\$ 21,56	\$ 69,46
ANTICIPOS	\$ 150,00		\$ 150,00
PRESTAMOS	\$ 19,53		\$ 19,53
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	\$ -		\$ -
MULTAS	\$ -		\$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	\$ 217,43	\$ 21,56	\$ 238,99

A PAGAR		\$ 684,54
----------------	--	-----------

ELABORADO POR
 Johanna Topón
 Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
 Hernán Cueva
 Cueva & Cueva

RECIBE
 José Rafael
 Ortiz Betancourt
 171052222-6

1733

CUEVA & CUEVA

EMPRESA CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A
 PROYE UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO
 DIRECCION 21 DE MARZO Y MANUEL CORDOVA GALARZA
 INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

martes, 1 de noviembre de 2022

AL

miércoles, 30 de noviembre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	José Santiago Herrera Huaraca
CEDULA IDENTIDAD:	171801694-0
CARGO:	Albañil
SUELDO MENSUAL:	\$ 506,90
S H EXTRAS 100%:	\$ 4,22
S H EXTRAS 75%:	\$ 3,70
S H EXTRAS 50%:	\$ 3,17
S H EXTRAS 25%:	\$ 0,53
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	42,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	15,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	\$ 506,90	.	\$ 506,90
HORAS EXTRAS 100 %		\$ 177,42	\$ 177,42
HORAS EXTRAS 75 %		\$ -	\$ -
HORAS EXTRAS 50 %		\$ 47,52	\$ 47,52
HORAS EXTRAS 25 %		\$ -	\$ -
TOTAL DE INGRESOS	\$ 506,90	\$ 224,94	\$ 731,84

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)

FRACCION DECIMO TERCER SUELDO	PERIODO DE TRABAJOS:	\$	\$	\$
		42,24	18,74	60,99

FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO	PERIODO DE TRABAJOS:	\$	\$	\$
		35,42		35,42

FRACCION VACACIONES	\$	\$	\$
	21,12	9,37	30,49

FONDOS DE RESERVA 8,33%	\$	\$	\$
	42,22	18,74	60,96

TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	\$	\$	\$
	647,90	271,79	919,70

DESCUENTOS			
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	\$ 47,90	\$ 21,26	\$ 69,16
ANTICIPOS	\$ 150,00		\$ 150,00
PRESTAMOS	\$ -		\$ -
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	\$ -		\$ -
MULTAS	\$ -		\$ -

TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	\$	\$	\$
	197,90	21,26	219,16

A PAGAR	\$
	700,54

ELABORADO POR
 Johanna Topón
 Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
 Hernán Cueva
 Cueva & Cueva

RECIBE
 José Santiago
 Herrera Huaraca
 171801694-0

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

martes, 1 de noviembre de 2022

AL

miércoles, 30 de noviembre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	José Efraín Caiza
CEDULA IDENTIDAD:	170750522-6
CARGO :	Albañil
SUELDO MENSUAL:	\$ 506,90
S H EXTRAS 100%:	\$ 4,22
S H EXTRAS 75%:	\$ 3,70
S H EXTRAS 50%:	\$ 3,17
S H EXTRAS 25%:	\$ 0,53
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	37,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	16,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	\$ 506,90		\$ 506,90
HORAS EXTRAS 100 %		\$ 156,29	\$ 156,29
HORAS EXTRAS 75 %		\$ -	\$ -
HORAS EXTRAS 50 %		\$ 50,69	\$ 50,69
HORAS EXTRAS 25%		\$ -	\$ -
TOTAL DE INGRESOS	\$ 506,90	\$ 206,98	\$ 713,88

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)

FRACCION DECIMO TERCER SUELDO	PERIODO DE TRABAJOS:	\$	\$	\$
		42,24	17,25	59,49

FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO	PERIODO DE TRABAJOS:	\$	\$	\$
		35,42		35,42

FRACCION VACACIONES	\$	\$	\$
	21,12	8,62	29,75

FONDOS DE RESERVA 8,33%	\$	\$	\$
	42,22	17,24	59,47

TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	\$	\$	\$
	647,90	250,10	898,00

DESCUENTOS			
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	\$ 47,90	\$ 19,56	\$ 67,46
ANTICIPOS	\$ 150,00		\$ 150,00
PRESTAMOS	\$ -		\$ -
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	\$ -		\$ -
MULTAS	\$ -		\$ -

TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	\$	\$	\$
	197,90	19,56	217,46

A PAGAR	\$
	680,54

ELABORADO POR
 Johanna Topán
 Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
 Hernán Cueva
 Cueva & Cueva

RECIBE
 José Efraín
 Caiza
 170750522-6

1734

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAIOS:

martes, 1 de noviembre de 2022

AL

miércoles, 30 de noviembre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	Jefferson Jixon Sacón Arias
CEDULA IDENTIDAD:	1722961032
CARGO:	Peón
SUELDO MENSUAL:	\$ 436,05
S H EXTRAS 100%:	\$ 3,63
S H EXTRAS 75%:	\$ 3,18
S H EXTRAS 50%:	\$ 2,73
S H EXTRAS 25%:	\$ 0,45
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	47,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	17,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	\$ 436,05		\$ 436,05
HORAS EXTRAS 100 %		\$ 170,79	\$ 170,79
HORAS EXTRAS 75 %		\$ -	\$ -
HORAS EXTRAS 50 %		\$ 46,33	\$ 46,33
HORAS EXTRAS 25%		\$ -	\$ -
TOTAL DE INGRESOS	\$ 436,05	\$ 217,12	\$ 653,17

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)

FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	\$ 36,34	\$ 18,09	\$ 54,43

FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	\$ 35,42		\$ 35,42

FRACCION VACACIONES			
	\$ 18,17	\$ 9,05	\$ 27,22

FONDOS DE RESERVA 8,33%			
	\$ 36,32	\$ 18,09	\$ 54,41

TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF. DE LEY			
	\$ 562,30	\$ 262,34	\$ 824,64

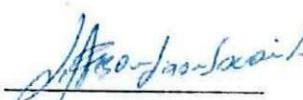
DESCUENTOS			
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	\$ 41,21	\$ 20,52	\$ 61,72
ANTICIPOS	\$ 150,00		\$ 150,00
PRESTAMOS	\$ 19,53		\$ 19,53
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	\$ -		\$ -
MULTAS	\$ -		\$ -

TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS			
	\$ 210,74	\$ 20,52	\$ 231,25

A PAGAR			
		\$	593,38

ELABORADO POR
 Johanna Topón
 Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
 Hernán Cueva
 Cueva & Cueva



RECIBE
 Jefferson Jixon
 Sacón Arias
 1722961032

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

martes, 1 de noviembre de 2022

AL

miércoles, 30 de noviembre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	Juan Pablo Morales Sotaminga
CEDULA IDENTIDAD:	172547695-4
CARGO :	Peón
SUELDO MENSUAL:	\$ 436,05
S H EXTRAS 100%:	\$ 3,63
S H EXTRAS 75%:	\$ 3,18
S H EXTRAS 50%:	\$ 2,73
S H EXTRAS 25%:	\$ 0,45
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	24,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	15,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	24		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	\$ 348,84		\$ 348,84
HORAS EXTRAS 100 %		\$ 87,21	\$ 87,21
HORAS EXTRAS 75 %		\$ -	\$ -
HORAS EXTRAS 50 %		\$ 40,88	\$ 40,88
HORAS EXTRAS 25%		\$ -	\$ -
TOTAL DE INGRESOS	\$ 348,84	\$ 128,09	\$ 476,93

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)

FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	\$ 29,07	\$ 10,67	\$ 39,74

FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	\$ 28,33		\$ 28,33

FRACCION VACACIONES	\$ 14,54	\$ 5,34	\$ 19,87
---------------------	----------	---------	----------

FONDOS DE RESERVA 8,33%	\$ 29,06	\$ 10,67	\$ 39,73
-------------------------	----------	----------	----------

TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	\$ 449,84	\$ 154,77	\$ 604,61
---	-----------	-----------	-----------

DESCUENTOS			
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	\$ 32,97	\$ 12,10	\$ 45,07
ANTICIPOS	\$ -		\$ -
PRESTAMOS	\$ -		\$ -
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	\$ -		\$ -
MULTAS	\$ -		\$ -

TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	\$ 32,97	\$ 12,10	\$ 45,07
-------------------------------	----------	----------	----------

A PAGAR	\$ 559,54
---------	-----------



ELABORADO POR
 Johanna Topón
 Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
 Hernán Cueva
 Cueva & Cueva

RECIBE
 Juan Pablo
 Morales Sotaminga
 172547695-4

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

sábado, 1 de octubre de 2022

AL

lunes, 31 de octubre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	Frank Alejandro Ávalos Valenzuela
CEDULA IDENTIDAD:	1721782199
CARGO :	RESIDENTE
SUELDO MENSUAL:	\$ 1.314,94
S H EXTRAS 100%:	\$ 10,96
S H EXTRAS 75%:	\$ 6,85
S H EXTRAS 50%:	\$ 8,22
S H EXTRAS 25%:	\$ 1,37
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	19,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	0,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	\$ 1.314,94		\$ 1.314,94
HORAS EXTRAS 100 %		\$ 208,20	\$ 208,20
HORAS EXTRAS 75 %		\$ -	\$ -
HORAS EXTRAS 50 %		\$ -	\$ -
HORAS EXTRAS 25%		\$ -	\$ -
TOTAL DE INGRESOS	\$ 1.314,94	\$ 208,20	\$ 1.523,14

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)

FRACCION DECIMO TERCER SUELDO	PERIODO DE TRABAJOS:	\$	\$	\$
		109,58	17,35	126,93

FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO	PERIODO DE TRABAJOS:	\$	\$	\$
		35,42		35,42

FRACCION VACACIONES	\$	\$	\$
	54,79	8,67	63,46

FONDOS DE RESERVA 8,33%	\$	\$	\$
	109,53	17,34	126,88

TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	\$	\$	\$
	1.624,26	251,57	1.875,83

DESCUENTOS			
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	\$ 124,26	\$ 19,67	\$ 143,94
ANTICIPOS	\$ -	\$ -	\$ -
PRESTAMOS	\$ -	\$ -	\$ -
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	\$ -	\$ -	\$ -
MULTAS	\$ -	\$ -	\$ -

TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	\$	\$	\$
	124,26	19,67	143,94

A PAGAR	\$
	1.731,89

ELABORADO POR
 ARQ. PAMELA BASTIDAS
 Residente de Obra
 Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
 Hernán Cueva
 Cueva & Cueva

Frank Alejandro Ávalos Valenzuela
 RECIBE:
 Frank Alejandro
 Ávalos Valenzuela
 1721782199

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

sábado, 1 de octubre de 2022

AL

lunes, 31 de octubre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	Jonathan Paúl Ortiz Puente
CEDULA IDENTIDAD:	1718610148
CARGO :	RESIDENTE
SUELDO MENSUAL:	\$ 1.045,00
S H EXTRAS 100%:	\$ 8,71
S H EXTRAS 75%:	\$ 5,44
S H EXTRAS 50%:	\$ 6,53
S H EXTRAS 25%:	\$ 1,09
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	16,50
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	0,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	\$ 1.045,00		\$ 1.045,00
HORAS EXTRAS 100 %		\$ 143,69	\$ 143,69
HORAS EXTRAS 75 %		\$ -	\$ -
HORAS EXTRAS 50 %		\$ -	\$ -
HORAS EXTRAS 25%		\$ -	\$ -
TOTAL DE INGRESOS	\$ 1.045,00	\$ 143,69	\$ 1.188,69

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)

FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	\$ 87,08	\$ 11,97	\$ 99,06
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	\$ 35,42		\$ 35,42
FRACCION VACACIONES	\$ 43,54	\$ 5,99	\$ 49,53
FONDOS DE RESERVA 8,33%	\$ 87,05	\$ 11,97	\$ 99,02
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF. DE LEY	\$ 1.298,09	\$ 173,62	\$ 1.471,71

DESCUENTOS			
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	\$ 98,75	\$ 13,58	\$ 112,33
ANTICIPOS	\$ -	\$ -	\$ -
PRESTAMOS	\$ -	\$ -	\$ -
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	\$ -	\$ -	\$ -
MULTAS	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	\$ 98,75	\$ 13,58	\$ 112,33

A PAGAR \$ 1.359,38

ELABORADO POR
 ARQ. PAMELA BASTIDAS
 Residente de Obra
 Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
 Hernán Cueva
 Cueva & Cueva

RECIBE
 Jonathan Paúl
 Ortiz Puente
 1718610148

1736

CUEVA & CUEVA
S.A.

EMPRESA CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A
PROYECTO UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO
DIRECCIÓN DE MARZO Y MANUEL CORDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

sábado, 1 de octubre de 2022

AL

lunes, 31 de octubre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	Carla Gabriela Arias Hidalgo
CEDULA IDENTIDAD:	1724053028
CARGO :	Residente
SUELDO MENSUAL:	\$ 641,57
S H EXTRAS 100%:	\$ 5,35
S H EXTRAS 75%:	\$ 3,34
S H EXTRAS 50%:	\$ 4,01
S H EXTRAS 25%:	\$ 0,67
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	19,50
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	0,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	\$ 641,57		\$ 641,57
HORAS EXTRAS 100 %		\$ 104,26	\$ 104,26
HORAS EXTRAS 75 %		\$ -	\$ -
HORAS EXTRAS 50 %		\$ -	\$ -
HORAS EXTRAS 25%		\$ -	\$ -
TOTAL DE INGRESOS	\$ 641,57	\$ 104,26	\$ 745,83

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)

FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	\$ 53,46	\$ 8,69	\$ 62,15
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	\$ 35,42		\$ 35,42
FRACCION VACACIONES			
	\$ 26,73	\$ 4,34	\$ 31,08
FONDOS DE RESERVA 8,33%			
	\$ 53,44	\$ 8,68	\$ 62,13
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	\$ 810,63	\$ 125,97	\$ 936,60

DESCUENTOS			
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	\$ 60,63	\$ 9,85	\$ 70,48
ANTICIPOS	\$ -		\$ -
PRESTAMOS	\$ -		\$ -
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	\$ -		\$ -
MULTAS	\$ -		\$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	\$ 60,63	\$ 9,85	\$ 70,48

A PAGAR	\$ 866,12
----------------	------------------

ELABORADO POR
ARQ. PAMELA HASTIDAS
Residente de Obra
Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva

Carla Gabriela Arias Hidalgo
RECIBE
Carla Gabriela
Arias Hidalgo
1724053028

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

sábado, 1 de octubre de 2022

AL

lunes, 31 de octubre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	Pamela Estefanía Bastidas Cabrera
CEDULA IDENTIDAD:	1725860579
CARGO :	Residente
SUELDO MENSUAL:	\$ 641,57
S H EXTRAS 100%:	\$ 5,35
S H EXTRAS 75%:	\$ 4,68
S H EXTRAS 50%:	\$ 4,01
S H EXTRAS 25%:	\$ 0,67
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	16,50
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	0,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	\$ 641,57		\$ 641,57
HORAS EXTRAS 100 %		\$ 88,22	\$ 88,22
HORAS EXTRAS 75 %		\$ -	\$ -
HORAS EXTRAS 50 %		\$ -	\$ -
HORAS EXTRAS 25%		\$ -	\$ -
TOTAL DE INGRESOS	\$ 641,57	\$ 88,22	\$ 729,79

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)

FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	\$ 53,46	\$ 7,35	\$ 60,82

FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	\$ 35,42		\$ 35,42

FRACCION VACACIONES			
	\$ 26,73	\$ 3,68	\$ 30,41

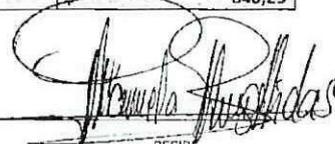
FONDOS DE RESERVA 8,33%			
	\$ 53,44	\$ 7,35	\$ 60,79

TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	\$ 810,63	\$ 106,59	\$ 917,22
---	-----------	-----------	-----------

DESCUENTOS			
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	\$ 60,63	\$ 8,34	\$ 68,96
ANTICIPOS	\$ -		\$ -
PRESTAMOS	\$ -		\$ -
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	\$ -		\$ -
MULTAS	\$ -		\$ -

TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	\$ 60,63	\$ 8,34	\$ 68,96
-------------------------------	----------	---------	----------

A PAGAR	\$ 848,25
---------	-----------



ELABORADO POR
 ARQ. PAMELA BASTIDAS
 Residente de Obra
 Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
 Hernán Cueva
 Cueva & Cueva

RECIBE
 Pamela Estefanía
 Bastidas Cabrera
 1725860579

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

sábado, 1 de octubre de 2022

AL

lunes, 31 de octubre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	Johanna Elizabeth Achig Romero
CEDULA IDENTIDAD:	1721294955
CARGO:	Dibujante
SUELDO MENSUAL:	\$ 596,68
S H EXTRAS 100%:	\$ 4,97
S H EXTRAS 75%:	\$ 4,35
S H EXTRAS 50%:	\$ 3,73
S H EXTRAS 25%:	\$ 0,62
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	15,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	0,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	27		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	\$ 537,01		\$ 537,01
HORAS EXTRAS 100 %		\$ 74,59	\$ 74,59
HORAS EXTRAS 75 %		\$ -	\$ -
HORAS EXTRAS 50 %		\$ -	\$ -
HORAS EXTRAS 25 %		\$ -	\$ -
TOTAL DE INGRESOS	\$ 537,01	\$ 74,59	\$ 611,60

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)

FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	\$	\$	\$
	44,75	6,22	50,97

FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	\$	\$	\$
	31,88		31,88

FRACCION VACACIONES	\$	\$	\$
	22,38	3,11	25,48

FONDOS DE RESERVA 8,33%	\$	\$	\$
	44,73	6,21	50,95

TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF. DE LEY	\$	\$	\$
	680,75	90,12	770,87

DESCUENTOS			
	\$	\$	\$
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	50,75	7,05	57,80
ANTICIPOS	-		-
PRESTAMOS	-		-
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	-		-
MULTAS	-		-

TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	\$	\$	\$
	50,75	7,05	57,80

A PAGAR	\$
	713,07



ELABORADO POR
 ARQ. PAMELA BASTIDAS
 Residente de Obra
 Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
 Hernán Cueva
 Cueva & Cueva

RECIBE
 Johanna Elizabeth
 Achig Romero
 1721294955

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

sábado, 1 de octubre de 2022

AL

lunes, 31 de octubre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	Jordi Santiago Torres Cobos
CEDULA IDENTIDAD:	1722902978
CARGO :	Dibujante
SUELDO MENSUAL:	\$ 596,68
S H EXTRAS 100%:	\$ 4,97
S H EXTRAS 75%:	\$ 4,35
S H EXTRAS 50%:	\$ 3,73
S H EXTRAS 25%:	\$ 0,62
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	15,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	0,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	27		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	\$ 537,01		\$ 537,01
HORAS EXTRAS 100 %		\$ 74,59	\$ 74,59
HORAS EXTRAS 75 %		\$ -	\$ -
HORAS EXTRAS 50 %		\$ -	\$ -
HORAS EXTRAS 25%		\$ -	\$ -
TOTAL DE INGRESOS	\$ 537,01	\$ 74,59	\$ 611,60

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)

FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	\$ 44,75	\$ 6,22	\$ 50,97

FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	\$ 31,88		\$ 31,88

FRACCION VACACIONES			
	\$ 22,38	\$ 3,11	\$ 25,48

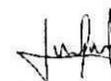
FONDOS DE RESERVA 8,33%			
	\$ 44,73	\$ 6,21	\$ 50,95

TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF. DE LEY			
	\$ 680,75	\$ 90,12	\$ 770,87

DESCUENTOS			
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	\$ 50,75	\$ 7,05	\$ 57,80
ANTICIPOS	\$ -		\$ -
PRESTAMOS	\$ -		\$ -
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	\$ -		\$ -
MULTAS	\$ -		\$ -

TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS			
	\$ 50,75	\$ 7,05	\$ 57,80

A PAGAR			
		\$	713,07



ELABORADO POR
 ARQ. PAMELA BASTIDAS
 Residente de Obra
 Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
 Hernán Cueva
 Cueva & Cueva

RECIBE
 Jordi Santiago
 Torres Cobos
 1722902978

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

sábado, 1 de octubre de 2022

AL

lunes, 31 de octubre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	Francisco Miguel Robles Santamaría
CEDULA IDENTIDAD:	172504062-8
CARGO :	Dibujante
SUELDO MENSUAL:	\$ 596,68
S H EXTRAS 100%:	\$ 4,97
S H EXTRAS 75%:	\$ 4,35
S H EXTRAS 50%:	\$ 3,73
S H EXTRAS 25%:	\$ 0,62
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	3,50
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	0,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	7		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	\$ 139,23		\$ 139,23
HORAS EXTRAS 100 %		\$ 17,40	\$ 17,40
HORAS EXTRAS 75 %		\$ -	\$ -
HORAS EXTRAS 50 %		\$ -	\$ -
HORAS EXTRAS 25%		\$ -	\$ -
TOTAL DE INGRESOS	\$ 139,23	\$ 17,40	\$ 156,63

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)

FRACCION DECIMO TERCER SUELDO	PERIODO DE TRABAJOS:		
	\$ 11,60	\$ 1,45	\$ 13,05

FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO	PERIODO DE TRABAJOS:		
	\$ 7,78		\$ 7,78

FRACCION VACACIONES			
	\$ 5,80	\$ 0,73	\$ 6,53

FONDOS DE RESERVA 8,33%			
	\$ 11,60	\$ 1,45	\$ 13,05

TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY			
	\$ 176,00	\$ 21,03	\$ 197,03

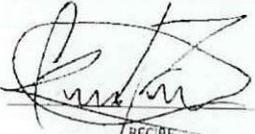
DESCUENTOS			
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	\$ 13,16	\$ 1,64	\$ 14,80
ANTICIPOS	\$ -		\$ -
PRESTAMOS	\$ -		\$ -
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	\$ -		\$ -
MULTAS	\$ -		\$ -

TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS			
	\$ 13,16	\$ 1,64	\$ 14,80

A PAGAR			
		\$	182,23

ELABORADO POR
 ARQ. PAMELA BASTIDAS
 Residente de Obra
 Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
 Hernán Cueva
 Cueva & Cueva


 RECIBE
 Francisco Miguel
 Robles Santamaría
 172504062-8

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

sábado, 1 de octubre de 2022

AL

lunes, 31 de octubre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	Steven David Quiguango Cadonga
CEDULA IDENTIDAD:	172416273-8
CARGO :	Dibujante
SUELDO MENSUAL:	\$ 596,68
S H EXTRAS 100%:	\$ 4,97
S H EXTRAS 75%:	\$ 4,35
S H EXTRAS 50%:	\$ 3,73
S H EXTRAS 25%:	\$ 0,62
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	4,50
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	0,00
HORAS 25%	0,00

DÍAS TRABAJADOS	7		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	\$ 139,23		\$ 139,23
HORAS EXTRAS 100 %		\$ 22,38	\$ 22,38
HORAS EXTRAS 75 %		\$ -	\$ -
HORAS EXTRAS 50 %		\$ -	\$ -
HORAS EXTRAS 25%		\$ -	\$ -
TOTAL DE INGRESOS	\$ 139,23	\$ 22,38	\$ 161,60

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)

FRACCION DECIMO TERCER SUELDO				
PERIODO DE TRABAJOS:	\$ 11,60	\$ 1,86	\$	13,47
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO				
PERIODO DE TRABAJOS:	\$ 7,78	\$	\$	7,78
FRACCION VACACIONES	\$ 5,80	\$ 0,93	\$	6,73
FONDOS DE RESERVA 8,33%	\$ 11,60	\$ 1,86	\$	13,46
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	\$ 176,00	\$ 27,04	\$	203,04

DESCUENTOS				
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	\$ 13,16	\$ 2,11	\$	15,27
ANTICIPOS	\$ -	\$ -	\$	-
PRETAMOS	\$ -	\$ -	\$	-
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	\$ -	\$ -	\$	-
MULTAS	\$ -	\$ -	\$	-
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	\$ 13,16	\$ 2,11	\$	15,27

A PAGAR		\$	187,77
----------------	--	----	---------------



ELABORADO POR
 ARQ. PAMELA BASTIDAS
 Residente de Obra
 Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
 Hernán Cueva
 Cueva & Cueva

RECIBE
 Steven David
 Quiguango Cadonga
 172416273 8

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

sábado, 1 de octubre de 2022

AL

lunes, 31 de octubre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	Javier Mesías Valdez Alba
CEDULA IDENTIDAD:	190088222-4
CARGO:	Dibujante
SUELDO MENSUAL:	\$ 596,68
S H EXTRAS 100%:	\$ 4,97
S H EXTRAS 75%:	\$ 4,35
S H EXTRAS 50%:	\$ 3,73
S H EXTRAS 25%:	\$ 0,62
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	3,50
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	0,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	6		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	\$ 119,34		\$ 119,34
HORAS EXTRAS 100 %		\$ 17,40	\$ 17,40
HORAS EXTRAS 75 %		\$ -	\$ -
HORAS EXTRAS 50 %		\$ -	\$ -
HORAS EXTRAS 25%		\$ -	\$ -
TOTAL DE INGRESOS	\$ 119,34	\$ 17,40	\$ 136,74

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)

FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	\$ 9,94	\$ 1,45	\$ 11,39
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	\$ 6,67		\$ 6,67
FRACCION VACACIONES	\$ 4,97	\$ 0,73	\$ 5,70
FONDOS DE RESERVA 8,33%	\$ 9,94	\$ 1,45	\$ 11,39
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LLY	\$ 150,86	\$ 21,03	\$ 171,89

DESCUENTOS			
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	\$ 11,28	\$ 1,64	\$ 12,92
ANTICIPOS	\$ -		\$ -
PRESTAMOS	\$ -		\$ -
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	\$ -		\$ -
MULTAS	\$ -		\$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	\$ 11,28	\$ 1,64	\$ 12,92

A PAGAR	\$ 158,97
----------------	------------------

ELABORADO POR
ARQ. PAMELA BASTIDAS
Residente de Obra
Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva

RECIBE
Javier Mesías
Valdez Alba
190088222-4

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

sábado, 1 de octubre de 2022

AL

lunes, 31 de octubre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	José David Vásquez Tamayo
CEDULA IDENTIDAD:	1715248157
CARGO :	Maestro Mayor
SUELDO MENSUAL:	\$ 686,46
S H EXTRAS 100%:	\$ 5,72
S H EXTRAS 75%:	\$ 5,01
S H EXTRAS 50%:	\$ 4,29
S H EXTRAS 25%:	\$ 0,72
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	48,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	9,00
HORAS 25%	1,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	\$ 686,46		\$ 686,46
HORAS EXTRAS 100 %		\$ 274,58	\$ 274,58
HORAS EXTRAS 75 %		\$ -	\$ -
HORAS EXTRAS 50 %		\$ 38,61	\$ 38,61
HORAS EXTRAS 25%		\$ 0,72	\$ 0,72
TOTAL DE INGRESOS	\$ 686,46	\$ 313,91	\$ 1.000,37

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	\$ 57,21	\$ 26,16	\$ 83,36
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	\$ 35,42		\$ 35,42
FRACCION VACACIONES	\$ 28,60	\$ 13,08	\$ 41,68
FONDOS DE RESERVA 8,33%	\$ 57,18	\$ 26,15	\$ 83,33
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	\$ 864,87	\$ 379,30	\$ 1.244,17

DESCUENTOS			
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	\$ 64,87	\$ 29,66	\$ 94,54
ANTICIPOS	\$ 150,00		\$ 150,00
PRESTAMOS	\$ 31,57		\$ 31,57
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	\$ -		\$ -
MULTAS	\$ -		\$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	\$ 246,44	\$ 29,66	\$ 276,11

A PAGAR		\$ 968,06
----------------	--	------------------

ELABORADO POR
 ARQ. PAMELA BASTIDAS
 Residente de Obra
 Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
 Hernán Cueva
 Cueva & Cueva

RECIBE
 José David
 Vásquez Tamayo
 1715248157

1740

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

sábado, 1 de octubre de 2022

AL

lunes, 31 de octubre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	Edwin Oswaldo Díaz Villareal
CEDULA IDENTIDAD:	401392071
CARGO :	Segundero
SUELDO MENSUAL:	\$ 551,79
S H EXTRAS 100%:	\$ 4,60
S H EXTRAS 75%:	\$ 4,02
S H EXTRAS 50%:	\$ 3,45
S H EXTRAS 25%:	\$ 0,57
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	38,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	10,00
HORAS 25%	1,00

DÍAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	\$ 551,79		\$ 551,79
HORAS EXTRAS 100 %		\$ 174,73	\$ 174,73
HORAS EXTRAS 75 %		\$ -	\$ -
HORAS EXTRAS 50 %		\$ 34,49	\$ 34,49
HORAS EXTRAS 25%		\$ 0,57	\$ 0,57
TOTAL DE INGRESOS	\$ 551,79	\$ 209,80	\$ 761,59

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)

FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	\$ 45,98	\$ 17,48	\$ 63,47
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	\$ 35,42		\$ 35,42
FRACCION VACACIONES	\$ 22,99	\$ 8,74	\$ 31,73
FONDOS DE RESERVA 8,33%	\$ 45,96	\$ 17,48	\$ 63,44
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	\$ 702,14	\$ 253,50	\$ 955,64

DESCUENTOS			
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	\$ 52,14	\$ 19,83	\$ 71,97
ANTICIPOS	\$ 150,00		\$ 150,00
PRESTAMOS	\$ -		\$ -
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	\$ -		\$ -
MULTAS	\$ -		\$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	\$ 202,14	\$ 19,83	\$ 221,97

A PAGAR		\$ 733,67
----------------	--	------------------



ELABORADO POR
ARQ. PAMELA BASTIDAS
Residente de Obra
Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva

RECIBE
Edwin Oswaldo
Díaz Villareal
401392071

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

sábado, 1 de octubre de 2022

AL

lunes, 31 de octubre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	Sandro Rodolfo Díaz Mejía
CEDULA IDENTIDAD:	1719773358
CARGO:	Albañil
SUELDO MENSUAL:	\$ 644,91
S H EXTRAS 100%:	\$ 5,37
S H EXTRAS 75%:	\$ 4,70
S H EXTRAS 50%:	\$ 4,03
S H EXTRAS 25%:	\$ 0,67
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	38,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	9,00
HORAS 25%	1,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	\$ 644,91		\$ 644,91
HORAS EXTRAS 100 %		\$ 204,22	\$ 204,22
HORAS EXTRAS 75 %		\$ -	\$ -
HORAS EXTRAS 50 %		\$ 36,28	\$ 36,28
HORAS EXTRAS 25%		\$ 0,67	\$ 0,67
TOTAL DE INGRESOS	\$ 644,91	\$ 241,17	\$ 886,08

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)

FRACCION DECIMO TERCER SUELDO	PERIODO DE TRABAJOS:		
	\$ 53,74	\$ 20,10	\$ 73,84

FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO	PERIODO DE TRABAJOS:		
	\$ 35,42		\$ 35,42

FRACCION VACACIONES			
	\$ 26,87	\$ 10,05	\$ 36,92

FONDOS DE RESERVA 8,33%			
	\$ 53,72	\$ 20,09	\$ 73,81

TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY			
	\$ 814,66	\$ 291,41	\$ 1.106,07

DESCUENTOS			
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	\$ 60,94	\$ 22,79	\$ 83,73
ANTICIPOS	\$ 150,00		\$ 150,00
PRESTAMOS	\$ -		\$ -
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	\$ -		\$ -
MULTAS	\$ -		\$ -

TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS			
	\$ 210,94	\$ 22,79	\$ 233,73

A PAGAR			
		\$	872,33

ELABORADO POR
 ARQ. PAMELA BASTIDAS
 Residente de Obra
 Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
 Hernán Cueva
 Cueva & Cueva

Sandro Rodolfo Díaz Mejía
 RECIBE
 Sandro Rodolfo
 Díaz Mejía
 1719773358

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

sábado, 1 de octubre de 2022

AL

lunes, 31 de octubre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	Luis Gilberto Oña Iza
CEDULA IDENTIDAD:	502285075
CARGO :	Albañil
SUELDO MENSUAL:	\$ 506,90
S H EXTRAS 100%:	\$ 4,22
S H EXTRAS 75%:	\$ 3,70
S H EXTRAS 50%:	\$ 3,17
S H EXTRAS 25%:	\$ 0,53
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	48,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	9,00
HORAS 25%	1,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	\$ 506,90		\$ 506,90
HORAS EXTRAS 100 %		\$ 202,76	\$ 202,76
HORAS EXTRAS 75 %		-	-
HORAS EXTRAS 50 %		\$ 28,51	\$ 28,51
HORAS EXTRAS 25%		\$ 0,53	\$ 0,53
TOTAL DE INGRESOS	\$ 506,90	\$ 231,80	\$ 738,70

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)

FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	\$ 42,24	\$ 19,32	\$ 61,56
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	\$ 35,42		\$ 35,42
FRACCION VACACIONES	\$ 21,12	\$ 9,66	\$ 30,78
FONDOS DE RESERVA 8,33%	\$ 42,22	\$ 19,31	\$ 61,53
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF. DE LEY	\$ 647,90	\$ 280,09	\$ 927,99

DESCUENTOS

APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	\$ 47,90	\$ 21,91	\$ 69,81
ANTICIPOS	\$ 150,00		\$ 150,00
PRESTAMOS	\$ -		\$ -
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	\$ 35,57		\$ 35,57
MULTAS	\$ -		\$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	\$ 233,47	\$ 21,91	\$ 255,38

A PAGAR

\$ 672,61

ELABORADO POR
 ARQ. PAMELA BASTIDAS
 Residente de Obra
 Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
 Hernán Cueva
 Cueva & Cueva

RECIBE
 Luis Gilberto
 Oña Iza
 502285075

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

sábado, 1 de octubre de 2022

AL

lunes, 31 de octubre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	Jose Manuel Lincango Chipantashi
CEDULA IDENTIDAD:	1714007133
CARGO :	Albañil
SUELDO MENSUAL:	\$ 506,90
S H EXTRAS 100%:	\$ 4,22
S H EXTRAS 75%:	\$ 3,70
S H EXTRAS 50%:	\$ 3,17
S H EXTRAS 25%:	\$ 0,53
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	37,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	7,00
HORAS 25%	1,00

DIAS TRABAJADOS	29		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	\$ 490,00		\$ 490,00
HORAS EXTRAS 100 %		\$ 156,29	\$ 156,29
HORAS EXTRAS 75 %		\$ -	\$ -
HORAS EXTRAS 50 %		\$ 22,18	\$ 22,18
HORAS EXTRAS 25%		\$ 0,53	\$ 0,53
TOTAL DE INGRESOS	\$ 490,00	\$ 179,00	\$ 669,00

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)

FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	\$ 40,83	\$ 14,92	\$ 55,75

FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	\$ 34,24		\$ 34,24

FRACCION VACACIONES	\$ 20,42	\$ 7,46	\$ 27,88
---------------------	----------	---------	----------

FONDOS DE RESERVA 8,33%	\$ 40,82	\$ 14,91	\$ 55,73
-------------------------	----------	----------	----------

TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	\$ 626,31	\$ 216,28	\$ 842,59
---	-----------	-----------	-----------

DESCUENTOS			
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	\$ 46,31	\$ 16,92	\$ 63,22
ANTICIPOS	\$ 150,00		\$ 150,00
PRESTAMOS	\$ -		\$ -
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	\$ -		\$ -
MULTAS	\$ -		\$ -

TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	\$ 196,31	\$ 16,92	\$ 213,22
-------------------------------	-----------	----------	-----------

A PAGAR		\$ 629,37
---------	--	-----------

ELABORADO POR
 ARQ. PAMILA BASTIDAS
 Residente de Obra
 Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
 Hernán Cueva
 Cueva & Cueva

RECIBE
 Jose Manuel
 Lincango Chipantashi
 1714007133

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

sábado, 1 de octubre de 2022

AL

lunes, 31 de octubre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	Arturo Leonel Gualoto Pilapafia
CEDULA IDENTIDAD:	1711582500
CARGO:	Ferrero
SUELDO MENSUAL:	\$ 551,79
S H EXTRAS 100%:	\$ 4,60
S H EXTRAS 75%:	\$ 4,02
S H EXTRAS 50%:	\$ 3,45
S H EXTRAS 25%:	\$ 0,57
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	28,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	5,00
HORAS 25%	1,00

DIAS TRABAJADOS	29		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	\$ 533,40		\$ 533,40
HORAS EXTRAS 100 %		\$ 128,75	\$ 128,75
HORAS EXTRAS 75 %		\$ -	\$ -
HORAS EXTRAS 50 %		\$ 17,24	\$ 17,24
HORAS EXTRAS 25%		\$ 0,57	\$ 0,57
TOTAL DE INGRESOS	\$ 533,40	\$ 146,57	\$ 679,97

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)

FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	\$ 44,45	\$ 12,21	\$ 56,66
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	\$ 34,24		\$ 34,24
FRACCION VACACIONES	\$ 22,22	\$ 6,11	\$ 28,33
FONDOS DE RESERVA 8,33%	\$ 44,43	\$ 12,21	\$ 56,64
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	\$ 678,74	\$ 177,10	\$ 855,84

DESCUENTOS

APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	\$ 50,41	\$ 13,85	\$ 64,26
ANTICIPOS	\$ 150,00		\$ 150,00
PRESTAMOS	\$ 51,10		\$ 51,10
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	\$ -		\$ -
MULTAS	\$ -		\$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	\$ 251,51	\$ 13,85	\$ 265,36

A PAGAR	\$ 590,48
---------	-----------

ELABORADO POR
 ARQ. PAMELA BASTIDAS
 Residente de Obra
 Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
 Hernán Cueva
 Cueva & Cueva

RFCIBL
 Arturo Leonel
 Gualoto Pilapafia
 1711582500

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

sábado, 1 de octubre de 2022

AL

lunes, 31 de octubre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	Roberto Carlos Ormazza Herrera
CEDULA IDENTIDAD:	401323860
CARGO :	Peón
SUELDO MENSUAL:	\$ 436,05
S H EXTRAS 100%:	\$ 3,63
S H EXTRAS 75%:	\$ 3,18
S H EXTRAS 50%:	\$ 2,73
S H EXTRAS 25%:	\$ 0,45
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	19,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	5,00
HORAS 25%	1,00

DIAS TRABAJADOS	21		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	\$ 305,24		\$ 305,24
HORAS EXTRAS 100 %		\$ 69,04	\$ 69,04
HORAS EXTRAS 75 %		\$ -	\$ -
HORAS EXTRAS 50 %		\$ 13,63	\$ 13,63
HORAS EXTRAS 25%		\$ 0,45	\$ 0,45
TOTAL DE INGRESOS	\$ 305,24	\$ 83,12	\$ 388,36

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)

FRACCION DECIMO TERCER SUeldo			
PERIODO DE TRABAJOS:	\$ 25,44	\$ 6,93	\$ 32,36

FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUeldo			
PERIODO DE TRABAJOS:	\$ 24,79		\$ 24,79

FRACCION VACACIONES	\$ 12,72	\$ 3,46	\$ 16,18
---------------------	----------	---------	----------

FONDOS DE RESERVA 8,33%	\$ 25,43	\$ 6,92	\$ 32,35
-------------------------	----------	---------	----------

TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	\$ 393,61	\$ 100,44	\$ 494,04
---	-----------	-----------	-----------

DESCUENTOS

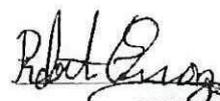
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	\$ 28,84	\$ 7,86	\$ 36,70
ANTICIPOS	\$ -	\$ -	\$ -
PRESTAMOS	\$ -	\$ -	\$ -
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	\$ -	\$ -	\$ -
MULTAS	\$ -	\$ -	\$ -

TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	\$ 28,84	\$ 7,86	\$ 36,70
-------------------------------	----------	---------	----------

A PAGAR	\$ 457,34
---------	-----------

ELABORADO POR
 ARQ. PAMELA BASTIDAS
 Residente de Obra
 Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
 Hernán Cueva
 Cueva & Cueva


 RECIBI
 Roberto Carlos
 Ormazza Herrera
 401323860

1743

CUEVA & CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A
 PROYE UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO
 DIREC/ 21 DE MARZO Y MANUEL CORDOVA GALARZA
 INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

sábado, 1 de octubre de 2022

AL

lunes, 31 de octubre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	Patricio Marco Pila Ramirez
CEDULA IDENTIDAD:	171958491-2
CARGO :	Ferrero
SUELDO MENSUAL:	\$ 506,90
S H EXTRAS 100%:	\$ 4,22
S H EXTRAS 75%:	\$ 3,70
S H EXTRAS 50%:	\$ 3,17
S H EXTRAS 25%:	\$ 0,53
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	23,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	5,00
HORAS 25%	1,00

DIAS TRABAJADOS	21		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	\$ 354,83		\$ 354,83
HORAS EXTRAS 100 %		\$ 97,16	\$ 97,16
HORAS EXTRAS 75 %		\$ -	\$ -
HORAS EXTRAS 50 %		\$ 15,84	\$ 15,84
HORAS EXTRAS 25%		\$ 0,53	\$ 0,53
TOTAL DE INGRESOS	\$ 354,83	\$ 113,52	\$ 468,35

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)

FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	\$ 29,57	\$ 9,46	\$ 39,03

FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	\$ 24,79		\$ 24,79

FRACCION VACACIONES			
	\$ 14,78	\$ 4,73	\$ 19,51

FONDOS DE RESERVA 8,33%			
	\$ 29,56	\$ 9,46	\$ 39,01

TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF. DE LEY	\$ 453,53	\$ 137,17	\$ 590,70
--	-----------	-----------	-----------

DESCUENTOS			
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	\$ 33,53	\$ 10,73	\$ 44,26
ANTICIPOS	\$ -		\$ -
PRESTAMOS	\$ 19,53		\$ 19,53
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	\$ -		\$ -
MULTAS	\$ -		\$ -

TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	\$ 53,06	\$ 10,73	\$ 63,79
-------------------------------	----------	----------	----------

A PAGAR		\$	526,91
----------------	--	----	---------------

ELABORADO POR
 ARQ. PAMELA BASTIDAS
 Residente de Obra
 Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
 Hernán Cueva
 Cueva & Cueva

RECIBE
 Patricio Marco
 Pila Ramirez
 171958491-2

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

sábado, 1 de octubre de 2022

AL

lunes, 31 de octubre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	Carlos Antonio Herrera Huaraca
CEDULA IDENTIDAD:	171522475- 2
CARGO :	Albañil
SUELDO MENSUAL:	\$ 506,90
S H EXTRAS 100%:	\$ 4,22
S H EXTRAS 75%:	\$ 3,70
S H EXTRAS 50%:	\$ 3,17
S H EXTRAS 25%:	\$ 0,53
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	36,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	7,00
HORAS 25%	1,00

DIAS TRABAJADOS	18		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	\$ 304,14		\$ 304,14
HORAS EXTRAS 100 %		\$ 152,07	\$ 152,07
HORAS EXTRAS 75 %		\$ -	\$ -
HORAS EXTRAS 50 %		\$ 22,18	\$ 22,18
HORAS EXTRAS 25%		\$ 0,53	\$ 0,53
TOTAL DE INGRESOS	\$ 304,14	\$ 174,77	\$ 478,91

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)

FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	\$ 25,35	\$ 14,56	\$ 39,91

FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	\$ 21,25		\$ 21,25

FRACCION VACACIONES	\$ 12,67	\$ 7,28	\$ 19,95
---------------------	----------	---------	----------

FONDOS DE RESERVA 8,33%	\$ 25,33	\$ 14,56	\$ 39,89
-------------------------	----------	----------	----------

TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	\$ 388,74	\$ 211,18	\$ 599,92
---	-----------	-----------	-----------

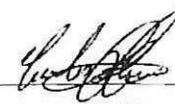
DESCUENTOS			
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	\$ 28,74	\$ 16,52	\$ 45,26
ANTICIPOS	\$ -		\$ -
PRESTAMOS	\$ -		\$ -
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	\$ -		\$ -
MULTAS	\$ -		\$ -

TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	\$ 28,74	\$ 16,52	\$ 45,26
-------------------------------	----------	----------	----------

A PAGAR		\$ 554,67
---------	--	-----------

ELABORADO POR
 ARQ. PAMELA BASTIDAS
 Residente de Obra
 Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
 Hernán Cueva
 Cueva & Cueva


 RECIBE
 Carlos Antonio
 Herrera Huaraca
 1/1522475- 2

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

sábado, 1 de octubre de 2022

AL

lunes, 31 de octubre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	Dario Alexander Meneses Guacales
CEDULA IDENTIDAD:	1725152266
CARGO :	Peón
SUELDO MENSUAL:	\$ 436,05
S H EXTRAS 100%:	\$ 3,63
S H EXTRAS 75%:	\$ 3,18
S H EXTRAS 50%:	\$ 2,73
S H EXTRAS 25%:	\$ 0,45
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	38,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	9,00
HORAS 25%	1,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	\$ 436,05		\$ 436,05
HORAS EXTRAS 100 %		\$ 138,08	\$ 138,08
HORAS EXTRAS 75 %		\$ -	\$ -
HORAS EXTRAS 50 %		\$ 24,53	\$ 24,53
HORAS EXTRAS 25%		\$ 0,45	\$ 0,45
TOTAL DE INGRESOS	\$ 436,05	\$ 163,06	\$ 599,11

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)

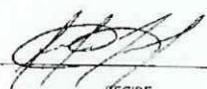
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	\$ 36,34	\$ 13,59	\$ 49,93
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	\$ 35,42		\$ 35,42
FRACCION VACACIONES	\$ 18,17	\$ 6,79	\$ 24,96
FONDOS DE RESERVA 8,33%	\$ 36,32	\$ 13,58	\$ 49,91
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	\$ 562,30	\$ 197,03	\$ 759,33

DESCUENTOS			
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	\$ 41,21	\$ 15,41	\$ 56,62
ANTICIPOS	\$ 150,00		\$ 150,00
PRESTAMOS	\$ 31,57		\$ 31,57
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	\$ -		\$ -
MULTAS	\$ -		\$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	\$ 222,78	\$ 15,41	\$ 238,19

A PAGAR \$ 521,14

LLABORADO POR
ARQ. PAMELA BASTIDAS
Residente de Obra
Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva


RECIBE
Dario Alexander
Meneses Guacales
1725152266

Revisor
Apellidos

CUEVA & CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A
PROYE UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO
DIREC 21 DE MARZO Y MANUEL CORDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

sábado, 1 de octubre de 2022

AL

lunes, 31 de octubre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	Diego Fernando Calaguillín Díaz
CÉDULA IDENTIDAD:	1720881059
CARGO :	Peón
SUELDO MENSUAL:	\$ 436,05
S H EXTRAS 100%:	\$ 3,63
S H EXTRAS 75%:	\$ 3,18
S H EXTRAS 50%:	\$ 2,73
S H EXTRAS 25%:	\$ 0,45
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	38,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	8,00
HORAS 25%	1,00

DÍAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	\$ 436,05		\$ 436,05
HORAS EXTRAS 100 %		\$ 138,08	\$ 138,08
HORAS EXTRAS 75 %		\$ -	\$ -
HORAS EXTRAS 50 %		\$ 21,80	\$ 21,80
HORAS EXTRAS 25%		\$ 0,45	\$ 0,45
TOTAL DE INGRESOS	\$ 436,05	\$ 160,34	\$ 596,39

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)

FRACCION DECIMO TERCER SUELDO	PERIODO DE TRABAJOS:		
	\$ 36,34	\$ 13,36	\$ 49,70

FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO	PERIODO DE TRABAJOS:		
	\$ 35,42		\$ 35,42

FRACCION VACACIONES			
	\$ 18,17	\$ 6,68	\$ 24,85

FONDOS DE RESERVA 8,33%			
	\$ 36,32	\$ 13,36	\$ 49,68

TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY			
	\$ 562,30	\$ 193,74	\$ 756,03

DESCUENTOS			
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	\$ 41,21	\$ 15,15	\$ 56,36
ANTICIPOS	\$ 150,00		\$ 150,00
PRESTAMOS	\$ -		\$ -
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	\$ -		\$ -
MULTAS	\$ -		\$ -

TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS			
	\$ 191,21	\$ 15,15	\$ 206,36

A PAGAR			
		\$	549,67

ELABORADO POR
ARQ. PAMELA BASTIDAS
Residente de Obra
Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva

Diego Fernando Calaguillín Díaz
RECIBE
Diego Fernando
Calaguillín Díaz
1720881059

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

sábado, 1 de octubre de 2022

AL

lunes, 31 de octubre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	Victor Hugo Lara Suárez
CEDULA IDENTIDAD:	171575729-8
CARGO :	Peón
SUELDO MENSUAL:	\$ 436,05
S H EXTRAS 100%:	\$ 3,63
S H EXTRAS 75%:	\$ 3,18
S H EXTRAS 50%:	\$ 2,73
S H EXTRAS 25%:	\$ 0,45
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	5,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	4,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	8		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	\$ 116,28		\$ 116,28
HORAS EXTRAS 100 %		\$ 18,17	\$ 18,17
HORAS EXTRAS 75 %		-	-
HORAS EXTRAS 50 %		\$ 10,90	\$ 10,90
HORAS EXTRAS 25%		-	-
TOTAL DE INGRESOS	\$ 116,28	\$ 29,07	\$ 145,35

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)

FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	\$ 9,69	\$ 2,42	\$ 12,11
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	\$ 9,44		\$ 9,44
FRACCION VACACIONES	\$ 4,85	\$ 1,21	\$ 6,06
FONDOS DE RESERVA 8,33%	\$ 9,69	\$ 2,42	\$ 12,11
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	\$ 149,95	\$ 35,13	\$ 185,07

DESCUENTOS			
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	\$ 10,99	\$ 2,75	\$ 13,74
ANTICIPOS	\$ -		\$ -
PRESTAMOS	\$ 19,53		\$ 19,53
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	\$ -		\$ -
MULTAS	\$ -		\$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	\$ 30,52	\$ 2,75	\$ 33,27
A PAGAR			\$ 151,81



ELABORADO POR
 ARQ. PAMELA BASTIDAS
 Residente de Obra
 Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
 Hernán Cueva
 Cueva & Cueva

RECIBE
 Victor Hugo
 Lara Suárez
 171575729-8

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

sábado, 1 de octubre de 2022

AL

lunes, 31 de octubre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	Diego Santiago Suárez Suárez
CEDULA IDENTIDAD:	172279071-2
CARGO:	Albañil
SUELDO MENSUAL:	\$ 506,90
S H EXTRAS 100%:	\$ 4,22
S H EXTRAS 75%:	\$ 3,70
S H EXTRAS 50%:	\$ 3,17
S H EXTRAS 25%:	\$ 0,53
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	12,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	6,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	8		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	\$ 135,17		\$ 135,17
HORAS EXTRAS 100 %		\$ 50,69	\$ 50,69
HORAS EXTRAS 75 %		\$ -	\$ -
HORAS EXTRAS 50 %		\$ 19,01	\$ 19,01
HORAS EXTRAS 25%		\$ -	\$ -
TOTAL DE INGRESOS	\$ 135,17	\$ 69,70	\$ 204,87

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)

FRACCION DECIMO TERCER SUELDO	PERIODO DE TRABAJOS:	\$	\$	\$
		11,26	5,81	17,07

FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO	PERIODO DE TRABAJOS:	\$	\$	\$
		9,44		9,44

FRACCION VACACIONES	\$	\$	\$
	5,63	2,90	8,54

FONDOS DE RESERVA 8,33%	\$	\$	\$
	11,26	5,81	17,07

TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	\$	\$	\$
	172,77	84,22	256,99

DESCUENTOS			
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	\$ 12,77	\$ 6,59	\$ 19,36
ANTICIPOS	\$ -		\$ -
PRESTAMOS	\$ -		\$ -
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	\$ -		\$ -
MULTAS	\$ -		\$ -

TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	\$	\$	\$
	12,77	6,59	19,36

A PAGAR	\$
	237,63

ELABORADO POR
 ARIQ. PAMELA BASTIDAS
 Residente de Obra
 Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
 Hernán Cueva
 Cueva & Cueva

RECIBE
 Diego Santiago
 Suárez Suárez
 1/22/9071-2

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

sábado, 1 de octubre de 2022

AL

lunes, 31 de octubre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	José Fabián Chipantashi Morales
CEDULA IDENTIDAD:	172037911-2
CARGO :	Albañil
SUELDO MENSUAL:	\$ 506,90
S H EXTRAS 100%:	\$ 4,22
S H EXTRAS 75%:	\$ 3,70
S H EXTRAS 50%:	\$ 3,17
S H EXTRAS 25%:	\$ 0,53
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	7,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	6,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	8		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	\$ 135,17		\$ 135,17
HORAS EXTRAS 100 %		\$ 29,57	\$ 29,57
HORAS EXTRAS 75 %		-	-
HORAS EXTRAS 50 %		\$ 19,01	\$ 19,01
HORAS EXTRAS 25%		-	-
TOTAL DE INGRESOS	\$ 135,17	\$ 48,58	\$ 183,75

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)

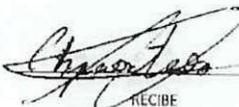
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	\$ 11,26	\$ 4,05	\$ 15,31
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	\$ 9,44		\$ 9,44
FRACCION VACACIONES	\$ 5,63	\$ 2,02	\$ 7,66
FONDOS DE RESERVA 8,33%	\$ 11,26	\$ 4,05	\$ 15,31
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	\$ 172,77	\$ 58,70	\$ 231,47

DESCUENTOS			
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	\$ 12,77	\$ 4,59	\$ 17,36
ANTICIPOS	\$ -		\$ -
PRESTAMOS	\$ -		\$ -
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	\$ -		\$ -
MULTAS	\$ -		\$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	\$ 12,77	\$ 4,59	\$ 17,36

A PAGAR	\$ 214,11
----------------	------------------

ELABORADO POR
ARQ. PAMELA BASTIDAS
Residente de Obra
Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva


RECIBE
José Fabián
Chipantashi Morales
172037911-2

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

sábado, 1 de octubre de 2022

AL

lunes, 31 de octubre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	Fausto David Morales Sotaminga
CEDULA IDENTIDAD:	172337112-4
CARGO :	Albañil
SUELDO MENSUAL:	\$ 506,90
S H EXTRAS 100%:	\$ 4,22
S H EXTRAS 75%:	\$ 3,70
S H EXTRAS 50%:	\$ 3,17
S H EXTRAS 25%:	\$ 0,53
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	7,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	6,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	8		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	\$ 135,17		\$ 135,17
HORAS EXTRAS 100 %		\$ 29,57	\$ 29,57
HORAS EXTRAS 75 %		\$ -	\$ -
HORAS EXTRAS 50 %		\$ 19,01	\$ 19,01
HORAS EXTRAS 25%		\$ -	\$ -
TOTAL DE INGRESOS	\$ 135,17	\$ 48,58	\$ 183,75

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)

FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	\$ 11,26	\$ 4,05	\$ 15,31

FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	\$ 9,44		\$ 9,44

FRACCION VACACIONES			
	\$ 5,63	\$ 2,02	\$ 7,66

FONDOS DE RESERVA 8,33%			
	\$ 11,26	\$ 4,05	\$ 15,31

TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY			
	\$ 172,77	\$ 58,70	\$ 231,47

DESCUENTOS			
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	\$ 12,77	\$ 4,59	\$ 17,36
ANTICIPOS	\$ -		\$ -
PRETAMOS	\$ 19,53		\$ 19,53
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	\$ -		\$ -
MULTAS	\$ -		\$ -

TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS			
	\$ 32,30	\$ 4,59	\$ 36,89

A PAGAR			
		\$	194,58

ELABORADO POR
 ARQ. PAMELA BASTIDAS
 Residente de Obra
 Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
 Hernán Cueva
 Cueva & Cueva



RECIBE
 Fausto David
 Morales Sotaminga
 172337112-4

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

sábado, 1 de octubre de 2022

AL

lunes, 31 de octubre de 2022

DATOS TRABAJADOR		
NOMBRES Y APELLIDOS	Segunda Antonio	Toapanta Chancusig
CEDULA IDENTIDAD:	050319662-8	
CARGO:	Albañil	
SUELDO MENSUAL:	\$	506,90
S H EXTRAS 100%:	\$	4,22
S H EXTRAS 75%:	\$	3,70
S H EXTRAS 50%:	\$	3,17
S H EXTRAS 25%:	\$	0,53
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO	

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	7,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	4,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	8		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	\$ 135,17		\$ 135,17
HORAS EXTRAS 100 %		\$ 29,57	\$ 29,57
HORAS EXTRAS 75 %		\$ -	\$ -
HORAS EXTRAS 50 %		\$ 12,67	\$ 12,67
HORAS EXTRAS 25%		\$ -	\$ -
TOTAL DE INGRESOS	\$ 135,17	\$ 42,24	\$ 177,42

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)

FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	\$ 11,26	\$ 3,52	\$ 14,78
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	\$ 9,44		\$ 9,44
FRACCION VACACIONES	\$ 5,63	\$ 1,76	\$ 7,39
FONDOS DE RESERVA 8,33%	\$ 11,26	\$ 3,52	\$ 14,78
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	\$ 172,77	\$ 51,04	\$ 223,81

DESCUENTOS

APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	\$ 12,77	\$ 3,99	\$ 16,77
ANTICIPOS	\$ -		\$ -
PRESTAMOS	\$ -		\$ -
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	\$ -		\$ -
MULTAS	\$ -		\$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	\$ 12,77	\$ 3,99	\$ 16,77

A PAGAR		\$	207,05
----------------	--	----	---------------

ELABORADO POR
ARQ. PAMELA BASTIDAS
Res'dente de Obra
Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva

S. Antonio Toapanta

RECIBE
Segunda Antonio
Toapanta Chancusig
050319662-8

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

sábado, 1 de octubre de 2022

AL

lunes, 31 de octubre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	Miguel Ángel Quiroga Zambrano
CEDULA IDENTIDAD:	172555682-1
CARGO :	Segundero
SUELDO MENSUAL:	\$ 551,79
S H EXTRAS 100%:	\$ 4,60
S H EXTRAS 75%:	\$ 4,02
S H EXTRAS 50%:	\$ 3,45
S H EXTRAS 25%:	\$ 0,57
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	43,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	25,00
HORAS 25%	3,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	\$ 551,79		\$ 551,79
HORAS EXTRAS 100 %		\$ 197,72	\$ 197,72
HORAS EXTRAS 75 %		\$ -	\$ -
HORAS EXTRAS 50 %		\$ 86,22	\$ 86,22
HORAS EXTRAS 25 %		\$ 1,72	\$ 1,72
TOTAL DE INGRESOS	\$ 551,79	\$ 285,67	\$ 837,46

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)

FRACCION DECIMO TERCER SUELDO	\$ 45,98	\$ 23,81	\$ 69,79
PERIODO DE TRABAJOS:			

FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO	\$ 35,42		\$ 35,42
PERIODO DE TRABAJOS:			

FRACCION VACACIONES	\$ 22,99	\$ 11,90	\$ 34,89
---------------------	----------	----------	----------

FONDOS DE RESERVA 8,33%	\$ 45,96	\$ 23,80	\$ 69,76
-------------------------	----------	----------	----------

TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	\$ 702,14	\$ 345,17	\$ 1.047,32
---	-----------	-----------	-------------

DESCUENTOS			
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	\$ 52,14	\$ 27,00	\$ 79,14
ANTICIPOS	\$ 150,00		\$ 150,00
PRETAMOS	\$ 31,57		\$ 31,57
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	\$ -		\$ -
MULTAS	\$ -		\$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	\$ 233,71	\$ 27,00	\$ 260,71

A PAGAR	\$ 786,61
---------	-----------

Miguel Ángel Quiroga Zambrano

ELABORADO POR
 ARQ. PAMELA BASTIDAS
 Residente de Obra
 Cueva & Cueva

AUTDRIZADO POR
 Hernán Cueva
 Cueva & Cueva

RECIBE
 Miguel Ángel
 Quiroga Zambrano
 172555682-1

1748

CUEVA & CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A
PROYE UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO
DIRECI 21 DE MARZO Y MANUEL CORDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

sábado, 1 de octubre de 2022

AL

lunes, 31 de octubre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	José Rafael Ortiz Betancourt
CEDULA IDENTIDAD:	171052222-6
CARGO :	Albañil
SUELDO MENSUAL:	\$ 506,90
S H EXTRAS 100%:	\$ 4,22
S H EXTRAS 75%:	\$ 3,70
S H EXTRAS 50%:	\$ 3,17
S H EXTRAS 25%:	\$ 0,53
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	43,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	27,00
HORAS 25%	3,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	\$ 506,90		\$ 506,90
HORAS EXTRAS 100 %		\$ 181,64	\$ 181,64
HORAS EXTRAS 75 %		\$ -	\$ -
HORAS EXTRAS 50 %		\$ 85,54	\$ 85,54
HORAS EXTRAS 25%		\$ 1,58	\$ 1,58
TOTAL DE INGRESOS	\$ 506,90	\$ 268,76	\$ 775,66

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)

FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	\$ 42,24	\$ 22,40	\$ 64,64

FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	\$ 35,42		\$ 35,42

FRACCION VACACIONES			
	\$ 21,12	\$ 11,20	\$ 32,32

FONDOS DE RESERVA 8,33%			
	\$ 42,22	\$ 22,39	\$ 64,61

TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY			
	\$ 647,90	\$ 324,75	\$ 972,65

DESCUENTOS			
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	\$ 47,90	\$ 25,40	\$ 73,30
ANTICIPOS	\$ 150,00		\$ 150,00
PRESTAMOS	\$ 19,53		\$ 19,53
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	\$ -		\$ -
MULTAS	\$ -		\$ -

TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS			
	\$ 217,43	\$ 25,40	\$ 242,83

A PAGAR		\$	729,82
---------	--	----	--------

ELABORADO POR
 ARQ. PAMELA BASTIDAS
 Residente de Obra
 Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
 Hernán Cueva
 Cueva & Cueva

José Rafael Ortiz Betancourt
 RECIBE
 José Rafael
 Ortiz Betancourt
 171052222-6

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

sábado, 1 de octubre de 2022

AL

lunes, 31 de octubre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	José Santiago Herrera Huaraca
CEDULA IDENTIDAD:	171801694 0
CARGO :	Albañil
SUELDO MENSUAL:	\$ 506,90
S H EXTRAS 100%:	\$ 4,22
S H EXTRAS 75%:	\$ 3,70
S H EXTRAS 50%:	\$ 3,17
S H EXTRAS 25%:	\$ 0,53
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	28,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	12,00
HORAS 25%	1,00

DIAS TRABAJADOS	17		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	\$ 287,24		\$ 287,24
HORAS EXTRAS 100 %		\$ 118,28	\$ 118,28
HORAS EXTRAS 75 %		\$ -	\$ -
HORAS EXTRAS 50 %		\$ 38,02	\$ 38,02
HORAS EXTRAS 25%		\$ 0,53	\$ 0,53
TOTAL DE INGRESOS	\$ 287,24	\$ 156,82	\$ 444,07

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)

FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	\$ 23,94	\$ 13,07	\$ 37,01

FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	\$ 20,07		\$ 20,07

FRACCION VACACIONES	\$ 11,97	\$ 6,53	\$ 18,50
---------------------	----------	---------	----------

FONDOS DE RESERVA 8,33%	\$ 23,93	\$ 13,06	\$ 36,99
-------------------------	----------	----------	----------

TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF. DE LEY	\$ 367,15	\$ 189,49	\$ 556,63
--	-----------	-----------	-----------

DESCUENTOS

APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	\$ 27,14	\$ 14,82	\$ 41,96
ANTICIPOS	\$ -		\$ -
PRESTAMOS	\$ -		\$ -
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	\$ -		\$ -
MULTAS	\$ -		\$ -

TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	\$ 27,14	\$ 14,82	\$ 41,96
-------------------------------	----------	----------	----------

A PAGAR		\$ 514,67
---------	--	-----------

ELABORADO POR
 ARQ. PAMELA BASTIDAS
 Residente de Obra
 Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
 Hernán Cueva
 Cueva & Cueva

RECIBE
 José Santiago
 Herrera Huaraca
 171801694-0

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

sábado, 1 de octubre de 2022

AL

lunes, 31 de octubre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	José Efraín Calza
CEDULA IDENTIDAD:	170750522 6
CARGO:	Albañil
SUELDO MENSUAL:	\$ 506,90
S H EXTRAS 100%:	\$ 4,22
S H EXTRAS 75%:	\$ 3,70
S H EXTRAS 50%:	\$ 3,17
S H EXTRAS 25%:	\$ 0,53
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	38,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	25,00
HORAS 25%	3,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	\$ 506,90		\$ 506,90
HORAS EXTRAS 100 %		\$ 160,52	\$ 160,52
HORAS EXTRAS 75 %		\$ -	\$ -
HORAS EXTRAS 50 %		\$ 79,20	\$ 79,20
HORAS EXTRAS 25%		\$ 1,58	\$ 1,58
TOTAL DE INGRESOS	\$ 506,90	\$ 241,31	\$ 748,21

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)

FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	\$ 42,24	\$ 20,11	\$ 62,35

FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	\$ 35,42		\$ 35,42

FRACCION VACACIONES			
	\$ 21,12	\$ 10,05	\$ 31,18

FONDOS DE RESERVA 8,33%			
	\$ 42,22	\$ 20,10	\$ 62,33

TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY			
	\$ 647,90	\$ 291,57	\$ 939,47

DESCUENTOS			
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	\$ 47,90	\$ 22,80	\$ 70,71
ANTICIPOS	\$ 150,00		\$ 150,00
PRESTAMOS	\$ -		\$ -
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	\$ -		\$ -
MULTAS	\$ -		\$ -

TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS			
	\$ 197,90	\$ 22,80	\$ 220,71

A PAGAR	
	\$ 718,77

ELABORADO POR
ARQ. PAMELA BASTIDAS
Residente de Obra
Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva


RECIBE
José Efraín
Calza
170750522-6

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

sábado, 1 de octubre de 2022

AL

lunes, 31 de octubre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	Jefferson Jixon Sacón Arias
CEDULA IDENTIDAD:	1722961032
CARGO:	Peón
SUELDO MENSUAL:	\$ 436,05
S H EXTRAS 100%:	\$ 3,63
S H EXTRAS 75%:	\$ 3,18
S H EXTRAS 50%:	\$ 2,73
S H EXTRAS 25%:	\$ 0,45
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	35,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	19,00
HORAS 25%	2,00

DÍAS TRABAJADOS	26		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	\$ 377,91		\$ 377,91
HORAS EXTRAS 100 %		\$ 127,18	\$ 127,18
HORAS EXTRAS 75 %		\$ -	\$ -
HORAS EXTRAS 50 %		\$ 51,78	\$ 51,78
HORAS EXTRAS 25%		\$ 0,91	\$ 0,91
TOTAL DE INGRESOS	\$ 377,91	\$ 179,87	\$ 557,78

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)

FRACCION DECIMO TERCER SUELDO	PERIODO DE TRABAJOS:		
	\$ 31,49	\$ 14,99	\$ 46,48

FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO	PERIODO DE TRABAJOS:		
	\$ 30,69		\$ 30,69

FRACCION VACACIONES			
	\$ 15,75	\$ 7,49	\$ 23,24

FONDOS DE RESERVA 8,33%			
	\$ 31,48	\$ 14,98	\$ 46,46

TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY			
	\$ 487,32	\$ 217,34	\$ 704,66

DESCUENTOS			
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	\$ 35,71	\$ 17,00	\$ 52,71
ANTICIPOS	\$ 150,00		\$ 150,00
PRESTAMOS	\$ 19,53		\$ 19,53
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	\$ -		\$ -
MULTAS	\$ -		\$ -

TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS			
	\$ 205,24	\$ 17,00	\$ 222,24

A PAGAR			
		\$	482,42

ELABORADO POR
 ARQ. PAMELA BASTIDAS
 Residente de Obra
 Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
 Hernán Cueva
 Cueva & Cueva

RECIBE
 Jefferson Jixon
 Sacón Arias
 1722961032